



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Mercados Primarios  
Calle Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, en nombre y representación de Amper, S.A. (“**Amper**”) y en relación con el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) de Amper, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

#### HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro, inscrito y depositado en esa Comisión, se corresponde con la versión en soporte electrónico que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 12 de mayo de 2015.

Amper, S.A.

p.p

---

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Presidente del Consejo de Administración



## **DOCUMENTO DE REGISTRO**

*(REDACTADO SEGÚN ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004, DE LA COMISIÓN EUROPEA DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)*

**12 de mayo de 2015**

*El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores*

## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>4</b>
<b>1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR .....</b>	<b>4</b>
<i>1.1. RIESGOS FINANCIEROS .....</i>	<i>4</i>
<i>1.2. RIESGOS RELATIVOS A PROCESOS.....</i>	<i>13</i>
<i>1.3. RIESGOS TECNOLÓGICOS .....</i>	<i>15</i>
<i>1.4. RIESGO DEL CAPITAL HUMANO .....</i>	<i>17</i>
<b>2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR.....</b>	<b>17</b>
<b>II. DOCUMENTO DE REGISTRO.....</b>	<b>20</b>
<b>1. PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>20</b>
<i>1.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES .....</i>	<i>20</i>
<i>1.2 DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES CONFIRMANDO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO.....</i>	<i>20</i>
<b>2. AUDITORES DE CUENTAS.....</b>	<b>20</b>
<i>2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DE CUENTAS .....</i>	<i>20</i>
<i>2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA O REVOCACIÓN DE LOS AUDITORES DE CUENTAS .....</i>	<i>20</i>
<b>3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA .....</b>	<b>20</b>
<i>3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA .....</i>	<i>21</i>
<i>3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERIODOS INTERMEDIOS .....</i>	<i>22</i>
<b>4. FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>22</b>
<b>5. INFORMACIÓN SOBRE AMPER .....</b>	<b>22</b>
<i>5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DE AMPER.....</i>	<i>22</i>
<i>5.1.1 Nombre legal y comercial .....</i>	<i>22</i>
<i>5.1.2 Lugar y número de registro.....</i>	<i>22</i>
<i>5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de Amper.....</i>	<i>22</i>
<i>5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.....</i>	<i>22</i>
<i>5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de Amper.....</i>	<i>23</i>
<i>5.2 INVERSIONES.....</i>	<i>31</i>
<i>5.2.1 Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.....</i>	<i>31</i>
<i>5.2.2 Principales inversiones actualmente en curso .....</i>	<i>33</i>
<i>5.2.3 Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.....</i>	<i>33</i>
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DE AMPER .....</b>	<b>33</b>
<i>6.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES.....</i>	<i>33</i>
<i>6.1.1 Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.....</i>	<i>34</i>
<i>6.1.2 Nuevos productos o actividades significativas.....</i>	<i>52</i>
<i>6.2 PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE COMPITE AMPER .....</i>	<i>52</i>
<i>6.3 CUANDO LA INFORMACIÓN DADA DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 6.1 Y 6.2 SE HAYA VISTO INFLUENCIADA POR FACTORES EXCEPCIONALES, DEBE MENCIONARSE ESTE HECHO.....</i>	<i>56</i>
<i>6.4 INFORMACIÓN SUCINTA RELATIVA AL GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS, CONTRATOS INDUSTRIALES, MERCANTILES O FINANCIEROS, O DE NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.....</i>	<i>56</i>
<i>6.5 BASE DE LAS DECLARACIONES RELATIVAS A LA POSICIÓN COMPETITIVA DE AMPER.....</i>	<i>57</i>
<b>7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....</b>	<b>58</b>
<i>7.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO EN QUE SE INTEGRA AMPER.....</i>	<i>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</i>
<i>7.2 SOCIEDADES DEPENDIENTES DE AMPER .....</i>	<i>60</i>
<b>8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO .....</b>	<b>62</b>
<i>8.1 INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE, INCLUIDAS PROPIEDADES ARRENDADAS Y, EN SU CASO, GRAVÁMENES SOBRE LOS MISMOS.....</i>	<i>62</i>
<i>8.2 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR AL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE.....</i>	<i>66</i>
<b>9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS .....</b>	<b>66</b>
<i>9.1 SITUACIÓN FINANCIERA.....</i>	<i>66</i>

9.2	<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN.....</b>	<b>66</b>
9.2.1	<i>Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos de Amper.....</i>	<i>67</i>
9.2.2	<i>Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de Amper.....</i>	<i>67</i>
9.2.3	<i>Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Amper. ....</i>	<i>68</i>
<b>10.</b>	<b>RECURSOS FINANCIEROS .....</b>	<b>68</b>
10.1	<i>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO.....</i>	<i>68</i>
10.2	<i>FUENTES Y CANTIDADES DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA.....</i>	<i>75</i>
10.3	<i>CONDICIONES DE PRÉSTAMO Y ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN .....</i>	<i>79</i>
10.4	<i>RESTRICCIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYAN AFECTADO O PUEDAN AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DE AMPER. ....</i>	<i>89</i>
<b>11.</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....</b>	<b>89</b>
<b>12.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....</b>	<b>92</b>
12.1	<i>TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS.....</i>	<i>92</i>
12.2	<i>TENDENCIAS, INCERTIDUMBRES O HECHOS QUE PUEDAN RAZONABLEMENTE TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DE AMPER.....</i>	<i>92</i>
<b>13.</b>	<b>PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....</b>	<b>93</b>
<b>14.</b>	<b>ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS. ....</b>	<b>93</b>
14.1	<i>NOMBRE, DIRECCIÓN PROFESIONAL Y CARGO EN AMPER DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE IMPORTANCIA RESPECTO DE AMPER Y DESARROLLADAS FUERA DE LA MISMA. ....</i>	<i>93</i>
14.2.	<i>CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y DE ALTOS DIRECTIVOS. ....</i>	<i>99</i>
<b>15.</b>	<b>REMUNEACIONES Y BENEFICIOS .....</b>	<b>99</b>
15.1	<i>IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN PAGADA Y PRESTACIONES EN ESPECIE CONCEDIDAS A ESAS PERSONAS POR AMPER Y SUS FILIALES POR SERVICIOS DE TODO TIPO PRESTADOS POR CUALQUIER PERSONA A AMPER Y SUS FILIALES.....</i>	<i>99</i>
15.2	<i>IMPORTES TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR AMPER O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.....</i>	<i>104</i>
<b>16.</b>	<b>PRÁCTICAS DE GESTIÓN .....</b>	<b>104</b>
16.1	<i>FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO, EN SU CASO, Y DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL LA PERSONA HA DESEMPEÑADO SERVICIOS EN SU CARGO. ....</i>	<i>104</i>
16.2	<i>INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON AMPER O CUALQUIERA DE SUS FILIALES QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES, O LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA. ....</i>	<i>104</i>
16.3	<i>INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE AMPER, INCLUIDOS LOS NOMBRES DE SUS MIEMBROS Y UN RESUMEN DE SU REGLAMENTO INTERNO. ....</i>	<i>104</i>
16.4	<i>DECLARACIÓN SOBRE SI AMPER CUMPLE EL RÉGIMEN O REGÍMENES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SU PAÍS DE CONSTITUCIÓN.....</i>	<i>108</i>
<b>17.</b>	<b>EMPLEADOS .....</b>	<b>108</b>
17.1	<i>GENERAL.....</i>	<i>108</i>
17.2	<i>ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES.....</i>	<i>110</i>
17.3	<i>DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DE AMPER.....</i>	<i>111</i>
<b>18.</b>	<b>ACCIONISTAS PRINCIPALES .....</b>	<b>111</b>
18.1	<i>NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DEL VOTO DE AMPER, ASÍ COMO LA CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS.....</i>	<i>111</i>
18.2	<i>EXPLICACIÓN DE SI LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES DE AMPER TIENEN DISTINTOS DERECHOS DE VOTO.....</i>	<i>111</i>
18.3	<i>EL CONTROL DE AMPER.....</i>	<i>111</i>
18.4	<i>DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO DE AMPER, CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DE AMPER. ....</i>	<i>111</i>
<b>19.</b>	<b>OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS .....</b>	<b>111</b>
<b>20.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DE AMPER, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....</b>	<b>114</b>
20.1	<i>INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....</i>	<i>114</i>
20.2	<i>INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA.....</i>	<i>125</i>
20.3	<i>ESTADOS FINANCIEROS.....</i>	<i>125</i>

20.4	<b>AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL</b> .....	125
20.4.1	<i>Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica</i> .....	125
20.4.2	<i>Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.</i> .....	127
20.4.3	<i>Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados de Amper, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.</i> .....	127
20.5	<b>EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE</b> .....	127
20.6	<b>INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	127
20.7	<b>POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b> .....	127
20.7.1	<i>Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.</i> .....	128
20.8	<b>PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE</b> .....	128
20.9	<b>CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DE AMPER</b> .....	129
21	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	130
21.1	<b>CAPITAL SOCIAL</b> .....	130
21.1.1	<i>Importe del capital emitido</i> .....	130
21.1.2	<i>Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.</i> .....	130
21.1.3	<i>Número, valor contable y valor nominal de las acciones de Amper en poder o en nombre de la propia Amper o de sus filiales.</i> .....	131
21.1.4	<i>Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.</i> .....	132
21.1.5	<i>Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.</i> .....	132
21.1.6	<i>Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.</i> .....	133
21.1.7	<i>Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.</i> .....	134
21.2	<b>ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN</b> .....	134
21.2.1	<i>Descripción de los objetivos y fines de Amper y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.</i> .....	134
21.2.2	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Amper relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.</i> .....	135
21.2.3	<i>Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.</i> .....	138
21.2.4	<i>Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.</i> .....	140
21.2.5	<i>Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.</i> .....	140
21.2.6	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Amper que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Amper.</i> .....	141
21.2.7	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.</i> .....	141
21.2.8	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.</i> .....	141
22.	<b>CONTRATOS IMPORTANTES</b> .....	141
23.	<b>INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS</b> .....	142
23.1	<b>DECLARACIONES O INFORMES ATRIBUIDOS A EXPERTOS</b> .....	142
23.2	<b>VERACIDAD Y EXACTITUD DE LOS INFORMES EMITIDOS POR TERCEROS</b> .....	142
24.	<b>DOCUMENTOS PARA CONSULTA</b> .....	142
25.	<b>INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES</b> .....	142

## **I. FACTORES DE RIESGO**

Los negocios, las operaciones y los resultados de Amper, S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo Amper**” o el “**Grupo**”) están sujetos a riesgos como consecuencia de los cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, que cualquier potencial inversor debe tener en cuenta y que se incluyen a continuación. Cualquiera de estos riesgos podría provocar un impacto sustancial negativo en la situación financiera, los negocios o el resultado de explotación de Amper.

Asimismo, futuros factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por Amper en el momento actual, también podrían afectar a los negocios, los resultados de explotación o a la situación financiera de Amper.

### **1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR**

#### ***1.1. RIESGOS FINANCIEROS***

##### ***Riesgo de disolución de la sociedad, patrimonio neto negativo.***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debido a las significativas pérdidas incurridas por el Grupo en los últimos ejercicios, el Grupo y su Sociedad dominante presentan patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de 152.680 y 105.118 miles de euros negativo, respectivamente en 2014 y de 70.436 y 25.746 miles de euros negativo, respectivamente en 2013, encontrándose esta última incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme al mencionado artículo, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En el ejercicio 2014, las pérdidas del Grupo atribuibles a la Sociedad Dominante ascendieron a 75.132 miles de euros. Este resultado incorpora ajustes extraordinarios por importe de 50 millones de euros, dentro de los cuales destacan 24,6 millones de euros por deterioros de los fondos de comercio de España y Brasil, 15 millones de euros por deterioro de créditos fiscales e impuestos diferidos activos, la provisión de 3,2 millones de euros para hacer frente al litigio de Cable Andino y 3,1 millones de euros para hacer frente a determinados litigios de naturaleza fiscal en la filial brasileña. Asimismo, las restricciones de financiación por las que atraviesa el Grupo Amper desde el ejercicio 2013 tanto bancaria como con sus principales proveedores han limitado significativamente su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se ha venido reflejando en el descenso sustancial de las cifras de contratación y ventas durante los últimos dos ejercicios, lo que ha impactado negativamente en la generación de caja del Grupo.

Durante los últimos años el Grupo ha venido desarrollando una serie de iniciativas con la banca acreedora y con potenciales inversores, que a pesar de los esfuerzos realizados no han dado hasta ahora los resultados deseados, lo que obligó a la compañía a solicitar el 15 de diciembre de 2014, la declaración de pre-concurso voluntario contemplada en el artículo 5 BIS de la vigente Ley Concursal. Con esta medida se pretendió crear un marco garantista para el patrimonio de la sociedad durante un período absolutamente necesario para conseguir la implementación del proceso de reestructuración de la deuda financiera y del capital social. Su objetivo crucial era salvaguardar la continuidad de Amper como empresa en funcionamiento en el mejor interés, no solo de todos los accionistas sino también de todos los interesados en la supervivencia de la compañía, en particular empleados y acreedores varios.

En el delicado contexto mencionado, la situación actual del mercado bursátil y su previsible evolución a la luz de la situación económica en el área Euro permite pensar, de una forma razonable en que no solo una ampliación de capital con derechos de suscripción preferente como la que fue aprobada por la anterior Junta General Ordinaria de Accionistas sería viable acudiendo al mercado sin aseguramiento por un tercero, sino que, además, la cifra aprobada de 20 millones de Euros podría ser incrementada.

Por todo lo anterior, con fecha 15 de marzo de 2015 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó un nuevo Acuerdo de Reestructuración que pasa tanto por la reestructuración de la deuda, como por la recapitalización de la Sociedad.

- a) **Reestructuración de la deuda:** La reestructuración de la deuda afecta a un montante total de deuda aproximado de 120 millones de euros (125,9 millones de euros a la fecha del contrato 13 de abril de 2015), que es la deuda financiera actual del Grupo Amper en España, convirtiendo un tramo de - aproximadamente - 105 millones de euros (110,9 millones en la fecha de firma del contrato) a en deuda convertible en acciones (tramo B) - parcialmente con carácter de préstamo participativo - y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros (tramo A). Como consecuencia de ello, en una Junta General posterior a ésta, que previsiblemente se celebrará antes del 30 de junio de 2015, se propondrá la emisión de warrants con ejercicio por capitalización de créditos del tramo B en beneficio de los bancos. El carácter como participativo de parte de este Tramo B apoyará al balance de la Sociedad, al computar como fondos propios.
- b) **Reestructuración del capital:** Por otra parte, la operación de reestructuración del capital supone la entrada de nuevas aportaciones dinerarias, mediante la realización de una ampliación de capital, por un importe de hasta 25 millones de euros, siendo la cifra final establecida de 20 millones de euros, para reforzar el capital de la Sociedad, en la que se garantizaría el derecho de suscripción preferente de los accionistas y en el que no habría aseguramiento alguno. La suscripción se considerará incompleta y quedarán sin efecto alguno las suscripciones de acciones efectuadas, si la cifra de capital suscrito no alcanza un mínimo de 16 millones de euros.

En la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2015 se acordó derogar la totalidad de los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de mayo de 2014, relativos a la ampliación de capital por aportaciones dinerarias y al Plan de Refinanciación del Grupo Amper por haberse alterado sustancialmente los presupuestos de hecho que permitieron a los accionistas formar su consentimiento para su aprobación, y que fueron sustituidos por los aprobados en la citada Junta Extraordinaria.

Asimismo, en la citada Junta General Extraordinaria se señaló la alta improbabilidad por razones de tiempo, de ir a la suscripción máxima de los 25 millones de euros, por lo que en base a la delegación conferida y en cumplimiento de este anuncio, el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2015 acordó renunciar anticipadamente a la ejecución del segundo tramo ( por importe de 5 millones de euros), por lo que la ampliación se realizará por un importe máximo de 19.940.758,75 euros, delegando en el Presidente de la Sociedad las facultades necesarias para ejecutar dicho Acuerdo, así como para impulsar el Folleto en todas sus fases y para ajustar la relación de canje.

En base a la facultad otorgada, el Presidente de la Sociedad, decidió el 21 de abril de 2015 que, la relación de canje correspondiente a la cifra de ampliación citada sería la de seis derechos de suscripción preferente para suscribir cincuenta y cinco acciones nuevas, teniendo en cuenta que a cada acción antigua del emisor la corresponderá un derecho de suscripción preferente. Para cuadrar la operación, un accionista ha renunciado a un derecho de suscripción preferente. En este cálculo, por último, se ha excluido la autocartera.

El 13 de abril de 2015 se firmó el Contrato de Financiación Sindicada con las entidades financieras titulares de la deuda en España. Este acuerdo está sujeto al cumplimiento, con fecha límite del 15 de julio de 2015, de todas y cada una de las condiciones suspensivas descritas en el siguiente riesgo, "*Riesgo de cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015*".

Si el 15 de julio de 2015 no se hubieran cumplido todas y cada una de las condiciones anteriores, el Contrato de Financiación Sindicado no entraría en vigor, teniéndose por no celebrado a todos los efectos.

En el caso de que la suscripción de la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015, no alcanzara un mínimo de 16 millones de euros, esta quedará sin efecto alguno. El destino previsto para los 16 millones de euros, en el caso de obtenerse es el siguiente:

- Pago de deuda Cisco: 4 millones de euros.
- Pago proveedores: 3 millones de euros.
- Pago deuda de personal: 4 millones de euros

- Pago Cable Andino: 1 millón de euros
- Ejecución del Plan de Negocio: 4 millones de euros

En el caso de obtenerse 20 millones de euros en la ampliación de capital, el destino previsto para los cuatro millones de euros adicionales sería: (i) 1 millón de euros adicional para pago de deuda de Cisco; (ii) 1,5 millones de euros adicional para pago de deuda de proveedores; (iii) 1,5 millones de euros adicional para la ejecución del Plan de Negocio 2015-2017.

La obtención de al menos 16 millones de euros en la ampliación de capital figura entre las condiciones suspensivas a las que está sujeto el Contrato de Financiación Sindicado firmado el 13 de Abril de 2015, antes mencionado. De no cumplirse esta condición, no se produciría la efectividad del citado Contrato ni la entrada en vigor del mismo, lo cual podría provocar, en última instancia, la insolvencia y la solicitud por parte de la Sociedad de declaración de concurso.

A la fecha del presente Documento de Registro, la capacidad de la Sociedad Dominante y del Grupo que encabeza de continuar en funcionamiento depende del cumplimiento de las condiciones suspensivas del contrato de refinanciación y que por el momento, no se han cumplido. La continuidad de las operaciones está condicionada a la resolución satisfactoria del proceso de refinanciación y a la obtención de 16 millones en la ampliación de capital, que permitan la ejecución del Plan Estratégico 2015-2017 y garanticen la viabilidad de la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

De no cumplirse, y quedar sin efecto el acuerdo de refinanciación, las entidades financieras podrían exigir anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutar las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor. Todo ello, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la solicitud por parte de la Sociedad de declaración de concurso.

***Riesgo de cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015.***

La efectividad y entrada en vigor del Contrato de Financiación Sindicada firmado el 13 de abril de 2015 queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas. A la fecha del presente Documento de Registro, se ha iniciado el procedimiento para el cumplimiento de todas las condiciones que se detallan a continuación:

*Condiciones de cumplimiento interno:*

- Opinión favorable de los asesores legales de Amper sobre la validez y ejecutabilidad del Contrato sobre el cumplimiento de la normativa de valores y otra que resulte de aplicación en lo relativo a la Ampliación de Capital y a los Warrants asociados al Tramo B.
- Que se haya ejecutado el acuerdo de la Junta General de Accionistas relativo a la emisión de los Warrants asociados al Tramo B y los Warrants hayan sido efectivamente emitidos y entregados a cada uno de los Prestamistas. Está previsto celebrar una Junta General de Accionistas antes del 30 de junio de 2015, en la que se tomará este acuerdo.
- Que se cancele por parte de todos sus acreedores pignoratícios la prenda sobre las acciones de la sociedad venezolana “Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima” cuya venta a la sociedad Ertona Business S.A. está sujeta, según manifestó Amper mediante el oportuno hecho relevante de 18 de febrero de 2015, exclusivamente al levantamiento de la citada prenda. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación.
- Que el Prestatario firme un acuerdo vinculante con CISCO por el cual éste se comprometa a restablecer las líneas de crédito por un importe como mínimo equivalente al 50% de las cantidades que el Prestatario o la sociedad del Grupo Amper que corresponda vayan reembolsando durante el ejercicio 2015 a cuenta de las cantidades pendientes de pago a CISCO. La deuda con Cisco asciende a 27,1 millones, de los cuales 8,9 millones de euros corresponde a Venezuela, 2,8 millones de euros a Argentina y 15,4 millones de euros al resto de países. La deuda venezolana quedará asumida por el



comprador en el momento en que se cumpla la condición suspensiva de la cancelación de la prenda. En Argentina se está intentando llegar a un acuerdo a largo plazo para el pago de la deuda, y en el resto de países, se están negociando una propuesta de pago que conlleva el restablecimiento por parte de Cisco de las líneas de crédito.

- v. Que se hayan otorgado los restantes Documentos Financieros, incluyendo, las Garantías Reales, de forma que sean plenamente válidos y eficaces y las Garantías, constituidas en virtud de los Documentos Financieros, hayan quedado perfeccionadas y cumplan con los requisitos exigidos para su plena eficacia, proceso que está en curso. Se entiende por Documentos Financieros, tal y como sean novados en cada momento, el Contrato, las Líneas de Avaes (tal y como sean novadas en el Contrato), las Cartas de Comisiones, el Contrato entre Acreedores, las Garantías, y cualquier otro contrato o documento que sea designado expresamente por los Obligados y el Agente como Documento Financiero.

*Condiciones de cumplimiento externo:*

- vi. Que el Experto Independiente y el Auditor del Grupo hayan emitido el Informe Favorable y el Certificado sobre la Suficiencia del Pasivo. A estos efectos se entenderán por Informe Favorable un informe expedido por el Experto del que resulte un juicio favorable a la operación de Reestructuración en su conjunto conforme a lo previsto en la Ley Concursal, y por Certificado sobre la Suficiencia del Pasivo, esto es un certificado expedido por una persona debidamente apoderada de Amper y revisado por el Auditor, en virtud del cual se haga constar la firma del Contrato por acreedores financieros que representen las mayorías previstas en el mismo, necesarias para obtener la homologación judicial. El cumplimiento de esta condición suspensiva es requisito previo a la homologación, a la que estos informes se unen.
- vii. Que se hayan ejecutado debidamente los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Amper relativos a la Reducción del Valor Nominal (ya cumplida con fecha el 28 de octubre de 2014) y a la Ampliación de Capital, habiéndose obtenido a estos efectos la autorización correspondiente por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- viii. Obtener al menos 16.000.000 euros con cargo a la Ampliación de Capital.
- ix. Obtención de la homologación judicial del Contrato, ya solicitada por Amper el 15 de abril de 2015 ante el Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid.
- x. Que no existan en la Fecha de Efectividad eventos que constituyan o que de forma razonablemente previsible puedan constituir en el futuro un Supuesto de Vencimiento Anticipado, ni se haya producido ningún hecho que pueda llegar a constituir un Supuesto de Vencimiento Anticipado, ni tampoco se pueda producir un Supuesto de Vencimiento Anticipado como consecuencia de la firma del Contrato. Se producirá un Supuesto de Vencimiento Anticipado y el Agente vendrá obligado, cuando así se lo indique la Mayoría de los Prestamistas, a resolver este Contrato, declarar vencido de pleno derecho el Tramo A y exigir el reembolso anticipado de cuantas cantidades fueran en ese momento debidas por el Prestatario por principal, intereses, gastos o cualquier otro concepto, si se diera alguno o algunos de los incumplimientos o circunstancias reveladoras de la disminución de la solvencia de los Obligados o las sociedades del Grupo recogidas en el Contrato.
- xi. Que no exista en la Fecha de Efectividad, fecha de entrada en vigor del Contrato de Refinanciación una vez que se hayan cumplido las Condiciones Suspensivas, ningún evento que constituya un Efecto Sustancial Adverso o previsiblemente pueda llegar a constituirlo en un futuro como consecuencia de la firma de los Documentos Financieros. Se entenderá por Efecto Sustancial Adverso cualquier hecho, circunstancia, supuesto o cambio de normativa (o una combinación de los anteriores) que: (a) afecte, o pueda razonablemente afectar, de forma adversa a la situación financiera, negocio, activos, bienes o derechos de cualquiera de los Obligados, o de las restantes sociedades del Grupo o del Grupo en su conjunto; o (b) afecte, o pueda razonablemente afectar, de forma adversa a la capacidad de los Obligados para cumplir con las obligaciones derivadas de los Documentos Financieros; o (c) produzca, o pueda razonablemente producir, el resultado de que cualquiera de los Documentos Financieros (incluyendo cualquiera de las Garantías prestadas en cada momento en favor de los Prestamistas en

virtud de los Documentos Financieros), haciendo que devenga ilegal, inválida, ineficaz o inexigible frente a cualquiera de los Obligados.

Estas condiciones debían cumplirse inicialmente antes del 15 de abril de 2015, si bien este plazo ha sido prorrogado, con consentimiento de las entidades acreedoras firmantes, hasta el 15 de julio de 2015 con el fin de resolver la situación de insolvencia de la Sociedad mediante la ampliación de capital y la efectividad del acuerdo de refinanciación al producirse la ampliación y las otras condiciones antes del 15 de Julio de 2105. Ello resuelve el problema de patrimonio negativo que es causa de disolución por un lado y, por el otro, el de insolvencia para el futuro al desaparecer el actual servicio de la deuda en gran medida. Dicha prórroga no podrá extenderse en ningún caso más allá de esta fecha. De este modo si llegado el 15 de julio de 2015 no se hubiera dado cumplimiento a las Condiciones Suspensivas –o las mismas no hubieran sido renunciadas por todos los Prestamistas- este Contrato no devengará ningún efecto.

### ***Riesgos derivados del endeudamiento y de la situación financiera de Amper***

A 31 de diciembre de 2014 la deuda financiera total bruta del Grupo Amper ascendía a 170,7 millones de euros, ascendiendo el importe neto de la deuda financiera a 152 millones de euros.

El acuerdo de Refinanciación de la deuda firmado el 13 de abril de 2015 afecta a un montante 125,9 millones de euros, que era la deuda financiera del Grupo AMPER en España a la fecha de firma del contrato. El acuerdo consiste en convertir un tramo de – 110,9 millones de euros en deuda convertible en acciones (tramo B) - parcialmente con carácter de préstamo participativo - manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros (tramo A). Como consecuencia de ello, la Junta Extraordinaria de 15 de marzo de 2015 aprobó la propuesta de realizar una emisión de warrants con ejercicio por capitalización de créditos del tramo B en beneficio de los bancos, que se aprobara en la junta posterior ya mencionada.

Este acuerdo está sujeto al cumplimiento, con fecha límite 15 de julio de 2015, entre otras, de todas y cada una de las actuaciones descritas en el riesgo anterior. En el caso de no ser así, el acuerdo de refinanciación no entrará en vigor, teniéndose por no celebrado a todos los efectos.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la capacidad de la Sociedad Dominante y del Grupo que encabeza de continuar en funcionamiento depende del cumplimiento de las condiciones suspensivas del Contrato de Financiación Sindicado, principalmente la entrada de los 16 millones de efectivo, y que por el momento, no se han cumplido.

### ***Riesgo de de liquidez (fondo de maniobra negativo)***

El riesgo derivado de la estacionalidad del negocio y una excesiva concentración de vencimientos pueden poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago o hacer necesario atenderlos con retraso.

El Grupo presenta un fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2014 por importe de 173.605 miles de euros, debido entre otros factores, al retraso en los pagos a proveedores y a la reclasificación como pasivo corriente de la deuda financiera en España, 126.355 miles de euros, como consecuencia del incumplimiento en 2013 de algunas de las obligaciones recogidas en el contrato de financiación firmado en septiembre de 2011.

Las restricciones de financiación por las que atraviesa el Grupo Amper desde el ejercicio 2013 tanto bancaria como con sus principales proveedores han limitado significativamente su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica, lo cual se ha venido reflejando en el descenso sustancial de las cifras de contratación y ventas durante los últimos dos ejercicios, lo que ha impactado negativamente en la generación de caja del Grupo.

El retraso sufrido en el proceso de reestructuración del capital y de la deuda financiera por los motivos descritos en el “Riesgo de disolución de la sociedad, patrimonio neto negativo”, llevaron a que la Sociedad no dispusiese de la liquidez suficiente para atender sus pagos. Estas circunstancias llevaron a la Compañía a solicitar, el 15 de diciembre de 2014, la declaración de pre-concurso voluntario contemplada en el artículo 5 BIS de la vigente Ley Concursal. Con esta medida se pretendió crear un marco garantista para el patrimonio de la sociedad durante un período absolutamente necesario para conseguir la implementación del proceso de reestructuración de la deuda

financiera y del capital social. Su objetivo crucial era salvaguardar la continuidad de Amper como empresa en funcionamiento en el mejor interés, no solo de todos los accionistas sino también de todos los interesados en la supervivencia de la compañía, en particular empleados y acreedores varios.

Se continúa con el plan de desinversión de activos no estratégicos para el Grupo. El pasado 14 de octubre se formalizó la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Amper Programas de Electrónica y Comunicación, S.A., y el 18 de febrero de 2015 se vendieron a Ertona Business, S.A. las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana, estando sujeta la validez de la transacción al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación.

Si la suscripción de la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015, no alcanzara un mínimo de 16 millones de euros, ésta quedará sin efecto alguno, lo cual llevará a la Sociedad a la solicitud de concurso voluntario de acreedores ante el Juzgado Mercantil de Madrid.

### ***Incumplimiento de covenants, riesgo adicional***

Con fecha 30 de abril de 2013 el Grupo Amper comenzó un proceso de reestructuración de la deuda con las entidades financieras participes en la Financiación Sindicada suscrita el 8 de noviembre de 2011 en España para ajustar la misma al Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital.

Con fecha 1 de julio de 2013 entró en vigor el acuerdo de suspensión de aplicación de obligaciones (“stand-still”) el cual ha sido renovado en varias ocasiones, cuya última prórroga finalizaba el 19 de diciembre de 2014. No obstante con fecha 15 de diciembre de 2014, se presentó la comunicación prevista en el artículo 5 Bis de la Ley Concursal por la que se declaró la situación pre concursal de la Sociedad Dominante quedando sin efecto el stand-still en vigor.

El nuevo Contrato de Financiación Sindicado firmado el 13 de abril de 2015 también establece el cumplimiento de unos ratios financieros a 31 de diciembre de cada año, que se detallan a continuación. Si la Sociedad no los cumpliera, esto podría provocar el vencimiento anticipado de dicho contrato. Las entidades financieras podrían exigir anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutar las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor.

- Ratio de EBITDA / Gastos Financieros Netos

<b>Ejercicio \ Información</b>	<b>Estados Financieros Consolidados</b>	<b>Estados Financieros Individuales de Amper</b>
2015	2,50	n/a
2016	3,49	2,84
2017	4,34	4,89
2018	4,34	4,89
2019	4,34	4,89

- Ratio de Deuda Financiera Neta / EBITDA

<b>Ejercicio \ Información</b>	<b>Estados Financieros Consolidados</b>	<b>Estados Financieros Individuales de Amper</b>
2015	3,53	n/a
2016	2,40	9,92
2017	1,56	4,96
2018	1,56	4,96

2019	1,56	4,96
------	------	------

Todo ello, podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera, los resultados y, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la posibilidad de declaración por parte de la Sociedad de cualquiera de las opciones concursales previstas en la Ley.

### ***Riesgo de tipo de interés***

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014, la deuda financiera del Grupo está referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, fundamentalmente, el Euribor, no contando a cierre con ningún tipo de cobertura de tipos de interés.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 hubieran sido 100 puntos básicos menores / mayores manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido 1.670 miles de euros superior/inferior, principalmente debido a un gasto financiero menor/mayor por las deudas a tipo variable.

### ***Riesgo de tipo de cambio***

El Grupo al operar en el ámbito internacional está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar y real brasileño. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en el extranjero. El impacto en resultados por las diferencias de cambio a 31 de diciembre de 2014 fue positivo por importe de 1,8 millones de euros.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar estadounidense se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la misma moneda. Adicionalmente, el Grupo también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólar y real brasileño se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014, si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y con respecto al real brasileño, manteniendo el resto de variables constantes, la pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior en 1.134 miles de euros principalmente como resultado de la conversión de deudores comerciales e instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las operaciones comerciales y financieras realizadas por el Grupo en Latinoamérica.

A 31 de diciembre de 2014, la exposición bruta en el balance consolidado del Grupo al dólar americano y real brasileño, principales monedas con las que se opera junto con el euro, fue de (60.303) miles de dólares y 36.545 miles de reales brasileños.

Las filiales que operan fuera de España no tienen riesgos significativos por tipos de cambio porque no tienen transacciones significativas en moneda distinta de la moneda funcional.

### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el Grupo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes.

Se dotan provisiones por los importes irrecuperables estimados de la venta de bienes, tomando como referencia los incumplimientos de otros ejercicios, adaptados al ejercicio en curso en función de las mejores estimaciones de la Sociedad, no existiendo a 31 de diciembre de 2014 activos en mora significativos no deteriorados (estados financieros auditados).

Las cuentas por cobrar incluyen importes que están vencidos para los cuales el Grupo Amper no tiene provisión reconocida por insolvencias de crédito debido a que no se considera que haya habido un deterioro en la calidad de dichos créditos y los importes se consideran recuperables. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tenía activos en mora no deteriorados vencidos en un plazo inferior a los 90 días por importe de 3.453 miles de euros. Adicionalmente tenía activos en mora no deteriorados vencidos en un plazo comprendido entre los 90 y 180 días y superior a los 180 días por importes de 633 miles de euros y 10.078 miles de euros, respectivamente.

Entre otros factores, el riesgo de crédito está mitigado por el hecho de que la sociedad utiliza el factoring sin recurso para cierto volumen de cuentas por cobrar. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tenía suscritos contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras por un importe de 43.000 miles de euros, de los cuales estaban dispuestos 3.984 miles de euros. Adicionalmente, el Grupo Amper dispone de procedimientos internos para monitorizar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, entre los que se encuentra el Comité de Riesgos, que se reúne periódicamente para seguir la evolución de la deuda comercial.

El Grupo Amper no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, salvo en las operaciones con el Grupo Telefónica que representaban a 31 de diciembre de 2014 el 13,9% del importe neto de la cifra de negocio, 21.564 miles de euros.

### ***Riesgos de resultados negativos***

El Grupo Amper ha tenido resultados negativos durante los 3 tres últimos ejercicios -75.034 miles de euros en 2014, -78.285 miles de euros en 2013 y -24.597 miles de euros en 2012.

En el ejercicio 2014, el Grupo Amper ha tenido un resultado negativo de -75.034 miles de euros. Este resultado incorpora ajustes extraordinarios por importe de 50 millones de euros, dentro de los cuales destacan 24,6 millones de euros por deterioros de los fondos de comercio de España y Brasil, 15 millones de euros por deterioro de créditos fiscales e impuestos diferidos activos, la provisión de 3,2 millones de euros para hacer frente al litigio de Cable Andino, 3,1 millones de euros para hacer frente a determinados litigios de naturaleza fiscal en la filial brasileña, así como el impacto de 9 millones de euros a nivel patrimonial por el efecto de la devaluación del tipo de cambio en la filial venezolana. El resultado a 31 de diciembre de 2013 incorporaba ajustes de valoración sobre determinados activos, (fondos de comercio de los negocios en España, créditos fiscales y otros ajustes no recurrentes) que supusieron un impacto contable de 58 millones de euros.

Todo ello ha dado como resultado que al 31 de diciembre de 2014, el balance consolidado del Grupo presente un patrimonio neto negativo de 140,6 millones de euros.

La Sociedad puso en marcha una serie de acciones encaminadas a lograr una mejora de su situación patrimonial, reforzar su posición financiera y potenciar el desarrollo de su plan de negocios descritas en el riesgo de “*Riesgo de disolución de la sociedad, patrimonio neto negativo*”.

No obstante, de persistir los resultados negativos, el Grupo Amper podría ver más perjudicada su situación patrimonial, lo que podría hacer necesario otras medidas adicionales para reforzar el patrimonio, entre las que no se excluye, la posibilidad de que el Consejo de Administración solicite el concurso voluntario de acreedores como medida adecuada para preservar, en el citado supuesto, los intereses legítimos de los accionistas.

### *Riesgos derivados de otros pasivos contingentes*

Las garantías concedidas por las sociedades filiales del Grupo Amper ante terceros con el fin de asegurar sus compromisos adquiridos, vigentes a la fecha del presente Documento de Registro son las siguientes, si bien los importes citados corresponden a 31 de diciembre de 2014, última fecha disponible:

- La sociedad del Grupo Amper Desca Panamá, Inc mantiene diversos créditos financieros cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 asciende a 2.547 miles de euros y cuyo garante es la sociedad del Grupo Amper Desca Holding LLC.
- Junto a esto, Desca Holding LLC es garante de la deuda comercial mantenida por la filial argentina del Grupo Amper, DescaTransistemas con uno de sus proveedores locales, la sociedad Distecna, S.A.
- La sociedad del Grupo Amper Desca Ecuador S.A., tiene cedidos derechos de cobro futuros en garantía de los préstamos concedidos a dicha sociedad y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.954 miles de euros.
- La sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., posee una deuda financiera con las entidades HSBC y Bradesco por importe de 347 y 2.890 miles de euros respectivamente que se encuentran garantizados con la cesión de derechos de cobro futuros de distintos proyectos Junto a esto, Medidata Informática S.A., mantiene un aval por procesos judiciales en curso por importe de 1.030 miles de euros.
- Adicionalmente, la sociedad del Grupo Amper Hemisferio Norte, S.A. es garante de los créditos financieros que mantiene Medidata Informática S.A. con las entidades financieras FINEP y VOTORANTIM por importe de 2.336 y 1.003 miles de euros respectivamente
- Las sociedades Amper S.A. y Hemisferio Norte, S.A. son garantes de las cuentas por pagar que la sociedad del Grupo Amper Medidata Informática S.A., mantiene con la sociedad Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).
- La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. mantienen con el proveedor Cisco Systems Capital Corporation.
- La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. y Desca Perú S.A.C, mantienen con el proveedor Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).
- Por último, el Grupo mantiene avales operativos vigentes por importe de 4.754 miles de euros, fundamentalmente en España y Brasil.

El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.

Las sociedades del Grupo Amper, DescaSyS Centroamérica Inc y Desca Colombia, S.A. mantienen pignorados saldos en sus cuentas bancarias como garantía de cumplimiento de contratos con diversos clientes por importe de 710 miles de euros.

La sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., mantiene un depósito de 1.148 miles de euros por procesos judiciales en curso, así como un aval por el mismo concepto por importe de 1.080 miles de euros.

La sociedad del Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A. mantiene pignorados en sus cuentas corrientes 2.472 miles de euros como garantía de créditos financieros.

Existen determinadas contingencias fiscales contra sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 17.853 miles de euros. Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversas para la Sociedad.

La privatización de la sociedad filial eLandia International, Inc., que supuso un incremento en la participación de Amper, S.A. en un 12%, alcanzando a 31 de diciembre de 2013 una participación del 98,95%, se produjo mediante la firma el día 6 de febrero de 2013 de un contrato de compraventa con la entrega de 2.691.452 acciones ordinarias de la sociedad matriz (representativas del 6,01% del total del capital social), mediante la realización de una ampliación de capital a un tipo de emisión de 1,70 euros por acción. Amper, S.A. garantizó que el precio de las Acciones Nuevas, alcanzaría, a los dos años del cierre de la operación, como mínimo una cotización de 3,68 euros, asumiendo la obligación de pagar el diferencial de precio hasta dicho importe garantizado, bien en metálico, bien mediante la entrega de más acciones de Amper, S.A. En este sentido, la Sociedad ha iniciado una serie de tanteos con los accionistas minoritarios de eLandia, habiendo alcanzado acuerdos con representantes de un 60% de las acciones afectadas aproximadamente, para cancelar la misma mediante el pago de efectivo o la devolución de sus acciones de eLandia, si bien el precio a pagar no será el importe garantizado inicialmente de 3,68€ por acción.

## **1.2. RIESGOS RELATIVOS A PROCESOS**

### ***Riesgo regulatorio***

El Grupo Amper opera en más de 19 países y su actividad se encuentra sometida a la regulación local de los distintos países.

Un eventual cambio en el marco regulatorio local de cualquiera de los países en los que opera el Grupo y que afectase de forma directa o indirecta a la actividad desarrollada por el mismo podría llegar a generar riesgos e incertidumbres.

### ***Riesgo de litigios y reclamaciones***

El Grupo Amper está incurso en litigios y reclamaciones consecuencia del curso habitual de los negocios (véase epígrafe 20.8 del presente Documento de Registro) y cuyo resultado puede ser incierto.

Por este motivo, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tenía provisionada una cantidad de 409 miles de euros por litigios y reclamaciones consecuencia de procesos de desinversión realizados en el pasado. Tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procesos no producirá un efecto significativo en los resultados consolidados del Grupo Amper, adicionales a los ya contabilizados.

Es de destacar el litigio referido a la sociedad colombiana Cable Andino, S.A, que comenzó el 15 de marzo de 2004, al iniciar esta última una demanda ejecutiva por la cantidad de 17.130.498 dólares americanos, más intereses, contra la Sucursal de Amper en Colombia, que correspondió al Juzgado nº 26 del Circuito Civil de Bogotá (Colombia). Dicha reclamación, más los intereses correspondientes, ascendían a 31 de diciembre de 2013 a la cantidad de 74.437 miles de dólares americanos. Tras varios años de litigios, Amper y Cable Andino alcanzaron del 30 de septiembre de 2014 un acuerdo para su resolución definitiva, presentando el 16 de octubre de 2014 un escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami, en el que las partes renunciaron a las acciones judiciales que pudieran ejercitar en un futuro. Dicho acuerdo contempla: a) el pago de 4 millones de USD (aproximadamente 3 millones de euros) en los próximos 4 años con el siguiente calendario: 500.000 USD fueron pagados el 15 de octubre de 2014, a la entrada de fondos de la ampliación de capital se pagarán 1.500.000 USD y 50 cuotas mensuales consecutivas de 40.000 USD y b) la entrega de 20 millones de opciones sobre acciones (1 opción equivale a 1 acción), a un precio de 0,55 céntimos por acción, que podrán ser ejercitadas en las mismas ventanas de conversión que queden establecidas para los “warrants” de las entidades financieras. Su ejercicio se extenderá hasta un plazo aproximado de 4 años. Esta emisión de opciones será aprobada en un Junta posterior.

A 31 de diciembre de 2014, los estados financieros consolidados reflejan un impacto en la cuenta de resultados de 3.286 miles de euros por el registro de la provisión para hacer frente al litigio de Cable Andino. El importe de la provisión asciende a 2.883 miles de euros, e incorpora el valor presente de la obligación de pago de la

compensación económica (2.627 miles de euros) del acuerdo así como la mejor estimación para hacer frente al compromiso futuro de emisión de opciones sobre nuevas acciones (256 miles de euros). A 31 de diciembre de 2014, y conforme al acuerdo alcanzado, ya han sido satisfechos 403 miles de euros.

Asimismo, el acuerdo con Cable Andino establece que en el supuesto de que no se cumplieran las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación firmado el 13 de abril de 2015, y este no entrara en vigor, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. en Colombia en la demanda ejecutiva de 15 de marzo de 2004, y que podría llegar hasta los 17 millones de dólares en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total de 73 millones de dólares (60 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2014)

Se incluye también una provisión de 7.766 miles de euros por contingencias de naturaleza fiscal y laboral de una de las filiales del Grupo. Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio 2014, esta provisión refleja por importe de 3.100 miles de euros, el pasivo para hacer frente a la totalidad del acuerdo mutuo alcanzado con la Hacienda Pública del estado de Río de Janeiro en relación con determinadas actas fiscales abiertas contra la filial brasileña. Las partes han establecido un calendario de amortización para los próximos diez años, dando por resuelta cualquier actuación futura de reclamación adicional.

Existen determinadas contingencias fiscales contra sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 17.853 miles de euros. Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversas para la Sociedad.

#### ***Riesgo de expansión a otros países***

En los últimos ejercicios, Amper ha comenzado un proceso de internacionalización, en el que cabe destacar la incorporación al Grupo Amper el 31 de marzo de 2011 de la sociedad norteamericana denominada eLandia Internacional Inc. A la fecha del presente Documento de Registro, la participación de Amper en el capital de eLandia es del 98,95%.

De esta manera, en el ejercicio 2014 la cifra de negocio y la contratación en la actividad internacional alcanzó el 85% y 84% del total respectivamente. El Grupo Amper tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura.

Aunque Amper realiza de forma previa a una inversión de este tipo un análisis exhaustivo, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo Amper no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad, por lo que podrían verse afectados, el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo Amper.

El Grupo Amper elabora previsiones financieras partiendo de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica (calculada esta última por diferencia entre el bono del Estado español y el bono del mismo plazo del estado en el que se desarrollan las operaciones internacionales).

#### ***Concentración del negocio de la Sociedad en número reducido de clientes***

El Grupo Amper cuenta con relaciones a largo plazo con varios clientes de todos los sectores de actividad económico e industrial, público y privado, que representan una parte significativa del negocio del Grupo.

En el ejercicio 2014, el principal cliente del Grupo Amper (Grupo Telefónica) representó un 13,9% del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de resultados consolidada. Por tanto, la pérdida de clientes básicos y muy especialmente el Grupo Telefónica, podría comportar un impacto negativo adverso en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Amper.

#### ***Riesgo político***



El riesgo político es la posibilidad de que eventos futuros e inciertos, originados por la situación política modifiquen las condiciones en que un negocio ha sido establecido, y por consiguiente cambien sus perspectivas sobre ganancias y actividades futuras. La adopción de ciertas políticas por parte de gobiernos pueden afectar directamente a las operatividad de empresas, como nacionalización de sectores de la economía, expropiación de bienes, limitación a la repatriación de dividendos o capitales, revocación unilateral de contratos ya firmados, entre otros.

Uno de los elementos claves del Plan de Negocio para el periodo 2015-2017 de Amper es potenciar el mercado de Latinoamérica. El Grupo Amper está presente en países como Argentina, en los cuales las empresas españolas han sufrido la nacionalización de sus negocios en los últimos años. Situaciones de este tipo deben ser valoradas con el fin de intentar minimizar los posibles riesgos e impactos negativos en los resultados y el patrimonio del Grupo Amper.

### ***1.3. RIESGOS TECNOLÓGICOS***

#### ***Riesgo de fallos de servicio***

Nuestro negocio depende de ofrecer a nuestros clientes un servicio altamente confiable y se requiere en determinadas ocasiones que se garantice la disponibilidad de equipos concretos.

En el caso de que el Grupo Amper cometa errores o fallos en el servicio, éstos podrían causar grandes costes e interrupciones que podrían reducir los ingresos y dañar la reputación empresarial y los resultados financieros del Grupo Amper o determinada filial.

#### ***Riesgo de dependencia de un número limitado de proveedores***

El éxito del negocio del Grupo Amper depende de su capacidad para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad, lo que a su vez depende, hasta cierto punto, de los productos y servicios suministrados por un número limitado de proveedores. El principal proveedor del Grupo Amper es el Grupo Cisco Systems, Inc. En el ejercicio 2014, las adquisiciones a este grupo supusieron aproximadamente un 47,8% del total de los costes de compras del Grupo Amper. En caso de producirse operaciones de concentración de los principales proveedores o de otros proveedores, o el cese en la actividad de dichos proveedores, el Grupo Amper podría ver significativamente incrementados los costes de los distintos componentes, o verse obligado a entablar relaciones con otros proveedores, lo que podría reducir los márgenes de explotación y, por tanto, afectar negativamente a las actividades, situación financiera y resultado de explotación del Grupo Amper.

La deuda actual con Cisco asciende a 27,1 millones, de los cuales 8,9 millones de euros corresponde a Venezuela, 2,8 millones de euros a Argentina y 15,4 millones de euros al resto de países. La deuda venezolana quedará asumida por el comprador en el momento en que se cumpla la condición suspensiva de la cancelación de la prenda. En Argentina se está intentando llegar a un acuerdo a largo plazo para el pago de la deuda, y en el resto de países, se están negociando una propuesta de pago que conlleva el restablecimiento por parte de Cisco de las líneas de crédito.

Adicionalmente, durante el procedimiento de adjudicación de ciertas licitaciones en las que participa el Grupo Amper se puede fijar que el suministro de los componentes se realice por un determinado proveedor. Como consecuencia de ello, el proveedor podría demandar unos precios elevados por la compra de sus componentes, y, por tanto, afectar negativamente al precio que podría ofertar el Grupo Amper en dichas licitaciones.

El Grupo Amper selecciona proveedores fiables que en el pasado hayan realizado su trabajo con diligencia y puntualmente, supervisando muy de cerca su trabajo conforme a una política de seguimiento y control de los servicios prestados por los mismos. En el caso de que dichos terceros proveedores incumpliesen con los plazos, los requisitos de calidad o cualesquiera otras obligaciones bajo los contratos que regulan su relación, podrían verse afectado como consecuencia de tales retrasos, defectos en la calidad de los materiales, subsistemas o componentes o incumplimiento de otras obligaciones de dichos terceros proveedores. Aunque el Grupo Amper realiza un seguimiento exhaustivo del desarrollo y ejecución de los servicios prestados por sus proveedores, no puede asegurar la inexistencia de cualquier incumplimiento de sus obligaciones con motivo de circunstancias inesperadas, causando retrasos en los plazos de sus proyectos así como incrementos en los costes, tener un efecto negativo sustancial en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

Asimismo, el Grupo Amper viene trabajando con proveedores situados en países desarrollados los cuales, en términos generales, representan un alto coste en comparación con los componentes suministrados por proveedores de menor coste situados en países o regiones en desarrollo. En el caso de que los competidores redujeran sus gastos en componentes al acudir a proveedores de menor coste, y el Grupo Amper no siguiera la misma estrategia, ello podría situarle en una situación de desventaja competitiva frente a los mismos, que pudiera tener como resultado presiones a la baja de precios, reducciones de márgenes y pérdida de cuota de mercado, por lo que sus actividades, situación financiera y resultado de explotación podrían quedar afectadas negativamente.

***Riesgo derivado de las relaciones que el Grupo Amper entabla con sus socios de “joint ventures” y consorcios.***

Parte de los ingresos del Grupo Amper se generaron con actividades realizadas mediante la participación conjunta con otras sociedades, bien mediante consorcios, acuerdos de colaboración (“joint ventures”) o la constitución de sociedades con el objeto de desarrollar proyectos específicos.

Si bien el Grupo Amper acude en primer lugar a socios de contrastada experiencia y calidad en proyectos similares, las administraciones locales pueden exigir, en algún momento, requisitos regulatorios en relación a procesos de adjudicación, que requieran la participación conjunta con socios locales. En estos casos, el Grupo Amper podría encontrarse en la necesidad de competir con otros proveedores internacionales donde exista un número limitado de socios locales potenciales o donde la capacidad de los socios locales disponibles no cubra adecuadamente las necesidades exigidas para el desarrollo del proyecto. En tal sentido, en caso de tener que competir con otros suministradores internacionales, la capacidad del Grupo Amper para negociar en términos favorables los acuerdos de colaboración (“joint ventures”) locales podría reducirse y además, si los socios locales del Grupo Amper no fueran capaces de cumplir sus obligaciones derivadas del proyecto, o si dichas relaciones fallasen por cualquier motivo en el futuro, podría dar lugar a un incremento de los costes para el Grupo Amper. Podrían asimismo acontecer interrupciones en la producción o en la prestación de servicios o podrían producirse necesidades de financiación en dichos acuerdos de colaboración por importes significativamente superiores a los inicialmente estimados, todo lo cual podría afectar negativamente a sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

En este sentido, cabe mencionar que en determinadas licitaciones en las que el Grupo Amper se presenta junto con otros socios, el Grupo Amper es responsable de forma solidaria con los restantes miembros del consorcio o del acuerdo de colaboración por el cumplimiento de las obligaciones de todos los miembros del Grupo Amper de colaboración y, en consecuencia, en la medida en la que sus socios, subcontratistas o proveedores no cumplan correctamente o incumplan sus obligaciones contractuales, el Grupo Amper podría resultar económicamente responsable por tales incumplimientos.

Aunque los contratos con los socios, subcontratistas y proveedores del Grupo Amper muchas veces incluyen cláusulas indemnizatorias para el supuesto de falta de cumplimiento satisfactorio por parte de éstos, dichas indemnizaciones podrían no llegar a cubrir suficientemente las pérdidas financieras en que incurran con motivo del incumplimiento por parte de un socio del proyecto correspondiente, lo que podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo Amper.

***Riesgo relativo a la protección del know-how***

El conocimiento con el que cuenta la Sociedad en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Amper. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales, y en particular a los servicios jurídicos.

***Riesgo reputacional***

Las empresas del sector están expuestas a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la falta de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, requisitos legales, daños materiales o a personas o cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

#### **1.4. RIESGO DEL CAPITAL HUMANO**

##### ***Riesgo de dependencia del personal clave***

El Grupo Amper cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo Amper. El personal más crítico es el dedicado a las actividades de I+D, personal fundamental para conseguir el desarrollo de productos y servicios diferenciales con los que poder competir con las principales sociedades del sector. La eventual incapacidad para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo Amper.

##### ***Riesgo de conflictos laborales***

Como consecuencia de los ERES realizados en los ejercicios 2012 y 2013, que afectaron a las sociedades Amper, S.A., Amper Sistemas S.A., Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. y Amper Programas, filial de “Defensa”, el Grupo Amper ha sufrido una reducción de plantilla muy significativa en España. Así, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014 la plantilla en España se redujo en 511 personas. De esta cifra, 253 bajas fueron debidas a la venta de Amper Programas, filial de Defensa, el pasado 14 de octubre de 2014.

Aunque los mencionados ERES se pactaron de mutuo acuerdo entre empresas y representantes de los trabajadores y su ejecución se ha desarrollado de manera satisfactoria hasta la fecha, no pueden excluirse conflictos laborales, incluidas huelgas, que puedan afectar al negocio.

Adicionalmente, cabe destacar que las tensiones de caja en el ejercicio 2014 han producido retrasos en el pago de las nóminas de los empleados. De continuar esta situación, no pueden excluirse conflictos laborales, incluidas huelgas, que puedan afectar al negocio. A la fecha del presente Documento de Registro, se adeudan a los trabajadores la nóminas de los cuatro últimos meses, cuyo importe asciende a 1,4 millones de euros. Asimismo, se adeudan a los miembros del Consejo de Administración 598 miles de euros en concepto de retribución fija y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, cuyo abono está condicionado a la terminación con éxito del proceso de refinanciación.

## **2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR**

##### ***Riesgo derivado de la ejecución de proyectos***

Debido al tipo de negocio de la Sociedad, el Grupo Amper está expuesto a riesgos derivados de la ejecución de los proyectos que realiza, insolvencia de sus clientes y de responsabilidad civil que asume frente a terceros, que pueden llegar a influir significativamente en los resultados de la Sociedad.

Amper se cubre de los riesgos de ejecución en cada uno de los contratos, intentando limitar su responsabilidad en los mismos. Asimismo, el Grupo Amper se encuentra cubierto por una póliza máster de la responsabilidad civil frente a terceros que pudiera generarse como consecuencia de su actividad, cuyo límite de indemnización asciende a 5 millones de euros, que el Grupo Amper considera razonable.

##### ***Estacionalidad del negocio***

El negocio de la Sociedad se basa en los proyectos y contratos que celebra en el desarrollo de su actividad. Como consecuencia de lo anterior, los riesgos asociados al negocio varían según la fase y desarrollo en que se encuentre cada proyecto en particular. De la misma forma, el comienzo y la finalización de cada uno de los proyectos suponen que los ingresos de la Sociedad no sean lineales.

En cualquiera de los casos, el sector es estacional produciéndose una parte significativa de las ventas en el último trimestre del ejercicio.

##### ***Riesgos derivados de ajustes y cancelaciones inesperadas de proyectos***

La cartera de proyectos del Grupo Amper correspondiente a cada área de negocio está expuesta a ajustes y cancelaciones inesperadas, así como a vencimientos anticipados, variaciones o impagos, ya que los proyectos pueden permanecer en la cartera por un período de tiempo amplio, si bien es cierto que la práctica totalidad de los contratos que suscribe el Grupo Amper tienen una duración que no supera un año.

Además, dichos contratos también pueden estar expuestos a la modificación del alcance del trabajo acordado, requiriendo proporcionar un nivel de servicio distinto, lo que daría lugar a un incremento de los gastos asociados a los proyectos y a una reducción de los beneficios o a pérdidas.

Las cancelaciones o modificaciones de proyectos, o los cambios en la estrategia corporativa de sus clientes pueden afectar a la cartera del Grupo Amper. En este sentido, las reducciones en la cartera afectarían negativamente a los ingresos y al beneficio que el Grupo Amper finalmente obtenga en virtud de los contratos incluidos en dicha cartera.

### ***Importancia de la situación económica a escala mundial en el negocio***

La crisis internacional de los mercados financieros y del crédito ha provocado una ralentización de la economía a escala global, teniendo un impacto en los mercados donde el sector desarrolla sus actividades. La actual situación económica y financiera tiene una repercusión importante en programas en marcha y en decisiones futuras, tanto en el sector privado como en el sector público, y ello configura un escenario internacional de indefinición.

Aún cuando el Grupo Amper desarrolla sus actividades en más de 19 países, las operaciones llevadas a cabo en España representaban a 31 de diciembre de 2014 el 15% de la cifra de negocio total y el 16% de la contratación, por lo que una continuación de la situación adversa en el clima económico de España podría afectar negativa y materialmente al negocio, los resultados operativos y la situación financiera del Grupo Amper.

La estrategia de diversificación tecnológica y geográfica seguida por Amper permite a la Sociedad compensar segmentos de menores crecimientos previstos con otros cuya previsión es más favorable, como son los casos de América Latina o Asia. No obstante lo anterior, si las principales economías mundiales o nacionales siguieran debilitándose o su situación no mejorara, la demanda de servicios relacionados con las actividades desarrolladas por la Sociedad podrían reducirse significativamente, lo que tendría un efecto negativo sobre el negocio, los resultados y la situación financiera de Amper.

### ***Riesgos derivados de la adjudicación de nuevos contratos***

Los proyectos de gran tamaño (tanto en términos de los recursos asignados como de los ingresos que de ellos se derivan), son cada vez más complejos técnicamente y están caracterizados por la adjudicación de todo el proyecto a un único contratista, bien individual o en consorcio con otras empresas especializadas, después de que haya tenido lugar un proceso competitivo de selección en el que se valoran la calidad del servicio, la capacidad tecnológica, el rendimiento, el personal y su reputación y la experiencia, además del precio. En ocasiones, no resulta fácil saber con certeza cuándo se producirá la adjudicación de proyectos de este tipo, ya que con frecuencia el proceso es largo y complejo, y puede verse afectado por diversos factores, como las condiciones de mercado, los acuerdos de financiación y las autorizaciones administrativas y gubernamentales.

Si la competencia en cuanto al precio se intensificara y el número de oportunidades que satisfagan los criterios de rentabilidad del Grupo Amper disminuyera, podría producirse una disminución de las adjudicaciones. Además, si el Grupo Amper no consigue la adjudicación de nuevos contratos para el desarrollo de proyectos, podría tener dificultades para aumentar, o incluso mantener, el volumen de pedidos y la cifra de negocios, lo que podría tener un efecto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Amper.

### ***Riesgo de competencia, sector altamente competitivo***

Las actividades en las que opera el Grupo Amper, a través de cada una de sus áreas de negocio, se encuadran en sectores muy competitivos en los que operan otras sociedades especializadas, que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado,

son factores clave para la adjudicación de nuevos proyectos y contratos.

El negocio implica inversiones significativas en I+D, en un mercado altamente cambiante, que puede llevar a la obsolescencia de los productos en un plazo reducido. Estas cifras situaron a Amper como una de las principales empresas europeas inversoras en innovación, según el ranking EU Industrial R&D Investment Scoreboard, elaborado por la Comisión Europea.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo Amper compite a través de sus distintas sociedades y áreas de negocio, puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros; o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que opera o busca expandirse, y presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo Amper.

Estas circunstancias pueden influir en no resultar adjudicatario de nuevos proyectos y contratos, o verse obligado a aceptar proyectos con una rentabilidad inferior a la obtenida en el pasado, lo que podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Amper.

### ***Riesgos relacionados con cambios tecnológicos***

La estrategia innovadora de Amper se dirige al diseño de soluciones tecnológicas diferenciadoras.

En los distintos sectores en los que se encuadran las actividades del Grupo Amper, las tecnologías aplicadas experimentan una evolución rápida y constante, aplicándose técnicas que se perfeccionan constantemente y cada vez son más complejas.

El Grupo Amper trata de conocer las tecnologías existentes y adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, para mantener e incrementar su competitividad y su negocio. Si no reaccionase idóneamente a estos avances, podría tener un efecto negativo sobre su negocio, la situación financiera y los resultados de explotación.

### ***Riesgo de falta de financiación para la ejecución de los proyectos***

El proceso de refinanciación en el que ha estado inmerso el Grupo Amper en España durante más de un año, desde el 1 de julio de 2013, junto con la prolongación de las negociaciones con los grupos inversores, y que han desembocado en la solicitud de la situación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal ante el Juzgado Mercantil de Madrid, ha dificultado el acceso al crédito externo, limitando su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica. Esto ha quedado reflejado en la evolución de las cifras de contratación y ventas, que descendieron un 40% y un 41% respectivamente en el ejercicio 2014 respecto al ejercicio anterior. El descenso más acusado ha sido en el mercado latinoamericano, donde las cifras de contratación y ventas descendieron un 45% y un 48% respectivamente en el ejercicio 2014 respecto al año anterior, como consecuencia de las restricciones crediticias causadas por el proceso de refinanciación. En España, el descenso en el 2014 fue de un 16% en la cifra de contratación y de un 44% en la cifra de ventas.

La falta de financiación puede influir en no resultar adjudicatario de nuevos proyectos y contratos, e incluso en que la sociedad se vea obligada a no aceptarlos, lo que afectaría negativamente a sus actividades, situación financiera y resultados de explotación.

La capacidad del Grupo Amper de continuar en funcionamiento depende de la finalización satisfactoria del proceso de refinanciación, descrito en el apartado 1.1 RIESGOS FINANCIEROS, “Riesgos derivados del endeudamiento y de la situación financiera de Amper”, del presente Documento de Registro, así como del cumplimiento de las condiciones suspensivas del Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015 descrito en el apartado 1.1 RIESGOS FINANCIEROS, “Riesgo de cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015, del presente Documento de Registro y de la ejecución del Plan de Negocio.

## **II. DOCUMENTO DE REGISTRO**

*(Redactado según el Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)*

### **1. PERSONAS RESPONSABLES**

#### ***1.1 Identificación de las personas responsables***

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, en nombre y representación de Amper, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, y en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2015 a su favor, para impulsar este folleto y ejecutar la ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015. El Consejo de Administración otorgó las citadas facultades en base a la delegación conferida por la citada Junta General.

#### ***1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.***

D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro de la cual es responsable es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### **2. AUDITORES DE CUENTAS**

#### ***2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas***

Las cuentas anuales individuales de Amper, S.A. así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Amper, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. (“KPMG”) con una opinión favorable y sin salvedades.

KPMG está domiciliada en Paseo de la Castellana, núm. 95, Edificio Torre Europa, 28046 Madrid, con C.I.F. B-78.510.153 y núm. S0702 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

#### ***2.2 Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas***

KPMG no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro (2012, 2013 y 2014) para el que fue nombrado auditor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 29 de junio de 2011.

La Junta General de Accionistas de 26 de mayo de 2014 acordó reelegir a KPMG como auditor de cuentas para la verificación de las cuentas anuales y de los informes de gestión, individual y consolidado, del Grupo Amper correspondientes al ejercicio 2014.

### **3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

La información financiera consolidada del Grupo Amper contenida en el presente Documento de Registro ha sido elaborada de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (las “NIIF”).

### 3.1 Información financiera histórica seleccionada

La información contenida en el presente epígrafe debe leerse conjuntamente con la información financiera consolidada incluida en el epígrafe 20 del presente Documento de Registro. A continuación se incluyen las tablas con la información financiera consolidada seleccionada del Grupo Amper correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

#### Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo Amper

	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
<b>ACTIVO</b>					
Activo no corriente .....	69.783	(49,83)	139.081	(28,61)	194.806
Activo corriente .....	98.292	(50,29)	197.739	(11,48)	223.374
<b>Total activo.....</b>	<b>168.075</b>	<b>(50,10)</b>	<b>336.820</b>	<b>(19,46)</b>	<b>418.180</b>
<b>PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>(140.607)</b>	<b>(144,53)</b>	<b>(57.502)</b>	<b>(282,65)</b>	<b>31.482</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivo no corriente .....	36.785	(34,45)	56.120	(65,37)	162.067
Pasivo corriente .....	271.897	(19,61)	338.202	50,56	224.631
<b>Total patrimonio neto y pasivo .....</b>	<b>168.075</b>	<b>(50,10)</b>	<b>336.820</b>	<b>(19,46)</b>	<b>418.180</b>

#### Información financiera seleccionada de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Amper

	31/12/2014 <sup>(2)</sup>		31/12/2013 <sup>(1)(2)</sup>		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Importe neto de la cifra de negocios .....	155.097	(41,16)	263.574	(24,28)	348.084
Resultado bruto.....	65.385	(35,12)	100.786	(26,00)	136.196
Resultado de explotación .....	(39.421)	(15,80)	(34.041)	(713,41)	(4.185)
Resultado antes de impuestos .....	(55.895)	5,75	(59.306)	(135,78)	(25.153)
Rdo. neto del ejercicio procedente de op. continuadas.....	(74.189)	(2,88)	(72.111)	(193,17)	(24.597)
Rdo. neto del ejercicio procedente de op. interrumpidas ...	(845)	86,31	(6.174)	--	--
Rdo. Consolidado del ejercicio .....	(75.034)	4,15	(78.285)	(218,27)	(24.597)
Rdo. neto atribuible.....	(75.132)	(0,15)	(75.019)	(205,23)	(24.578)

(1): Datos reclasificados con objeto de facilitar la comparación de la información actividad discontinua, tras la venta de Amper Programas.

(2): El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Amper aportado por la división de Defensa, aparece reflejado en el epígrafe "Resultados procedentes de operaciones interrumpidas".

La tabla siguiente muestra los principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS</b>	<b>[No auditado<sup>(1)</sup>]</b>		
EBITDA .....	(5.833)	8.576	9.562
EBITDA Normalizado .....	13.432	16.364	18.105
EBITDA/Importe neto cifra de negocios (%).....	(3,76)	3,25	2,75
Beneficio neto/Fondos propios medios (ROE) (%).....	N.A.	N.A.	(56,94)
Beneficio neto/Activo total (ROA) (%) .....	(44,64)	(23,24)	(5,88)
Beneficio neto/Cifra de negocio (%).....	(48,38)	(29,70)	(7,07)
Fondo de maniobra de explotación (miles €) <sup>(2)</sup> .....	(46.683)	(38.126)	(8.788)
Fondo de maniobra neto (miles €) <sup>(3)</sup> .....	(173.605)	(140.463)	(1.257)
Deuda financiera neta (DFN) (miles €).....	(152.419)	(107.595)	(106.891)
Ratio de liquidez .....	0,36	0,58	0,99
Endeudamiento (DFN/EBITDA) .....	11,39 <sup>(4)</sup>	5,58 <sup>(4)</sup>	5,99 <sup>(4)</sup>
Apalancamiento (DFN/Patrimonio neto) .....	N.A. <sup>(4)</sup>	N.A. <sup>(4)</sup>	2,71 <sup>(4)</sup>
Cobertura (EBITDA/Gastos financieros netos).....	0,82. <sup>(4)</sup>	1,01. <sup>(4)</sup>	1,09 <sup>(4)</sup>

(1): Datos calculados a partir de datos auditados.

(2): Diferencia entre los activos corrientes no financieros y los pasivos corrientes no financieros.

(3): Resultado de sumar al fondo de maniobra de explotación los activos financieros corrientes y restarle los pasivos corrientes.

(4): Calculado de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación (véase epígrafe 10.3).

### **3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios**

No procede.

## **4. FACTORES DE RIESGO**

Véase Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro.

## **5. INFORMACIÓN SOBRE AMPER**

### **5.1 Historial y evolución de Amper**

#### **5.1.1 Nombre legal y comercial**

La denominación social de la Sociedad es “Amper, S.A.” o abreviadamente, y en el ámbito comercial, “Amper”.

#### **5.1.2 Lugar y número de registro**

Amper, S.A. está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.148 Gral., 135 de la sección 4ª del Libro de Sociedades, folio 183 vuelto, hoja núm. 2.205, inscripción 1ª y está provista del código de identificación fiscal (C.I.F.) núm. A-28.079.226.

#### **5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de Amper**

La Sociedad fue constituida y comenzó sus operaciones el 13 de junio de 1956. Conforme a lo establecido en el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, Amper, S.A. desarrollará su actividad de forma indefinida.

#### **5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.**

Amper, S.A. tiene su domicilio social en Parque Tecnológico de Madrid, Calle Marconi núm. 3, Tres Cantos (28760 Madrid) y su núm. de teléfono es el (+34) 917.243.000.



Amper es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “LSC”).

En particular, la actividad de defensa desarrollada por el Grupo Amper es supervisada y regulada por los correspondientes organismos en dicha materia. Asimismo, la actividad de operadora desarrollada en Samoa es regulada y supervisada por el correspondiente organismo nacional de telecomunicaciones.

### **5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de Amper**

Los principales acontecimientos en el desarrollo de la actividad de Amper son los siguientes:

- Las actividades de Amper se iniciaron en 1956. Antonio Peral, doctor ingeniero de telecomunicaciones, fundó en ese año la sociedad Amper Radio, S.L., dedicada a la fabricación de porteros automáticos. En pocos años consiguió situarla en una posición inmejorable en el ámbito español de las telecomunicaciones convirtiéndose en uno de los principales proveedores de la Compañía Telefónica Nacional de España.
- En 1971, la Sociedad se transformó en sociedad anónima (Amper Radios, S.A.) y cambió, posteriormente en 1976, su denominación por la actual “Amper, S.A.”.
- En 1982, Telefónica se hizo con el control de Amper, de la que adquirió el 100% de su capital, convirtiéndola en su principal suministrador de equipos. En estos años, Amper alcanzó una posición estratégica en el mercado español, convirtiéndose en interlocutor de algunas de las principales sociedades multinacionales del campo de las telecomunicaciones que trataban de instalarse en España. De esta manera, se alió con AT&T para crear AT&T Network Systems (hoy, Alcatel Lucent) y con Motorola crearon Telcel. Años después, Thomson CSF, actualmente Thales, se convertiría en socio para el desarrollo de actividades en el ámbito de las comunicaciones tácticas militares, con la creación de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A.
- En 1986, Amper, S.A. comenzó a cotizar en la bolsa de valores de Madrid y Barcelona y dio entrada a nuevos accionistas en su capital. En la década de los noventa, la liberalización del mercado de las telecomunicaciones supuso un cambio de escenario que obligó a la Sociedad a realizar una profunda reconversión. Amper se abrió a nuevos clientes y suministradores y optó por un nuevo enfoque estratégico focalizado en las oportunidades de negocio que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- En el año 2000, la Sociedad tomó una participación de la sociedad brasileña Medidata Informática, S.A. (“**Medidata**”), empresa de referencia en la integración de servicios para voz/datos y en la implementación de servicios IP en Brasil. A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo Amper posee un 88,12% de dicha sociedad.
- En 2005, Amper se hizo con la totalidad de las acciones de Epicom, S.A., empresa líder en el mercado español de equipos de cifra para redes de comunicaciones que manejan información con alto nivel de clasificación (reservado y/o secreto). El 31 de octubre de 2013, Amper vendió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Epicom, S.A. a la sociedad cotizada Duro Felguera, dentro de su plan de desinversión de activos no estratégicos. El precio de la transacción fue de 4,6 millones de euros y supuso una minusvalía contable de 7,5 millones de euros.
- En el ejercicio 2006, incorporó la sociedad Telcar, S.A. para fortalecer su Unidad de Integración de Redes y Sistemas y complementar su posición en comunicaciones IP. Ese mismo año, adquirió el Grupo Landata, una de las principales empresas de ingeniería de redes de comunicaciones del mercado español, lo que convirtió a Amper en líder del mercado de integración de sistemas en España.
- Amper adquirió en 2007 las empresas Knosos, S.L., ubicada en Madrid, y Efectivos de Técnicas, S.A.U., (Fedetec), ubicada en Barcelona. Knosos, S.L. se había dedicado fundamentalmente a proporcionar soluciones de movilidad y trabajaba esencialmente en el sector de las administraciones públicas. Fedetec se había especializado en el desarrollo de soluciones de emergencias, en concreto, los sistemas de comunicaciones para la integración de diferentes redes de comunicaciones en los sistemas 112. Ambas sociedades aportaron un valor añadido a las soluciones de Amper en seguridad.

- En febrero de 2011, Amper Programas, sociedad de la división de Defensa del Grupo Amper, firmó un contrato con la empresa Emiraje Systems LLC (“**Emiraje Systems**”), empresa local de los Emiratos Árabes Unidos, para el desarrollo y suministro del software de Sistema de Mando y Control, que sería utilizado por el Ejército de Tierra de los Emiratos Árabes Unidos. El contrato superaba los 90 millones de euros, era el más importante obtenido por el Grupo en el exterior y tenía una duración inicial de 3 años.

El 4 de octubre de 2013, Emiraje Systems notificó a Amper Programas la decisión del Ejército de Tierra de Emiratos Árabes Unidos de resolver de manera amistosa el contrato. El 10 de octubre de 2013, Amper Programas reclamó a Emiraje Systems la cantidad de 33,5 millones de euros en concepto de indemnización para ser sometida a un comité formado por el cliente final y el propio Emiraje Systems. El resultado final de esta reclamación no tendrá efecto alguno para el Grupo Amper, ya que esta sociedad fue vendida el 14 de octubre de 2014 a Thales España GRP, S.A.U., subrogándose esta última en la citada reclamación.

- El 17 febrero de 2011, la Autoridad Laboral competente autorizó un expediente de regulación de empleo por el cual se podían extinguir las relaciones laborales de hasta un máximo de 149 empleados del Grupo Amper. La cifra final fue de 134 personas. El coste de las indemnizaciones se provisionó en las cuentas anuales del año 2010 y ascendió a 12.697 miles de euros.
- El 1 de abril de 2011, eLandia International Inc. (“**eLandia**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo eLandia**”), uno de los principales proveedores de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas en Latinoamérica, se incorporó al Grupo Amper. Este hecho supuso un hito fundamental en su estrategia de internacionalización al aportar actividad en 14 nuevos países de América Latina. Amper aportó el 89,6% del capital social de Hemisferio Norte Brasil, S.L.U. (sociedad nueva constituida el 28 de marzo de 2011 por la sociedad del Grupo Amper, Hemisferio Norte, S.L.) a cambio del 85% de eLandia. En el porcentaje del 89,6% de Hemisferio Norte Brasil, S.L.U. resultó incluido, por indirecta aportación en la constitución social, el 79,7% de la filial brasileña Medidata Informática, S.A.

En noviembre de 2011, el Consejo de Administración de Amper remitió al Consejo de Administración de eLandia una propuesta formal para que las acciones de dicha sociedad dejaran de cotizar en el mercado “OTC bulleting Board”, lo cual se materializó el 13 de agosto de 2012.

El 20 de febrero 2013 finalizó el plazo de la oferta que el Grupo Amper realizó a los accionistas minoritarios de la norteamericana eLandia para la adquisición de sus acciones, manifestando el Consejo de Administración su intención de pagar el precio por la adquisición de sus acciones con acciones de la propia Amper S.A., según lo contemplado en las condiciones ofertadas para la compraventa. Tras dicha oferta, la participación de Amper, S.A. en eLandia pasó del 87% al 98,95% de su capital en circulación.

- El 29 de junio de 2012, Amper, S.A. y su sociedad dependiente Amper Sistemas, S.A. acordaron un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con la representación sindical que suponía el cese del 100% de la actividad laboral de 20 empleados por un periodo de 6 meses y una jornada a la semana para un colectivo de 200 empleados. Antes de la finalización de la efectividad de dicho ERTE, el 26 de diciembre de 2012, Amper y sus sociedades dependiente Amper Sistemas, S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, para la extinción de 50 contratos de trabajo, prejubilación de 20 trabajadores, suspensión temporal de 100 contratos durante el año 2013 y reducción salarial de hasta un 20% para los trabajadores que continúan su relación laboral, en proporción a su remuneración bruta anual. Estas medidas, sumadas a la renuncia temporal a remuneraciones por parte del Consejo durante el segundo semestre de 2012, y de la Alta Dirección desde el 1 de agosto de 2012, y a otras medidas de recorte de gastos operativos, supusieron un ahorro de 19 millones de euros de costes de explotación recurrentes en el ejercicio 2013 y de 23 millones de euros en 2014.
- El Consejo de Administración de Amper acordó el 21 de mayo de 2012 aumentar el capital social de la Sociedad, en virtud de autorización conferida por la Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2008, en un importe nominal de hasta 8.663.972 euros, mediante la emisión de 8.663.972 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,70 euros por acción, lo que hacía un total de 14.728.752,40 euros. Asimismo, acordó la exclusión del derecho de suscripción preferente ofreciendo la emisión a Veremonte España, S.L.U. El Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2012 ejecutó la ampliación de capital, declarando la ampliación suscrita de forma incompleta por Veremonte España, S.L.U. en la cuantía de 9.999.998,40 euros, mediante emisión de 5.882.352

nuevas acciones ordinarias de un valor nominal de un euro cada una, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción. La escritura de ampliación de capital quedó inscrita el 15 de enero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 25.334, folio 225, sección 8ª, hoja N-21.107, inscripción 375ª.

- El 23 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo con la representación sindical de Amper Programas, filial de Defensa, en el marco del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para 2013-2014 que supuso la puesta en marcha de un ERE mixto por suspensión y extinción que afectó a 51 contratos de trabajo: 32 extinciones de contrato, 7 prejubilaciones y 12 suspensiones temporales de contrato durante 12 meses, a la espera de la evolución del negocio.
- En el primer semestre de 2013, el Grupo Amper decidió iniciar el proceso de renegociación de su deuda en España con las entidades financieras participes en la financiación sindicada, con el objeto de adecuarla a su Plan de Negocio y a la nueva estructura de capital, llegándose el 28 de junio de 2013 a un acuerdo con el 95,4% de las mismas, para la entrada en vigor de un *stand still* (suspensión de aplicación de obligaciones) que ha venido prorrogándose desde entonces hasta el 15 de diciembre de 2014, fecha en la que Amper solicitó la declaración de pre-concurso voluntario prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal ante el Juzgado Mercantil de Madrid..
- El 11 de julio de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (tomo 30.649, folio 7, sección 8ª, hoja M-21.107, inscripción 384), la escritura de ampliación de capital por compensación de créditos dirigida a los antiguos accionistas minoritarios de eLandia, acordada en la Junta General de Accionistas de Amper, S.A. de 18 de junio de 2013, por un importe total de 4.575.468,4 euros, emitiéndose 2.691.452 acciones ordinarias a un tipo de emisión de 1,70 euros por acción. Las acciones fueron admitidas a cotización el 2 de octubre de 2013 en las Bolsas de Madrid y Barcelona.
- El 31 de octubre de 2013 se cerró el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación de acciones de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el 27 de diciembre de 2012 y modificada el 5 de julio de 2013, declarándose concluida la ampliación de capital por un importe total efectivo de 5.368.423 euros, de los cuales, 5.000.000 euros fueron suscritos y desembolsados por Veremonte España, S.L. La citada ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de noviembre de 2013.
- El 29 de noviembre de 2013 el Grupo Amper presentó un Expediente de Regulación de Empleo respecto a su actividad en España, llegándose el 26 de diciembre de 2013 a un acuerdo con la representación sindical que contemplaba la extinción de 5 contratos de trabajo y la suspensión temporal de 85 contratos, de los cuales 89 que podrían pasar a extinción hasta el 30 de junio de 2014. El expediente afectaba a Amper, S.A., Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A., y su finalidad era adecuar los recursos y costes laborales a la actividad del Grupo en España, para poner en la senda de los beneficios la actividad en esta región. El 30 de junio de 2014 se cerró este Expediente con la extinción de 89 contratos de trabajo.
- Del Plan de Ajustes del Grupo Amper aplicado en el ejercicio 2013 resultó una reducción de los costes de explotación recurrentes de 19 millones de euros. El Grupo reconoció pérdidas contables no recurrentes en 2013 equivalentes a 58 millones de euros que provocaron que tanto el Grupo Amper como Amper, S.A. presentasen a cierre del ejercicio 2013 un patrimonio neto negativo. Este hecho precipitó la necesidad de proceder a la reestructuración del capital. La continuidad de las operaciones estaba condicionada a la resolución satisfactoria del proceso de refinanciación y a la obtención de 16 millones de euros en la ampliación de capital que permitan la ejecución del Plan Estratégico 2015-2017 y garanticen la viabilidad de la Sociedad en el corto, medio y largo plazo. De hecho, la capacidad del Grupo Amper de continuar en funcionamiento depende de la finalización satisfactoria del proceso. Si bien ya se ha llegado a un acuerdo con la entidades financieras el pasado 13 de abril de 2015, este está sujeto al cumplimiento antes del 15 de julio de 2015 de la condiciones suspensivas que figuran en el mismo y que han sido descritas en el apartado 1.1 RIESGOS FINANCIEROS, "Riesgo de cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015", del presente Documento de Registro.
- El 8 de enero de 2014, Amper Programas presentó ante el comité de empresa y ante la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, un Expediente de Regulación de Empleo Temporal (ERTE). El 21 de enero de 2014 alcanzó un acuerdo con la representación sindical que convenía la suspensión temporal de 57 contratos de trabajo hasta el 31 de julio de 2014. Antes de llegar a esta fecha, el 29 de julio de 2014,

Amper Programas presentó un nuevo expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) para 68 personas hasta el 31 de noviembre de 2014.

- El 5 de marzo de 2014, el Grupo Amper comunicó que Veremonte España, S.L.U. y Emilanteos, S.L. habían suscrito un contrato de compraventa de acciones de Amper, en virtud del cual el primero transmitiría al segundo 8.826.991 acciones de Amper, representativas aproximadamente del 20% del capital de la sociedad. Emilanteos, S.L. es una sociedad controlada por D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, Presidente Ejecutivo de AMPER, S.A. El 2 de junio de 2014 se transmitieron dichas acciones .
- Posteriormente, el 12 de mayo de 2014, el Grupo Amper comunicó que Emilanteos, S.L. y Slon Capital habían suscrito un acuerdo de intenciones vinculante, en virtud del cual el primero transmitiría al segundo 8.826.991 acciones de Amper, representativas aproximadamente del 20% del capital de Amper, S.A. El 29 de julio de 2014, Amper comunicó, que ante las dificultades para llegar a un acuerdo sobre la ejecución de la oferta realizada por Slon Capital LLC para realizar una inversión en Amper por un importe máximo de 15 millones de euros, las partes habían decidido dejar sin efecto la citada oferta, renunciando Slon al compromiso de exclusividad otorgado por Amper, manifestando esta última su intención de reactivar otras alternativas para reforzar la situación de fondos propios.

Como consecuencia de lo anterior, también el 29 de julio de 2014, Emilanteos, S.L. y Slon Capital comunicaron que dejaban sin efecto el acuerdo de intenciones de fecha 12 de mayo de 2014, relativo al compromiso asumido por Emilanteos, S.L. de transmitir a Slon Capital, o un vehículo creado para ello, las 8.826.991 acciones de Amper, S.A. representativas de aproximadamente el 20% del capital social de Amper. Al dejar sin efecto el Acuerdo de Intenciones, Emilanteos, S.L. mantiene la plena titularidad de las acciones que iban a ser adquiridas por Slon, El accionista persona física mayoritario de Emilanteos, S.L. es D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque. Emilanteos, S.L. no suscribirá las acciones a las que le da derecho su participación actual, quedando esta diluida tras la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015, si bien su accionista mayoritario D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, Presidente Ejecutivo de AMPER, S.A., ha manifestado su intención de suscribir, directa o indirectamente, acciones a 5 céntimos por importe mínimo de 500.000 Euros en la tercera vuelta de la Ampliación de Capital.

D. Rafael Cabezas Valeriano, Consejero Independiente de Amper, S.A., ha manifestado su intención de suscribir, acciones nuevas a 5 céntimos por importe de 500.000 Euros a título personal en la tercera vuelta de la Ampliación de Capital.

- El 9 de abril de 2014 el Grupo Amper remitió a todas las entidades participantes en la Financiación del Grupo en España un *term sheet* con las condiciones esenciales para regular la entrada de nueva financiación en Amper y la refinanciación de la deuda del Grupo en España. Se proponía a los bancos refinanciar su deuda convirtiendo un tramo de aproximadamente 90 millones de euros en deuda convertible en acciones y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 30 millones de euros.

Para ejecutar dicha oferta indicativa, Amper S.A. convocó una Junta General de Accionistas el 26 de mayo de 2014, en la que se aprobaron entre otras, de las siguientes operaciones:

- Reducir el capital social, debido al desequilibrio patrimonial de la Sociedad, reduciendo el valor nominal de las acciones, que estaba fijado en 1 euro por acción hasta el importe de 5 céntimos de euro por acción, reducción de capital ya ejecutada.
- Aumentar el capital de la Sociedad, concediendo a todos los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en la cuantía de 20 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de 5 céntimos de euro por acción de valor nominal cada una de ellas y sin prima de emisión. Slon Capital se comprometía a participar en esta ampliación y suscribir y desembolsar una participación que no superara el 30% de los derechos de voto de la Sociedad, aportando a la Sociedad recursos financieros para atender sus obligaciones pero sin que surgiera en ningún caso la obligación de lanzar OPA.

En la misma Junta General de 26 de mayo de 2014 se aprobó que, en una próxima Junta General se aprobaría la emisión de deuda convertible para facilitar la refinanciación de los bancos y para emitir la inyección del desembolso comprometido por Slon, todo conforme a lo sometido aprobado en dicha Junta General:

- Emisión de deuda convertible, concediendo a todos los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, por una cuantía equivalente a la diferencia entre 15 millones de euros y la cantidad que hubiera podido suscribir Slon Capital en la ampliación de capital anterior, todo ello con carácter de convertible al valor nominal de 5 céntimos de euro por acción y sin prima de emisión. Slon Capital se comprometía a suscribir totalmente esta emisión en la medida en que no fuera suscrita por otros accionistas y al menos, a suscribir la cuantía que le permitieran sus derechos de suscripción preferente.
- Emisión de deuda convertible para capitalizar créditos de los bancos financiadores de la deuda del Grupo en España por importe aproximado de 90 millones de euros, convertible en 185 millones de acciones de la Sociedad después de la ampliación descrita de 5 céntimos de euro por acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.

Amper estaba negociando, en paralelo, con Thales España la venta de su participación en la filial de Defensa, la joint venture Amper Programas. La venta de Amper Programas estaba sujeta a la autorización de los bancos en el marco del acuerdo de refinanciación propuesto y otras condiciones.

- El 7 de julio de 2014 Amper comunicó que, en relación a la demanda de homologación de sentencia interpuesta por la sociedad colombiana Cable Andino, S.A. ante el Juzgado de Miami- Dade (Florida) el 29 de marzo de 2012, esta se encontraba paralizada en virtud de las negociaciones emprendidas por Amper y Cable Andino para llegar a un acuerdo a la mayor brevedad posible para su resolución definitiva.. El correspondiente acuerdo transaccional y de liberación general de obligaciones mutuas fue firmado por ambas partes el 30 de septiembre de 2014. Posteriormente, el 16 de octubre de 2014, los abogados de ambas partes presentaron un escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami en el que se tramitaba la ejecución planteada por Cable Andino. Dicho acuerdo contempla: a) el pago de 4 millones de USD en los próximos 4 años con el siguiente calendario: 500.000 USD fueron pagados el 15 de octubre de 2014, el pago de 1.500.000 USD a la entrada de fondos de la ampliación de capital por importe de 20 millones de euros con derecho de suscripción preferente aprobada en la Junta General de 26 de mayo de 2014 y 50 cuotas mensuales consecutivas de 40.000USD y b) la entrega de 20 millones de opciones sobre acciones (1 opción equivale a 1 acción), a un precio de 0,55 céntimos por acción, que podrán ser ejercitadas en las mismas ventanas de conversión que queden establecidas para los “warrants” de las entidades financieras. Su ejercicio se extenderá hasta un plazo aproximado de 4 años. Esta emisión de opciones será aprobada en un Junta posterior. El impacto en la cuenta de resultados de a 31 de diciembre de 2014 por el registro de la provisión para hacer frente a este litigio ascendió a 3,2 millones de euros. Asimismo, el acuerdo con Cable Andino establece que en el supuesto de que no se llegara a un acuerdo de refinanciación con los bancos acreedores de Amper, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. en Colombia en la demanda ejecutiva de 15 de marzo de 2004, y que podría llegar hasta los 17 millones de dólares en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total de 73 millones de dólares, 60 millones de euros al tipo de cambio de 31 diciembre 2014.
- Tras los hechos del 29 de julio de 2014, Amper solicitó a los bancos incluidos en el proceso de refinanciación en curso, la extensión del stand still en vigor con objeto de poner en marcha las alternativas referidas anteriormente. En este sentido, con fecha 4 de agosto de 2014, se comunicó la prórroga del stand still, iniciado el 1 de julio de 2013, hasta el 19 de diciembre de 2014. No obstante con fecha 15 de diciembre de 2014, se presentó la comunicación prevista en el artículo 5 Bis de la Ley Concursal por la que se declaró la situación pre concursal de la Sociedad Dominante quedando sin efecto el stand-still en vigor.
- Con fecha 31 de julio de 2014, se elevó a público el contrato privado de compraventa, firmado en esa misma fecha, por el que Amper, S.A vendía sus acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., que representaban el 51% del capital social de Amper Programas, a Thales España (Thales España GRP S.A.U) titular del 49% restante. El contrato quedó sujeto a la prórroga del stand still vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones) así como a la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa. Una vez cumplidas ambas condiciones, el contrato se consumó el 14 de octubre de 2014. El precio de la compraventa fue de 5 millones de euros, si bien el comprador ha retenido 1 millón de euros durante un año, en razón de posibles ajustes. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas era de 4,7 millones de euros. El importe de la venta de Amper Programas de Electrónica y

Comunicaciones, S.A., 4 millones, fue destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria. Esta transacción se enmarcaba dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras.

A continuación se detallan las principales magnitudes del balance y la cuenta de resultados de Amper Programas a 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 respectivamente, así como el porcentaje que representan sobre las magnitudes consolidadas del Grupo Amper.

	Amper			Amper		
	Programas	Consolidado	(%)	Programas	Consolidado	(%)
	30/09/2014	30/09/2014	(%)	31/12/2013	31/12/2013	(%)
Activo total .....	53.743	335.079	16,0	57.004	336.820	16,9
Pasivo total .....	53.423	406.178	13,2	54.998	394.322	13,9
Fondos Propios .....	320	(71.099)	N.A.	2.006	(57.502)	N.A.
Importe neto de la cifra de negocio...	8.503	145.448	5,8	21.743	285.317	7,6
Aprovisionamientos.....	(2.564)	(77.849)	3,3	(4.862)	(166.833)	2,9
Gastos de personal .....	(4.983)	(37.936)	13,1	(13.961)	(73.665)	19,0
Resultado neto .....	(1.686)	(18.638)	9,0	(6.210)	(78.285)	7,9
Plantilla final .....	171	1.380	12,4	206	1.556	13,2
Endeudamiento financiero bruto .....	115	170.114	0,1	1.833	164.039	1,1
Endeudamiento financiero neto (1)...	(16.085)	118.481	N.A.	(14.186)	107.595	N.A.

(1) Incorpora tesorería Pignorada a Largo Plazo

Amper Programas estaba dentro del acuerdo de refinanciación en curso, ya que su efectiva enajenación era una condición previa para la firma del mismo, lo que ha conllevado el levantamiento de las prendas constituidas sobre las acciones de Amper Programas y la cancelación de las garantías personales otorgadas por Amper Programas en favor de parte de la deuda existente titularidad de la Sociedad. También era condición previa destinar los fondos derivados de la citada venta, 4.000.000 euros, a cancelar la deuda conforme al reparto acordado por las entidades financieras titulares de los instrumentos de deuda que gozaban de la garantía personal de Amper Programas y el endeudamiento bajo el Contrato Marco que se beneficia de prenda sobre las acciones de Amper Programas.

En este sentido, como consecuencia de la venta de la sociedad filial Amper Programas de Comunicaciones y Electrónica, S.A. , que ha supuesto la salida de la filial del perímetro de consolidación, se ha procedido a incluir bajo el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada “resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” la totalidad del resultado de la filial hasta la fecha de baja del perímetro de consolidación. Adicionalmente, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2013. Los impactos más relevantes en las partidas de los estados de situación financiera consolidados como consecuencia de no proceder a la integración de la filial (en miles de euros) son los siguientes:

	2014	2013
Instalaciones técnicas y maquinaria y otros	834	1.197
Marcas y otros activos intangibles	905	1.325
Inversiones Financieras L.P.	12.819	15.358
Activos por Impuestos Diferidos	5.362	5.362
Existencias	2.112	1.682
Deudores Comerciales	30.223	31.148
Otros activos corrientes	1.488	932
<b>Total activos</b>	<b>53.743</b>	<b>57.004</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	115	1.833
Otros pasivos no corrientes	14.905	14.919
Pasivos por Impuestos diferidos	250	250
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.153	37.996
<b>Total pasivos</b>	<b>53.423</b>	<b>54.998</b>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
--	-------------	-------------

El detalle del Beneficio/ (Pérdida) después de impuestos de las actividades interrumpidas, que se presenta en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado), así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida es como sigue (en miles de euros):

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos ordinarios	9.101	23.512
Gastos	(9.946)	(28.667)
<b>Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos de las actividades interrumpidas</b>	<b>(845)</b>	<b>(5.155)</b>
Impuesto sobre las ganancias	---	(1.019)
<b>Beneficio / (Pérdida) después de impuestos de las actividades interrumpidas</b>	<b>(845)</b>	<b>(6.174)</b>
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(1.133)	(8.897)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	1.639	(549)
Flujos de efectivo de actividades de financiación	2.525	3.459
<b>Total flujos de efectivo</b>	<b>3.031</b>	<b>(5.987)</b>

- Con fecha 5 de Noviembre de 2014, dentro del proceso de reestructuración financiera, Amper comunicó que había recibido dos ofertas no vinculantes, que incluían el aseguramiento del desembolso de 20 millones de euros en la ampliación de capital aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014 y pendiente de ejecución. Las ofertas fueron presentadas por Springwater Capital LLC, que representaba a un grupo de inversores sólido y de reconocido prestigio y Sherpa Capital, S.A., grupo inversor líder en el mid-market en España. Además de estas dos ofertas no vinculantes, otra serie de inversores financieros, igualmente sólidos, habían expresado su interés no vinculante por incorporarse a la ampliación de capital citada. Dichas ofertas fueron presentadas al Steering Comitee del sindicato de bancos para su análisis. La Compañía otorgó a la oferta de Sherpa Capital un derecho preferente de ejecución hasta el día 30 de noviembre, derecho que no fue ejercitado.
- Con fecha 15 de diciembre de 2014, Amper comunicó que a la vista de la prolongación de las negociaciones con los grupos inversores que es su momento plantearon ofertas no vinculantes, teniendo en cuenta la situación financiera y la previsión de tesorería de la Sociedad, y a la vista también de la mejora de los resultados de explotación del Grupo, el Consejo de Administración de Amper acordó preservar los logros conseguidos hasta entonces, después de más de un año de de esfuerzos en reducción de costes, enajenación de actividades no estratégicas y de saneamiento financiero, solicitando la declaración de pre-concurso voluntario prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal ante el Juzgado Mercantil de Madrid.
- El 18 de febrero de 2015 Amper comunicó que había consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa fue de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana. La validez de la transacción quedó condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación. Se estimó que, el resultado de la transacción suponía una pérdida aproximada de 500.000 euros considerando un tipo de cambio oficial (6,3 bolívares por dólar). Asimismo, con la venta se condonaron las cuentas con las filiales del Grupo, que produjo una pérdida contable adicional de 6 millones de euros.

- Con fecha 15 de marzo de 2015 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó un nuevo Acuerdo de Reestructuración que pasaba tanto por la reestructuración de la deuda, como por la recapitalización de la Sociedad.
  - **Reestructuración de la deuda:** La reestructuración de la deuda afecta a un montante total de deuda aproximado de 120 millones de euros (125,9 millones de euros a la fecha del contrato 13 de abril de 2015), que es la deuda financiera actual del Grupo Amper en España, convirtiendo un tramo de - aproximadamente - 105 millones de euros (110,9 millones en la fecha de firma del contrato) en deuda convertible en 185 millones de acciones, de 0,05 euros de valor nominal y con prima de emisión (tramo B) - parcialmente con carácter de préstamo participativo - y manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros (tramo A). Como consecuencia de ello, en una Junta General posterior a ésta, que previsiblemente se celebrará antes del 30 de junio de 2015, se propondrá la emisión de warrants con ejercicio por capitalización de créditos del tramo B en beneficio de los bancos. El carácter como participativo de parte de este Tramo B apoyará al balance de la Sociedad, al computar como fondos propios.
  - **Reestructuración del capital:** Por otra parte, la operación de reestructuración del capital supone la entrada de nuevas aportaciones dinerarias por un importe de hasta 25 millones de euros, siendo la cifra final de 20 millones de euros, para reforzar el capital de la Sociedad, en la que se garantizaría el derecho de suscripción preferente de los accionistas y en el que no habría aseguramiento alguno. La suscripción se considerará incompleta y quedarán sin efecto alguno las suscripciones de acciones efectuadas, si la cifra de capital suscrito no alcanza un mínimo de 16 millones de euros.

En la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2015 se acordó derogar la totalidad de los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de mayo de 2014, relativos a la ampliación de capital por aportaciones dinerarias y al Plan de Refinanciación del Grupo Amper por haberse alterado sustancialmente los presupuestos de hecho que permitieron a los accionistas formar su consentimiento para su aprobación, y que fueron sustituidos por los aprobados en la citada Junta Extraordinaria.

- Con fecha 23 de febrero de 2015, Amper comunicó que las filiales del Grupo, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, habían tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands). La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción se financió localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.
- Con fecha 13 de abril de 2015 Amper firmó el Contrato de Financiación Sindicado con las entidades titulares de la deuda financiera del Grupo Amper en España, por un total de 125,9 millones de euros. El porcentaje de adhesiones fue del 92,2% de la deuda objeto de refinanciación. El 15 de abril de 2015, Amper solicitó la homologación del Contrato ante el Juzgado de lo Mercantil respecto a las entidades financieras que no habían prestado adhesión.



## 5.2 Inversiones

### 5.2.1 Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.

A continuación se incluyen las principales inversiones (en valores netos) de Amper realizadas durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Fondo de comercio .....	(24.615)	(31,97)	(36.182)	(2.489,83)	1.514
<b>Total fondo de comercio .....</b>	<b>(24.615)</b>	<b>(31,97)</b>	<b>(36.182)</b>	<b>(2.489,83)</b>	<b>1.514</b>
Gastos de desarrollo.....	(1.259)	(91,92)	(656)	(121,68)	3.026
Aplicaciones informáticas.....	(126)	86,57	(938)	(307,52)	452
Propiedad industrial .....	114	(95,45)	2.503	359,27	545
<b>Total inmovilizado inmaterial.....</b>	<b>(1.271)</b>	<b>(239,82)</b>	<b>909</b>	<b>(77,40)</b>	<b>4.023</b>
Terrenos y construcciones.....	(9.034)	(895,25)	1.136	63,69	694
Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario .....	(38.988)	(3.696,30)	(1.027)	(116,70)	6.148
Otro inmovilizado material .....	(2.660)	(179,10)	3.367	3.726,14	88
Inmovilizado material en curso.....	(3.463)	(856,11)	458	(63,15)	1.243
<b>Total inmovilizado material .....</b>	<b>(54.145)</b>	<b>(1.476,33)</b>	<b>3.934</b>	<b>(51,87)</b>	<b>8.173</b>
Participaciones en empresas asociadas...	--	--	--	--	--
<b>Inversiones financieras a largo plazo.....</b>	<b>(14.407)</b>	<b>(776,07)</b>	<b>2.131</b>	<b>(175,09)</b>	<b>(2.838)</b>
<b>TOTAL.....</b>	<b>(94.438)</b>	<b>(223,33)</b>	<b>(29.208)</b>	<b>(368,65)</b>	<b>10.872</b>

(1): Los importes reflejados en la tabla se presentan netos de las altas y bajas del ejercicio.

La tabla siguiente muestra las principales inversiones realizadas en inmovilizado material e inmaterial del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

INVERSIONES POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012	
	Inmovilizado material	Inmovilizado inmaterial	Inmovilizado material	Inmovilizado inmaterial	Inmovilizado material	Inmovilizado inmaterial
	(miles €)					
España .....	(17.272)	(1.385)	1.183	820	997	2.701
Latinoamérica y Samoa.	(36.873)	114	2.751	89	7.176	1.322
<b>Total.....</b>	<b>(54.145)</b>	<b>(1.271)</b>	<b>3.934</b>	<b>909</b>	<b>8.173</b>	<b>4.023</b>

En el ejercicio 2014, los retiros registrados en el ejercicio 2014, se deben fundamentalmente a elementos del activo inmovilizado de la filial Amper Programas que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo por importe de 16.125 miles de euros en el inmovilizado material bruto y 14.928 miles de euros de amortización acumulada. Los retiros de Latinoamérica y Samoa corresponden a elementos totalmente amortizados.

En el ejercicio 2013, las inversiones en inmovilizado material en España corresponden a las mejoras realizadas en el nuevo edificio alquilado en Getafe, donde se trasladaron las oficinas de la división de Defensa. Las inversiones más significativas realizadas en Latinoamérica y Samoa en el mismo ejercicio, se deben a las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de pacífico Sur.

En Brasil se produjo en 2012 el traslado de las oficinas centrales en Rio de Janeiro, lo que supuso unas inversiones para su acondicionamiento de 666 miles de euros. También se realizaron inversiones en equipos informáticos por importe de 621 miles de euros. Asimismo, se dieron de baja activos totalmente amortizados por un importe bruto de 1.583 miles de euros.

### ***Fondo de comercio***

En el ejercicio 2014, tras la evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio de las Unidades Generadoras de Efectivo “Comunicación y Seguridad España” y Comunicación y Seguridad Latam”, el Grupo Amper identificó un deterioro en dichos fondos de comercio por importe de 24.615 miles de euros, 10.805 miles de euros en España y 13.810 miles de euros en Latam respectivamente.

En 2013, la variación neta del fondo de comercio correspondió fundamentalmente a 2 retiros por importe de -36.182 miles de euros:

- Un retiro por importe de 11.166 miles de euros, que corresponde a la desinversión realizada el 31 de octubre de 2013 mediante la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Epicom, S.A.
- Tras la evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio de la Unidad Generadora de Efectivo “Comunicación y Seguridad España”, el Grupo Amper identificó un deterioro en dicho fondo de comercio por importe de 25.016 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013.

En 2012, la variación neta del fondo de comercio correspondió a una adición por importe de 2.453 miles de euros y un retiro por importe de 939 miles de euros:

- El 24 de abril de 2012 se produjo la resolución arbitral presentada contra la Sociedad por los antiguos accionistas de una de las sociedades adquiridas por Amper en 2007, con motivo de las discrepancias por el precio variable fijado en el contrato de compraventa. Conforme a dicha resolución, la Sociedad satisfizo a los antiguos accionistas el importe de 2.453 miles de euros, registrando un mayor fondo de comercio en base a la normativa NIIF 3 (2004) vigente en la fecha de origen de la operación.
- A 31 de diciembre de 2012 se dieron de baja de la partida “acreedores comerciales” y “otras cuentas a pagar” del pasivo consolidado, los pagos variables aplazados pendientes de satisfacer por las adquisiciones de sociedades realizadas en ejercicios anteriores. Los asesores legales de la Sociedad consideraron improcedente la realización de desembolsos futuros, ajustándose el fondo de comercio a la baja en un importe de 939 miles de euros.

### ***Inmovilizado inmaterial***

La inversión neta de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 ascendió a -1.271, 909 y 4.023 miles de euros respectivamente. La inversión neta negativa de 2014 es debido principalmente a que la filial Amper Programas que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación. Prácticamente la totalidad de las inversiones de los ejercicios 2013 y 2012 procedieron principalmente de desarrollos internos y costes de materiales necesarios para el desarrollo de proyectos.

### ***Inmovilizado material***

Durante el ejercicio 2014, los movimientos más significativos habidos tuvieron su explicación en la salida de Amper Programas del perímetro de consolidación de Amper. La variación del perímetro neto fue de -54.145 miles de euros.

Las inversiones más significativas realizadas en el inmovilizado material en los ejercicios 2013 y 2012 se debieron a las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de Pacífico Sur, así como a las llevadas a cabo en 2012 en Brasil descritas anteriormente.

### ***Inversiones financieras***

En el ejercicio 2014, la inversión neta en este epígrafe ascendió a -14.407 miles de euros, como consecuencia de la salida de Amper Programas del perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2013 se registró una variación neta de 2.131 miles de euros, de los cuales 2.355 miles de euros correspondieron a la variación de la tesorería pignorada de Amper Programas que pasó de 12.400 miles de euros en 2012 a 14.755 miles de euros en 2013. Esta tesorería pignorada tiene como objeto el garantizar la ejecución satisfactoria de determinados contratos de larga duración.

Al igual que en el ejercicio 2013, en el ejercicio 2012 se registró una variación neta de -2.838 miles de euros, de los cuales -2.949 miles de euros correspondieron a la variación de la tesorería pignorada de Amper Programas que pasó de 15.349 miles de euros en 2011 a 12.400 miles de euros en 2012.

Esta partida también incluye la fianza por el alquiler del edificio de Tres Cantos y de las diferentes sedes sociales de aquellos países de Latinoamérica donde opera el Grupo Amper.

### **5.2.2 Principales inversiones actualmente en curso**

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen inversiones significativas en curso.

Con fecha 23 de febrero de 2015, Amper comunicó que las filiales del Grupo, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, habían tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands). La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción se financió localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

### **5.2.3 Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.**

A la fecha del presente Documento de Registro, los órganos de gestión de Amper no han adoptado compromisos firmes para realizar inversiones significativas.

El Grupo ha elaborado un nuevo Plan de Negocio para el periodo 2015-2017 que contempla mejorar la estructura financiera que permita financiar y cumplir con el nuevo Plan a nivel operativo. Igualmente el Plan conlleva una expansión internacional enfocada en el crecimiento en Pacífico, donde al 31 de diciembre de 2014 la cifra de negocio representaba el 19,4% de la cifra de negocio consolidada. Adicionalmente, el Plan contempla continuar con la reducción de los gastos de explotación, prevé un restablecimiento del equilibrio patrimonial, la recuperación de la cifra de beneficios y del fondo de maniobra lo que permitirá equilibrar la cuenta de resultados y lograr flujos de caja positivos en los ejercicios futuros.

Amper considera que con la entrada de fondos que supondrá la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015, condicionada a una suscripción mínima de 16 millones de euros, junto con la firma del acuerdo de refinanciación y su entrada en vigor, el Grupo podrá poner en marcha el Plan de Negocio 2015-2017 y volver a la rentabilidad en todos los negocios de todos los mercados en los que opera. Asimismo, si no se suscribieran los 16 millones de euros en la ampliación de capital o no se cumplieran las condiciones suspensivas del Contrato de Financiación Sindicado antes del 15 de julio de 2015, no se podrá poner en marcha el Plan de Negocio 2015-2017, lo cual podría provocar, en última instancia, la insolvencia y la solicitud por parte de la Sociedad de declaración de concurso.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DE AMPER**

### **6.1 Actividades principales**

### **6.1.1 Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.**

La Sociedad desarrolla sus actividades en el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), subsector de electrónica y software, siendo especialista en el desarrollo y en el empleo de soluciones tecnológicas a medida del cliente.

Durante el ejercicio 2014, se llevó a cabo un cambio en la estructura organizativa del Grupo tras la salida de Amper Programas (área de Defensa, ver apartado 5.1.5), vendida en octubre de 2014. Desde enero de 2014 se contemplan 4 unidades de negocio, junto con la Corporación, que se dedica a otras actividades empresariales y cuyos costes se prorratan entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes:

- Telecomunicaciones—Pacífico Sur;
- Comunicaciones y Seguridad España; y
- Comunicaciones y Seguridad América Latam
  
- Comunicaciones y Seguridad Brasil

Los principales motivos que han originado esta nueva estructura son:

- Desde el 1 de enero de 2014, los órganos de decisión de la Sociedad, analizan la información de gestión considerando cuatro unidades de negocio, “Comunicación y Seguridad España”, “Comunicación y Seguridad Brasil”, “Comunicación y Seguridad Latam”, “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, junto con la unidad “Corporación”.
- Dicha información, analizada por los órganos de dirección del Grupo y por el Consejo de Administración, es reportada al mercado trimestralmente o en todas aquellas ocasiones que consideran necesarias: presentaciones a analistas de la evolución de la Sociedad y del Grupo, nuevo plan de negocio 2015-2017, etc.
- Existencia de direcciones generales diferentes en la unidad de “Comunicación y Seguridad Latam” y en “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, que reportan separadamente al Consejo de Administración.
- Portfolio de productos y clientes diferenciados en ambas unidades, que conlleva una independencia entre las mismas, sin ningún tipo de sinergias de gestión de productos y servicios ofertados. Así mientras la actividad principal de la unidad de “Comunicación y Seguridad Latam” se centra en la integración de productos de telecomunicación, la actividad de la unidad de “Telecomunicaciones Pacífico Sur” se centra en ofertar contenidos digitales de televisión, acceso a internet y comunicaciones fijas y móviles.

El negocio del Grupo Amper se basa en los proyectos y contratos que se celebran en el desarrollo de su actividad. En consecuencia, los riesgos asociados al negocio varían según la fase y desarrollo en que se encuentre cada proyecto en particular. De la misma forma, el comienzo y la finalización de cada uno de los proyectos suponen que los ingresos de la Sociedad no sean lineales y no se distribuyan de forma homogénea a lo largo del ejercicio.

DEFENSA	TELECOMUNICACIONES	COMUNICACIONES Y SEGURIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de mando y control y comunicaciones militares.</li> <li>• Sistemas de protección de fuerzas.</li> <li>• Sistemas y equipos aeronáuticos.</li> <li>• Sistemas de radioayudas a la navegación aérea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefonía celular y fija.</li> <li>• TV por cable.</li> <li>• Acceso a internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral de infraestructura.</li> <li>• Infraestructura de redes.</li> <li>• Soluciones en la nube.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Soluciones de acceso y redes de nueva generación.</li> <li>• CTT-Formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de gestión de emergencias.</li> <li>• Protección de fronteras.</li> <li>• Protección de infraestructuras críticas.</li> <li>• Integración de comunicaciones.</li> </ul>

Las 2 divisiones de negocio actuales (Telecomunicaciones y Comunicaciones y Seguridad), así como la de Defensa hasta su venta en octubre de 2014, se basan en las Tecnologías de la Información en mayor o menor medida. El sector de las Tecnologías de la Información ha adoptado, durante los últimos años, un papel clave en el crecimiento de la economía mundial, actuando como un motor de cambio y desarrollo empresarial.

En este sentido, una de las claves para la entrada en beneficios del Grupo Amper es su desarrollo en mercados en crecimiento por medio del Grupo Amper en América y sus sociedades Desca y Medidata con amplia presencia en Latinoamérica y a través de las alianzas con socios estratégicos en mercados donde no tiene presencia actualmente.

Los productos del Grupo Amper están compuestos por todos o alguno de los siguientes elementos:

- Hardware, que incluye ordenadores personales, servidores, mainframes, estaciones de trabajo, dispositivos móviles y equipos asociados.
- Software, que se puede estructurar en “software de base” (sistemas operativos, herramientas de desarrollo, bases de datos y software de conectividad), aplicaciones verticales (software para soluciones integrales en las compañías) y aplicaciones horizontales (aplicaciones de uso general en compañías: correo electrónico, herramientas de microinformática, etc.).
- Servicios, que abarca todas aquellas actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, mantenimiento y explotación de soluciones basadas en sistemas de información. Estas actividades incluyen, por tanto, la consultoría, el desarrollo, programación e implantación de sistemas, el *outsourcing* y la formación de usuarios.

## Impacto de cada división en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Amper en los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

	Ejercicio 2014				Ejercicio 2013 <sup>(5)</sup>				Ejercicio 2012					
	Defensa <sup>(1)</sup>	Comunicación y Seguridad <sup>(2)</sup>	Telecom Pacífico Sur	Corporación <sup>(3)</sup>	Total Grupo	Defensa <sup>(1)</sup>	Comunicación y Seguridad <sup>(2)</sup>	Telecom Pacífico Sur	Corporación <sup>(3)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(2)(4)</sup>	Corporación <sup>(3)</sup>	Total Grupo
	[Auditado] (miles €)													
Importe neto de la cifra de negocio .....	--	124.816	30.182	99	<b>155.097</b>	--	234.396	28.170	1.008	<b>263.574</b>	37.691	310.365	28	<b>348.084</b>
Otros ingresos .....	--	1.351	--	2	<b>1.353</b>	--	1.731	--	35	<b>1.766</b>	1.391	2.760	297	<b>4.451</b>
Aprovisionamientos (neto) .....	--	(83.203)	(6.509)	--	<b>(89.712)</b>	--	(156.673)	(6.115)	--	<b>(162.788)</b>	(9.727)	(202.133)	(28)	<b>(211.888)</b>
Gastos de personal .....	--	(32.929)	(5.268)	(3.864)	<b>(42.061)</b>	--	(50.443)	(5.158)	(4.103)	<b>(59.704)</b>	(17.089)	(71.082)	(7.292)	<b>(95.463)</b>
Dotación a la amortización .....	--	(3.986)	(4.257)	(730)	<b>(8.973)</b>	--	(5.623)	(3.640)	(8.258)	<b>(17.521)</b>	(2.374)	(10.900)	(273)	<b>(13.547)</b>
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado .....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(127)	(73)	--	<b>(200)</b>
Otros gastos .....	--	(12.911)	(8.487)	(9.112)	<b>(30.510)</b>	--	(24.312)	(7.147)	(2.813)	<b>(34.272)</b>	(6.599)	(25.264)	(3.759)	<b>(35.622)</b>
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) .....	--	(24.615)	--	--	<b>(24.615)</b>	--	--	--	(25.096)	<b>(25.096)</b>	--	--	--	--
<b>Beneficio/(Pérdida) de explotación .....</b>	--	<b>(31.477)</b>	<b>5.611</b>	<b>(13.605)</b>	<b>(39.421)</b>	--	<b>(924)</b>	<b>6.110</b>	<b>(39.227)</b>	<b>(34.041)</b>	<b>3.169</b>	<b>3.673</b>	<b>(11.027)</b>	<b>(4.185)</b>
Ingresos/gastos financieros .....	--	(8.734)	(892)	(8.673)	<b>(18.299)</b>	--	(12.224)	(996)	(7.105)	<b>(20.325)</b>	(1.695)	(8.246)	(6.715)	<b>(16.656)</b>
Diferencias de cambio (neto) .....	--	1.428	(28)	425	<b>1.825</b>	--	(4.550)	(298)	(92)	<b>(4.940)</b>	(5)	(4.321)	(12)	<b>(4.338)</b>
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) .....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5	--	21	<b>26</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas .....</b>	--	<b>(38.783)</b>	<b>4.741</b>	<b>(21.853)</b>	<b>(55.895)</b>	--	<b>(17.698)</b>	<b>4.816</b>	<b>(46.424)</b>	<b>(59.306)</b>	<b>1.474</b>	<b>(8.894)</b>	<b>(17.733)</b>	<b>(25.153)</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias .....	--	(13.706)	151	(4.739)	<b>(18.294)</b>	--	(4.177)	(563)	(8.065)	<b>(12.805)</b>	1.057	1.154	(1.655)	<b>556</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas .....</b>	--	<b>(52.489)</b>	<b>4.892</b>	<b>(25.944)</b>	<b>(74.189)</b>	--	<b>(21.875)</b>	<b>4.253</b>	<b>(54.489)</b>	<b>(72.111)</b>	<b>2.531</b>	<b>(7.740)</b>	<b>(19.388)</b>	<b>(24.597)</b>
Resultado del ejercicio operaciones interrumpidas neto de impuestos .....	(845)	--	--	--	<b>(845)</b>	(6.174)	--	--	--	<b>(6.174)</b>	1.057	1.154	(1.655)	<b>556</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio .....</b>	<b>(845)</b>	<b>(52.489)</b>	<b>4.892</b>	<b>(26.592)</b>	<b>(75.034)</b>	<b>(6.174)</b>	<b>(21.875)</b>	<b>4.253</b>	<b>(54.489)</b>	<b>(78.285)</b>	<b>2.531</b>	<b>(7.740)</b>	<b>(19.388)</b>	<b>(24.597)</b>
Participaciones no dominantes .....	--	1.304	(1.402)	--	<b>(98)</b>	(3.025)	1.064	(823)	--	<b>3.266</b>	592	(573)	--	<b>19</b>
<b>Bcio/(Pda) atrib a tenedores de ins de patrimonio neto dominante .....</b>	<b>(845)</b>	<b>(51.185)</b>	<b>3.490</b>	<b>(26.592)</b>	<b>(75.132)</b>	<b>(3.149)</b>	<b>(20.811)</b>	<b>3.430</b>	<b>(54.489)</b>	<b>(75.019)</b>	<b>3.123</b>	<b>(8.313)</b>	<b>(19.388)</b>	<b>(24.578)</b>

(1): El impacto en la cuenta de resultados de la división de Defensa aparece reflejado en el epígrafe "Resultados procedentes de operaciones interrumpidas".

(2): Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam (véase epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro).

(3): El área de Corporación se dedica a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(4): Comunicaciones y Seguridad incluye Telecom. Pacífico Sur en 2012.

(5): Con objeto de facilitar la comparación de la información, se ha reexpresado

## Impacto de cada división en la contratación consolidada del Grupo Amper en los ejercicios 2014, 2013 y 2012

	Ejercicio 2014				Ejercicio 2013				Ejercicio 2012					
	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)(3)</sup>	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo
	[No auditado] (miles €)													
Contratación .....	--	106.993	--	--	<b>106.993</b>	--	179.016	--	--	<b>179.016</b>	14.838	277.182	--	<b>292.020</b>

(1): Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam (véase epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro).

(2): El área de Corporación se dedica a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(3): Comunicaciones y Seguridad incluye Telecom. Pacífico Sur en 2012.

## *Variaciones más significativas en los ejercicios 2014, 2013 y 2012*

### **Contratación**

- Ejercicio 2014-2013

La contratación del Grupo Amper en el ejercicio 2014 ha ascendido a 107 millones de euros, un 40% inferior a la contratación del mismo periodo de 2013. Este descenso ha estado motivado principalmente por la caída de la contratación en Latam en un 45%, debido a las dificultades de acceso al crédito por el proceso de refinanciación en el que se encuentra inmerso el Grupo. La cifra de contratación del Grupo sigue teniendo el peso puesto en el mercado exterior donde se realizó el 84% de la misma frente al 85% del año anterior.

La contratación de “Comunicación y Seguridad” en el ejercicio 2013 ascendió a 179 millones de euros, un 35% inferior a la contratación del 2012. Este descenso estuvo motivado principalmente por la caída de la contratación en la división de “Comunicaciones y Seguridad España” en un 71%, debido a la desfavorable coyuntura económica, así como a las dificultades de acceso al crédito por el proceso de refinanciación en el que se encuentra inmerso el Grupo Amper.

### **Cifra de negocio**

- Ejercicio 2014-2013

La cifra de negocio en el ejercicio 2014 ascendió a 155,1 millones de euros, frente a los 263,6 millones de euros en el ejercicio 2013, lo que supone un descenso del 41%. Al igual que en la contratación, ambas magnitudes continúan muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia de la refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el Grupo.

- Ejercicio 2013-2012

La cifra de negocio en el ejercicio 2013 ascendió a 263,6 millones de euros, frente a los 348,1 millones de euros en el ejercicio 2012, lo que supone un descenso del 24%. Al igual que en contratación, este descenso se centró en la división de “Comunicaciones y Seguridad España”, cuya cifra de negocios descendió casi un 49% en el ejercicio 2013.

### **EBITDA**

- Ejercicio 2014-2013

El EBITDA normalizado del ejercicio 2014 ascendió 13,4 millones de euros (excluyendo la división de Defensa), frente a los 16,4 millones de euros del ejercicio 2013 (excluyendo igualmente la división de Defensa). Se registraron provisiones y saneamiento de partidas de balance por importe de 19,2 millones de euros, entre los que cabe destacar la provisión por importe de 3,3 millones por el acuerdo de Cable Andino, 3,1 millones de euros por el litigio fiscal de Brasil, 5,2 millones de euros por el impacto de la aplicación de la SICAD II en la filial de Venezuela, llegando así a un EBITDA de -5,8 millones de euros frente a los 8,6 millones de euros del ejercicio 2013, debido fundamentalmente a los descensos experimentados en España y Latinoamérica y al comportamiento sostenido de la división de Pacífico Sur.

- Ejercicio 2013-2012

El EBITDA normalizado del ejercicio 2013 ascendió 16,4 millones de euros (excluyendo la división de Defensa), frente al EBITDA normalizado alcanzado en el ejercicio 2012 que ascendió a 18,1 millones de euros. Se registraron provisiones de reestructuración de personal y saneamientos de determinadas partidas de balance por un importe de 7,8 millones de euros, llegando así a un EBITDA de 8,6 millones de euros frente a los 9,6 millones de euros del ejercicio 2012, que incorporaba provisiones por un importe de 8,4 millones de euros.

### **Resultado neto**

- Ejercicio 2014-2013



Las pérdidas netas a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 75 millones de euros, y se han reducido 3,2 millones de euros respecto al ejercicio anterior. En ambos casos, las pérdidas incluyen ajustes extraordinarios de deterioros de activos y otros ajustes contables no recurrentes. Los ajustes extraordinarios del ejercicio 2013 ascendieron a 58 millones de euros y en el ejercicio 2014 han ascendido a 50 millones de euros, debido principalmente a las pérdidas registradas por el deterioro de fondos de comercio ( 24,6 millones de euros), el deterioro de créditos fiscales e impuestos diferidos activos (15 millones de euros), minusvalías contables relacionadas con la venta de filiales (0,7 millones de euros) , la provisión para hacer frente al litigio de Cable Andino (3,2 millones de euros) y la provisión para hacer frente a determinados litigios de naturaleza fiscal en la filial brasileña (3,1 millones de euros).

A cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo Amper y su sociedad dominante, Amper S.A., presentan patrimonio neto negativo. Asimismo, es importante destacar el impacto por la modificación del tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el denominado SICAD II (cuya última subasta quedó fijada en 50 bolívares fuertes por dólar) para la conversión de las operaciones, flujos y saldos relacionados con las inversiones en Venezuela. Este cambio ha supuesto un impacto negativo en los fondos propios consolidados del Grupo de 10 millones de euros.

- Ejercicio 2013-2012

El resultado neto a 31 de diciembre de 2013 fue de -78 millones de euros, frente a los -25 millones de euros del ejercicio anterior (2012). Estas pérdidas incluyen ajustes de valor, sin efecto en la tesorería de la Sociedad, sobre determinados activos (fondo de comercio de los negocios en España, créditos fiscales y otros ajustes contables no recurrentes) que supusieron un impacto contable de 58 millones de euros, y que provocaron que tanto el Grupo Amper como la Sociedad presentasen a cierre del ejercicio 2013 un patrimonio neto negativo. El resultado neto atribuible de la división de “Comunicaciones y Seguridad” empeoró un 150%, pasando de -8,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 a -20,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 debido a la división España, que vio afectados sus resultados por las provisiones por reestructuración de personal por importe de 2,2 millones de euros, así como por saneamientos de los negocios y ajustes de valor en determinados activos, que supusieron pérdidas por importe de 5,2 millones de euros en el ejercicios 2013. La “Corporación” empeoró su resultado neto atribuible un 181% pasando de -19 millones de euros en 2012 a -54 millones de euros en 2013, debido principalmente a los ajustes extraordinarios realizados.

## Impacto de cada división en los activos del Grupo Amper en los ejercicios 2014 2013 y 2012

	Ejercicio 2014					Ejercicio 2013					Ejercicio 2012			
	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)(3)</sup>	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo
BALANCE DE SITUACIÓN	[Auditado] (miles €)													
Fondo de comercio .....	--	24.587	7.134	--	<b>31.721</b>	--	48.462	6.597	--	<b>55.059</b>	--	94.898	--	<b>94.898</b>
Activos no corrientes .....	--	15.348	21.730	984	<b>38.062</b>	23.242	24.687	27.991	8.102	<b>84.022</b>	20.135	65.358	14.415	<b>99.908</b>
Activos corrientes .....	--	74.610	22.036	1.646	<b>98.292</b>	33.652	143.558	19.758	771	<b>197.739</b>	43.464	178.369	1.541	<b>223.374</b>
<b>Total activo.....</b>	<b>--</b>	<b>114.545</b>	<b>50.900</b>	<b>2.630</b>	<b>168.075</b>	<b>56.894</b>	<b>216.707</b>	<b>54.346</b>	<b>8.873</b>	<b>336.820</b>	<b>63.599</b>	<b>338.625</b>	<b>15.956</b>	<b>418.180</b>
Pasivos no corrientes .....	--	17.295	17.846	1.644	<b>36.785</b>	15.155	16.058	15.957	8.950	<b>56.120</b>	12.692	57.977	91.398	<b>162.067</b>
Pasivos corrientes .....	--	132.078	11.044	128.775	<b>271.897</b>	36.948	186.467	10.260	104.527	<b>338.202</b>	39.256	178.123	7.252	<b>224.631</b>
<b>Total activos netos.....</b>	<b>--</b>	<b>(34.828)</b>	<b>22.010</b>	<b>(127.789)</b>	<b>(140.607)</b>	<b>4.791</b>	<b>14.182</b>	<b>28.129</b>	<b>(104.604)</b>	<b>(57.502)</b>	<b>11.651</b>	<b>102.525</b>	<b>(82.694)</b>	<b>31.482</b>

(1): Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam (véase epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro).

(2): El área de Corporación se dedica a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(3): Comunicaciones y Seguridad incluye Telecom. Pacífico Sur en 2012.

## Contribución por divisiones: porcentaje sobre la cifra de negocio, beneficio de explotación y beneficio neto

	Ejercicio 2014					Ejercicio 2013					Ejercicio 2012			
	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur.	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)(3)</sup>	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo
CONTRIBUCIÓN POR DIVISIONES	(%)													
Cifra de negocio.....	0	81	19	0	<b>100</b>	0	89	11	0	<b>100</b>	11	89	0	<b>100</b>
Beneficio de explotación.....	0	79	(15)	35	<b>100</b>	0	3	(18)	115	<b>100</b>	(76)	(88)	264	<b>100</b>
B° neto soc. dominante.....	1	69	(5)	35	<b>100</b>	4	28	(5)	73	<b>100</b>	(13)	34	79	<b>100</b>

(1): Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam (véase epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro).

(2): El área de Corporación se dedica a otras actividades empresariales. Los costes se prorratean entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(3): Comunicaciones y Seguridad incluye Telecom. Pacífico Sur en 2012.

## Porcentaje sobre los activos (%)

	Ejercicio 2014					Ejercicio 2013					Ejercicio 2012			
	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)</sup>	Telecom. Pacífico Sur	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo	Defensa	Comunicación y Seguridad <sup>(1)(3)</sup>	Corporación <sup>(2)</sup>	Total Grupo
<b>ACTIVO</b>	(%)													
Fondo de comercio .....	--	78	22	--	<b>19</b>	--	88	12	--	<b>16</b>	--	100	--	<b>23</b>
Activos no corrientes .....	0	39	56	3	<b>23</b>	28	30	34	10	<b>25</b>	20	66	14	<b>24</b>
Activos corrientes .....	0	76	22	2	<b>58</b>	17	73	10	0	<b>59</b>	19	80	1	<b>53</b>
<b>Total activo.....</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>64</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>81</b>	<b>4</b>	<b>100</b>
Pasivos no corrientes .....	0	47	49	4	<b>(26)</b>	27	29	28	16	<b>(98)</b>	8	36	56	<b>515</b>
Pasivos corrientes .....	0	49	4	47	<b>(193)</b>	11	56	4	31	<b>(588)</b>	17	80	3	<b>714</b>
<b>Total activos netos.....</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>(16)</b>	<b>91</b>	<b>100</b>	<b>(8)</b>	<b>(25)</b>	<b>(49)</b>	<b>182</b>	<b>100</b>	<b>37</b>	<b>326</b>	<b>(263)</b>	<b>100</b>

(1): Comunicaciones y Seguridad se divide en los mercados de España, Brasil y Latam (véase epígrafe 6.2 del presente Documento de Registro).

(2): El área de Corporación se dedica a otras actividades empresariales. Los costes se prorratan entre las distintas unidades de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(3): Comunicaciones y Seguridad incluye Telecom.Pacífico Sur en 2012.

A continuación se explica en detalle cada una de las actividades diferenciadas por línea de negocio que realiza el Grupo Amper:

#### **a) Defensa**

Hasta la fecha de venta de las acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. a Thales España el 14 de octubre de 2014, Amper operó en esta línea de Negocio, diseñando, produciendo, integrando y manteniendo equipos electrónicos y sistemas de información y comunicaciones para el mercado de Defensa nacional e internacional. Operó en cuatro grandes segmentos:

- Sistemas de mando y control y comunicaciones militares

Es, en el entorno militar, el planeamiento, la conducción y seguimiento por el mando operativo de las fuerzas asignadas para el cumplimiento de la misión.

Se trata de diferentes aplicaciones software diseñadas específicamente para ello (sistemas C4ISR que incluyen sistemas de Modelado y Simulación) así como sistemas de comunicación militar (radios, radioenlaces, satélites, etc.) que pueden ser integrados con redes civiles.

- Sistemas de protección de fuerzas

Son sistemas integrados de sensores para protección de bases y acuartelamientos, tanto en territorio nacional como en zona de operaciones, dispositivos contra explosivos improvisados (C-IED) y sistemas de detección de orígenes de fuegos mediante sonido.

- Sistemas y equipos aeronáuticos

Fabricación e integración de equipamiento electrónico y sistemas de comunicaciones para aeronaves, en tres líneas de actividad principales:

- DLM (*Depot Level Maintenance*): mantenimiento a nivel de componente electrónico de los equipos embarcados en las aeronaves militares y sus sistemas asociados en tierra, con especialización en los sistemas de navegación, comunicaciones, visualización y control.
- Integración de Sistemas embarcados: fase de desarrollo, prototipo y serie de instalaciones, que incluye el suministro de nuevo equipamiento o modificación del existente en las aeronaves militares.
- ILS (*Integrated Logistic Support*): cualquier actividad relacionada con el ciclo de vida completo de equipamiento aeronáutico: ingeniería de desarrollo y de integración, suministro de equipos y de repuestos, diseño de bancos de prueba y protocolos de validación, formación, mantenimiento, calibración, asistencia in situ.

- Sistemas de radioayudas a la navegación aérea.

Labores de ingeniería, diseño e instalación y apoyo logístico integrado en proyectos de equipos de vigilancia aérea, así como en sistemas de ayudas al aterrizaje y a la navegación aérea.

La unidad de negocio de Defensa nació de una joint venture entre Amper (51%) y Thales (49%), a través de la empresa Amper Programas. En ella trabajaba un equipo de 200 profesionales, la mayoría ingenieros y licenciados, con experiencia en el desarrollo de sistemas militares. Tal y como se indica en el apartado 6.1.1 del presente Documento de Registro, Amper Programas dejó de formar parte del Grupo Amper el 14 de octubre de 2014, fecha en la que se consumó la venta por Amper S.A. de su participación del 51% a Thales España (Thales España GRP S.A.U).

El esfuerzo realizado en I+D+i permitía a esta unidad ofrecer productos tecnológicamente avanzados y probados en situaciones reales, alineados con las necesidades y retos de comunicación y mando y control de los ejércitos, tanto nacionales como extranjeros.

### Principales clientes

Entre sus clientes más importantes se encontraban el Ministerio de Defensa Español, el Ejército Suizo y AENA.

### Principales competidores

En el área de Defensa los principales competidores fueron Indra, Thales, EADS, GMV y otras multinacionales que compiten a nivel global.

### Datos económicos de la división de Defensa

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012
	(millones €)	Var. 13-12 (%)	(millones €)	Var. 12-11 (%)	(millones €)
<b>DEFENSA</b>					
Contratación <sup>(2)</sup> .....	8	(26,6)	10,9	(26,4)	14,8
Ventas .....	8,5	(60,8)	21,7	(42,4)	37,7
EBITDA <sup>(1)(2)</sup> .....	0,1	107,7	(1,3)	(122,8)	5,7

(1): Incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(2): No auditado

Tal y como se indica en el apartado 5.1.5 del presente Documento de Registro, Amper Programas dejó de formar parte del Grupo Amper el 14 de octubre de 2014, fecha en la que se consumó la venta por Amper S.A. de su participación del 51% a Thales España (Thales España GRP S.A.U).

En el mercado nacional, las ventas y la contratación de la división de Defensa en el ejercicio 2014 continuaron afectadas por la caída de la actividad en España con especial relevancia en el sector de las Administraciones Públicas.

En 2013, la división de “Defensa” se vio marcada por la suspensión en octubre de 2013 del principal contrato de la Sociedad.

Tal y como se comunicó el 4 de octubre de 2013, el cliente Emiraje Systems notificó a Amper Programas, la decisión del Ejército de Tierra de Emiratos Árabes Unidos de concluir de manera amistosa el contrato principal para el desarrollo y suministro de un sistema militar en el que Amper Programas era subcontratista. A la vista de dicha decisión, en su comunicación, Emiraje Systems agradecía a Amper Programas su colaboración y ofrecía a esta última, en su calidad de subcontratista, la conclusión de mutuo acuerdo de su contrato de 21 de febrero de 2011.

El 10 de octubre de 2013, la Sociedad comunicó a Emiraje Systems la cuantía reclamada, que alcanza el importe de 33,5 millones de euros. Tras la venta de Amper Programas por el Grupo Amper a Thales el 14 de octubre de 2014, esta se subrogó en la citada reclamación.

Asimismo, y aislando el efecto comentado en los apartados anteriores, en el mercado nacional, las ventas y la contratación de la división de “Defensa” en 2013, continuaron afectadas por la caída de la actividad en España con especial relevancia de las administraciones públicas.

Por todo ello, el volumen de la contratación en el año 2013 fue de 11,0 millones de euros, un 25,7% inferior al año anterior (2012).

En 2013, la cifra de negocio de la división de “Defensa” fue de 21,7 millones de euros, un 42,4% inferior a la del ejercicio anterior (2012). Este descenso se debió a las causas antes citadas, cancelación del contrato de Emiratos Árabes Unidos y caída de actividad del mercado en España.

Como resultado de lo anterior, el EBITDA del ejercicio 2013 fue de -1,3 millones de euros, afectado por una provisión de 2,7 millones de euros para la reestructuración laboral que se llevó a cabo en el ejercicio 2014 y por la cancelación del contrato de Emiratos Árabes Unidos.

### *Principales proyectos en 2012, 2013 y 2014*

A continuación se detallan los proyectos más significativos durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y hasta la fecha del la venta:

- **Sistemas de mando y control y comunicaciones militares**
  - En el primer trimestre de 2012, las fuerzas armadas suizas realizaron un pedido para el mantenimiento del software de su sistema de mando y control, similar al de los EAU y en el último trimestre del año añadieron nuevas funcionalidades al sistema.
  - Además, en 2012, la filial de Defensa suscribió un contrato para el suministro de equipos de comunicaciones VHF PR4G que aseguraban comunicaciones seguras tanto en voz como en datos con la agencia de provisión de suministros y mantenimientos de la OTAN (NAMS o *Nato Acquisition and Maintenance Supply Agency*). También con esta misma agencia, en el último trimestre del año, se suministraron repuestos para los equipos de radiocomunicaciones.
  - En 2012, Amper suministró a la armada española equipos y repuestos de radiocomunicaciones para la Infantería de Marina.
  - En 2012, el Ejército de Tierra español recibió de Amper el desarrollo de prototipos de nuevos Puestos de Mando de Batallón sobre vehículo VAMTAC.
  - En 2013 destaca el acuerdo marco alcanzado con el Ejército de Tierra español para el mantenimiento de equipos radio por valor de 2,5 millones de euros.
- **Sistemas de radioayudas a la navegación aérea**
  - En 2012, la filial de Defensa también suministró a AENA el equipamiento de su proyecto de sistema de integración de radioayudas en Canarias, que integró la gestión y la supervisión de todas las radioayudas de AENA, independientemente de su marca y modelo, y consiguió un único y homogéneo interfaz de usuario.
  - En 2012, Amper suscribió contratos con AENA para el suministro en Bagur, Torrijos y Lanzarote de radiofaros omnidireccionales de muy alta frecuencia basados en el efecto Doppler (DVOR), que ofrecían mayor precisión que los equipos convencionales. Cada radiofaro iba acompañado de otro equipamiento de medida de distancias (DME), que ayuda al piloto a conocer la distancia que hay entre la aeronave y la estación.
  - En el primer trimestre de 2014, Amper Programas se ha adjudicado varios contratos con su principal cliente, AENA, para el suministro e instalación de DVOR para 4 aeropuertos españoles por valor de 2,8 millones de euros.
- **Nuevas líneas de negocio**
  - En 2013, Amper Programas suscribió un contrato con el Ministerio de Defensa español para suministrar sistemas de inhibición personal contra amenazas en baja frecuencia por un importe superior a 1,3 millones de euros. El equipamiento suministrado por la filial de Defensa, está siendo utilizado en diferentes países de la OTAN.

### **b) Telecomunicaciones—Pacífico Sur**

En la actividad de Telecomunicaciones, Bluesky Samoa Tel Investment, Ltd. en Samoa y American Samoa Etmt, Inc. en American Samoa, sociedades del Grupo Amper, desarrollan actividades de operador de servicios de telecomunicaciones en dichas islas del Pacífico Sur.

Las sociedades de Samoa conforman el operador integrado de telecomunicaciones líder en la región en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento.

- Telefonía celular.
- Telefonía fija.
- Servicios de internet.

- Televisión por cable

### Principales competidores

Los principales competidores de la operación en el Pacífico Sur son Digicel y CLS en Samoa y Asteca (American Samoa Telecommunication Authority) en Samoa Americana.

Esta división, incorporada al Grupo en abril de 2011 con la compra de eLandia, estaba integrada en la división de “Comunicación y Seguridad de Latinoamérica” en el ejercicio 2012. A partir del 2013, con la nueva estructura, pasa a ser una división independiente, “Telecomunicaciones—Pacífico Sur”.

Los datos correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 de esta división son los siguientes:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012 <sup>(3)</sup>
	(millones €)	Var. 14-13 (%)	(millones €)	Var. 13-12 (%)	(millones €)
<b>TELECOMUNICACIONES—PACÍFICO SUR</b>					
Contratación <sup>(2)</sup> .....	N/A	--	N/A	--	N/A
Ventas.....	30,2	7,1	28,2	3,3	27,3
EBITDA <sup>(1)(2)</sup> .....	9,9	1,0	9,8	(4,9)	10,3

(1): Incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(2): No auditado.

(3): Con objeto de facilitar la comparación de la información, se han realizado reclasificaciones: En 2012 Pacífico Sur se integraba en Telecomunicaciones y Seguridad Latam.

Dadas las características de las actividades en el Pacífico Sur, al tratarse de contratos recurrentes y en su gran mayoría de contratos pre-pagados, el volumen de contratación es muy poco significativo con respecto al total de las ventas, y por ello no se desglosa esta magnitud.

La excelente evolución de la actividad desarrollada en el Pacífico Sur en el ejercicio 2014 ha quedado marcada por un incremento en las ventas y en el EBITDA de un 7% y 1% respectivamente, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La evolución positiva del negocio se ha producido por las mejoras desarrolladas en los sistemas de redes de las islas de Samoa y de Samoa Americana.

La cifra de ventas en el ejercicio 2013 aumentó un 3% con respecto al ejercicio anterior (2012), mientras que el EBITDA disminuyó ligeramente en un 5% por el aumento en los costes de explotación, debido a los costes de mantenimiento de las nuevas infraestructuras. La evolución positiva del negocio se produjo por las mejoras desarrolladas en los sistemas de redes de las islas de Samoa y de Samoa Americana.

### c) Comunicaciones y Seguridad

En la actividad de “Comunicaciones y Seguridad”, el Grupo desarrolla dos tipologías de proyectos de ingeniería, integración y mantenimiento diferenciadas:

- Por una parte, la división de “Comunicaciones” diseña, integra, desarrolla, instala y mantiene proyectos de muy diversa índole relacionados con redes y comunicaciones. Para ello integra software y hardware, generalmente ajeno, para dar un sistema de comunicaciones en funcionamiento a grandes clientes industriales y financieros, operadores de telecomunicaciones y administraciones públicas. Participa en todo el ciclo de vida de los proyectos, mediante el análisis de las necesidades del negocio y el aporte de soluciones ejecutadas en proyectos llave en mano. “Comunicaciones” cuenta con una importante actividad en todos los países latinoamericanos, donde se ha convertido en suministrador de referencia para algunos de sus productos (teléfonos, splitters y microfiltros ADSL, antenas para recepción satelital DTH, etc.). Para el desarrollo de estas actividades, Amper, a través de sus sociedades dependientes, ha establecido alianzas con Cisco, Aastra, Nortel, Tellabs, RAD y HP, que se plasman en el más alto grado de cualificaciones, como son el Cisco Gold Partner y el Aastra Premium Partner. Además, se ha convertido en Voice Partner de Microsoft, lo que garantiza la máxima calidad y profesionalidad en la integración de las aplicaciones de este fabricante con los servicios y redes de comunicaciones de los clientes. También participa activamente en el Technology Readiness Program, de Office Communicator

14, lo que garantiza un profundo conocimiento del producto antes de su salida al mercado y tener preparados los procesos y servicios de integración.

- Por la otra, la división de “Seguridad” diseña, integra, desarrolla, instala y mantiene proyectos cuya naturaleza puede dividirse en cuatro grandes bloques: (i) centros de gestión de emergencias; (ii) protección de fronteras; (iii) protección de infraestructuras críticas; y (iv) integración de comunicaciones. Para ello, se ofrecen soluciones completas, caracterizadas por sistemas abiertos, con hardware y software propios, además de ser integrables con sistemas de terceros, para proporcionar al cliente la máxima adaptabilidad a sus necesidades. Amper, a través del desarrollo de una tecnología propia, con una arquitectura abierta, modular y escalable, garantiza la interoperabilidad, además de una gestión integral y coordinada, en sus sistemas de Integración de Comunicaciones Críticas, Centros de Gestión de Emergencias, Movilidad y Localización, Protección de Fronteras y Protección de Infraestructuras Críticas.

#### *Principales productos de la división Comunicaciones*

- Gestión integral de infraestructura
  - Servicios de diseño y despliegue de infraestructuras físicas de CPDs: obra civil, refrigeración, alimentación eléctrica, acceso y vigilancia.
  - Soluciones de comunicaciones convergentes para redes de almacenamiento y redes de área local.
  - Servidores y sistemas operativos.
  - Sistemas de almacenamiento, archivo, restauración y replicación remota de datos.

- Infraestructura de Redes

Soluciones de redes de comunicaciones (acceso, infraestructura, transmisión, conmutación y enrutamiento) sobre distintos medios (radio, fibra, cobre) y aplicaciones sobre IP que facilitan el despliegue de servicios corporativos sobre las redes. Están formadas por servicios de ingeniería, integración y despliegue más suministro de productos.

- Infraestructura física.
- *Routing and switching*.
- IP NGN,
- Soluciones de optimización de red.
- Wireless.
- Seguridad lógica.

- Soluciones en la nube

Sistemas y hardware para almacenar y gestionar información desde la nube.

- Virtualized Desktop Infrastructure
- Private Cloud Solutions
- Data Center Infrastructure
- Business Continuity

- Colaboración

Las soluciones de Comunicaciones Unificadas y Colaboración son demandadas por las empresas que buscan mejorar la eficiencia en sus procesos de negocio y la productividad de sus empleados, así como la reducción de costes operativos mediante la integración de los distintos canales de comunicación (voz, mensajería instantánea, vídeo, correo). Dichas soluciones dotan a las empresas de herramientas de colaboración que permiten acceder a multitud de sistemas y procesos complejos, de forma sencilla, ágil, rápida y eficaz, generando así ventajas competitivas.

- Telefonía IP & Comunicaciones Unificadas
- Comunicaciones Visuales



- Nuevas Plataformas de Colaboración
- Infraestructura de Contact Center
- Soluciones de acceso & redes nueva generación
  - Acceso a Banda Ancha Fija
  - Terminales de Cliente
  - Televisión en el Hogar
  - Acceso a Banda Ancha Móvil
  - Movilidad Área Local y Metropolitana
  - Smart Metering
  - Telesupervisión y Teleasistencia (eHealth)
  - Terminaciones de Red y Elementos Auxiliares
  - Elementos de Redes de Acceso de Nueva Generación
  - Elementos Pasivos para Redes FTTH
- CTT – Formación

Centros de formación y certificación a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con sede en varios países de Latinoamérica. Presta servicio fundamentalmente a fabricantes de tecnología y su cadena de socios de negocio y proveedores de servicio de telecomunicaciones.

#### *Principales competidores*

En el área de redes e infraestructuras nuestros principales competidores son Promonlogicalis, Zonda, Dimension Data, Nexar, y Digicel en Latinoamérica y Soditel, Unitronics, Grupo Cobra, Adatel Telecomunicaciones S.A., Reditel y Newtelco Networks en España. En el área de Acceso nuestros principales competidores son Technicolor y Katherin en Latinoamérica y Zyxel y ZTE en España.

#### *Principales soluciones de la división Seguridad*

- Centros de Gestión de Emergencias
  - Centro de Coordinación. El Centro de Coordinación es una plataforma diseñada para la gestión de operaciones, efectivos y unidades móviles, en un entorno en el que las comunicaciones cumplen un papel crítico. Tiene como misión mejorar el proceso de toma de decisiones y reducir el tiempo de respuesta.
  - Gestión de Emergencias. El sistema tiene como misión mejorar el proceso de toma de decisiones y reducir el tiempo de respuesta de los cuerpos y servicios de emergencias (policías, servicios sanitarios y bomberos). Gestionar de una forma rápida y sencilla todo el ciclo de vida de las incidencias, desde su recepción hasta el despacho y cierre.
- Protección de Fronteras
  - Protección de Fronteras. Sistema de vigilancia y protección de fronteras no reguladas.
- Protección de Infraestructuras Críticas

El Centro de Protección de Infraestructuras es un sistema que integra y gestiona todos los elementos involucrados en la protección física de las infraestructuras críticas o sensibles, a través de aplicaciones sencillas e intuitivas.

- Integración de Comunicaciones
  - GEMYC-D es una plataforma que integra los sistemas de comunicación de la organización: radios, telefonía y otros sistemas de comunicación incompatibles entre sí.

- Ordenador embarcado. El K8+ es un ordenador embarcado robusto y de altas prestaciones, especialmente diseñado para las unidades móviles. Gestiona inteligentemente las comunicaciones de la unidad móvil.
- GPSP es un dispositivo que integra un GPS en los micrófonos de los radios TETRAPOL de los agentes para transmitir el posicionamiento de forma segura, utilizando el servicio de datos “Polling” de la radio portátil TETRAPOL.

#### *Principales competidores*

En el área de seguridad nuestros principales competidores son Atos, Indra, Thales, Motorola y otros a nivel global.

#### *Principales variaciones societarias*

El 31 de octubre de 2013 se formalizó la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Epicom, S.A. a la sociedad cotizada Duro Felguera, S.A. El precio de la transacción fue de 4,6 millones de euros, y supuso una minusvalía contable de 7,5 millones de euros.

El 18 de febrero de 2015 Amper vendió a Ertona Business, S.A., las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa fue de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana. La validez de la transacción quedó condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación. Se estimó que, el resultado de la transacción suponía una pérdida aproximada de 500.000 euros considerando un tipo de cambio oficial (6,3 bolívars por dólar). Asimismo, con la venta se condonaron las cuentas con las filiales del Grupo, que produjo una pérdida contable adicional de 6 millones de euros.

#### *Datos económicos de la división de “Comunicaciones y Seguridad”*

Los datos de la división se detallan de forma separada para los mercados de América Latina y España.

#### ▪ **Comunicaciones y Seguridad Latam**

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013 <sup>(4)</sup>		Ejercicio 2012 <sup>(4)</sup>
	(millones €)	Var. 14-13 (%)	(millones €)	Var. 13-12 (%)	(millones €)
<b>COMUNICACIONES Y SEGURIDAD LATAM<sup>(1)</sup></b>					
Contratación <sup>(4)</sup> .....	83,5	(44,7)	151,1	(22,8)	195,6
Ventas.....	99,6	(47,5)	189,7	(2,1)	193,7
EBITDA <sup>(2)(3)</sup> .....	(2,6)	(121,3)	12,2	62,7	7,5

(1): Incluye operaciones con Brasil.

(2): Incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(3): No auditado.

(4): Con objeto de facilitar la comparación de la información, se han realizado reclasificaciones. Cifras excluyendo Pacífico Sur.

A efecto de presentar datos comparables, la cifra de contratación de la división de Latinoamérica incluye los saldos aportados en ambos ejercicios por su filial venezolana, al tipo de cambio de cierre (euro/bolívar) del ejercicio 2014 modificado a SICAD II.

Las ventas y la contratación continúan muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia del proceso de refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el Grupo. Todo ello se traduce en un descenso de la cifra de ventas y contratación de un 48% y un 45% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2013, la evolución de la división en América Latina fue positiva, si bien, se produjo un descenso en la cifra de contratación y ventas del período del 23% del 2% respectivamente.

El EBITDA normalizado del ejercicio 2013 fue de 16 millones de euros, con un incremento muy significativo con respecto al ejercicio anterior (2012), como consecuencia de la mejora en márgenes y por la reducción de costes de explotación en 10 millones de euros (un 17% inferior al ejercicio anterior).

#### ▪ Comunicaciones y Seguridad España

COMUNICACIONES Y SEGURIDAD ESPAÑA	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013 <sup>(3)</sup>		Ejercicio 2012 <sup>(3)</sup>
	(millones €)	Var. 14-13 (%)	(millones €)	Var. 13-12 (%)	(millones €)
Contratación <sup>(5)</sup> .....	23,5	(15,8)	27,9 <sup>(4)</sup>	(65,8)	81,6
Ventas <sup>(1)</sup> .....	25,3	(44,6)	45,7	(48,9)	89,4
EBITDA <sup>(2)(5)</sup> .....	(13,1)	(2,2)	(13,4)	(3,6)	(13,9)

(1): Presentadas según criterios de gestión del Grupo Amper.

(2): Incorpora los costes incurridos por la unidad corporativa prorrateados entre las líneas de negocio mediante un sistema de distribución interno de costes.

(3): Con objeto de facilitar la comparación de la información, se han realizado reclasificaciones.

(4): A efectos de presentar datos comparables, no incluye la contratación de la filial Epicom, S.A. vendida en el ejercicio 2013.

(5): No auditado.

Las ventas y la contratación en el ejercicio 2014 han continuado muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia del proceso de refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el grupo España. Todo ello se ha traducido en un descenso de la cifra de ventas y contratación de un 45% y un 16% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

El plan de reducción de costes de explotación iniciado en el ejercicio 2013, ha permitido contrarrestar la fuerte caída en ventas, no traduciéndose su impacto en la cifra de EBITDA, excluyendo el efecto de la provisión de Cable Andino de 3,2 millones de euros.

Durante el ejercicio 2014 se ha conseguido una disminución de gastos de explotación, sin considerar ajustes extraordinarios, por importe de 6 millones de euros lo que supone un 24% menos de gasto, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

En 2013, el negocio en España se vio, al igual que el ejercicio 2014, afectado muy significativamente por la desfavorable coyuntura económica actual y por la débil evolución del mercado nacional, con caídas importantes en las tres áreas de negocio (Acceso, Seguridad y Servicios). El proceso de refinanciación en el que ha estado inmerso el Grupo en España, desde abril de 2013, ha dificultado el acceso al crédito externo y, por consiguiente, la capacidad de nueva contratación. Asimismo, en el negocio de acceso durante el 2013 se produjeron retrasos en la homologación de nuevos productos para el principal cliente lo que impactó de forma relevante en el descenso de la contratación entre períodos.

La contratación del ejercicio 2013 fue inferior a la del ejercicio 2012 en un 65,7%. La división de "Comunicaciones y Seguridad" en España alcanzó durante el ejercicio 2013 una cifra de negocio de 46 millones de euros, lo que representa un descenso de un 48,9% con respecto al ejercicio anterior, 89,4 millones de euros (2012).

El EBITDA normalizado correspondiente al ejercicio 2014 asciende a -13,1 millones de euros, cifra muy similar a la del año anterior (-13,4 millones de euros), gracias en parte al plan de ajustes de personal realizado en el ejercicio 2013, cuyo impacto en la cuenta de resultados de la división de España fue 2,2 millones de euros. No obstante, y a pesar de la caída en ventas, la implementación de las políticas de reducción de costes en el Grupo y, especialmente, en España iniciadas en el ejercicio 2012, supusieron una disminución en los costes de explotación de 11,4 millones de euros en el ejercicio 2013 (un 32% menos que en 2012). A pesar del descenso en las ventas, el margen bruto del ejercicio 2014 en España fue superior en 8,5 puntos porcentuales, al haberse concentrado las ventas en proyectos de mayores márgenes.

#### *Principales proyectos en 2012, 2013 y 2014*

A continuación se detallan los proyectos más significativos en curso durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 y hasta la fecha del presente Documento de Registro:

- Gestión integral de infraestructura
  - En el ejercicio 2012, en Ecuador, el Grupo Amper suscribió un contrato de prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica de la *red core* y móvil de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones ecuatoriana. Este contrato surgió como una ampliación por 2 años de una serie de coberturas de servicio técnico de equipos que fueron instalados por la sociedad del Grupo de Ecuador entre 2008 y 2011. Estos trabajos continuaron durante en ejercicio 2013.
  - Desca Colombia obtuvo en 2013 un contrato por importe de 2,1 millones de dólares con la Refinería de Cartagena (Reficar), para el suministro de equipos, implementación, pruebas, migración, acreditación, estabilización y demás servicios necesarios para proveer la solución de infraestructura activa de red de datos y telefonía IP de sus instalaciones.
  - La Unidad de Servicios resultó adjudicataria, en el primer semestre del 2014, del concurso público para el suministro, instalación y puesta en marcha de la nueva plataforma de conexión a Internet para la prestación de los servicios “on line” del Puerto de Barcelona, que incluía los servicios de mantenimiento de toda la solución de 5 años de duración.
- Infraestructura de redes
  - En 2012, en México, Comtelsat adjudicó su infraestructura de red a Amper en un contrato de más de 13 millones de euros.
  - En el último trimestre del ejercicio 2012, el Grupo obtuvo en Brasil un proyecto para atender la actualización de la red de 27 unidades federativas del Tribunal Superior Electoral (TSE), interconectando todos los registros electorales regionales y un contrato para implantar una estructura de soporte de las operaciones y expansión de los negocios de la Compañía Siderúrgica Nacional (CSN).
  - La filial del Grupo Amper en Brasil, Medidata, logró en el primer semestre de 2014 un contrato para la instalación de CPEs (Customer Premises Equipment) en los Tribunales Regionales Electorales de 21 estados de la federación, por un importe de 11,7 millones de R\$.
  - En el tercer trimestre de 2014 se consiguieron contratos con clientes de referencia y en lugares estratégicos de importancia nacional tales como el de la Ampliación RMS (Acceso al sistema de información de AENA por Red Multi Servicios o Intranet) del Aeropuerto Adolfo Suarez – Madrid Barajas por valor de 0,4 millones de euros.
  - Cabe resaltar, también en el año 2014, el contrato por 20 millones de dólares, aproximadamente 15 millones de euros, firmado con Banesco Banco Universal para la renovación de su red de telecomunicaciones (routers, equipos de telefonía, equipos de videoconferencia,...). Asimismo destaca el contrato firmado con la sociedad Colombiana Móvil, S.A. para el suministro de equipamiento y soporte para su Data Center de su sede en Bogotá por 728 miles de dólares (600 miles de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2014 ) o el pedido adjudicado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones de Ecuador para implementar mejoras de rendimiento en sus sistemas de almacenamiento y tráfico de internet por valor de 690 miles de dólares (568 miles de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2014), lo que permite generar un acceso estimado a más de un millón de usuarios en 2015 (frente a los 800.000 usuarios en 2013 y los 100.000 usuarios en 2010).
- Colaboración
  - La filial venezolana del Grupo Amper logró en el primer semestre de 2014, un contrato dentro del sector sanitario local de implementación de Data Center para interconectar 3 sedes separadas geográficamente. En esta implementación incluía soluciones de agregación, seguridad y servicios. Dentro del alcance se encontraban la actualización de las plataformas de comunicaciones unificadas, que incluían call manager, contac center y mensajería por un importe de 14,3 millones de dólares.
  - También en el primer semestre de 2014, la filial colombiana del Grupo Amper logró un contrato de suministro, instalación, operación y soporte de infraestructura de CORE Telefonía IP y Telefonía a más de 300 sucursales de una entidad bancaria local que incluía recursos de ingeniería en sitio por un importe de 4,5 millones de dólares.

- Soluciones de acceso y redes nueva generación
  - El Grupo Amper viene suministrando a Telefónica, no sólo en España, sino en toda América Latina, sus productos tradicionales como ADSL o descodificadores.
  - En Vietnam, el Grupo Amper consiguió en abril de 2012 un contrato por importe de 4 millones de euros a través de DEFEX S.A. de España, por el operador de televisión Audio Visual Group (AVG), consistente en el suministro de más de 200.000 equipamientos de cliente en el hogar digital para la recepción de televisión digital por satélite y terrestre. AVG es un nuevo operador de televisión digital de pago en Vietnam, que inauguró su red en noviembre de 2011. Este contrato reforzó la estrategia de expansión en mercados exteriores y nuestra sostenibilidad y está previsto finalizarlo a lo largo del presente ejercicio
  - Durante el año 2013, Amper Sistemas finalizó la certificación del equipo “Router para Fibra Óptica”. El mercado potencial de este operador de comunicaciones para este tipo de producto supera el millón de unidades en 2014. En el primer semestre de 2014, Telefónica de España adjudicó a Amper contratos por importe de 9,1 millones de euros, para el suministro de estos equipos, cuya entrega está prevista dentro del presente año 2014.
  - La filial venezolana logró, también en el primer semestre de 2014, un contrato de renovación de garantías de soporte para gran parte de las plataformas de comunicaciones de una entidad financiera local, que incluían gran parte de los equipos de Router & Switching que conformaban el Core bancario y operativo de la entidad, así como equipos e infraestructura de telefonía IP por un importe de 4 millones de dólares.
  - Durante el tercer trimestre del 2014, la división de acceso resultó adjudicataria de varios pedidos realizados por Telefónica de España para el suministro de routers de Fibra Óptica BHS FTTH y la Puesta a nuevo del router WIFI por valor de 1,9 millones de euros. Asimismo y siguiendo la apuesta por la internacionalización inherente a todo el Grupo, la división de acceso contrató con Telefónica en Perú y Colombia proyectos relacionados con el Descodificador digital STB por valor de 2,9 millones de dólares.
- Centros de Gestión de Emergencias
  - En 2012, en México, el Grupo Amper suscribió un contrato de suministro de infraestructuras para el sector de instituciones penitenciarias. Además, en este país, el Grupo Amper continúa implantando sistemas de redes de telefonía digital IP.
  - En enero de 2013, Medidata, sociedad brasileña del Grupo Amper, consiguió en consorcio con Rontan un innovador proyecto de Centros Integrados de Comando y Control Móviles que tiene por objeto la gestión de acciones de seguridad pública y defensa civil para los grandes eventos (Copa Confederaciones, Mundial de Fútbol y Juegos Olímpicos) que se llevarán a cabo en Brasil a partir de 2013. El objetivo es la creación de vehículos especiales con capacidad de Central Integrada de Operaciones y que puedan seguir en tiempo real los avisos de las agencias de emergencias que actuarán en los eventos. La iniciativa posee alcance nacional, pues cada una de las doce ciudades sede de la Copa Mundial contará por lo menos con 2 vehículos. La adjudicación fue de 27 vehículos, con un valor total de adquisición de 92 millones de reales brasileños equivalente a 34 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.
  - Durante 2013, el Grupo suscribió un importante contrato para su tecnología Gemyc y Némesis en Latinoamérica por importe de 7,8 millones de euros. De esta forma se refuerza la estrategia del Grupo de diversificación de productos y *cross-selling* en todos los lugares donde desarrolla sus actividades.
  - Desca Panamá también suministró en 2013 los sistemas para hacer operativo el *Contact Center* más grande de la región, compuesto por 2.500 puestos dando servicio a Santo Domingo y República Dominicana.
  - En el tercer trimestre de 2014, la división de seguridad ganó la licitación de la tercera fase del proyecto del Centro de Emergencias Securitech Escudo de Guanajuato en México por valor de 0,4 millones de euros.
- Protección de fronteras
  - En 2012, le adjudicaron a una UTE controlada conjuntamente por Amper y un tercero el mantenimiento del sistema SIVE del sector Andalucía.

- En 2013, en España, le adjudicaron a una UTE con Indra un contrato para la actualización de los despliegues fijos del SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) de Granada, Málaga y Ceuta, por un importe superior a 2 millones de euros.
- Protección de infraestructuras críticas
  - En 2013, Desca logró un proyecto de Seguridad Nacional para un Estado de la República Mexicana, consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de la infraestructura, equipos y tecnología necesaria para reducir los índices delictivos de alto impacto en esta región.
  - También en 2013, Desca Panamá participó en el proyecto de desarrollo de la infraestructura tecnológica (IT) de Minera Panamá, S.A., en virtud de crecimiento continuo de su plataforma operativa.
  - La Unidad de Seguridad consiguió en el primer semestre de 2014, un contrato para el mantenimiento durante 2 años de los terminales TETRA del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo se adjudicó el mantenimiento del despliegue fijo del SIVE de Granada para la protección de fronteras en el sur peninsular. En el ámbito internacional se consiguió la primera fase del Centro de Emergencias Seguritech Escudo de Guanajuato en México

### **6.1.2 Nuevos productos o actividades significativas**

No existen nuevos productos o actividades significativas.

### **6.2 Principales mercados en los que compete Amper**

Geográficamente, el Grupo Amper desarrolla su actividad en España, Brasil, Latinoamérica y Pacífico Sur. A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad dispone de un total de 37 centros operativos en más de 19 países.

Durante el ejercicio 2011, se llevó a cabo una reorganización de las líneas de negocio, lo que implicó un cambio en la definición de las unidades generadoras de efectivo. De esta manera, durante los ejercicios 2011 y 2012, los órganos de decisión de la Sociedad analizaban la información de gestión considerando 4 unidades de negocio, “Comunicación y Seguridad España”, “Comunicación y Seguridad Brasil”, “Comunicación y Seguridad Latam” y “Defensa”, junto con la unidad residual “Corporación”.

Si bien, la unidad de “Comunicación y Seguridad España” es similar en cuanto a operativa, sector y clientes con los que operan las denominadas “Comunicación y Seguridad Brasil” y “Comunicación y Seguridad Latam”, todas ellas son unidades que operan en segmentos geográficos totalmente diferenciados, España, Brasil y resto de Latinoamérica junto a Pacífico.

Durante el ejercicio 2014, se ha llevado a cabo un cambio en la estructura organizativa del Grupo tras la salida de Amper Programas del Grupo, con motivo de la venta de su participación en octubre de 2014. Desde enero de 2014 se contemplan 4 unidades de negocio, junto con la Corporación:

- Telecomunicaciones—Pacífico Sur;
- Comunicaciones y Seguridad España; y
- Comunicaciones y Seguridad América Latam
- Comunicaciones y Seguridad Brasil

Los principales motivos que han originado esta nueva estructura son:

- Desde el 1 de enero de 2014, los órganos de decisión de la Sociedad, analizan la información de gestión considerando cuatro unidades de negocio, “Comunicación y Seguridad España”, “Comunicación y Seguridad Brasil”, “Comunicación y Seguridad Latam”, “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, junto con la unidad “Corporación”.

- Dicha información, analizada por los órganos de dirección del Grupo y por el Consejo de Administración, es reportada al mercado trimestralmente o en todas aquellas ocasiones que consideran necesarias: presentaciones a analistas de la evolución de la Sociedad y del Grupo, nuevo plan de negocio 20151-2017, etc.
- Existencia de direcciones generales diferentes en la unidad de “Comunicación y Seguridad Latam” y en “Telecomunicaciones Pacífico Sur”, que reportan separadamente al Consejo de Administración.
- Portfolio de productos y clientes diferenciados en ambas unidades, que conlleva una independencia entre las mismas, sin ningún tipo de sinergias de gestión de productos y servicios ofertados. Así mientras la actividad principal de la unidad de “Comunicación y Seguridad Latam” se centra en la integración de productos de telecomunicación, la actividad de la unidad de “Telecomunicaciones Pacífico Sur” se centra en ofertar contenidos digitales de televisión, acceso a internet y comunicaciones fijas y móviles.

Las actividades corporativas se llevan a cabo desde España, Tres Cantos, y sus costes se prorratan, mediante un sistema de distribución interna entre las distintas unidades de negocio.

A continuación se desglosan los países en los que tiene presencia el Grupo Amper, a través de filiales y agentes, indicando la línea de actividad y el mercado al que se dirige.

<u>LÍNEA DE NEGOCIO</u>	<u>MERCADO</u>	<u>PAÍS</u>
Corporación .....	Global .....	España
España (Comunicaciones y Seguridad).....	Europa/África/Asia .....	España
		India
Latinoamérica (Comunicaciones y Seguridad Latam) .....	Latinoamérica .....	Brasil
		Chile
		Colombia
		Costa Rica
		Ecuador
		El Salvador
		EE.UU.
		Guatemala
		Honduras
		Argentina
		Méjico
		Nicaragua
		Panamá
		Trinidad y Tobago
Pacífico Sur (Telecomunicaciones).....	Samoa .....	Samoa
	Samoa Americana .....	Samoa Americana
	Islas Cook .....	Islas Cook

## INGRESOS TOTALES POR CATEGORÍA DE ACTIVIDAD Y MERCADO GEOGRÁFICO (2012, 2013 Y 2014)

Los ingresos y los activos en las distintas áreas geográficas o divisiones dónde el Grupo desarrolla su actividad a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 son los siguientes:

	Ejercicio 2014						Ejercicio 2013 <sup>(1)</sup>						Ejercicio 2012							
	Defensa	C. y S. España	C. y S. Latam	Telecom. Pacífico Sur	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo	Defensa	C. y S. España	C. y S. Latam	Telecom. Pacífico Sur	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo	Defensa	C. y S. España	C. y S. Latam <sup>(2)</sup>	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo
	(miles €)																			
Ingresos totales .....	--	26.578	77.328	30.182	22.261	101	<b>156.450</b>	--	46.408	131.455	28.170	58.264	1.043	<b>265.340</b>	39.085	92.230	166.099	54.796	325	<b>352.535</b>
% sobre total.....	0	17	50	19	14	0	<b>100</b>	0	17	50	11	22	0	<b>100</b>	11	26	47	16	0	<b>100</b>
Activos .....	--	22.255	70.461	50.900	21.829	2.630	<b>168.075</b>	56.894	49.408	107.846	54.346	59.453	8.873	<b>336.820</b>	63.599	109.740	149.286	79.599	15.956	<b>418.180</b>
% sobre total.....	0	13	42	30	13	2	<b>100</b>	17	15	15	32	18	3	<b>100</b>	15	26	36	19	4	<b>100</b>

(1): Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

(2): Incluye Telecom Pacífico Sur

A continuación se muestra el EBITDA del Grupo AMPER por áreas geográficas o divisiones a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	Ejercicio 2014						Ejercicio 2013 <sup>(1)</sup>						Ejercicio 2012							
	Defensa	C. y S. España	C. y S. Latam	Telecom. Pacífico Sur	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo	Defensa	C. y S. España	C. y S. Latam	Telecom. Pacífico Sur	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo	Defens a	C. y S. España	C. y S. Latam <sup>(2)</sup>	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo
	(miles €)																			
EBITDA.....		(279)	(1.713)	9.918	(884)	(12.875)	<b>(5.833)</b>	--	(7.529)	13.527	9.750	(1.299)	(5.873)	<b>8.576</b>	5.670	(3.108)	17.952	(198)	(10.754)	<b>9.562</b>
% sobre total.....		5	29	(170)	15	222	<b>100</b>	0	(88)	157	114	(15)	(68)	<b>100</b>	59	(33)	188	(2)	(112)	<b>100</b>

1): Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

(2): Incluye Telecom Pacífico Sur



A continuación se desglosa la cuenta de resultados por áreas geográficas donde el Grupo desarrolla su actividad a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	Ejercicio 2014						Ejercicio 2013 <sup>(2)</sup>						Ejercicio 2012							
	Defensa <sup>(1)</sup>	C. y S. España	C. y S. Latam	Telecom. Pacifico Sur	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo	Defensa <sup>(1)</sup>	C. y S. España	C. y S. Latam	Telecom. Pacifico Sur	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo	Defensa	C. y S. España	C. y S. Latam <sup>(3)</sup>	C. y S. Brasil	Corp.	Total Grupo
	(miles €)																			
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>																				
Importe neto de la cifra de negocio	--	25.227	77.328	30.182	22.261	99	<b>155.097</b>	--	44.677	131.455	28.170	58.264	1.008	<b>263.574</b>	37.691	89.408	166.099	54.858	28	<b>348.084</b>
Otros ingresos	--	1.351	--	--	--	2	<b>1.353</b>	--	1.731	--	--	--	35	<b>1.766</b>	1.394	2.822	--	(62)	297	<b>4.451</b>
Aprovisionamientos (neto)	--	(14.176)	(54.892)	(6.509)	(14.135)	--	<b>(89.712)</b>	--	(29.110)	(86.148)	(6.115)	(41.415)	--	<b>(162.788)</b>	(9.727)	(64.224)	(100.597)	(37.312)	(28)	<b>(211.888)</b>
Gastos de personal	--	(11.428)	(16.477)	(5.268)	(5.204)	(3.864)	<b>(42.061)</b>	--	(16.279)	(20.805)	(5.158)	(13.359)	(4.103)	<b>(59.704)</b>	(17.089)	(25.743)	(32.410)	(12.929)	(7.292)	<b>(95.463)</b>
Dotación a la amortización	--	(2.610)	(840)	(4.257)	(536)	(730)	<b>(8.973)</b>	--	(3.535)	(1.415)	(3.640)	(673)	(8.258)	<b>(17.521)</b>	(2.374)	(2.789)	(7.621)	(490)	(273)	<b>(13.547)</b>
Deterioro rdo por enajenación de inmov	--	--	--	--	--	--	<b>--</b>	--	--	--	--	--	--	<b>--</b>	(127)	(73)	--	--	--	<b>(200)</b>
Otros gastos	--	(1.433)	(7.672)	(8.487)	(3.806)	(9.112)	<b>(30.510)</b>	--	(8.548)	(10.975)	(7.147)	(4.789)	(2.813)	<b>(34.272)</b>	(6.599)	(5.371)	(15.140)	(4.753)	(3.759)	<b>(35.622)</b>
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto)	--	(10.805)	--	--	(13.810)	--	<b>(24.615)</b>	--	--	--	--	--	(25.096)	<b>(25.096)</b>	--	--	--	--	--	<b>--</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) de explotación</b>	<b>--</b>	<b>(13.694)</b>	<b>(2.553)</b>	<b>5.661</b>	<b>(15.230)</b>	<b>(13.605)</b>	<b>(39.421)</b>	<b>--</b>	<b>(11.064)</b>	<b>12.112</b>	<b>6.110</b>	<b>(1.972)</b>	<b>(39.227)</b>	<b>(34.041)</b>	<b>3.169</b>	<b>(5.970)</b>	<b>10.331</b>	<b>(688)</b>	<b>(11.027)</b>	<b>(4.185)</b>
Ingresos/gastos financieros	--	(2.042)	(2.357)	(892)	(4.335)	(8.673)	<b>(18.299)</b>	--	(2.220)	(6.896)	(996)	(3.108)	(7.105)	<b>(20.325)</b>	(1.695)	(1.752)	(5.074)	(1.420)	(6.715)	<b>(16.656)</b>
Diferencias de cambio (neto)	--	(66)	914	(28)	580	425	<b>1.825</b>	--	(287)	(1.721)	(298)	(2.542)	(92)	<b>(4.940)</b>	(5)	(631)	(2.293)	(1.397)	(12)	<b>(4.338)</b>
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (netos)	--	--	--	--	--	--	<b>--</b>	--	--	--	--	--	--	<b>--</b>	5	--	--	--	21	<b>26</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>--</b>	<b>(15.802)</b>	<b>(3.996)</b>	<b>4.741</b>	<b>(18.985)</b>	<b>(21.853)</b>	<b>(55.895)</b>	<b>--</b>	<b>(13.571)</b>	<b>3.495</b>	<b>4.816</b>	<b>(7.622)</b>	<b>(46.424)</b>	<b>(59.306)</b>	<b>1.474</b>	<b>(8.353)</b>	<b>2.964</b>	<b>(3.505)</b>	<b>(17.733)</b>	<b>(25.153)</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	--	(5.101)	(2.165)	151	(6.440)	(4.739)	<b>(18.294)</b>	--	(7)	(3.278)	(563)	(892)	(8.065)	<b>(12.805)</b>	1.057	1.624	(1.957)	1.487	(1.655)	<b>556</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>--</b>	<b>(20.903)</b>	<b>(6.161)</b>	<b>4.892</b>	<b>(25.425)</b>	<b>(26.592)</b>	<b>(74.189)</b>	<b>--</b>	<b>(13.578)</b>	<b>217</b>	<b>4.253</b>	<b>(8.514)</b>	<b>(54.489)</b>	<b>(72.111)</b>	<b>2.531</b>	<b>(6.729)</b>	<b>1.007</b>	<b>(2.018)</b>	<b>(19.388)</b>	<b>(24.597)</b>
Rdo del ejercicio op interrumpidas neto de impuestos (1)	(845)	--	--	--	--	--	<b>(845)</b>	(6.174)	--	--	--	--	--	<b>(6.174)</b>	5	--	--	--	21	<b>26</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(845)</b>	<b>(20.903)</b>	<b>(6.161)</b>	<b>4.892</b>	<b>(25.425)</b>	<b>(26.592)</b>	<b>(75.034)</b>	<b>(6.174)</b>	<b>(13.578)</b>	<b>217</b>	<b>4.253</b>	<b>(8.514)</b>	<b>(54.489)</b>	<b>(78.285)</b>	<b>2.531</b>	<b>(6.729)</b>	<b>1.007</b>	<b>(2.018)</b>	<b>(19.388)</b>	<b>(24.597)</b>
Participaciones no dominantes	--	282	220	(1.402)	802	--	<b>(98)</b>	3.025	123	(147)	(823)	1.088	--	<b>3.266</b>	592	96	(1.341)	672	--	<b>19</b>
<b>Bcio/(Pda) atrib a tenedores de ins de patrimonio neto dominante</b>	<b>(845)</b>	<b>(20.621)</b>	<b>(5.941)</b>	<b>3.490</b>	<b>(24.623)</b>	<b>(26.592)</b>	<b>(75.132)</b>	<b>(3.149)</b>	<b>(13.455)</b>	<b>70</b>	<b>3.430</b>	<b>(7.426)</b>	<b>(54.489)</b>	<b>(75.019)</b>	<b>3.123</b>	<b>(6.633)</b>	<b>(334)</b>	<b>(1.346)</b>	<b>(19.388)</b>	<b>(24.578)</b>

(1): El impacto en la cuenta de resultados aportada por la división de Defensa aparece reflejado en el epígrafe "Resultados procedentes de operaciones interrumpidas".

(2): Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

(3): Incluye Telecom Pacifico Sur.

La distribución de la contratación y ventas en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 continúa con una clara tendencia internacional. Así, las ventas en el exterior pasaron de representar un 76% del total de las ventas del Grupo en el año 2012, al 85% en el 2014. Una evolución similar a la experimentada por la contratación, que ha pasado de tener un peso del 73% en el exterior en el ejercicio 2012 al 84% en el ejercicio 2014

La evolución del peso del mercado exterior, por destino, en la contratación y las ventas en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 es la siguiente:

CONTRATACIÓN Y VENTAS	2014		2013		2012	
	España	Exterior	España	Exterior	España	Exterior
Contratación.....	16%	84%	15%	85%	27%	73%
Ventas.....	15%	85%	17%	83%	24%	76%

(1) Los porcentajes reflejados han sido calculados excluyendo los saldos aportados por Amper Programas.

El siguiente cuadro muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 respectivamente:

	Contratación			Ventas			EBITDA			Resultados atribuibles <sup>(1)</sup>			Activos totales <sup>(1)</sup>		
	2014 <sup>(2)</sup>	2013 <sup>(2)</sup>	2012	2014 <sup>(2)</sup>	2013 <sup>(2)</sup>	2012	2014 <sup>(2)</sup>	2013 <sup>(2)</sup>	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012
	(miles €)														
España	23.545	27.952	96.388	25.326	45.685	127.127	(13.154)	(13.402)	(8.192)	(48.058)	(71.093)	(22.898)	24.885	115.175	189.295
Brasil	22.833	48.583	71.333	22.261	58.264	54.858	(884)	(1.299)	(198)	(24.623)	(7.426)	(1.346)	21.829	59.453	79.599
Latam	60.615	102.481	124.299	77.328	131.455	138.849	(1.713)	13.527	7.736	(5.941)	70	(3.044)	70.461	107.846	97.896
Pacífico	N/A	N/A	N/A	30.182	28.170	27.250	9.918	9.750	10.216	3.490	3.430	2.710	50.900	54.346	51.390
<b>Total</b>	<b>106.993</b>	<b>179.016</b>	<b>292.020</b>	<b>155.097</b>	<b>263.574</b>	<b>348.084</b>	<b>(5.833)</b>	<b>8.576</b>	<b>9.562</b>	<b>(75.132)</b>	<b>(75.019)</b>	<b>(24.578)</b>	<b>168.075</b>	<b>336.820</b>	<b>418.180</b>

(1): Datos reclasificados a efectos de gestión.

(2): En 2014 y 2013, las cifras de Defensa figuran en operaciones discontinuadas.

### 6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Al margen de los factores indicados en los epígrafes 9.2.1 y 9.2.3, de la venta de Epicom, S.A. el 31 de octubre de 2013 y de la venta de Amper Programas de Electrónica de Electrónica y Comunicaciones, S.A. el 14 de octubre de 2014, no existe ningún factor adicional excepcional que haya influido sobre las actividades y los mercados principales del Grupo Amper facilitada en los epígrafes 6.1 y 6.2.

### 6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

La Sociedad cuenta con relaciones a largo plazo con grandes clientes entre los que destaca el Grupo Telefónica, que supuso un 13,9% de las ventas del Grupo en 2014 (21.561 miles de euros), un 21,9% (57.717 miles de euros) en 2013 y un 21,3% (74.301 miles de euros) en 2012, si bien descontadas las operaciones realizadas a través del Grupo Telefónica como canal de venta los porcentajes serían del 11,9%, 11,1% y 17,4%, respectivamente.

La capacidad de Amper para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad a sus clientes, depende de los productos y servicios suministrados por un número limitado de proveedores. Especialmente significativo es el Grupo Cisco Systems, Inc, que concentró un 47,8% del volumen total de compras del Grupo en el ejercicio 2014, un 35,3% en el ejercicio 2013 y un 50,2% en 2012. La deuda con Cisco asciende a 27,1 millones de euros, de los cuales 8,9 millones de euros corresponden a Venezuela, 2,8 millones de euros a Argentina y 15,4 millones de euros al resto de países. La deuda venezolana quedará asumida por el comprador en el momento en que se cumpla la condición suspensiva de la cancelación de la prenda. En Argentina se está intentando llegar a un

acuerdo a largo plazo para el pago de la deuda, y en el resto de países, se están negociando una propuesta de pago que conlleva el restablecimiento por parte de Cisco de las líneas de crédito.

Desde el punto de vista financiero, el Grupo ha firmado el 13 de abril de 2015 un Contrato de Financiación Sindicado con 22 entidades financieras por importe de 125.904 miles de euros, que ha supuesto la conversión de 110,9 millones de euros en deuda convertible en acciones (tramo B), parcialmente con carácter de préstamo participativo, manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros (tramo A). La entrada en vigor del Contrato está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas en el mismo antes del 15 de julio de 2015. Para mayor detalle, véase el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

La actividad de Amper no está condicionada a la existencia de patentes ni asistencia técnica externa. Por el contrario, desde un primer momento Amper ha conseguido generar y desarrollar su propia tecnología con resultados reconocidos en la esfera oficial y privada, tanto nacional como internacional, sin que para ello se haya mostrado necesaria la obtención y registro de patentes o marcas propias para todos y cada uno de los sistemas y soluciones que oferta.

#### **6.5. Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva de Amper**

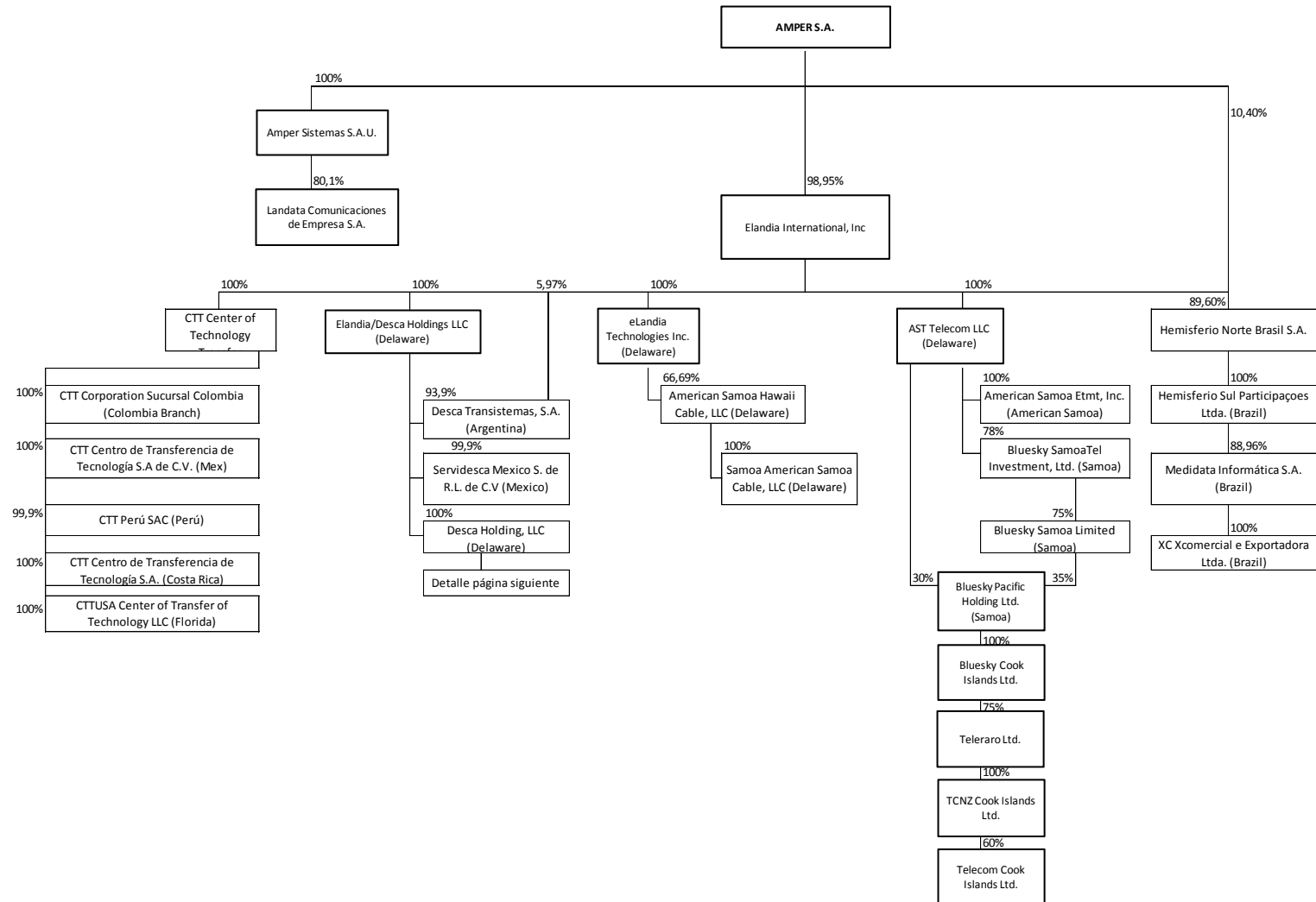
Las declaraciones relativas a la competitividad de Amper recogidas en el presente Documento de Registro han sido elaboradas por la propia Sociedad. No obstante, en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro se hace mención al ranking *EU Industrial R&D Investment Scoreboard*, elaborado por la Comisión Europea.

## **7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

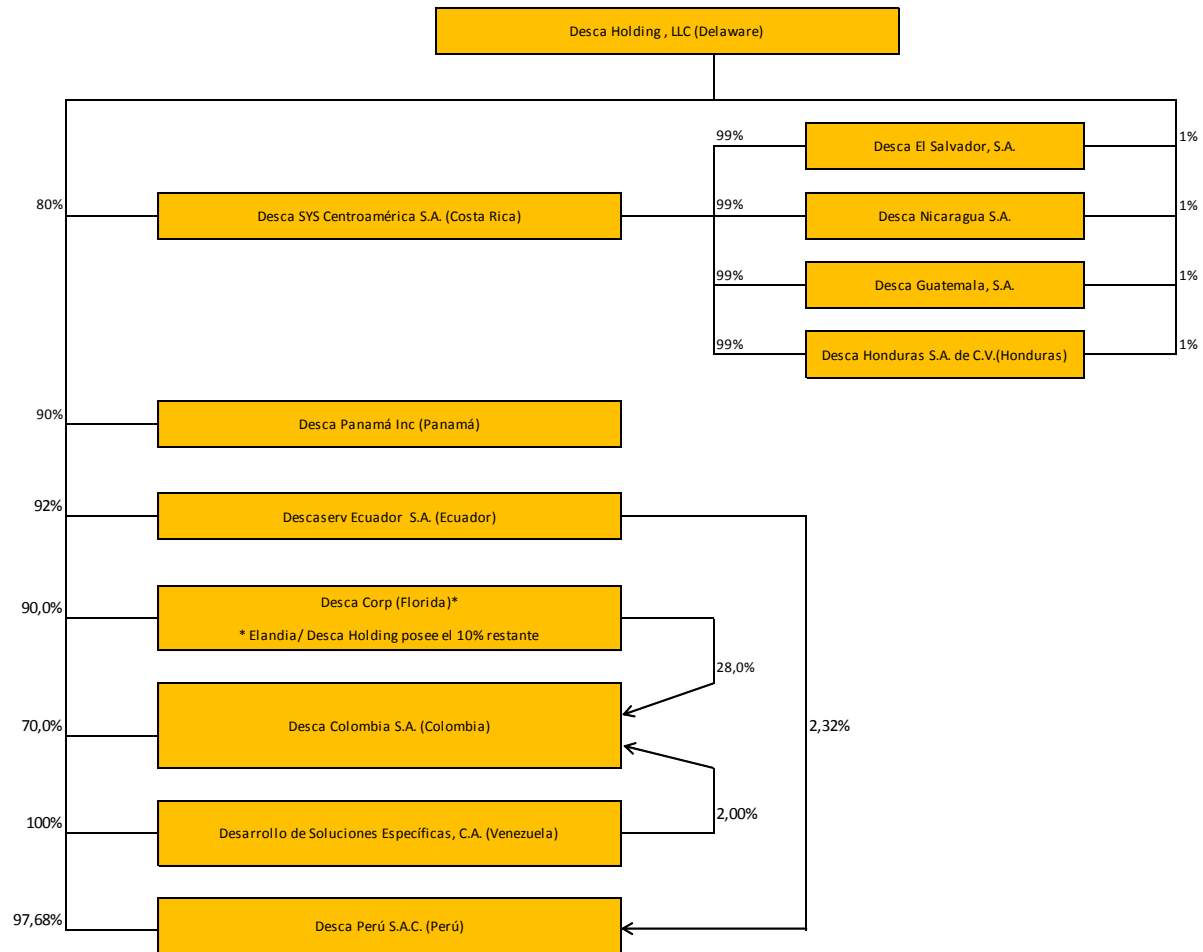
### **7.1 Descripción del grupo en que se integra Amper**

A la fecha del presente Documento de Registro, Amper es la sociedad cabecera del Grupo Amper. Las sociedades del Grupo Amper figuran en el epígrafe 7.2 siguiente. A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades dependientes de Amper a la fecha del presente Documento de Registro.

# ORGANIGRAMA GRUPO AMPER



## ORGANIGRAMA GRUPO AMPER



## 7.2 Sociedades dependientes de Amper

La siguiente tabla contiene información de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, integradas en el Grupo Amper a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Actividad	% control <sup>(1)</sup>	
			Directa	Indirecta
Amper Do Brasil	Brasil	Instalación y asistencia técnica de sistemas de telecomunicación	100	--
Amper Sistemas, S.A.	España	Ingeniería de sistemas integrados de telecomunicación y control	100	--
Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicación	España	Intermediación financiera	100	--
Landata Comunicaciones de Empresa, S.A.	España	Todo tipo de trabajos relacionados con equipos y sistemas de telecomunicación eléctricos y electrónicos	--	80,10
Hemisferio Norte Brasil, S.A.	España	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	10,40	88,66
Hemisferio do Sul Participacoes Ltda.	Brasil	Toma de participación temporal en empresas no financieras no cotizadas.	--	99,06
Medidata Informática, S.A.	Brasil	Fabricación y comercialización de sistemas electrónicos y equipamientos asociados y prestación de servicios.	--	88,12
XC. Comercial Exportadora, Ltda.	Brasil	Importación y comercialización de equipos de proceso de datos (software y hardware)	--	88,12
eLandia International, Inc.	Florida (EE.UU.)	Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas	98,95	--
Elandia/Desca Holdings LLC	Delaware (EEUU)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Desca Transistemas, S.A.	Argentina	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Servidesca Mexico S. de R.L. de C.V.	México	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Desca Holding, LLC	Delaware (EE.UU.)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Desca SYS Centroamérica S.A.	Costa Rica	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	79,16
Desca El Salvador, S.A.	El Salvador	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	79,36
Desca Nicaragua S.A.	Nicaragua	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	79,36
Desca Guatemala, S.A.	Guatemala	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	79,36
Desca Honduras S.A. de C.V.	Honduras	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	79,36
Desca Panamá Inc.	Panamá	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	89,06
Descaserv Ecuador S.A.	Ecuador	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	91,03
Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A. (Venezuela)	Venezuela	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Desca Perú S.A.C.	Perú	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,78
Desca Colombia S.A.	Colombia	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Desca Corp	Florida (EE.UU.)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
eLandia Technologies Inc.	Delaware (EE.UU.)	Ingeniería de infraestructuras y servicios de integración de redes y sistemas	--	98,95
American Samoa Hawaii Cable, LLC	Delaware (EE.UU.)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	65,99
Samoa American Samoa Cable, LLC	Delaware (EE.UU.)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	65,99
AST Telecom LLC	Delaware (EE.UU.)	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95

Sociedad	País	Actividad	% control <sup>(1)</sup>	
			Directa	Indirecta
American Samoa Etm, Inc.	Samoa Americana	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	98,95
Bluesky SamoaTel Investment, Ltd.	Samoa	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	71,24
Bluesky Samoa Limited	Samoa	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	53,43
Desca Caribe Limitada	República Dominicana	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	89,15
Bluesky Cook Islands Ltd.	Cook Islands	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	48,60
Teleraro Ltd.	Cook Islands	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	36,40
TCNZ Cook Islands	Cook Islands	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	36,40
Telecom Cook Islands Ltd.	Cook Islands	Ingeniería de redes, sistemas, servicios y suministro de telecomunicaciones	--	17,70
CTT Center of Technology Transfer Corporation	Panamá	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTT Corporation Sucursal Colombia	Colombia	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTT Centro de Transferencia de Tecnología S.A de C.V.	México	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTT Perú SAC	Perú	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTT Centro de Transferencia de Tecnología S.A.	Costa Rica	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTTUSA Center of Transfer of Technology LLC	Florida (EE.UU.)	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTT Centro de Transferencia de Tecnología C.A.	Venezuela	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
Centro de Transferencia de Tecnología S.A de C.V.	México	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
CTT Management LLC	Delaware	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
Elandia /CTT Holding LP	Islas Caimán	Organización e impartición de cursos de formación de redes y sistemas	--	98,95
Lander Technology, Inc.	Florida (EE.UU.)	Suministro de equipos de telecomunicaciones	--	98,95

(1): No existe diferencia entre el porcentaje de control en el capital y los derechos de voto.

El 14 de octubre de 2014 Amper, S.A. consumó la venta de las acciones de Amper Programas a Thales España GRP S.A.U, que representaban el 51% de su capital social. Ver detalle en el apartado 5.1.5 del presente Documento de Registro.

Con fecha 18 de febrero de 2015 Amper acordó la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima. La validez de la transacción queda condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación.

Con fecha 23 de febrero de 2015, Amper comunicó que las filiales del Grupo, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, habían tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands). La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción se financió localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en

un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

## 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

### 8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

El Grupo Amper disponía, a cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, del siguiente inmovilizado material:

	31/12/2014	31/12/2013 <sup>(1)</sup>	31/12/2012 <sup>(1)</sup>
INMOVILIZADO MATERIAL	(miles €)		
<b>Coste</b>			
Terrenos y construcciones.....	6.664	14.532	17.252
Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario.....	61.451	91.354	95.722
Otro inmovilizado material.....	23.494	25.189	19.462
Inmovilizado material en curso.....	1.801	4.642	4.367
<b>Total coste.....</b>	<b>93.410</b>	<b>135.717</b>	<b>136.803</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Construcciones.....	(2.419)	(8.255)	(7.876)
Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario.....	(38.684)	(70.748)	(69.444)
Otro inmovilizado material.....	(21.159)	(22.654)	(22.780)
<b>Total amortizaciones.....</b>	<b>(62.262)</b>	<b>(101.657)</b>	<b>(100.100)</b>
<b>Total inmovilizado material neto.....</b>	<b>31.148</b>	<b>34.060</b>	<b>36.703</b>

(1): Se han realizado reclasificaciones para una correcta presentación de la información.

La distribución del inmovilizado material del Grupo Amper por área geográfica a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
INMOVILIZADO MATERIAL POR ÁREA GEOGRÁFICA	(miles €)		
España.....	1.045	3.041	3.063
Latinoamérica y Samoa.....	30.103	31.019	33.640
<b>Total.....</b>	<b>31.148</b>	<b>34.060</b>	<b>36.703</b>

### Principales variaciones durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012

Los movimientos habidos en las diferentes sub-partidas que componen el “inmovilizado material” en los ejercicios considerados (2014, 2013 y 2012) se muestran a continuación.

#### ▪ Ejercicio 2014

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN	31/12/2013	Inversiones netas	Trasposos netos	Diferencias de conversión	Amortizaciones netas	31/12/2014
	(miles €)					
Terrenos y construcciones.....	6.277	(9.034)	95	590	6317	4.245
Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario..	20.606	(38.988)	2	2204	39.031	22.855
Otras inmovilizado material.....	2.535	(2.660)	(88)	203	2.250	2.240
Inmovilizado material en curso.....	4.642	(3.463)	1	628	--	1.808
<b>Total.....</b>	<b>34.060</b>	<b>(54.145)</b>	<b>10</b>	<b>3.625</b>	<b>47.598</b>	<b>31.148</b>



## Principales variaciones en el ejercicio 2014

Los retiros registrados en los ejercicios 2014, se deben fundamentalmente a elementos del activo inmovilizado de la filial Amper Programas que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo por importe de 16.125 miles de euros en el inmovilizado material bruto y 14.928 miles de euros de amortización acumulada. El resto de bajas habidas en el ejercicio 2014 se corresponden, básicamente, a baja de activos en desuso y obsoletos, fundamentalmente equipos para procesos de la información, elementos de transporte e instalaciones varias.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene activos registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” fuera de España por importe de 30.096 miles de euros, que se corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

### ▪ Ejercicio 2013

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN	31/12/2012 <sup>(1)</sup>	Inversiones	Trasposos	Diferencias	Amortizaciones	31/12/2013
		netas	netos	de conversión	netas	
(miles €)						
Terrenos y construcciones.....	9.376	1.136	(3.396)	(390)	(449)	6.277
Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario..	26.278	(1.027)	276	(963)	(3.958)	20.606
Otras inmovilizado material.....	(3.318)	3.367	3.120	46	(680)	2.535
Inmovilizado material en curso.....	4.367	458	--	(183)	--	4.642
<b>Total.....</b>	<b>36.703</b>	<b>3.934</b>	<b>--</b>	<b>(1.490)</b>	<b>(5.087)</b>	<b>34.060</b>

(1): Se han realizado reclasificaciones para una correcta presentación de la información.

## Principales variaciones en el ejercicio 2013

Los retiros registrados en el ejercicio 2013 se correspondían, básicamente, a baja de activos en desuso y obsoletos, fundamentalmente equipos para procesos de la información, elementos de transporte e instalaciones varias.

Las inversiones más significativas realizadas en el epígrafe “Instalaciones Técnicas” que conforman el saldo del mencionado epígrafe a 31 de diciembre de 2013, se deben a las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de pacífico Sur.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo Amper tenía activos registrados en la partida “inmovilizado material” fuera de España por un importe neto de 31.019 miles de euros.

### ▪ Ejercicio 2012

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN	31/12/2011 <sup>(1)</sup>	Inversiones	Trasposos	Diferencias	Amortizaciones	31/12/2012 <sup>(1)</sup>
		netas	netos	de conversión	netas	
(miles €)						
Terrenos y construcciones.....	5.982	694	1.331	(710)	(2.236)	5.061
Instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario..	22.212	6.148	2.000	(102)	(4.622)	25.636
Otras inmovilizado material.....	4.509	88	(3.148)	(88)	278	1.639
Inmovilizado material en curso.....	1.866	1.243	1.292	(34)	--	4.367
<b>Total.....</b>	<b>34.569</b>	<b>8.173</b>	<b>1.475</b>	<b>(934)</b>	<b>(6.580)</b>	<b>36.703</b>

(1): Se han realizado reclasificaciones para una correcta presentación de la información.

## Principales variaciones en el ejercicio 2012

A 31 de diciembre de 2012, las inversiones más significativas realizadas en la partida “instalaciones técnicas” se debieron a las obras en las instalaciones de la nueva plataforma de comunicación 4G llevadas a cabo en la filial de Pacífico Sur.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se produjo el traslado de las oficinas centrales dentro de la misma ciudad de Rio de Janeiro, lo cual supuso una inversión para su acondicionamiento de 666 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, el Grupo Amper tenía activos registrados en la partida “*inmovilizado material*” fuera de España por un importe neto de 33.640 miles de euros.

### **Otra información**

En los 3 ejercicios considerados (2014, 2013 y 2012), el inmovilizado no afecto a la explotación fue escasamente significativo. Asimismo, el importe de los elementos temporalmente fuera de uso a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fue poco significativo.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se muestra en la tabla siguiente.

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b>ACTIVOS MATERIALES EN EXPLOTACIÓN TOTALMENTE AMORTIZADOS</b>	<b>(miles €)</b>		
Activos totalmente amortizados.....	23.559	37.275	35.768

El Grupo Amper tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. A 31 de diciembre de 2014, el capital asegurado ascendía a 33.154 miles de euros y correspondía a una cobertura del 36,19% del valor bruto de los activos.

### **Inmuebles en propiedad**

Los inmuebles que el Grupo Amper tiene en propiedad a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

<u>Ubicación</u>	<u>Actividad</u>	<u>Dirección</u>	<u>Valor neto contable</u>	
			<u>(miles €)</u>	<u>Hipoteca</u>
American Samoa	Telecomunicaciones	P.O.Box 478, Pago American Samoa 96799	353	Si
Quito (Ecuador)	Comunicaciones y Seguridad Latam	Av. 12de Octubre , N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde , Piso 9	249	No

A 31 de diciembre de 2014, los inmuebles que el Grupo Amper tiene en propiedad se encuentran ubicados en la filial del Pacífico Sur y Ecuador.

- En la filial de Pacífico Sur se encuentran las oficinas de la Sociedad en American Samoa, así como un pequeño almacén y salas de conmutación y transmisión para equipos de telecomunicaciones. A dicha fecha, su valor neto contable ascendía aproximadamente a 353 miles euros. Estas oficinas están hipotecadas como garantía de los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, Bluesky Samoa, Ltda y con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 6.921 miles de euros.
- En el inmueble de Quito (Ecuador) se encuentran las oficinas de la Sociedad que, a 31 de diciembre de 2014, tenía un valor neto contable de aproximadamente 249 miles de euros. Existía una hipoteca sobre el mismo, cuya última cuota se pagó en octubre de 2013.

A 31 de diciembre de 2014, no existían gravámenes significativos adicionales sobre el inmovilizado material tangible del Grupo Amper.

### **Arrendamientos**

El resto de inmuebles del Grupo Amper están arrendados a terceros y son, principalmente, locales de oficinas, así como inmuebles destinados al almacenaje en los que realiza su actividad operativa ordinaria en régimen de arrendamientos operativos.

La siguiente tabla recoge los centros operativos más significativos de los que Amper es arrendatario a 31 de diciembre de 2014. Algunos de los contratos de arrendamiento de estos centros, vencidos inicialmente, han sido prorrogados.

Ubicación	Actividad	Dirección	Año de inicio o renovación	Año de vencimiento	Metros cuadrados (m <sup>2</sup> )
Tres Cantos (Madrid)	Corporación/ Comunicación y Seguridad España	Calle Marconi, 3. Parque Tecnológico de Madrid	2010	2017	9.589
Barcelona	Comunicación y Seguridad España	Avda. Príncipe d'Asturias nº 54, piso 3º, oficina 1ª	2014	2019	154
Bilbao	Comunicación y Seguridad España	Calle Gran Vía, 45 1ª planta.	2014	2015	90
Baracaldo	Comunicación y Seguridad España	Calle Junquera, 9	2009	2015	200
Sevilla	Comunicación y Seguridad España	Calle Comercio, 5	2012	2017	647
Palma de Mallorca	Comunicación y Seguridad España	Calle Juan Saridakis, 14	2004	Sin vencimiento	70
Rio de Janeiro	Corporación/ Comunicación y Seguridad Brasil	Rúa Afonso Arinos de Melo Franco, 222	2012	2017	830
Sao Paulo	Comunicación y Seguridad Brasil	Rúa Alexandre Duma, 1901, B, 3º	2012	2017	450
Caracas (Venezuela)	Comunicación y Seguridad Latam	Sexto piso, Centro Altamira, San Juan Bosco, Urbanización Altamira, Municipio Chacao, Estado Miranda	2015	2018	254
Panamá	Comunicación y Seguridad Latam	C/ Torres de las Américas, B, 2101-2102	2014	2018	442
Bogotá (Colombia)	Comunicación y Seguridad Latam	Carrera 7 Nº 71-52, Torre A, 11	2011	2015	1.210
Miami (EE.UU.)	Corporación	8333NW 52rd Street, suite 400 Doral Florida	2011	2018	868
San José (Costa Rica)	Comunicación y Seguridad Latam	Edificios Trilogía 1, San Rafael de Escazu	2012	2015	96
Buenos Aires (Argentina)	Comunicación y Seguridad Latam	C/ Carlos Pellegrini, 581/589	2014	2017	575
El Salvador	Comunicación y Seguridad Latam	C/ El Mirador, Torre Futura Nivel 11, Local 02	2011	2015	157
Ciudad de Guatemala	[Comunicación y Seguridad Latam]	[Av.5-55, zona 14, Edif. Euro Plaza, Torre 2]	2012	2015	153

(1): Los alquileres con vencimientos en el presente año 2015, están en proceso de renegociación o búsqueda de nuevas ubicaciones, en función de cuál de las dos opciones se estime más conveniente desde el punto de vista económico y de negocio.

El contrato de arrendamiento más significativo del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2014 era el del edificio de Tres Cantos, en la provincia de Madrid (España), donde se encuentra el domicilio social de Amper y las oficinas de Comunicaciones y Seguridad de Madrid. El contrato actualmente vigente se suscribió el 18 de marzo de 2010 y tiene una vigencia establecida hasta el 31 de diciembre de 2017. Con fecha 15 de diciembre de 2014, el arrendador de este edificio ejecutó la garantía adicional emitida por la entidad bancaria HSBC debido al impago de dos mensualidades. El importe de dicho aval ascendía a 976 miles de euros, que correspondía al importe de 12 meses de renta del año 2013, sin incluir gastos de comunidad. A la fecha del presente Documento de Registro, están abonadas todas las rentas, así como las correspondientes a los meses de junio y julio de 2015.

La duración media de los alquileres es de 4,2 años.

Cada país tiene su propia regulación por lo que se refiere a la duración de los contratos de arrendamiento, existiendo en algunas ocasiones prórrogas de extensión de los mismos. El régimen de revisión de los precios de los contratos de arrendamiento, salvo excepciones aisladas, es conforme a la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, el Grupo Amper tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamientos mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta

la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS (CUOTAS MÍNIMAS ANUALES)	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013	Var. 13-12	31/12/2012
	(miles €) <sup>(1)</sup>	(%)	(miles €) <sup>(1)</sup>	(%)	(miles €) <sup>(1)</sup>
Menos de 1 año.....	3.416	(33,36)	5.126	4,06	4.918
Entre 2 y 5 años .....	13.515	(25,39)	18.115	(17,51)	21.287
Más de 5 años .....	1.267	--	1.267	(65,43)	2.096
<b>Total.....</b>	<b>18.198</b>	<b>(25,75)</b>	<b>24.508</b>	<b>(15,48)</b>	<b>28.301</b>
<b>% respecto a la cifra de negocios.....</b>	<b>11,71</b>	<b>--</b>	<b>9,30</b>	<b>--</b>	<b>8,13</b>

(1): Valor nominal.

El importe de los arrendamientos ha descendido progresivamente desde el año 2012, debido al Plan de Ajustes iniciado en el ejercicio 2013 y que continúa aplicando el Grupo. Esto se ha traducido en una importante reducción de los gastos de alquiler, descendiendo 1,8 millones de euros en el ejercicio 2013 respecto a 2012, un 20% , y 1,5 millones de euros en el ejercicio 2014 respecto a 2013, un 22%. A 31 de diciembre de 2014, el inmovilizado material del Grupo Amper no incluía activos en régimen de arrendamiento financiero.

## 8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo Amper, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de las sociedades del Grupo Amper, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

En este sentido, el Grupo Amper estimó que no existían contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 a provisiones de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La mayor parte de los gastos medioambientales correspondieron al reciclaje de embalajes, auditorías y análisis de vertidos. La siguiente tabla muestra el gasto total del Grupo Amper en aspectos medioambientales respecto a la cifra de negocios en los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

Ejercicio	Gasto total	
	(miles €)	% respecto a la cifra de negocios
2014.....	27	0,02
2013.....	27	0,01
2012.....	73	0,02

## 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

### 9.1 Situación financiera

Véanse epígrafes 10, 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

### 9.2 Resultados de explotación

Véanse epígrafes 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

### **9.2.1 Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos de Amper.**

Además de lo indicado en los epígrafes 20.1 y 20.6, durante los ejercicios 2014, 2013 y 2012, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Amper han sido los siguientes:

- en Brasil, el desplazamiento de contratación a finales de 2012 se reflejó en una reducción de las ventas en dicho ejercicio;
- consolidación de la internacionalización del Grupo Amper. En el ejercicio 2014, el 85% de las ventas se realizaron en el mercado exterior;
- en España, las ventas durante 2012 y 2013 se vieron afectadas por la débil evolución del mercado nacional. Asimismo, el proceso de refinanciación en el que se ha visto inmerso el Grupo Amper en España, ha dificultado el acceso al crédito externo y, por consiguiente, la capacidad de nueva contratación. Adicionalmente, en el negocio de Acceso durante el 2013 se han producido retrasos en la homologación de nuevos productos para el principal cliente lo que ha impactado de forma relevante en el descenso de la contratación en el periodo. Sin embargo, desde comienzos del ejercicio 2014 se observa una tendencia positiva en la contratación de esta línea de negocio.
- en “Defensa”, el retraso en la ejecución del contrato con Emiraje Systems en 2012 y su posterior cancelación en 2013 provocó el descenso de su cifra de negocio, que pasó de 69,2 millones de euros en 2011 a 21,7 millones de euros en 2013.
- El Grupo Amper en España inició un proceso de refinanciación de la deuda el 1 de julio de 2013. Debido a las dificultades para alcanzar un acuerdo con las distintas entidades financieras acreedora del Grupo en España, así como a la prolongación de las negociaciones con los grupos inversores, este proceso derivó en la solicitud de pre-concurso de acreedores prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal el 15 de diciembre de 2014. Todo esto ha dificultado enormemente el acceso al crédito externo, limitado su capacidad de contratación y ejecución no sólo en España, sino también en Latinoamérica. Esto ha quedado reflejado en la evolución de las cifras de contratación y ventas, que descendieron un 40% y un 41% respectivamente en el ejercicio 2014 respecto al ejercicio anterior. Este descenso fue más acusado en el mercado España, donde las cifras de contratación y venta descendieron un 16% y un 44% respectivamente en el ejercicio 2014 respecto al año anterior.
- El 31 de octubre de 2013, Amper vendió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Epicom, S.A. a la sociedad cotizada Duro Felguera, dentro de su plan de desinversión de activos no estratégicos. El precio de la transacción fue de 4,6 millones de euros y supuso una minusvalía contable de 7,5 millones de euros. La salida del perímetro de consolidación de Amper de la sociedad Epicom, S.A. tras su venta en octubre de 2013 del Grupo tuvo un impacto en ventas y en contratación del 6% y 10%, respectivamente.
- Con fecha 31 de julio de 2014, se elevó a público el contrato privado de compraventa, firmado en esa misma fecha, por el que Amper, S.A. vendía sus acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., que representaban el 51% del capital social de Amper Programas, a Thales España (Thales España GRP S.A.U). El contrato quedó sujeto a la prórroga del stand still vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones) así como a la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa. Una vez cumplidas ambas condiciones, el contrato se consumó el 14 de octubre de 2014. El precio de la compraventa fue de 5 millones de euros, sujeto a posibles ajustes negativos por un importe máximo de hasta 1 millón de euros a la fecha de cierre de la operación. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas era de 4,7 millones de euros.

### **9.2.2 Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de Amper**

Véase epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

**9.2.3 Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Amper.**

Adicionalmente a los que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Amper recogidos en la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro, no existen factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Amper.

**10. RECURSOS FINANCIEROS**

**10.1 Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo**

A continuación se incluye un resumen de la situación de los recursos de capital del Grupo a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

***Patrimonio neto consolidado del Grupo Amper***

	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
<b>PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Capital suscrito .....	2.207	(95,00)	44.135	15,28	38.285
Prima de emisión .....	--	--	21.967	22,91	17.873
Reservas de revalorización.....	--	--	--	--	--
Reservas.....	(82.220)	27,80	(64.336)	(74,11)	(36.952)
Acciones propias.....	(2.069)	28,83	(2.907)	16,49	(3.481)
Diferencias de conversión.....	4.534	(20,79)	5.724	(60,48)	14.485
Resultado del periodo/ejercicio atribuido a la entidad dominante .....	(75.132)	(0,15)	(75.019)	(205,23)	(24.578)
<b>Patrimonio atribuido a la sociedad dominante .....</b>	<b>(152.680)</b>	<b>(116,76)</b>	<b>(70.436)</b>	<b>(1.350,64)</b>	<b>5.632</b>
<b>Participaciones no dominantes.....</b>	<b>12.073</b>	<b>(6,66)</b>	<b>12.934</b>	<b>(49,97)</b>	<b>25.850</b>
<b>Patrimonio neto.....</b>	<b>(140.607)</b>	<b>(144,53)</b>	<b>(57.502)</b>	<b>(282,65)</b>	<b>31.482</b>
<b>Fondos propios medios .....</b>	<b>(99.055)</b>	<b>(661,38)</b>	<b>(13.010)</b>	<b>(130,12)</b>	<b>43.200</b>

***Patrimonio neto***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, debido a las significativas pérdidas incurridas por el Grupo en los últimos ejercicios, el Grupo y su Sociedad dominante presentan patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de 152.680 y 105.118 miles de euros negativo, respectivamente en 2014 y de 70.436 y 25.746 miles de euros negativo, respectivamente en 2013, encontrándose esta última incurrida en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme al mencionado artículo, una sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

***Capital social y reservas***

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Amper asciende a 2.206.747,80 euros y está representado por 44.134.956 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 28 de octubre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la reducción del capital social, de 44.134.956 euros a 2.206.747,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de 1 euros a 0,05 euros, acuerdo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014.

Con carácter previo a la reducción de capital mencionada, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se acordó en la misma Junta General de 26 de mayo de 2014 aplicar las reservas en base individual de Amper, S.A (reserva por prima de emisión, reserva legal y otras reservas voluntarias) por importe de 21.966.795,16 euros, 6.046.498,24 euros y 50.504.832,51 euros, respectivamente, a la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de la sociedad. Tras la referida compensación, la cifra total de pérdidas de la Sociedad dominante pasa a ser de 69.921.901,88 euros. A efectos aclaratorios, se hace constar que tras la aplicación referida en el presente párrafo, la Sociedad no cuenta en su balance con ninguna reserva voluntaria, ni su reserva legal excede del 10% del capital social.

En el ejercicio 2013 quedaron inscritas en el Registro Mercantil 3 ampliaciones de capital que se describen en el epígrafe 21.1.7 del presente Documento de Registro. Todas ellas fueron realizadas mediante la emisión de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión por acción de 0,7 euros, por un importe total de 9.999.998,40 euros, 4.575.468,40 euros y 5.368.423,20 euros.

#### Acciones propias

A la fecha del presente Documento de Registro y a 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene una autocartera de 627.845 acciones, que representan un total del 1,423% del capital social de Amper.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013 acordó emitir 2.691.452 nuevas acciones de Amper S.A., a favor de 41 antiguos accionistas minoritarios cualificados de eLandia International Inc, que decidieron vender sus acciones a Amper, recibiendo a cambio las nuevas acciones referidas.

Del total de acciones emitidas, 1.644.408 acciones, que representaban el 61% del total emitido, no pudieron ser entregadas a sus titulares por no tener estos una cuenta de valores con custodia español. Para solventar esta situación, Desca Holding abrió una cuenta en TD Ameritrade donde quedaron depositadas en régimen de comodato, a la espera de que sus titulares aperturasen las correspondientes cuentas. A la fecha del presente Documento de Registro, hay 1.631.521, que representan el 60% del total emitido, de acciones depositadas en la citada cuenta pendientes de entrega a sus titulares.

Stanford International Bank Ltd, que está en proceso de liquidación, es titular de 1.564.093 de las acciones depositadas en TD Ameritrade. Amper intentó en tres ocasiones ponerse en contacto con los abogados de los liquidadores, Baker Boots, con el fin de proceder a la entrega de las acciones. Ante la falta de respuesta, el Consejo de Administración de Amper de 26 de junio de 2014 acordó proceder a la devolución de sus acciones de eLandia a Stanford Bank, remitiendo en agosto de 2014 a sus abogados de Baker Boots el certificado de las mismas. Ante la falta de respuesta, Amper está a la espera de que transcurra un año desde la devolución de las acciones, agosto de 2015, el plazo de un año se estimó en función del artículo 1968,1º del Código Civil relativo a la prescripción de las acciones para retener o recobrar la posesión, motivo por el cual Amper no ha considerado como autocartera las acciones de Amper emitidas a favor de este titular, ni ha realizado gestión alguna para el cambio de titularidad de las mismas.

En el supuesto que se confirmara el derecho de Amper a la recuperación de las acciones de la misma depositadas en TD Ameritrade, las citadas acciones pasarían a formar parte de la autocartera de Amper, por lo que esta se incrementaría sobre la cifra a actual de 627.845 acciones a 2.259.366 acciones, lo que supondría un 5,119% de capital social en vez del 1,423% actual.

#### Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes disminuyeron 861 miles de euros en el ejercicio 2014, pasando de 12.934 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 12.073 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, debido principalmente a la baja de la participación no dominante de filial Amper Programas de Comunicaciones y electrónica, S.A. tras la venta de la sociedad el 14 de octubre de 2014 y su salida del perímetro de consolidación.

En 2013 las participaciones no dominantes disminuyeron 12.916 miles de euros, pasando de 25.850 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 12.934 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, debido al incremento de la participación de Amper en el capital de eLandia, que pasó del 87% a 31 de diciembre de 2012 al 98,95% a 31 de diciembre de 2013 por la compra de las acciones a los accionistas minoritarios de eLandia (véase epígrafe 5.1.5).

#### Resultado del periodo

Los resultados negativos de los últimos 3 ejercicios (2014, 2013 y 2012) han supuesto una disminución del patrimonio de la Sociedad.

Simulación Patrimonio Neto tras la firma del Contrato de Financiación Sindicado el 13 de abril de 2015

El Contrato de Financiación Sindicado firmado el 13 de abril de 2015 afecta a un montante 125,9 millones de euros. El acuerdo consiste en convertir un tramo de 110,9 millones de euros en deuda convertible en acciones (tramo B) parcialmente con carácter de préstamo participativo, manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros (tramo A).

La letra d) del apartado uno del artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de Julio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, modificado por la disposición adicional tercera de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, manifiesta que los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades prevista en la legislación mercantil.

Según lo anterior, una vez entre en vigor el Contrato de Refinanciación, los 110,9 millones de euros del tramo B se consideraran patrimonio neto. A continuación se presenta una simulación del mismo, tanto de Amper, S.A. como del Grupo Consolidado, considerando el tramo B (préstamo participativo) como patrimonio a 31 de diciembre de 2014.

	Datos Auditados	Proforma Post- refinanciación
<b>PATRIMONIO NETO AMPER,S.A. a 31/12/2014</b>	<b>(miles €)</b>	
Capital suscrito	2.207	2.207
Prima de emisión	--	--
Reservas	(25.925)	(25.925)
Acciones propias	(2.069)	(2.069)
Ajustes por cambios de valor	41	41
Resultado del ejercicio	(79.372)	(79.372)
Préstamo participativo	--	110.904
<b>Patrimonio neto</b>	<b>(105.118)</b>	<b>5.786</b>

	Datos Auditados	Proforma Post- refinanciación
<b>PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO a 31/12/2014</b>	<b>(miles €)</b>	
Capital suscrito	2.207	2.207
Prima de emisión	--	--
Reservas	(82.220)	(82.220)
Acciones propias	(2.069)	(2.069)
Diferencias de conversión	4.534	4.534
Resultado del periodo/ejercicio atribuido a la entidad dominante	(75.132)	(75.132)
Préstamo participativo	--	110.904
<b>Patrimonio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>(152.680)</b>	<b>(41.776)</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>12.073</b>	<b>12.073</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>(140.607)</b>	<b>(29.703)</b>



## Endeudamiento financiero del Grupo Amper

	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO DEL GRUPO AMPER	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Préstamos en moneda nacional .....	25.497	27,40	20.013	(75,08)	80.319
Crédito puro/importaciones.....	--	--	--	--	46.503
Derivados y operaciones de cobertura.....	--	--	--	--	--
<b>Total deuda financiera no corriente .....</b>	<b>25.497</b>	<b>27,40</b>	<b>20.013</b>	<b>(84,22)</b>	<b>126.822</b>
Préstamos en moneda nacional .....	69.846	(8,14)	76.032	1.277,39	5.520
Crédito puro/importaciones.....	75.379	10,86	67.994	218,79	21.329
Fianzas y depósitos .....	--	--	--	--	--
<b>Total deuda financiera corriente .....</b>	<b>145.225</b>	<b>0,83</b>	<b>144.026</b>	<b>436,43</b>	<b>26.849</b>
<b>Endeudamiento financiero bruto.....</b>	<b>170.722</b>	<b>4,07</b>	<b>164.039</b>	<b>6,75</b>	<b>153.671</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	(13.975)	(63,85)	(38.662)	161,14	(14.805)
Inversiones financieras a corto plazo .....	(4.328)	42,98	(3.027)	(84,54)	(19.575)
Inversiones financieras a largo plazo <sup>(1)</sup> .....	--	--	(14.755)	18,99	(12.400)
<b>Endeudamiento financiero neto .....</b>	<b>152.419</b>	<b>41,66</b>	<b>107.595</b>	<b>0,66</b>	<b>106.891</b>
<b>Gastos financieros.....</b>	<b>18.169</b>	<b>(15,77)</b>	<b>21.571</b>	<b>15,90</b>	<b>18.611</b>

(1): De acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación (véase epígrafe 10.3), corresponden a la tesorería pignorada a largo

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el incremento de la financiación se debió principalmente a la obtención de nuevas líneas de financiación de circulante en Latinoamérica.

Los 4 millones de euros que se obtuvieron de la venta de Amper Programas de Electrónica de Comunicaciones, S.A. se destinaron íntegramente a la amortización de parte del préstamo sindicado.

El descenso de las inversiones financieras a largo plazo en el ejercicio 2014 respecto al ejercicio 2013 es debido a la venta de Amper Programas de Electrónica de Comunicaciones, S.A., y con ello a la tesorería pignorada de esta sociedad para asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros.

Asimismo, el descenso del efectivo a 31 de diciembre de 2014 respecto a 31 diciembre de 2013 es debido, principalmente al impacto de la devaluación sufrida en la filial venezolana al cierre del ejercicio 2014. Debido a las restricciones al libre movimiento de divisas existente en algunos países de Latinoamérica, el Grupo tiene restricción a la repatriación de efectivo, principalmente por los efectivos a 31 de diciembre de 2014 en Venezuela por importe de 166 millones de bolívares, equivalente a 2,7 millones de euros.

La deuda financiera no corriente descendió en el ejercicio 2013 un 84,22%, pasando de 126.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 20.013 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Esto fue debido a la reclasificación como pasivo corriente de la totalidad de las cuotas a amortizar en los próximos ejercicios de las pólizas de crédito, financiación de importaciones y crédito sindicado, como consecuencia del proceso de renegociación de la deuda en el que se encuentra inmerso el Grupo Amper en España. La Compañía inició el 30 de abril de 2013 un proceso de renegociación con las entidades financieras partícipes en la Financiación Sindicada con la finalidad de reestructurar los términos de la deuda de la matriz, de forma que la nueva estructura financiera resulte adecuada en el corto, medio y largo plazo, ajustándose a la generación y disposición de tesorería del Grupo de acuerdo a su Plan de Negocio. Con fecha 1 de julio de 2013 entró en vigor el acuerdo de suspensión de obligaciones ("stand-still") alcanzado con el sindicato de bancos que fue prorrogado sucesivamente hasta el 15 de diciembre de 2014, fecha en la que quedó sin efecto al solicitar Amper el pre-concurso de acreedores, previsto en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Las "pólizas de crédito puro" están destinadas a financiar operaciones de circulante y las de importaciones a operaciones de comercio exterior.

La deuda financiera neta incorpora la tesorería pignorada de las sociedades dependientes del Grupo Amper, que asegura el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros, de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación de fecha 8 de septiembre de 2011.

El detalle de la tesorería pignorada en cada uno de los periodos es el siguiente:

	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
<b>TESORERÍA PIGNORADA</b>					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	--	--	--	--	--
Inversiones financieras a corto plazo .....	3.106	292,67	791	(94,22)	13.696
Inversiones financieras a largo plazo .....	--	--	14.755	18,99	12.400
<b>Total tesorería pignorada.....</b>	<b>3.106</b>	<b>(80,02)</b>	<b>15.546</b>	<b>(40,43)</b>	<b>26.096</b>

De la cifra de tesorería pignorada a 31 de diciembre de 2013, 14.755 miles de euros correspondían a la tesorería pignorada de Amper Programas con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros. Esta tesorería pignorada no figura en el cierre de 2014 tras la venta de la sociedad el 14 de octubre de 2014.

A continuación se detallan los gastos financieros correspondientes a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					
Intereses deuda financiera.....	12.957	(8,09)	14.098	(2,58)	14.472
Gastos financieros créditos documentarios .....	969	2.750,00	34	(97,41)	1.311
Gastos financieros avales.....	375	164,08	142	(83,37)	854
Gastos financieros <i>factoring</i> .....	281	(37,14)	447	(58,61)	1.080
Amortización gastos formalización deuda .....	569	0,00	569	0,00	569
Otros gastos financieros.....	3.018	(51,95)	6.281	1.832,62	325
<b>Gastos financieros.....</b>	<b>18.169</b>	<b>(15,77)</b>	<b>21.571</b>	<b>15,90</b>	<b>18.611</b>

(<sup>1</sup>) Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

Los gastos financieros de créditos documentarios de 2012 corresponden a la carta de crédito abierta por Amper Programas, sociedad del Grupo Amper, para garantizar el cobro del contrato firmado con Emirage Systems. Este contrato fue resuelto de manera amistosa el 4 de octubre de 2013.

El descenso de los gastos financieros de *factoring* es consecuencia de un menor volumen de utilización, motivado por el descenso en la cifra de negocio de los últimos ejercicios.

Los gastos de formalización de la deuda corresponden a los costes y comisiones incurridos en el proceso de reordenación financiera finalizada el 8 de septiembre de 2011, registrados dentro del pasivo del balance por un importe aproximado de 4 millones de euros y con un periodo de amortización de 7 años.

### Vencimiento de la deuda

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2014 así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

VENCIMIENTO DE LA DEUDA	Saldo a 31/12/2014	Corto plazo		Largo plazo		Total
		2015	2016	2017	> 2018	

	(miles €)					
Préstamos en moneda nacional ...	95.343	69.846	9.073	9.874	6.550	25.497
Crédito puro/importaciones.....	75.379	75.379	--	--	--	--
<b>Total.....</b>	<b>170.722</b>	<b>145.225</b>	<b>9.073</b>	<b>9.874</b>	<b>6.550</b>	<b>25.497</b>

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tenía diversos tipos de financiación bancaria:

- (i) Un préstamo sindicado concedido al Grupo Amper por un importe de 45.178 miles de euros, que fue objeto de refinanciación durante el ejercicio 2011 y que se divide en los tramos siguientes:

PRÉSTAMO SINDICADO	Importe a 31/12/2014		Amortización	Vencimiento
	(miles €)			
Tramo A .....	22.903		Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras 2 años de carencia de capital	04/07/2018
Tramo B.....	22.275		Cuotas semestrales consecutivas y de igual importe a partir de 4 de enero de 2014, tras 2 años de carencia de capital	04/07/2018
<b>Total.....</b>	<b>45.178</b>			

Durante el ejercicio 2014, el importe íntegro obtenido tras la venta de las acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas de Electrónica Comunicaciones, S.A., propiedad de Amper, S.A., 4 millones de euros, se destinó a la amortización de parte del préstamo sindicado.

El tipo de interés de referencia para el “Tramo A” y para el “Tramo B” es EURIBOR más un diferencial que hasta el 31 de diciembre de 2014 era del 4,49%, en función de los niveles de ratios obtenidos por el Grupo Amper en base al acuerdo de refinanciación (véase epígrafe 10.3).

- (ii) *Pólizas bancarias*

A 31 de diciembre de 2014, las sociedades españolas del Grupo Amper presentaron las siguientes pólizas bancarias:

PÓLIZAS BANCARIAS	Importe límite	Importe dispuesto	Importe disponible	Vencimiento	Tipo de interés
	(miles €)				
Pólizas crédito.....	33.020	36.090	(3.070)	13/09/2014	EURIBOR + 4%
Pólizas Comex .....	23.228	21.368	1.860	13/09/2014	EURIBOR + 3,75%
<b>Total.....</b>	<b>56.248</b>	<b>57.458</b>	<b>(1.210)</b>		

- (iii) Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014, las sociedades españolas del Grupo Amper tenían los siguientes préstamos:

Tipo de financiación	Entidad financiera	Fecha concesión	Fecha de último vencimiento	Importe concedido	Importe dispuesto a 31/12/2014
				(miles €)	
Préstamo	Novacaixa	01/10/2011	01/10/2018	3.000	2.415
Préstamo	Ibercaja	04/07/2011	04/07/2018	1.000	1.000
Préstamo	Mare Nostrum	10/10/2011	10/10/2018	800	800
Préstamo ICO	Bankia	23/09/2011	23/09/2018	1.905	1.905
Préstamo ICO	Caixa Cataluña	28/09/2011	28/09/2018	1.429	1.429
Préstamo ICO	BBVA	21/09/2011	21/09/2018	3.333	3.333
Préstamo ICO	Banco Santander	29/09/2011	29/09/2018	3.333	3.333
<b>Total.....</b>				<b>14.800</b>	<b>14.215</b>

- (iv) A 31 de diciembre de 2014, se habían registrado por importe de 2.071 miles de euros los costes y comisiones (gastos anticipados) ajustando el valor contable de los instrumentos de deuda refinanciados con fecha 8 de septiembre de 2011. En dicho ejercicio, 2011, el Grupo Amper consideró que las

modificaciones de la deuda una vez procedida la reordenación bancaria, no diferían sustancialmente de los pasivos financieros bancarios originales. Los mencionados costes se amortizarán de manera lineal durante la vida restante del pasivo modificado. Adicionalmente en una de las sociedades españolas del Grupo Amper se incluyó otros préstamos por valor de 1.791 miles de euros. Asimismo se registraron intereses asociados a los contratos de financiación de acuerdo a sus condiciones contractuales por importe de 11.572 miles de euros.

- (v) Por último, las sociedades extranjeras Medidata Informática y las que forman el Grupo eLandia, pertenecientes al Grupo Amper, tenían pólizas de préstamos, crédito y financiación de importaciones dispuestas a 31 de diciembre de 2014 por importe de 4.851 miles de euros y 12.231 miles de euros (8.908 miles de euros y 10.163 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), respectivamente (y que prácticamente equivalen a los importes concedidos), clasificadas en la partida “*deuda financiera corriente*” (corto plazo), que devengan un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, dichas sociedades tienen contratados préstamos, créditos y financiación de importaciones con vencimiento a largo plazo (2015 y siguientes) por importe de 6.260 miles de euros y 19.237 miles de euros (4.576 miles de euros y 15.437 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), respectivamente, clasificadas en la partida “*deuda financiera no corriente*” (largo plazo), que devengan un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene dispuestos 61.100 miles de euros (72.688 miles de euros en 2013) de las líneas de crédito contratadas, de las cuales 23.228 miles de euros corresponden a financiación de importación y 37.872 miles de euros a pólizas de crédito.

El cuadro siguiente resume la situación de la deuda del Grupo Amper con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2014:

SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GRUPO AMPER	Importe límite	Importe dispuesto	Importe disponible	Vencimiento	Vencimiento
		a 31/12/2014	a 31/12/2014	a corto plazo	a largo plazo
(miles €)					
<b>Préstamo Sindicado .....</b>	<b>45.178</b>	<b>45.178</b>	--	<b>45.178</b>	--
<b>Préstamos .....</b>	<b>50.750</b>	<b>50.165</b>	<b>585</b>	<b>24.668</b>	<b>25.497</b>
España .....	20.598	20.013	585	20.013	--
Latinoamérica .....	30.152	30.152	--	4.655	25.497
<b>Crédito puro/importación .....</b>	<b>74.169</b>	<b>75.379</b>	<b>(1.210)</b>	<b>75.379</b>	--
España .....	61.742	62.952	(1.210)	62.952	--
Latinoamérica .....	12.427	12.427	--	12.427	--
<b>Total deuda financiera...</b>	<b>170.097</b>	<b>170.722</b>	<b>(625)</b>	<b>145.225</b>	<b>25.497</b>

A 31 de diciembre de 2014, las pólizas de crédito contratadas por el Grupo Amper estaban totalmente dispuestas.

El resumen de la deuda financiera neta del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

DEUDA FINANCIERA NETA GRUPO AMPER	España	Latinoamérica	Total
	(miles €)		
Deuda financiera no corriente.....	--	25.497	<b>25.497</b>
Deuda financiera corriente .....	128.143	17.082	<b>145.225</b>
<b>Total deuda financiera bruta .....</b>	<b>128.143</b>	<b>42.579</b>	<b>170.722</b>
Efectivo .....	(547)	(13.428)	<b>(13.975)</b>
Inversiones financieras no corrientes ...	(214)	(4.114)	<b>(4.328)</b>
Inversiones financieras corrientes.....	--	--	--
<b>Total deuda financiera neta .....</b>	<b>127.382</b>	<b>25.037</b>	<b>152.419</b>

#### *Derivados y operaciones de cobertura*

Durante los ejercicios 2013 y 2012, en la sociedad del Grupo Amper en Brasil se utilizaron instrumentos de cobertura sobre tipos de cambio no siendo significativos sus impactos en dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 la deuda financiera del Grupo estaba referenciada a tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia era, fundamentalmente, el Euribor, no contando a la fecha del presente Documento de Registro con ningún tipo de cobertura de tipos de interés.

### **Ratios financieros**

Los ratios financieros correspondientes al endeudamiento del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 son los siguientes:

	<u>31/12/2014<sup>(1)</sup></u>	<u>31/12/2013<sup>(1)</sup></u>	<u>31/12/2012<sup>(1)</sup></u>
<b>PRINCIPALES RATIOS FINANCIERAS (NO AUDITADOS)</b>			
Endeudamiento financiero bruto/Fondos propios medios .....	(1,74)	(12,61)	3,56
Endeudamiento financiero neto/Fondos propios medios.....	(1,55)	(8,27)	(2,47)
Deuda a largo plazo/Endeudamiento financiero bruto .....	0,15	0,12	0,83
Deuda financiera a corto/Deuda financiera bruta .....	0,85	0,88	0,17
Gastos financieros/Endeudamiento financiero bruto.....	(0,11)	(0,13)	(0,12)
Endeudamiento (DFN/EBITDA) .....	11,39 <sup>(2)</sup>	5,58 <sup>(2)</sup>	5,99 <sup>(2)</sup>
Apalancamiento (DFN/Patrimonio neto) .....	N.A. <sup>(2)</sup>	N.A. <sup>(2)</sup>	2,71 <sup>(2)</sup>
Cobertura (EBITDA/Gastos financieros netos).....	0,82 <sup>(2)</sup>	1,01 <sup>(2)</sup>	1,09 <sup>(2)</sup>

(1): Datos calculados a partir de datos auditados.

(2): Calculado de acuerdo a la interpretación realizada en el contrato marco de refinanciación (véase epígrafe 10.3).

### **10.2 Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería**

Hasta la fecha del presente Documento de Registro, las necesidades de recursos de la Sociedad se han cubierto principalmente mediante la combinación de financiación bancaria a corto y largo plazo, los fondos propios aportados por los accionistas de la Sociedad, los contratos de *factoring* sin recurso que la Sociedad tiene suscritos con diversas entidades financieras y la operativa diaria de gestión de circulante que proporcionan liquidez a las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Grupo Amper.

Con fecha 15 de diciembre de 2014, como consecuencia del retraso en la ejecución del proceso de reestructuración del capital y de la deuda financiera, y teniendo en cuenta la situación financiera de las empresas del Grupo en España, las sociedades Amper, S.A. (sociedad matriz del Grupo), Amper Sistemas, S.A., Landata Comunicaciones, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones presentaron la comunicación prevista en el artículo 5bis de la Ley Concursal. En el caso de no llegar a ejecutarse el Plan de Reestructuración elaborado por la Compañía en los plazos legales establecidos, que incluye la obtención de un mínimo de 16 millones de euros en la ampliación de capital dineraria aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2015 y acuerdos con los acreedores, dichas entidades entrarían en situación concursal.

Las principales partidas del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 (véase epígrafe 20.1) son las siguientes:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2014		31/12/2013 <sup>(1)</sup>		31/12/2012
	(miles €)	Var. 14-13 (%)	(miles €)	Var. 13-12 (%)	(miles €)
Total flujos de tesorería de explotación .....	(29.277)	(323,69)	19.075	(582,79)	(3.951)
Total flujos de tesorería de inversión .....	2.085	170,53	(2.956)	(89,78)	(28.917)
Total flujos de tesorería de financiación .....	8.561	(45,60)	15.737	64,20	9.584
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en caja de filial extranjera.....	(9.087)	351,64	(2.012)	20,41	(1.671)
Flujos Netos de tesorería por actividades interrumpidas.....	3.301	(155,14)	(5.987)	--	--
<b>Variación neta de la tesorería y activos equivalentes.....</b>	<b>(24.687)</b>	<b>3,48</b>	<b>23.857</b>	<b>(195,60)</b>	<b>(24.955)</b>
Saldo inicial de la tesorería y activos equivalentes .....	38.662	161,14	14.805	(62,76)	39.760
Efectivo adquirido en combinaciones de negocio ..	--	--	--	--	--
Saldo final de la tesorería y activos equivalentes ...	13.975	(63,85)	38.662	161,14	14.805

(1): Importe Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

#### Fondo de maniobra de explotación, fondo de maniobra financiero y fondo de maniobra neto

TIPOS DE FONDO DE MANIOBRA	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	(miles €)	Var. 14-13 (%)	(miles €)	Var. 13-12 (%)	(miles €)
Existencias.....	21.887	(33,56)	32.942	(4,65)	34.547
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	58.102	(52,80)	123.108	(20,29)	154.447
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	(117.102)	33,26	(175.463)	3,80	(182.394)
Pasivos fiscales .....	(7.110)	39,20	(11.694)	(19,14)	(9.815)
Pasivos impuestos sobre ganancias corrientes .....	(2.460)	64,95	(7.019)	(25,95)	(5.573)
<b>Fondo de maniobra de explotación.....</b>	<b>(46.683)</b>	<b>(22,44)</b>	<b>(38.126)</b>	<b>(333,84)</b>	<b>(8.788)</b>
Inversiones financieras a corto plazo .....	4.328	42,98	2.027	(84,54)	19.575
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	13.975	(63,85)	38.662	161,14	14.805
Deudas con entidades de crédito a corto plazo.....	(145.225)	(0,83)	(144.026)	(436,43)	(26.849)
<b>Fondo de maniobra financiero.....</b>	<b>(126.922)</b>	<b>(24,02)</b>	<b>(102.337)</b>	<b>(1.458,88)</b>	<b>7.531</b>
<b>Fondo de maniobra neto.....</b>	<b>(173.605)</b>	<b>(23,59)</b>	<b>(140.463)</b>	<b>(11.074,46)</b>	<b>(1.257)</b>

#### Variaciones ejercicio 2014-2013

El fondo de maniobra de explotación empeoró un 22,44% situándose en -46.683 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 frente a los -38.126 miles de euros al cierre del 2013. Este empeoramiento es el efecto neto de las disminuciones de las partidas de activo (existencias y deudores) y de pasivo (acreedores y pasivos fiscales), todo ello motivado principalmente por la caída de la actividad en 2014, que se ha reflejado en una caída de las ventas en el ejercicio 2014 del 41% respecto al ejercicio anterior.

El fondo de maniobra financiero disminuyó un 24,02% situándose en -126.922 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 frente a los 102.337 miles de euros al cierre del 2013. El descenso de 24.585 miles de euros se justifica principalmente por el descenso del efectivo y otros activos líquidos equivalentes en 24.687 miles de euros, debido principalmente al impacto de la devaluación sufrida en la filial venezolana al cierre del ejercicio 2014.

El fondo de maniobra neto disminuyó un 23,59% situándose en -173.605 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 frente a los -140.463 miles de euros al cierre del 2013.

## Variaciones ejercicio 2013-2012

El fondo de maniobra de explotación disminuyó un 333,84% situándose en -38.126 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 frente a los -8.788 miles de euros al cierre del 2012. La disminución de 29.338 miles de euros se produjo principalmente como consecuencia de la disminución en un 20,29% de la partida “*deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*”, cuyo saldo se situó en 154.447 miles de euros a cierre del ejercicio 2012 frente a los 123.108 miles de euros en 2013, motivado principalmente por la caída de las ventas en el ejercicio 2013 en un 18%.

El fondo de maniobra financiero disminuyó un 1.458,88% situándose en -102.337 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 frente a los 7.531 miles de euros al cierre del 2012. El descenso de 109.868 miles de euros se justifica principalmente por el incremento de las deudas con entidades de crédito a corto plazo en 117.177 miles de euros, debido a la reclasificación como pasivo corriente de la totalidad de las cuotas a amortizar en los próximos ejercicios de las pólizas de crédito, financiación de importaciones y crédito sindicado, como consecuencia del proceso de renegociación de la deuda en el que se encuentra inmerso en Grupo en España. Las inversiones financieras a corto plazo descendieron un 84,54%, pasando de 19.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 3.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, debido a la reclasificación a largo plazo de la fianza por el alquiler del edificio de Getafe, registrada a corto plazo al cierre del ejercicio 2012 ya que el contrato de arrendamiento anterior finalizaba en mayo de 2013. Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se dieron de baja los importes pignorados de las sociedades del Grupo Amper como consecuencia, bien de la exoneración del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, bien de la reclasificación en partidas a largo plazo. La partida “*efectivo y otros activos líquidos equivalentes*” se incrementó un 161,14%, pasando de 14.805 miles de euros en 2012 a 38.662 miles de euros en 2013. Este incremento se registró en las sociedades del Grupo de Samoa y Venezuela principalmente.

El fondo de maniobra neto disminuyó un 11.074,46% situándose en -140.463 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 frente a los -1.257 miles de euros al cierre del 2012.

### *Periodo medio de pago a proveedores*

En los ejercicios 2014, 2013 y 2012 (cerrados a 31 de diciembre), el periodo medio de pago a proveedores (en días) fue de 437, 327 y 264 días, respectivamente.

La información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores por las sociedades españolas del Grupo Amper durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se presenta a continuación.

#### ▪ *Ejercicio 2014*

<b>PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2014</b>	<b>Importe (miles €)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Dentro del plazo máximo legal .....	11.205	58
Resto de pagos .....	8.007	42
<b>Total pagos del ejercicio 2014 .....</b>	<b>19.212</b>	<b>100</b>
Periodo medio de pago excedido (PMPE) (días de pago) .....	347 días	--
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal .....	9.443	--

A 31 de diciembre de 2014, el 58% de los pagos de las sociedades españolas del Grupo Amper se efectuaron dentro del plazo máximo legal, y el 42% excedieron dicho plazo una media de 78 días. En esa misma fecha, el importe de los pagos pendientes que sobrepasan el máximo legal fue de 9.443 miles de euros.

▪ **Ejercicio 2013**

<b>PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2013</b>	<b>Importe (miles €)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Dentro del plazo máximo legal .....	39.073	63
Resto de pagos .....	23.396	37
<b>Total pagos del ejercicio 2013 .....</b>	<b>62.469</b>	<b>100</b>
Periodo medio de pago excedido (PMPE) (días de pago) .....	132 días	--
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal .....	8.413	--

A 31 de diciembre de 2013, el 63% de los pagos de las sociedades españolas del Grupo Amper se efectuaron dentro del plazo máximo legal, y el 37% excedieron dicho plazo una media de 132 días. En esa misma fecha, el importe de los pagos pendientes que sobrepasan el máximo legal fue de 8.413 miles de euros.

▪ **Ejercicio 2012**

<b>PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2012</b>	<b>Importe (miles €)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Dentro del plazo máximo legal .....	26.726	36
Resto de pagos .....	46.727	64
<b>Total pagos del ejercicio 2012 .....</b>	<b>73.453</b>	<b>100</b>
Periodo medio de pago excedido (PMPE) (días de pago) .....	48 días	--
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal .....	6.025	--

A 31 de diciembre de 2012, el 36% de los pagos de las sociedades españolas del Grupo Amper se efectuaron dentro del plazo máximo legal, y el 64% excedieron dicho plazo una media de 48 días. En esa misma fecha, el importe de los pagos pendientes que sobrepasan el máximo legal fue de 6.025 miles de euros.

**Periodo medio de cobro a clientes**

El periodo medio de cobro a clientes fue de 105 días para el ejercicio 2014, de 122 días para el ejercicio 2013 y de 111 días para el ejercicio 2012, no cobrándose intereses sobre las cuentas a cobrar.

El Grupo Amper tiene firmados contratos de factoring sin recurso con diversas entidades financieras que le habilitan a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes.

**Periodo medio de existencias**

Las “existencias” comprenden los equipos pendientes de incorporar al proceso productivo, los trabajos en ejecución en los cuales se han incorporado tanto equipos como mano de obra y otros gastos asociados al proceso productivo así como los proyectos terminados pendientes de entrega hasta su aceptación por parte del cliente.

El periodo medio de existencias fue de 117 días para el ejercicio 2013, de 75 días para el ejercicio 2012 y de 54 días en el ejercicio 2012.

El porcentaje que representan los gastos sobre la cifra de negocios fue el siguiente:

<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN<sup>(1)</sup></b>	<b>31/12/2014</b>	<b>% sobre cifra de negocios</b>	<b>31/12/2013<sup>(2)</sup></b>	<b>% sobre cifra de negocios</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>% sobre cifra de negocios</b>
	<b>(miles €)</b>		<b>(miles €)</b>		<b>(miles €)</b>	
Variación existencias .....	1.209	0,78%	817	0,31%	2.491	0,72%
Aprovisionamientos .....	88.503	57,06%	161.971	61,45%	209.397	60,16%
Gastos de personal .....	42.061	27,12%	59.704	22,65%	95.463	27,43%
Amortizaciones .....	8.141	5,25%	9.020	3,42%	13.547	3,89%
Otros gastos .....	30.510	19,67%	34.272	13,00%	35.622	10,23%
<b>Total.....</b>	<b>170.424</b>	<b>109,88%</b>	<b>265.784</b>	<b>100,84%</b>	<b>356.520</b>	<b>102,42%</b>

(1): Importes auditados.



(2): Importe Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

El desglose de los gastos de explotación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Amper correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 es el siguiente:

	31/12/2014	Var. 14-13	31/12/2013 <sup>(1)</sup>	Var. 13-12	31/12/2012
	(miles €)		(%)		(miles €)
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos comerciales .....	3.486	(34,71)	5.339	(26,44)	7.258
Servicios profesionales .....	9.775	123,12	4.381	(28,91)	6.163
Alquileres .....	5.878	(20,75)	7.417	(26,95)	10.154
Suministros y comunicaciones .....	3.432	(24,42)	4.541	3,42	4.391
Mantenimiento y reparación .....	1.424	(27,20)	1.956	(8,13)	2.129
Seguros .....	1.346	(19,98)	1.682	28,89	1.305
Tributos .....	763	(25,20)	1.020	198,25	342
Otros gastos .....	3.923	102,95	1.933	(47,62)	3.690
Pérdidas por deterioros (comerciales) .....	483	(91,95)	6.003	3.059,47	190
<b>Total.....</b>	<b>30.510</b>	<b>(10,98)</b>	<b>34.272</b>	<b>(3,79)</b>	<b>35.622</b>

(1): Importe modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

### 10.3 Condiciones de préstamo y estructura de financiación

#### 1) Garantías préstamos recibidos Pacífico Sur

Los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, AST Telecom, LLC con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 8.366 miles de euros y en el que actúan como garantes las sociedades del Grupo Amper, eLandia International, Inc y American Samoa Entertainment, Inc. tienen los siguientes compromisos principales:

- Prenda de todos los activos de AST Telecom LLC cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2014 es de 23.739 miles de euros, cifra que incluye las acciones sobre la Sociedad del Grupo Amper, Bluesky Samoatel Invesment Ltd y ciertos terrenos y mejoras situados en la ciudad de Iiili.
- Prenda de ciertos activos de la sociedad del Grupo Amper eLandia International, Inc. entre los que se encuentran entre otros, cuentas a cobrar y existencias.

Los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, American Samoa Hawaii Cable, LLC y con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 7.395 miles de euros y en el que actúan como garantes las sociedades del Grupo Amper eLandia International Inc y American Samoa Hawaii Undeployed Cable, LLC tienen los siguientes compromisos principales:

- Prenda de todos los activos de las sociedades del Grupo Amper, American Samoa Hawaii Cable, LLC y American Samoa Hawaii Undeployed Cable, LLC cuyo importe en libros a 31 de diciembre de 2014 asciende a 16.805 miles de euros, así como la prenda de los beneficios futuros de determinados contratos con clientes de American Samoa Hawaii Cable, LLC.

Los préstamos recibidos por la sociedad del Grupo Amper sita en el Pacífico Sur, Bluesky Samoa, Ltds y con un importe en libros a 31 de diciembre de 2014 de 6.921 miles de euros tiene como principales garantías:

- Hipoteca sobre todos los activos de la sociedad del Grupo Amper Bluesky Samoa, Ltds cuyo valor contable a 31 de diciembre de 2014 asciende a 24.548 miles de euros y que incluye la hipoteca sobre las oficinas de la sociedad sitas en Maluafou.

Junto a esto, la sociedad Bluesky Samoa, Ltds mantiene pignorados en sus estados financieros 3.194 miles de euros como garantía de la toma de participación de la sociedad TCNZ Cook Islands, Ltd así como una garantía por el mismo concepto por el importe total de la operación que ascendería a 14,7 millones de euros.

## **2) Contrato de Financiación Sindicado de 13 de abril de 2015**

El 92,2% de las Entidades Financiadoras de Amper en España han firmado el 13 de abril de 2015 el Contrato de Financiación Sindicado, pendiente de cumplimiento de las condiciones suspensivas descritas más adelante, cuyos términos y condiciones más significativos a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

**Entidades Prestamistas:** Entidades Financiadoras parte en el Contrato Marco de novación de los instrumentos financieros suscrito el 8 de septiembre de 2011 (el “Contrato Marco”) y todas las líneas bilaterales ligadas al mismo (incluyendo expresamente las Líneas de Crédito Originales, las Líneas de Avales Originales, las Líneas de Comercio Exterior Originales, los Contratos de Factoring Originales y los Instrumentos de Cobertura), así como los cesionarios de las mismas. El Contrato ha sido firmado por 22 entidades financiadoras, siendo la Entidad Agente LPI Loan Agency Services, S.L.

**Prestataria:** Amper, S.A.

**Deuda Existente:** El importe en concepto de principal pendiente de amortización existente en la Fecha de Firma y derivado del Contrato de Financiación Sindicada de fecha 15 de diciembre de 2006 y novado el 8 de septiembre de 2011, así como del resto de las líneas bilaterales previstas en el Contrato Marco y otros instrumentos financieros titularidad de las Prestatarias no adheridos al Contrato Marco, así como los intereses ordinarios devengados e impagados hasta el 31 de marzo de 2015. Los intereses ordinarios devengados entre el 31 de marzo de 2015 y la fecha de firma del contrato se entienden renunciados a todos los efectos legales oportunos. Esta deuda asciende a 125.904.000 euros.

**Modalidades de Reestructuración:** Refinanciación de su deuda bajo el contrato de financiación suscrito el 8 de septiembre de 2011, mediante su participación en un nuevo Contrato de Financiación Sindicado, está estructurado en dos tramos, de conformidad con el siguiente desglose:

- **Tramo A:** Préstamo, por un importe de quince (15) millones de euros.
- **Tramo B:** por importe de 110.904 miles de euros, se convertirá, en la fecha de efectividad del Contrato de Financiación, fecha de entrada en vigor del Contrato de Refinanciación una vez que se hayan cumplido las Condiciones Suspensivas, en deuda participativa convertible en acciones de la Sociedad, a los efectos de reequilibrar los fondos propios de la Sociedad. Las Entidades Prestamistas recibirán a cambio de dicha deuda, contra su solicitud, y en función de las distintas ventanas de conversión pactadas en los términos que se describen a continuación, 185 millones de acciones, de 5 céntimos de valor nominal y con prima de emisión.

**Finalidad:** la finalidad tanto del Tramo A como del Tramo B será la refinanciación de la deuda existente. Ambos tramos se encuentran íntegramente dispuestos a la fecha de la firma del contrato, por lo que no podrán llevarse a cabo disposiciones adicionales con cargo a los mismos.

Adicionalmente el Contrato contempla la aplicación de determinadas previsiones del mismo (en relación a su plazo de vigencia, obligaciones de hacer y no hacer, supuestos de vencimiento anticipada, etc.) que serían de aplicación a las Líneas de Avales titularidad del Grupo Amper. En este mismo sentido dicho contrato contempla determinadas facultades a favor de las entidades financieras otorgantes de dichas líneas de avales (los “Avalistas”) incluyendo la cobertura de sus eventuales créditos a través de las garantías personales y reales descritas a continuación.

**Convertibilidad del Tramo B en acciones de la Sociedad:**

Las Entidades Financiadoras individualmente podrán optar por convertir parte o toda su participación en el Tramo B a su libre discreción siempre que la conversión se realice en cualquiera de las siguientes ventanas de conversión:

**Ordinaria:** (i) Primera Ventana de Conversión. Comprenderá los diez Días Hábiles anteriores a la fecha que coincida con el vencimiento del tercer mes posterior a la Fecha de Efectividad del Contrato. (ii) Segunda Ventana de Conversión. Comprenderá los diez Días Hábiles anteriores a la fecha en que se cumpla el noveno mes posterior a la Fecha de Efectividad del Contrato. (iii) Tercera Ventana de Conversión. Comprenderá los diez Días Hábiles anteriores a la fecha en que se cumpla el segundo aniversario de la Fecha de Efectividad del presente Contrato, y (iv) las denominadas Sucesivas Ventanas de Conversión. Estas sucesivas Ventanas de Conversión comprenderán los diez Días Hábiles anteriores a la fecha en que se cumplan los sucesivos aniversarios desde la fecha de entrada en vigor del presente Contrato, comprendiendo la última Ventana de Conversión los diez Días Hábiles anteriores a la fecha en que se cumpla el décimo aniversario de la Fecha de Efectividad del Contrato. En el caso de la última ventana, su vencimiento será referenciado a la fecha de firma de Contrato, tal y como se establezca en el acta de subsanación que se firmará una vez cumplidas las condiciones suspensivas.

**Extraordinaria:** en el caso de que se anuncie el lanzamiento de (o surja la obligación legal de lanzar) una oferta pública de adquisición (con independencia de que esta sea obligatoria, voluntaria, de exclusión o cualesquiera otras previstas en la normativa aplicable en cada momento) o se adopte o se tenga la intención de adoptar cualquier medida tendente a la exclusión de cotización de la Sociedad, las Entidades Financiadoras podrán convertir todo o parte de su participación en el Tramo B en acciones de la Sociedad de manera inmediata (sin que resulte de aplicación el límite mencionado a continuación).

Las **Entidades Financiadoras** del Tramo B sólo podrán convertir en acciones de Amper en cada Ventana de Conversión Ordinaria un máximo del 25% de todo el Importe del Tramo B. No obstante lo anterior, si en las Ventanas de Conversión Ordinarias anteriores no se hubiese convertido, de forma agregada, el 25% del Importe del Tramo B, el límite máximo de conversión de las siguientes Ventanas de Conversión Ordinarias se verá ampliado en la parte no ejercitada en las Ventanas de Conversión Ordinarias anteriores, y, en este caso, las **Entidades Financiadoras** podrán ejercitar por importe superior al máximo antes señalado. En cualquier caso, a partir de la quinta Ventana de Conversión Ordinaria (incluida) no resultará de aplicación ninguna clase de límite. En caso de que las solicitudes de conversión superasen el límite que resulte de aplicación en cada Ventana de Conversión Ordinaria, se distribuirá el límite máximo a pro rata entre los solicitantes y en función del Importe del Tramo B que hayan solicitado convertir.

Siendo el actual valor nominal de cada una de las acciones hasta 0,05€ por acción, las Entidades Prestamistas recibirán 185 millones de acciones.

**Plazo:**

- **Tramo A:** 5 años desde la fecha de firma del Contrato de Financiación Sindicado.
- **Tramo B:** 10 años desde la fecha de firma del Contrato de Financiación Sindicado y llegada la fecha de vencimiento final, las Entidades deberán escoger entre convertir en acciones de Amper su participación en el Tramo B o aceptar una quita del 100% las cantidades debidas bajo el Tramo B.

**Amortización:**

- **Tramo A:** Se establecerá un calendario de amortización según el siguiente plan de vencimientos. A estos efectos, se computarán también los importes derivados de las amortizaciones anticipadas (voluntarias u obligatorias) de conformidad con sus reglas de imputación reduciendo en consecuencia las cuotas del calendario de amortización objetivo:

€m	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Amortización	0,6	0,7	0,8	0,9	12	15

- **Tramo B:** Llegada la fecha de vencimiento final, las Entidades Financiadoras deberán escoger entre convertir en acciones de Amper su participación en el Tramo B o aceptar una quita del 100% de las cantidades debidas bajo el Tramo B.

**Garantías:**

- **Tramo A:**
  - ✓ Todas las garantías reales y personales previstas en las Cláusulas 22 y 23 del Contrato de Financiación Sindicada novado el 8 de septiembre de 2011:
    - Prenda sobre acciones y participaciones en sociedades del Grupo Amper con domicilio social en jurisdicciones distintas de España (Medidata, Desca Colombia , S.A., Servidesca México, S.R.L.D.C.V., Desca Transistemas, S.A. Desca Ecuador, S.A y Desca Panamá S.A.), titularidad de cualquier sociedad del Grupo Amper.
    - Prenda sobre acciones y participaciones en sociedades del Grupo Amper (directa o indirecta) con domicilio social fuera de España, que Amper pueda adquirir o constituir con posterioridad a la fecha de novación.
  - ✓ También se pignorarán los derechos de crédito derivados de los principales contratos intragrupo suscritos por la Sociedad con sus filiales y, en especial, el contrato de préstamo intragrupo por importe aproximado de 10 millones de euros suscrito entre la Sociedad como acreedor y eLandia International Ltd. como deudor. En los casos anteriores, la constitución de los correspondientes derechos reales de prenda no limitarán la disponibilidad de los fondos por la Sociedad, salvo en el momento en que ocurra un supuesto de vencimiento anticipado o las Entidades Financiadoras decidan comenzar los procedimientos de ejecución de las correspondientes garantías. A partir de este momento, los derechos de crédito serán indisponibles por parte de la Sociedad.
- **Tramo B:** no asegurado.

**Garantes:** Serán garantes del Tramo A, Amper Sistemas, S.A., Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones, S.L., Elandia International Ltd y las filiales Latinoamericanas: Latam, Servidesca Mexico SRL de CV, Desca Colombia, Desca Panama Inc.

**Tipo de Interés:**

- **Tramo A:** EURIBOR 3 meses más un margen del 3%
- **Tramo B:** 2% de tipo variable capitalizable en función de si el EBITDA consolidado del Grupo Amper alcanza o supera 30 millones de euros en cualquier ejercicio. Para aclarar cualquier duda, el interés variable tan solo se devengará en el caso de que en un ejercicio se haya alcanzado el EBITDA previsto, pero no se devengará en el ejercicio siguiente si no se cumple dicha condición.

**Ratios Financieros:** Durante toda la vida del préstamo, las sociedades del Grupo deberán cumplir a nivel consolidado de Grupo, todos y cada uno de los siguientes ratios y niveles financieros medidos y calculados anualmente, que se calcularán sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de cada ejercicio finalizado a 31 de diciembre. A nivel individual de Amper, S.A. los ratios se comunicarán solo a título informativo. Los cálculos deberán ser verificados y certificados por el auditor del Grupo además de por el Director Financiero.

- Ratio de EBITDA / Gastos Financieros Netos

Ejercicio \ Información	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Individuales de Amper
2015	2,50	n/a
2016	3,49	2,84
2017	4,34	4,89

2018	4,34	4,89
2019	4,34	4,89

- Ratio de Deuda Financiera Neta / EBITDA

Ejercicio \ Información	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Individuales de Amper
2015	3,53	n/a
2016	2,40	9,92
2017	1,56	4,96
2018	1,56	4,96
2019	1,56	4,96

El incumplimiento de los ratios financieros podría dar lugar al vencimiento anticipado del Contrato de Financiación Sindicado.

**Condiciones suspensivas:** La efectividad y entrada en vigor del Contrato de Financiación Sindicada queda sujeta al cumplimiento, entre otras, de las siguientes condiciones suspensivas:

*Condiciones de cumplimiento interno:*

- Opinión favorable de los asesores legales de Amper sobre la validez y ejecutabilidad del Contrato sobre el cumplimiento de la normativa de valores y otra que resulte de aplicación en lo relativo a la Ampliación de Capital y a los Warrants asociados al Tramo B.
- Que se haya ejecutado el acuerdo de la Junta General de Accionistas relativo a la emisión de los Warrants asociados al Tramo B y los Warrants hayan sido efectivamente emitidos y entregados a cada uno de los Prestamistas. Está previsto celebrar una Junta General de Accionistas antes del 30 de junio de 2015, en la que se tomará este acuerdo.
- Que se cancele por parte de todos sus acreedores pignoratícios la prenda sobre las acciones de la sociedad venezolana “Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima” cuya venta a la sociedad Ertona Business S.A. está sujeta, según manifestó Amper mediante el oportuno hecho relevante de 18 de febrero de 2015, exclusivamente al levantamiento de la citada prenda. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación.
- Que el Prestatario firme un acuerdo vinculante con CISCO por el cual éste se comprometa a restablecer las líneas de crédito por un importe como mínimo equivalente al 50% de las cantidades que el Prestatario o la sociedad del Grupo Amper que corresponda vayan reembolsando durante el ejercicio 2015 a cuenta de las cantidades pendientes de pago a CISCO. La deuda con Cisco asciende a 27,1 millones, de los cuales 8,9 millones de euros corresponde a Venezuela, 2,8 millones de euros a Argentina y 15,4 millones de euros al resto de países. La deuda venezolana quedará asumida por el comprador en el momento en que se cumpla la condición suspensiva de la cancelación de la prenda. En Argentina se está intentando llegar a un acuerdo a largo plazo para el pago de la deuda, y en el resto de países, se están negociando una propuesta de pago que conlleva el restablecimiento por parte de Cisco de las líneas de crédito.
- Que se hayan otorgado los restantes Documentos Financieros, incluyendo, las Garantías Reales, de forma que sean plenamente válidos y eficaces y las Garantías, constituidas en virtud de los Documentos Financieros, hayan quedado perfeccionadas y cumplan con los requisitos exigidos para su plena eficacia, proceso que está en curso. Se entiende por Documentos Financieros, tal y como sean novados en cada momento, el Contrato, las Líneas de Avaes (tal y como sean novadas en el Contrato), las Cartas de Comisiones, el Contrato entre Acreedores, las Garantías, y cualquier otro contrato o

documento que sea designado expresamente por los Obligados y el Agente como Documento Financiero.

*Condiciones de cumplimiento externo:*

- vi. Que el Experto Independiente y el Auditor del Grupo hayan emitido el Informe Favorable y el Certificado sobre la Suficiencia del Pasivo. A estos efectos se entenderán por Informe Favorable un informe expedido por el Experto del que resulte un juicio favorable a la operación de Reestructuración en su conjunto conforme a lo previsto en la Ley Concursal, y por Certificado sobre la Suficiencia del Pasivo, esto es un certificado expedido por una persona debidamente apoderada de Amper y revisado por el Auditor, en virtud del cual se haga constar la firma del Contrato por acreedores financieros que representen las mayorías previstas en el mismo, necesarias para obtener la homologación judicial. El cumplimiento de esta condición suspensiva es requisito previo a la homologación, a la que estos informes se unen.
- vii. Que se hayan ejecutado debidamente los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Amper relativos a la Reducción del Valor Nominal (ya cumplida con fecha el 28 de octubre de 2014) y a la Ampliación de Capital, habiéndose obtenido a estos efectos la autorización correspondiente por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- viii. Obtener al menos 16.000.000 euros con cargo a la Ampliación de Capital.
- ix. Obtención de la homologación judicial del Contrato, ya solicitada por Amper el 15 de abril de 2015 ante el Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid.
- x. Que no existan en la Fecha de Efectividad eventos que constituyan o que de forma razonablemente previsible puedan constituir en el futuro un Supuesto de Vencimiento Anticipado, ni se haya producido ningún hecho que pueda llegar a constituir un Supuesto de Vencimiento Anticipado, ni tampoco se pueda producir un Supuesto de Vencimiento Anticipado como consecuencia de la firma del Contrato. Se producirá un Supuesto de Vencimiento Anticipado y el Agente vendrá obligado, cuando así se lo indique la Mayoría de los Prestamistas, a resolver este Contrato, declarar vencido de pleno derecho el Tramo A y exigir el reembolso anticipado de cuantas cantidades fueran en ese momento debidas por el Prestatario por principal, intereses, gastos o cualquier otro concepto, si se diera alguno o algunos de los incumplimientos o circunstancias reveladoras de la disminución de la solvencia de los Obligados o las sociedades del Grupo recogidas en el Contrato.
- xi. Que no exista en la Fecha de Efectividad, fecha de entrada en vigor del Contrato de Refinanciación una vez que se hayan cumplido las Condiciones Suspensivas, ningún evento que constituya un Efecto Sustancial Adverso o previsiblemente pueda llegar a constituirlo en un futuro como consecuencia de la firma de los Documentos Financieros. Se entenderá por Efecto Sustancial Adverso cualquier hecho, circunstancia, supuesto o cambio de normativa (o una combinación de los anteriores) que: (a) afecte, o pueda razonablemente afectar, de forma adversa a la situación financiera, negocio, activos, bienes o derechos de cualquiera de los Obligados, o de las restantes sociedades del Grupo o del Grupo en su conjunto; o (b) afecte, o pueda razonablemente afectar, de forma adversa a la capacidad de los Obligados para cumplir con las obligaciones derivadas de los Documentos Financieros; o (c) produzca, o pueda razonablemente producir, el resultado de que cualquiera de los Documentos Financieros (incluyendo cualquiera de las Garantías prestadas en cada momento en favor de los Prestamistas en virtud de los Documentos Financieros), haciendo que devenga ilegal, inválida, ineficaz o inexigible frente a cualquiera de los Obligados.

A la fecha del presente Documento de Registro, se ha iniciado el procedimiento para el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas descritas anteriormente.

Estas condiciones debían cumplirse inicialmente antes del 15 de abril de 2015, si bien este plazo ha sido prorrogado, con consentimiento de las entidades acreedoras firmantes, hasta el 15 de julio de 2015 con el fin de resolver la situación de insolvencia de la Sociedad mediante la ampliación de capital y la efectividad del acuerdo de refinanciación al producirse la ampliación y las otras condiciones antes del 15 de Julio de 2105. Ello resuelve el problema de patrimonio negativo que es causa de disolución por un lado y, por el otro, el de insolvencia para

el futuro al desaparecer el actual servicio de la deuda en gran medida. Dicha prórroga no podrá extenderse en ningún caso más allá de esta fecha. De este modo si llegado el 15 de julio de 2015 no se hubiera dado cumplimiento a las Condiciones Suspensivas –o las mismas no hubieran sido renunciadas por todos los Prestamistas- este Contrato no devengará ningún efecto.

La no entrada en vigor del Contrato por la falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones citadas, aun cuando se hubiera ejecutado de forma satisfactoria la ampliación de capital social prevista en el mismo y autorizada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015, no excluye la posibilidad de que el Consejo de Administración solicite el concurso voluntario de acreedores como medida adecuada para preservar, en el citado supuesto, los intereses legítimos de los accionistas.

**Obligaciones de Amper, S.A. y de las sociedades del Grupo:** además de la obligación fundamental de reembolso del principal y de pago de intereses y gastos y las restantes obligaciones y compromisos de pagar, hacer y dar contenidos en el Contrato, se obligan a cumplir, y a asegurarse de que las restantes sociedades del Grupo cumplen, entre otras, con las siguientes obligaciones habituales en este tipo de transacciones:

1. Obtener, mantener en vigor y renovar puntualmente cuantas autorizaciones, permisos y licencias o aprobaciones pudieran ser exigidas por cualquier norma o requeridas por cualquier autoridad para el normal desarrollo de su actividad empresarial o para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos.
2. Preparar los Estados Financieros, y llevar sus libros, cuentas y registros de acuerdo con la legislación española (o la que resulte aplicable en su caso) y con los Principios Contables Generalmente Aceptados en cada momento.
3. Asegurarse de que los Certificados de Cumplimiento de Ratios Financieros, así como los Estados Financieros Auditados de aquellas sociedades que legalmente están obligadas a ser auditadas, sean verificados y auditados, según corresponda, por un auditor de cuentas que sea un auditor autorizado conforme al Contrato.
4. Mantener en todo momento un Equipo Gestor adecuado para dirigir Amper y el resto de sociedades del Grupo conforme a la práctica habitual en su sector de actividad, así como informar de cualquier cambio que se produzca en la actual composición del Equipo Gestor.
5. Realizar cualquier operación comercial o financiera, en condiciones de mercado, respondiendo a razones legítimas y teniendo en cuenta su interés social, y en cumplimiento de la normativa vigente.
6. Hacer sus mejores esfuerzos para que todas las sociedades del Grupo desarrollen su actividad de conformidad con el Plan de Negocio, de conformidad con las previsiones que en él se contienen, y realizar todas las actividades posibles dentro del marco de la actividad del Grupo para el cumplimiento de los Documentos Financieros y restantes operaciones que comprenden la Reestructuración.
7. Conseguir, por cualquier vía admitida en derecho, y en la medida en que sea legalmente posible, que los flujos económicos generados por las sociedades del Grupo sean traspasados a Amper, al menos en la cantidad necesaria para atender puntualmente el Servicio de la Deuda, y para atender el pago de los costes y gastos derivados de su actividad.
8. Mantener durante toda la vida del Contrato la participación directa o indirecta en el capital social de cada una de las sociedades del Grupo ostentada a la firma del Contrato en el capital social de las restantes sociedades del Grupo (salvo que hayan obtenido el previo consentimiento por escrito de la Mayoría Cualificada de los Prestamistas y que los fondos obtenidos se destinen a la amortización anticipada obligatoria en los términos previstos en el Contrato).
9. Asegurarse en todo momento que el derecho de conversión en acciones de Amper que beneficia a los Prestamistas del Tramo B se ejecuta en los términos previstos haciendo todo lo posible para que no se frustre en ningún caso el fin pretendido al otorgar la convertibilidad.

**Obligaciones de no hacer de los Obligados:** Durante la vigencia del Contrato, Amper se compromete a no realizar, y a asegurarse que ninguna de las restantes sociedades del Grupo realice, ninguna de las actuaciones siguientes sin previo acuerdo de la Mayoría de los Prestamistas:

1. Variar sus criterios y prácticas contables, así como los relativos al Grupo, a menos que así lo requiera la normativa aplicable.
2. Llevar a cabo cualquier actuación que implique una modificación sustancial de la actividad que constituye su objeto social o celebrar contratos o realizar operaciones ajenas al desarrollo ordinario de sus negocios o en condiciones que no sean de mercado.
3. Constituir, prometer la constitución o permitir que se constituyan garantías reales, cargas o gravámenes de cualquier naturaleza sobre bienes, elementos o activos de cualquier naturaleza (materiales o inmateriales), presentes o futuros, del patrimonio de Amper o de las restantes sociedades del Grupo, o sobre sus derechos o ingresos, presentes o futuros, a excepción de las Garantías Permitidas.
4. Conceder cualquier tipo de financiación o endeudamiento a favor o por cuenta de terceros y, en particular, constituir, o permitir que cualquier sociedad del Grupo constituya, garantías personales, avales o contragarantías a favor de dichos terceros, salvo las Garantías Permitidas.
5. Incurrir en ninguna clase de endeudamiento distinto de la deuda permitida.
6. Vender, enajenar, ceder o disponer de cualquier forma de activos, bienes, acciones o participaciones en cualesquiera sociedades, negocios y derechos, materiales o inmateriales, presentes o futuros, fuera del curso ordinario de los negocios de los Obligados, que representen, individualmente o de forma agregada durante la vigencia del Tramo A, más del 5% del EBITDA consolidado o del 5% de las ventas consolidadas del Grupo del ejercicio inmediatamente anterior, con la excepción de: la venta del Perímetro Samoa. Lo anterior en el entendido de que se arbitrará un mecanismo para que las sociedades o negocios que se constituyan, desarrollen o adquieran con cargo a los fondos que perciba el Prestatario o cualquiera de las sociedades de su Grupo por las ventas permitidas de acuerdo con lo previsto en este párrafo, serán pignorados o gravados en garantía del Tramo A al objeto de mantener en todo momento la condición de acreedores garantizados de los Prestamistas.
7. Aprobar el reparto de dividendos.
8. Prohibición de realizar inversiones sustanciales en Capex que no se encuentren previstas en el Plan de Negocio, salvo que para ello se utilicen los excedentes obtenidos sobre las previsiones contenidas en el Plan de Negocio y/o entrada de fondos no previstas en dicho Plan con motivo de ampliaciones de capital, fusiones, desinversiones u otros supuestos no previstos en dicho plan siempre que supongan ingresos adicionales de tesorería.
9. Efectuar o consentir, o permitir que cualquier sociedad del Grupo efectúe o consienta, modificaciones en sus estatutos sociales, salvo aquellas que vengan exigidas por Ley.
10. Excluir de cotización en bolsa las acciones de Amper o perjudicar de cualquier otra forma la validez, exigibilidad y carácter vinculante de los Warrants o impedir la convertibilidad de la Deuda del Tramo B en acciones de Amper.
11. Realizar o efectuar cualquier clase de compra de acciones propias con independencia de la finalidad a que se pretendan destinar las acciones que fuesen recompradas.
12. Emitir nuevas acciones o participaciones sociales, o alterar los derechos de las acciones o participaciones, salvo que ello no afecte al cumplimiento de las restantes obligaciones del Contrato. Iniciar cualquier procedimiento dirigido a la reducción de su capital social, salvo en aquellos supuestos en que la reducción de capital sea legalmente obligatoria.
13. Modificar materialmente, resolver anticipadamente o cancelar con anterioridad a su vencimiento los contratos relevantes y significativos para el negocio.



## **Amortización anticipada obligatoria**

**Supuestos de amortización anticipada obligatoria total:** Amper deberá amortizar totalmente el Préstamo en el supuesto de que se produzca:

- un cambio de circunstancias legales que suponga para cualquiera de las entidades prestamistas una infracción o ilegalidad.
- la transmisión o disposición, ya sea en una única operación o en varias operaciones relacionadas entre sí, de la totalidad de los activos o negocios del Grupo.

Hasta la total amortización del Tramo A se requerirá mayoría cualificada para la venta de activos de más del 10% del Ebitda consolidado del grupo.

## **Supuestos de amortización anticipada obligatoria parcial**

Amper está obligado a amortizar parcial y anticipadamente el principal pendiente del Tramo A en los siguientes supuestos y por los citados importes:

1. El 70% del precio neto de venta o cualquier otra clase de enajenación de negocios o de las acciones de cualesquiera filiales del Grupo Amper se destinará, una vez deducidos los gastos e impuestos debidamente justificados de la operación de enajenación. El 30% restante deberá destinarse exclusivamente a satisfacer las necesidades operativas y derivadas de la actividad ordinaria de la Sociedad y su Grupo.
2. Como excepción a lo anterior, la totalidad del importe de la enajenación o disposición de las acciones o de los negocios que el Grupo Amper mantiene en el Pacífico, concretamente en Samoa y American Samoa.
3. Todos los ingresos (netos de gastos e impuestos) obtenidos por Grupo Amper por la venta de activos distintos de los recogidos en el apartado (1) anterior y distintos de productos y servicios vendidos en el curso ordinario de los negocios se aplicarán a la amortización anticipada del Tramo A, salvo que sean reinvertidos en activos necesarios para la actividad en el plazo de 180 días. .
4. Cobro de indemnizaciones o seguros procedentes de siniestros sufridos por activos necesarios para el curso ordinario de los negocios, que no hayan de destinarse a la reinversión en activos de la misma naturaleza se aplicarán a la amortización anticipada del Tramos A, salvo que sean reinvertidos en activos necesarios para la actividad o se destinen a la reparación o sustitución del activo dañado en el plazo de 180 días desde la percepción de la indemnización.

## **Vencimiento anticipado**

El Contrato contempla, como es habitual en este tipo de operaciones una serie de supuestos de vencimiento anticipado que permitirían a los Prestamistas acelerar, previo acuerdo de la mayoría, la financiación otorgada, y que incluyen el incumplimiento de obligaciones de pago, el incumplimiento de obligaciones de hacer, así como otra serie de circunstancias que pusieran de manifiesto la falta de solvencia de Amper que le impidieran cumplir con sus obligaciones bajo el referido Contrato.

## **Entidades no firmantes: adhesión y homologación:**

**Homologación:** El Contrato ha sido suscrito por el 92,2 % de las Entidades Prestamistas, habiéndose alcanzado el requisito suficiente para obtener el Certificado de Mayorías requerido para solicitar la homologación judicial del Contrato, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta, y por referencia, al apartado 1b) 2º del artículo 71 bis de la Ley Concursal.

Amper ha presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid, la solicitud de homologación con fecha 15 de abril de 2015.

A los efectos de dar por cumplida esta condición, se entenderá que se ha producido la Homologación en la primera entre las siguientes fechas: (a) la fecha en que hayan transcurrido quince días desde la publicación en el

Registro Público Concursal y en el Boletín Oficial del Estado del auto que resuelva sobre la Homologación sin que se hayan presentado impugnaciones; y (ii) el Día Hábil siguiente a la fecha de la publicación de la sentencia que resuelva sobre las impugnaciones de la Homologación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en los apartados 7 y 8 de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal.

**Adhesión:** La Entidad No Firmante podrá adherirse, en cualquier momento con anterioridad a la fecha de efectividad del auto aprobando la homologación judicial, al Contrato, asumiendo cuantos derechos y obligaciones le correspondan.

**Efectos de la no homologación / adhesión:** En la primera de las siguientes fechas: (a) la fecha en que se dicte una resolución denegando la homologación judicial de la Entidad No Firmante o (b) o transcurrido siete días desde la efectividad del auto aprobando la Homologación, la presente Cláusula dejará de estar en vigor, no cabiendo por tanto la adhesión posterior de la Entidad No Firmante al Contrato.

En todo caso, de no finalizar satisfactoriamente el proceso de homologación, el Contrato de Financiación Sindicado no entraría en vigor. Esto no permitiría a la Sociedad llevar a cabo el Plan de Reestructuración y por lo tanto, las entidades financieras podrían exigir anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutar las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor.

Todo ello, en última instancia, podría provocar la insolvencia y la solicitud por parte de la Sociedad de declaración de concurso.

### 3) *Factoring*

A 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el Grupo Amper tenía suscritos contratos de *factoring* sin recurso con diversas entidades financieras que le habilitan a dar de baja las cuentas a cobrar por el importe de facturas emitidas a determinados clientes con los límites y características que se establecen a continuación:

	Límite 31/12/2014	Saldo dispuesto		
		31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
CONTRATOS DE FACTORING SIN RECURSOS	(miles €)			
<i>Factoring</i> sin recurso.....	43.000	3.984	8.922	26.575
<b>Total</b> .....	<b>43.000</b>	<b>3.984</b>	<b>8.922</b>	<b>26.575</b>

Los límites de los contratos de *factoring* sin recurso a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, eran de 61.000 miles de euros y 67.600 miles de euros, respectivamente.

### 4) *Garantías comprometidas con terceros y otros activos y pasivos contingentes*

Las garantías concedidas por las sociedades filiales del Grupo Amper ante terceros con el fin de asegurar sus compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

- La sociedad del Grupo Amper Desca Panamá, Inc mantiene diversos créditos financieros cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 asciende a 2.547 miles de euros y cuyo garante es la sociedad del Grupo Amper Desca Holding LLC.
- Junto a esto, Desca Holding LLC es garante de la deuda comercial mantenida por la filial argentina del Grupo Amper, DescaTransistemas con uno de sus proveedores locales, la sociedad Distecna, S.A.
- La sociedad del Grupo Amper Desca Ecuador S.A., tiene cedidos derechos de cobro futuros en garantía de los préstamos concedidos a dicha sociedad y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.954 miles de euros.
- La sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., posee una deuda financiera con las entidades HSBC y Bradesco por importe de 347 y 2.890 miles de euros respectivamente que se encuentran garantizados con la cesión de derechos de cobro futuros de distintos proyectos Junto a esto, Medidata

Informática S.A., mantiene un aval por procesos judiciales en curso por importe de 1.030 miles de euros.

- Adicionalmente, la sociedad del Grupo Amper Hemisferio Norte, S.A. es garante de los créditos financieros que mantiene Medidata Informática S.A. con las entidades financieras FINEP y VOTORANTIM por importe de 2.336 y 1.003 miles de euros respectivamente
- Las sociedades Amper S.A. y Hemisferio Norte, S.A. son garantes de las cuentas por pagar que la sociedad del Grupo Amper Medidata Informática S.A., mantiene con la sociedad Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).
- La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. mantienen con el proveedor Cisco Systems Capital Corporation.
- La sociedad Amper S.A. es garante de las cuentas por pagar que las sociedades del Grupo Amper, Desca Colombia, S.A., Desca Holding, LLC, Desca Panamá Inc., DescaSySCentroamérica, S.A., DescaTransistemas, S.A., Descaserv Ecuador, S.A. y ServidescaMexico S. de R.L. de C.V. y Desca Perú S.A.C, mantienen con el proveedor Castle Pines Capital International LLC (actualmente Wells Fargo).
- Por último, el Grupo mantiene avales operativos vigentes por importe de 4.754 miles de euros, fundamentalmente en España y Brasil.

El Grupo considera que no se producirá ningún pasivo significativo como consecuencia de dichas garantías.

Las sociedades del Grupo Amper, DescaSyS Centroamérica Inc y Desca Colombia, S.A. mantienen pignorados saldos en sus cuentas bancarias como garantía de cumplimiento de contratos con diversos clientes por importe de 710 miles de euros.

La sociedad del Grupo Amper, Medidata Informática S.A., mantiene un depósito de 1.148 miles de euros por procesos judiciales en curso, así como un aval por el mismo concepto por importe de 1.080 miles de euros.

La sociedad del Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, C.A. mantiene pignorados en sus cuentas corrientes 2.472 miles de euros (150 millones de bolívares) como garantía de créditos financieros.

Existen determinadas contingencias fiscales contra sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 17.853 miles de euros. Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversa para la Sociedad.

#### ***10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Amper.***

Salvo por las restricciones sobre el uso de los recursos de capital establecidas en el préstamo sindicado y de los derivados de la normativa mercantil en vigor, no existen restricciones adicionales sobre el uso de recursos de capital de Amper.

### **11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS**

El Grupo Amper, en su compromiso con la innovación como valor fundamental para conseguir el desarrollo de productos y servicios diferenciales con los que poder competir con las principales sociedades de su sector de actividad, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, desarrolla una activa política de fomento de las actividades de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación).

En el ejercicio 2014, el Grupo Amper destinó a las actividades de I+D+i un importe aproximado de 329 miles de euros y dedicó los esfuerzos de 4 personas. Este descenso tan relevante con los datos de ejercicios anteriores, en

2013 y 2012 el Grupo Amper destinó a estas tareas un importe aproximado de 8,5 millones de euros y 13,2 millones de euros, respectivamente, y dedicó los esfuerzos de 116 y 151 personas, es debido a dos motivos principalmente:

- La venta de Amper Programas en octubre de 2014 y que por tanto ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Amper. Esta sociedad destinó a las actividades de I+D+i en los ejercicios 2013 y 2012, 7,4 millones de euros y 10,7 millones de euros, respectivamente, y dedicó los esfuerzos de 107 y 129 personas respectivamente.
- En España, la política de restricción de gastos aplicada a todas las áreas del Grupo, ha supuesto un descenso de los recursos dedicados a I+D en el ejercicio 2014.

Los recursos dedicados a I+D+i en ejercicios anteriores, situaron a Amper como una de las principales empresas europeas inversoras en innovación, según el ranking EU Industrial R&D Investment Scoreboard, elaborado por la Comisión Europea y publicado en octubre de 2013.

Dentro de la política de innovación de la compañía, se continua prestando atención a los desarrollos de I+D de mejora de productos e innovación en la adaptación de éstos a las nuevas necesidades de los clientes. De esta manera se están mejorando sustancialmente las capacidades de los sistemas de mando y control destinados a gestión de emergencias y la integración de sistemas heredados, las interfaces de usuario, mejora de algoritmos de fusión de datos y la interoperabilidad con redes de comunicaciones de última generación.

Con respecto a las comunicaciones se han realizado desarrollos sobre sistemas de acceso doméstico a servicios de banda ancha. Sobre este acceso se han investigado posibles aplicaciones a servicios añadidos como eficiencia energética, domótica o seguridad remota.

En la política a más largo plazo enfocada hacia la capacitación en tecnologías novedosas, se continúa invirtiendo en proyectos que se abordan en consorcio, para los que se cuenta con financiación externa entre los que se incluyen:

- **PASARELA P3G-ARM.** Se trata de un proyecto financiado por la Comunidad de Madrid con fondos de la Unión Europea, por un importe total de 215 miles de euros y una duración de 2 años. El proyecto consiste en el desarrollo e industrialización de una pasarela de uso residencial para la provisión de servicios de voz y acceso a internet de banda ancha móvil para entornos con baja densidad de población y/o de difícil acceso.
- **SINTONÍA.** Este proyecto de sistemas no tripulados orientados al nulo impacto ambiental cuenta con la participación de 23 empresas y 25 Organismos de Investigación en el sector de la Aeronáutica (RPAS). Amper lidera y coordina los paquetes de trabajo de Comunicaciones y Navegación.
- **INTEGRA.** Proyecto nacional para la investigación en tecnologías de gestión de la migración, finalizado en el ejercicio 2012. Con un presupuesto global de 28,4 millones, el Grupo Amper fue la empresa que más recursos aportó en el desarrollo del proyecto que estaba subvencionado en un 50% por el Programa CENIT. INTEGRA tuvo como principal objetivo facilitar la unificación de los sistemas de gestión de movimientos migratorios, con una perspectiva global del problema y una aproximación a una solución europea. Amper Sistemas lideró las actividades destinadas al control de fronteras no reguladas, tanto marítimas como terrestres, y colaboró activamente en el resto de tareas del proyecto.
- **HIT-GATE.** Proyecto comenzado en el 2012, y con una duración prevista de dos años y medio. Este proyecto (Heterogeneous Interoperable Transportable GATEway) tiene como fin el desarrollo de una plataforma móvil, autónoma y de rápido despliegue para ofrecer interoperabilidad entre distintas fuerzas de seguridad en una situación de emergencia, independientemente de los sistemas de radio usados por las distintos cuerpos de emergencia. Durante el año 2013 se presentaron prototipos funcionales desarrollados por Amper en la Unión Europea, y en junio de 2014 se realizó, con gran éxito, una demostración real a usuarios finales de cuerpos de emergencia y seguridad.
- **ISITEP.** En la segunda mitad del año 2013 se ha iniciado el proyecto europeo ISITEP que tiene como objetivo el ofrecer una solución de interoperabilidad entre los sistemas de comunicación nacionales europeos de seguridad pública, específicamente TETRA y TETRAPOL. Este proyecto tiene un presupuesto superior a los 15 millones de euros y una duración de tres años. Amper participa en la definición de los requisitos del

futuro protocolo de interoperabilidad a nivel europeo y en su demostración de capacidades con los usuarios finales de España y Portugal principalmente.

Del mismo modo la sociedad sigue invirtiendo en proyectos tecnológicos con financiación propia entre los que cabe destacar:

- DOMO3: Terminal telefónico residencial de altas prestaciones con identificación de llamadas y agenda telefónica.
- Router ADSL: Equipo residencial que proporciona servicios de video y datos (WiFi y Ethernet) sobre redes de acceso ADSL (cobre).
- Optical Termination Box: Punto de terminación de la Red FTTH que se instala en el domicilio de los clientes que delimita la red de fibra del operador de la instalación de cliente.
- Router de Fibra óptica (FTTH): Equipo residencial que proporciona servicios de video, voz y datos (WiFi y Ethernet) sobre redes de acceso de fibra óptica FTTH.
- Decodificador Satelital: Equipo que permite la recepción de señales de video vía satélite de definición SD y HD.

En línea con la permanente búsqueda de alianzas para aquellas oportunidades de negocio no contempladas en la línea propia de I+D+i, Amper ha suscrito a lo largo de los ejercicios 2014, 2013 y 2012, importantes acuerdos estratégicos de cooperación que se enumeran a continuación:

- Con Telefónica, para ofrecer soluciones de Defensa, Seguridad y Comunicaciones a las grandes corporaciones y administraciones en América Latina;
- Con Quantenna, sobre su tecnología WiFi 4x4 MIMO para servicios de banda ancha inalámbrica en el hogar (HDTV o cualquier contenido en formato de vídeo);
- Con Fractalia Software, para la gestión de dispositivos y marketing dinámico para operadores y grandes clientes de América Latina;
- Con Infovista, para la gestión de prestaciones de red en centros de operación de red para grandes operadores;
- Con Aspect Communications, para la gestión de interacción con clientes;
- Con Ciena, para la distribución de soluciones basadas en redes ópticas;
- Con Alcatel-Lucent, para la distribución de soluciones para comunicaciones unificadas y redes IP;
- Con AST Modular sobre Centros de Procesos de Datos extremo a extremo, para servicios en nubes privadas o públicas;
- Con EMC, VCE, Citrix, CA y NetApp, para la virtualización y gestión de infraestructuras de servicios en la nube;
- Con Mistral, con quien se lleva a cabo un proyecto de optimización y fabricación en India de diferentes elementos de las soluciones de seguridad. Adicionalmente, el acuerdo de distribución con Mistral, permitió la entrada de Amper en el mercado indio, un país con un importante potencial de negocio, en el que ya se ha obtenido el primer contrato en este sector;
- Con el Grupo Delaware, para integrar, en las soluciones de Amper para seguridad nacional y pública, las aplicaciones de Delaware que automatizan los procesos de gestión desde dispositivos móviles;
- Con Marvell y su tecnología Power Line Communication (PLC) que permite la distribución de contenidos (internet IPTV) dentro del hogar usando el cableado eléctrico existente;
- Con Ikanos para el uso de sus chips y tecnología de base en los equipos de banda ancha con tecnología ADSL;
- Con Ralink (Mediatek) sobre su tecnología WiFi 11n para proporcionar conectividad inalámbrica en entornos residenciales; y
- Con Laipac Technologies sobre soluciones para telelocalización y teleasistencia móvil.

En la actualidad, el Grupo Amper desarrolla actividades importantes de investigación y desarrollo orientadas a la mejora de procesos y productos internos, aunque no se cuenta con patentes o licencias registradas.

## **12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

### ***12.1 Tendencias recientes más significativas***

Con fecha 31 de julio de 2014, Amper comunicó que se había elevado a público el contrato privado de compraventa de las acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A firmado en esa misma fecha, que representaban el 51% del capital social de Amper Programas y que serían transmitidas a Thales España (Thales España GRP S.A.U). La operación de compraventa quedó sujeta a la prórroga del stand still vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones), condición ya cumplida el día 4 de agosto de 2014, así como a la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa, condición cumplida el 3 de octubre de 2014. La venta se consumó el 14 de octubre de 2014. Ver impacto en balance y cuenta de resultados en apartado 5.1.5. del presente Documento de Registro.

El 18 de febrero de 2015 Amper comunicó que había consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa fue de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana. La validez de la transacción quedó condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación. Se estimó que, el resultado de la transacción suponía una pérdida aproximada de 500.000 euros considerando un tipo de cambio oficial (6,3 bolívares por dólar). Asimismo, con la venta se condonaron las cuentas con las filiales del Grupo, que produjo una pérdida contable adicional de 6 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2015, Amper comunicó que las filiales del Grupo, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, habían tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands). La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción se financió localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

### ***12.2 Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Amper.***

En la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Amper.

Si bien el acuerdo de refinanciación ha sido firmado por entidades que representan un 92,2% de la deuda, a la fecha del presente Documento de Registro están pendientes de cumplimiento las condiciones suspensivas descritas en el apartado 10.3, sin cuyo cumplimiento el contrato no entraría en vigor. Dada la complejidad del proceso y las circunstancias y condicionantes del mismo (incluyendo la obtención de nuevos fondos en una ampliación de capital dineraria por un mínimo de 16 millones), existen riesgos de que no finalice de forma satisfactoria.

Amper considera que con la entrada de fondos que supondrá la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015, siempre que sean al menos 16 millones de euros, junto con la entrada en vigor del contrato de refinanciación de la deuda financiera en España tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas, y la puesta en marcha del Plan de Negocio 2015-2017, el Grupo volverá a la rentabilidad en todos los negocios de todos los mercados en los que opera.

### 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Amper ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

Con fecha 16 de marzo de 2015, la Sociedad publicó un Hecho Relevante relativo a previsiones, que se puede consultar en la web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

### 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

**14.1** *Nombre, dirección profesional y cargo en Amper de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de Amper y desarrolladas fuera de la misma.*

#### A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de Amper, S.A. a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de sus miembros:

<u>Nombre/Denominación social</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>	<u>Fecha primer nombramiento</u>	<u>Fecha último nombramiento</u>	<u>Fecha expiración</u>	<u>Accionista que propuso su nombramiento</u>
D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque <sup>(1)</sup> .....	Presidente	Ejecutivo	12/03/2014	26/05/2014	26/05/2019	Emilanteos, S.L.
Dña. Socorro Fernández Larrea.....	Consejero	Dominical	12/03/2014	26/05/2014	26/05/2019	Emilanteos, S.L.
que está	Consejero	Independiente	08/01/2014	26/05/2014	26/05/2019	--
D. Rafael Cabezas Valeriano ....	Consejero	Independiente	12/03/2014	26/05/2014	26/05/2019	--
D. Antonio Arenas Rodríguez.....	Consejero	Independiente	28/01/2015	28/01/2015	28/01/2019	--
D. José Francisco Matéu Istúriz.....	Secretario no Consejero		26/06/2014	--	--	--
D. Luis Felipe Castresana Sánchez.....	Vicesecretario no Consejero		26/06/2014	--	--	--

(1): Mediante el correspondiente "hecho relevante" publicado en la CNMV el 13 de marzo de 2014, la Sociedad comunicó su nombramiento, a propuesta de Emilanteos, S.L., como Consejero dominical y su designación, posterior, como Presidente del Consejo con el carácter de ejecutivo

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Amper, S.A. es, a estos efectos, Calle Marconi 3, Parque Tecnológico de Madrid, 28760 Tres Cantos, Madrid.

El Consejo de Administración se reunió un total de 17 ocasiones en el 2014 y 4 ocasiones en 2015, hasta la fecha del presente Documento de Registro.

En la actualidad la Sociedad no tiene Consejero Delegado, puesto que está vacante desde 2 de junio de 2104.

#### *Comisión Ejecutiva*

La Comisión Ejecutiva, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra regulada en los artículos 23 de los Estatutos Sociales y 24 del Reglamento del Consejo de Administración. Estará constituida por un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros, y su nombramiento requiere para su validez el voto favorable de 2/3 de los componentes del Consejo.

Durante el ejercicio 2014 y 2015, la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en ninguna ocasión, por no cumplir con el requisito mínimo de miembros (3) desde el 12 de julio de 2013.

#### *Comité de Auditoría*

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del Documento de Registro.

## Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del Documento de Registro.

### B. Altos Directivos

A los efectos de este apartado y del epígrafe 15.1 siguiente, se consideran “Altos Directivos” a aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable (por ejemplo: el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto o el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A la fecha del presente Documento de Registro, los Altos Directivos son los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque .....	Presidente Ejecutivo
Dña. María Marco Gimeno .....	Directora de Finanzas Corporativas (CFO)
D. Luis Felipe Castresana Sánchez .....	Director de Asesoría Jurídica (externo)
D. Juan Carlos Carmona Schmolling .....	Director de Servicios Compartidos y Relación con Inversores
D. Jorge Muñoz Peinador .....	Director de RRHH Corporativos
D. José Luis Adanero Palomo .....	Director Unidad Acceso
D. Enrique Porras Puga.....	Director Unidad Seguridad
D. Antonio Asensi Steegmann .....	Director Unidad Servicios
D. Adolfo Montenegro.....	Director Pacífico Sur
D. Carlos Rives Ruiz-Tapiador.....	Director Brasil
D. Osmundo Luquez .....	Director Latam

La entrada del nuevo accionista de referencia Emilanteos, S.L. en marzo de 2014, supuso cambios en el equipo de los Altos Directivos.

La dirección profesional de los Altos Directivos de Amper es, a estos efectos, Calle Marconi 3, Parque Tecnológico de Madrid, 28760 Tres Cantos, Madrid.

De acuerdo con la información proporcionada a Amper por los miembros del Consejo de Administración, así como por los Altos Directivos de Amper, no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este epígrafe 14.1.

A continuación, se incluye un detalle de los Consejeros y Altos Directivos de Amper que son, o han sido, durante los últimos 5 años miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios de otras sociedades o asociaciones, excluyendo: (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que no tengan relevancia respecto de Amper; (ii) participaciones accionariales en sociedades cotizadas que no tengan el carácter de participación significativa; (iii) sociedades y entidades del Grupo Amper; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Grupo Amper.

#### Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo	Accionista (% participación)
D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarquel.....	Emilanteos, S.L. ....	Administrador Único	Si (70%)
D. Luis Felipe Castresana Sánchez	MBDA, España, S.L.....	Presidente no ejecutivo	No
Dña. Socorro Fernández Larrea.....	Red Eléctrica Corporación, S.A.....	Consejera externa independiente	No
D. Rafael Cabezas Valeriano .....	HDM Plataforma Logística SL.....	Administrador Único	Si (45%)
	HDM Moviltech SL .....	Administrador Único	Si (45%)



## Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo	Accionista (% participación)
	HDM Soluciones Integrales de Reparación SL.....	Administrador Único	Si (45%)

Salvo por lo que se indica a continuación, de acuerdo con la información de que dispone Amper, en los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna de las personas identificadas en este epígrafe 14.1 (i) ha sido condenada en relación con delitos de fraude; (ii) ha sido miembro del Consejo de Administración o Alto Directivo de entidades incursas en procedimientos concursales o de liquidación concursal; ni (iii) ha sido objeto de incriminación pública oficial o de sanciones por las autoridades estatutarias o reguladoras, o descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora.

Don Antonio Arenas Rodríguez, Consejero Independiente de Amper, S.A., fue Administrador Único de la mercantil Madhol S.L.U. de junio a septiembre de 2014. Esta sociedad fue declarada en concurso con fecha 2 de enero de 2015. Asimismo, ha sido administrador concursal y auxiliar delegado en varios procedimientos de los Juzgados de lo Mercantil.

A continuación se incluye un breve *currículum vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de Amper.

- **Consejo de Administración**

### ***Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque***

Estudió Económicas en la Wharton Business School de Pennsylvania y posteriormente ocupó diversos cargos como Manufacturers Hanover en Merchant banking Group, Nueva York (1981 – 1982); Manufacturer Hanover Ltd. en Londres (1983 – 1985); Dillon Read Ltd. en Londres (1986 – 1988); Presidente y C.E.O en Espinosa Partners, A.V., S.A. en Madrid (1988 – 2000); Director General de Julius Bär España (2000 – 2006); Managing Director. Director de Desarrollo y Estrategia Europea y Miembro del Consejo Ejecutivo en Kepler Equities (2006 – 2009). Pertenece al Consejo de Administración de Amper, S.A. desde el año 2009, en nombre propio o en representación de distintas sociedades.

Actualmente, además del cargo que ostenta en el Consejo de Administración de Amper, también es Presidente del Consejo de Atlas Capital Patrimonio, S.L., Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de Kepler Capital Markets, Consejero de Zading Fund y Director de Carmignac.

### ***Socorro Fernández Larrea***

Nació en Córdoba y es Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) por el IESE.

Ha enfocado su trayectoria profesional hacia la gestión de empresas constructoras, siendo en la actualidad Vicepresidenta de la Asociación Española de Directivos y Presidenta de su Comisión de Internacionalización y miembro, entre otras, del Consejo Empresarial de América Latina, del International Women Forum y de Young Presidents Organization, así como miembro del Consejo de Administración de Red Eléctrica Española.

Anteriormente fue Vicepresidenta de ANCI, Asociación Nacional de Constructores Independientes y Presidenta de su Comisión de Internacionalización. También ocupó diversos cargos en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tales como vocal de la Junta de Gobierno, Presidenta de su Comisión de Empleo y Nuevas Promociones y vocal de la Junta de Gobierno de la Demarcación del mismo.

### ***Juan Ceña Poza***

Nació en Madrid en 1971. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE, E-2).

Actualmente desarrolla sus propios proyectos empresariales, orientados a la creación, co-creación y/o inversión directa en compañías de distintos sectores: sound branding&music, marketing, eficiencia energética, correduría de seguros y turismo. Inversión personal y gestión de coinversión con grupo inversor privado, e involucración en el desarrollo de las compañías con implicación continuada a distintos niveles.

Hasta 2011 ha sido consejero delegado de la cadena de hoteles Room Mate, donde destacó su labor de reposicionamiento y reorganización del Grupo. Con anterioridad desarrolló funciones en el área de fusiones y adquisiciones de la firma Socios Financieros y KPMG.

### ***Rafael Cabezas Valeriano***

Es licenciado en Empresariales por CUNEF (Madrid), especialidad Financiación, y MBA por ESADE (Barcelona).

Desde 1992 es socio fundador y director general del Grupo HDM, grupo de empresas que ofrecen servicios de logística integral. Anteriormente fue director de Control y Gestión de Kühne Nagel Tres H España, compañía multinacional alemana de logística integral, así como director de marketing y adjunto a la Dirección General de United Parcel Services (UPS), compañía multinacional norteamericana del sector del transporte, especializada en la distribución de paquetería.

### ***Antonio Arenas Rodríguez***

D. Antonio Arenas es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Complementó sus estudios en el Instituto Parisino de Ciencias Políticas (ScPo.) y en la Harvard Business School (PMD y Corporate Governance).

Abogado en ejercicio especializado en reestructuración de empresas industriales y de servicios, actuando como Consultor, Gerente, Administrador y Consejero en entidades tanto nacionales como extranjeras. Con una experiencia de más de treinta años de gestión empresarial, ha sido entre otras Presidente Ejecutivo de la cotizada americana Spectrum Group Inc. (SPGZ). Así mismo ha ejercido o ejerce el cargo de Administrador de empresas en sectores como la comunicación, ocio, hoteles, alimentación, fábrica de cigarrillos y bienes de equipo, así como promotoras inmobiliarias.

Es también Administrador y accionista de RODANTARE SLP, dedicada a la asesoría jurídica y de gestión, actuando como Administrador Concursal en diferentes procedimientos de los Juzgados de lo Mercantil.

### ***Altos Directivos (no Consejeros)***

#### ***María Marco Gimeno***

Licenciada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Cursó el último año de la licenciatura en ADE en Cardiff Business School (University of Wales)-Programa ERASMUS. Asimismo, es Censor Jurado de Cuentas inscrito en el ROAC (nº 21.405), superando el examen de aptitud profesional en el año 2008.

María se incorporó al Grupo Amper en el año 2011 como Directora de Auditoría Interna, siendo nombrada Chief Financial Officer (CFO) del Grupo Amper en 2013. María desarrolló su carrera profesional en Arthur Andersen (posteriormente Deloitte) como Gerente de Auditoría, participando en numerosos proyectos y trabajando para clientes tanto españoles como internacionales de sectores de actividad tales como fabricación, automoción, distribución, gran consumo, textil, y tecnológico, entre otros. Con anterioridad también trabajó como ayudante en el Departamento Fiscal de Cuatrecasas Abogados.

#### ***Luis Felipe Castresana Sánchez***

Licenciado en Derecho. Abogado del Estado y PADE del IESE, curso 1985-1986.

Ha trabajado en el sector industrial público durante 20 años, y posteriormente ejerció la profesión como director de Simmons and Simmons, despacho de abogados de la City, en Madrid. Actualmente, trabaja como abogado especialista en temas de arbitraje y contenciosos, siendo su relación con Amper mercantil, no laboral.

### ***Juan Carlos Carmona Schmolling***

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid en 1987, posee entre otros Cursos Superiores de Gestión y PDG IESE Business School. Comenzó su carrera profesional como Asesor contable y fiscal en Proasa para incorporarse unos años después a Tudor (actual Exide) como Auditor Interno.

Juan Carlos se incorporó a Amper en el año 1989 ejerciendo durante los primeros seis años como Jefe de Contabilidad y Consolidación del Grupo. Su gran conocimiento financiero dentro del área de auditoría le consolida como director de Auditoría Interna, labor que desarrolla hasta 2005. Seguidamente, la compañía comienza una etapa de expansión y posiciona a Juan Carlos como máximo responsable de las Finanzas del Grupo.

En la actualidad ocupa el cargo de Director General de Recursos del Grupo (Responsable Aprovisionamientos, Logística, Subcontratación, Sistemas Informáticos, Inmobiliario, Servicios Generales, Tesorería y Relaciones con Inversores)

Como gran conocedor de las Finanzas y la Relación con los Inversores, Juan Carlos ha recibido el Premio al Mejor Financiero del Año en tres ediciones, premio otorgado por la prestigiosa revista Actualidad Económica /KPMG.

### ***Jorge Muñoz Peinador***

Comenzó su carrera profesional en Price Waterhouse Coopers, llegando a ser Director de Recursos Humanos, Comunicación y Relaciones Institucionales de Thales Alenia Space España. Más tarde, desempeñó el puesto de Director de Recursos Humanos para Latinoamérica de Alcatel, donde desarrolló su carrera durante los siguientes 15 años en diversos cargos en la División Internacional de Recursos Humanos.

Es Licenciado en Administración de Empresas y posee un Máster en Recursos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. También es Profesor de Pedagogía en la UNED.

### ***José Luis Adanero Palomo***

Comenzó su carrera profesional como profesor de la E.T.S.I. de Telecomunicaciones de Madrid. Posteriormente se incorporó a Telettra Española, desempeñando durante 15 años los cargos de Director de Investigación y Desarrollo y Director de la División de Comunicaciones respectivamente. En 1986 se incorporó al Grupo Amper, donde permaneció durante 25 años, primero como Director de Investigación y Desarrollo, pasando luego a Director de la División de Comunicaciones y por último Director General de Amper Soluciones. Tras 3 años como Profesional independiente, se incorporó nuevamente a Amper en el año 2013 como Senior Advisor delegándole la responsabilidad de la Dirección de la Unidad de Acceso.

Es Ingeniero Superior de Telecomunicaciones y Doctor Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la E.T.S.I. de Telecomunicaciones de Madrid, Licenciado en CC.EE y Empresariales por la Universidad de Alcalá de Henares, Licenciado en Estadística (Investigación Operativa) y Programa PADE de Alta Dirección por IESE.

También es en la actualidad Vocal/ Tesorero de la Junta Directiva del COIT y Vicepresidente/ Tesorero de AMETIC.

### ***Enrique Porras Puga***

Es Teniente de la Escuela General de las Armas por la Academia General Militar de Zaragoza, así que comenzó su carrera profesional destinado como Teniente de Artillería en la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares llegando al grado de Capitán. En 1991 se incorporó a SEDICAR, S.L. empresa de servicios de digitalización de cartografía, pasando por distintas empresas hasta llegar en el año 2000 a Avanzit Tecnología como Gerente Comercial del Ministerio de Defensa. En el año 2001 se incorporó a Amper Programas, empresa de Defensa del Grupo, también como Gerente Comercial del Ministerio de Defensa, pasando posteriormente por distintas empresas del Grupo, Epicom y Amper Sistemas, siempre en el área comercial. Desde enero de 2014 es el Director de la Unidad de Seguridad.

También es Diplomado en Geodesia y Cartografía por la Escuela de Topografía del Ejército de Tierra, Master en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Alcalá de Henares, Ingeniero Técnico Topógrafo por la UPM e Ingeniero Superior en Geodesia y Cartografía por la UPM.

### ***Antonio Asensi Steegmann***

Con una amplia carrera profesional, Antonio comienza su andadura laboral en el año 1986 orientado al mercado de grandes cuentas y clientes institucionales. Su primer gran salto profesional lo da en 1990 al incorporarse a Ericsson Telecomunicaciones, S.A. como Responsable de la Unidad de Proyectos, pasando finalmente por diferentes puestos directivos llegando a alcanzar el de Director de Ingeniería – División Soluciones de Empresa.

Se incorpora al Grupo Amper en 2006 con el objetivo de integrar y adecuar la organización, procesos y gestión de Landata en Amper. En 2008 es nombrado director de operaciones de Amper IRS y actualmente es el director de operaciones de la División de Servicios de Amper Sistemas.

Antonio Asensi es Ingeniero Técnico Industrial por la E.U.I.T.I. de la U.P. de Madrid. Especialidad: Electrónica y Master en Dirección Comercial y Marketing por el Instituto de Directivos de Empresa-CESEM. Cuenta a su vez, con una gran cantidad de cursos y seminarios en áreas: técnica, comercial, gestión, organización y desarrollo personal.

### ***Adolfo Montenegro***

Tiene una experiencia de más de 25 años en los sectores de tecnología y telecomunicaciones en USA, Latinoamérica y Pacífico Sur. Desde el año 2008 es el máximo responsable de la operación de Samoa, que proporciona servicios de telecomunicaciones a las islas del Pacífico de Samoa Americana y la Nación Independiente de Samoa (más de 1.000 clientes empresariales y 60.000 clientes residenciales que ofrece una gama de servicios que incluye móvil, Internet, TV cable, teléfono fijo).

Es Licenciado en Ciencias, Ingeniería Eléctrica por la Cooper Union de Nueva York y tiene una Maestría en Ingeniería Eléctrica por la Universidad del Sur de California.

### ***Carlos Rives Ruiz- Tapiador***

Licenciado en Derecho Económico y MBA por el Instituto de Empresa ICADE, comenzó su carrera profesional en Deloitte como Auditor Senior dentro del Sector de Productos y Servicios.

Se incorpora a Amper en mayo de 2008 como responsable de Auditoría Interna y en 2011 es nombrado Director Financiero y de Recursos de Medidata Grupo Amper en Brasil, con el objetivo de iniciar la renovación y transición de la estructura directiva antigua al completo y realizar un profundo cambio cultural y de procesos.

En la actualidad Carlos Rives ejerce como CEO & President Acting & CFO de Medidata Grupo Amper, teniendo la responsabilidad de la operación en Brasil (aproximadamente 60MM€ de activos y 80MM€ facturación, con unos 200 empleados).

### ***Osmundo Luquez***

Ingeniero de Sistemas en la especialización de Información Geográfica, inició su carrera como asesor y consultor para varias organizaciones españolas del Grupo FCC en Colombia y Venezuela, incluyendo el sector energético y petrolero.

En 2001 cofundó y se convirtió en el Director General de Desca Colombia, donde duplicó las ventas de la compañía en tres años y logró un 65% de cuota de mercado en el negocio de la integración de sistemas locales.

Con la incorporación de Desca al Grupo Amper en 2011 fue nombrado Director General para las operaciones del Grupo en Latinoamérica, siendo el responsable de la reestructuración del negocio en toda la zona y colocando a Desca como una de las compañías líderes en soluciones de Networking en este mercado.

Osmundo Luquez es un colaborador frecuente de la Scuola di Palo Alto, en Milán, donde comparte su visión sobre tecnología y su profundo conocimiento en las diferentes culturas de gestión con las que trabaja.

#### **14.2. *Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.***

*A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con Amper y sus intereses privados y/o otros deberes.*

Según la información que ha sido facilitada a Amper, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con Amper y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de Amper, salvo aquellas que se indican en la tabla del epígrafe 14.1, en la que se recogen las sociedades de las que las personas mencionadas en dicho epígrafe 14.1 son, o han sido, miembros de los órganos de administración, supervisión o socios directos, en cualquier momento durante los últimos 5 años.

El apartado 5 del Reglamento Interno de Conducta de Amper establece que los miembros del Consejo de Administración y el resto de personas sometidas al mismo, que se encuentren en una situación que suponga o potencialmente pueda suponer un conflicto de interés, deberán comunicarlo al órgano de seguimiento y, como regla general, se abstendrán de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.

Se considera que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, operaciones profesionales o comerciales con Amper ni con cualquiera de sus sociedades dependientes, cuando dichas actividades sean ajenas al tráfico ordinario de Amper o no se realicen en condiciones de mercado, a no ser que informen anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción con el voto a favor de la mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la sesión.

*B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el epígrafe 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.*

Al margen de los Consejeros dominicales mencionados en el epígrafe 14.1 anterior, ningún otro miembro del Consejo de Administración ni los Altos Directivos de Amper han sido designados para su cargo en virtud de algún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

*C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores de Amper.*

Según los datos de que dispone Amper, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior que sea titular de acciones o valores de Amper, han asumido restricción temporal alguna para su libre disposición, excepto la acciones titularidad de Emilanteos, S.L. cuyo administrador único es D. Jaime Espinosa de los Monteros, Presidente Ejecutivo de Amper, S.A..

### **15. REMUNEACIONES Y BENEFICIOS**

#### **15.1 *Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por Amper y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona a Amper y sus filiales.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros por ambos conceptos será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al

Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivo que considere relevantes.

Adicionalmente y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero el precio de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

La retribución prevista en este artículo será compatible y se entenderá independiente de las retribuciones salariales, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que, con carácter general o con carácter singular en cada contrato, se establezcan para aquellos miembros del Consejo de Administración que mantengan con la Sociedad relación laboral, ordinaria o especial de alta dirección, o de prestación de otras clases de servicios, sin perjuicio de que los importes correspondientes habrán de hacerse constar en la Memoria Anual en los términos previstos en el artículo 260.9 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones aplicables.

La remuneración de los Consejeros por el desempeño de las funciones ejecutivas previstas en los contratos aprobados conforme a lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital se ajustará a la política de remuneraciones de los Consejeros, que necesariamente deberá contemplar la cuantía de la retribución fija anual y su variación en el período al que la política se refiera, los distintos parámetros para la fijación de los componentes variables y los términos y condiciones principales de sus contratos comprendiendo, en particular, su duración, indemnizaciones por cese anticipado o terminación de la relación contractual y pactos de exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización.

Corresponde al Consejo de Administración fijar la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutiva y los términos y condiciones de sus contratos con la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249.3 de la Ley de Sociedades de Capital y con la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General.

La política de remuneraciones de los consejeros se ajustará en lo que corresponda al sistema de remuneración estatutariamente previsto y se aprobará por la Junta General de Accionistas al menos cada tres años como punto separado del Orden del Día.

La propuesta de la política de remuneraciones del Consejo de Administración será motivada y deberá acompañarse de un informe específico de la Comisión de nombramientos y retribuciones. Ambos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad desde la convocatoria de la Junta general, quienes podrán solicitar además su entrega o envío gratuito. El anuncio de la convocatoria de la Junta general hará mención de este derecho.

La política de remuneraciones de los consejeros así aprobada mantendrá su vigencia durante los tres meses siguientes a aquel en que haya sido aprobada por la junta general. Cualquier modificación o sustitución de la misma durante dicho plazo requerirá la previa aprobación de la Junta General de Accionistas conforme al procedimiento establecido para su aprobación.

En caso de que el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros fuera rechazado en la votación consultiva de la junta general ordinaria, la política de remuneraciones aplicable para el ejercicio siguiente deberá someterse a la aprobación de la junta general con carácter previo a su aplicación, aunque no hubiese transcurrido el plazo de tres años anteriormente mencionado. Se exceptúan los supuestos en que la política de remuneraciones se hubiera aprobado en esa misma junta general ordinaria.

Cualquier remuneración que perciban los consejeros por el ejercicio o terminación de su cargo y por el desempeño de funciones ejecutivas será acorde con la política de remuneraciones de los consejeros vigente en cada momento, salvo las remuneraciones que expresamente haya aprobado la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2013 acordó fijar una retribución anual para el conjunto de los Consejeros, por el concepto de asignación fija mensual y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus

comisiones, en un importe máximo de 750.000 euros. El objetivo era renovar la política acordada en el año 2009, ajustada por los acuerdos adoptados en 2011 y 2013 que tuvieron como finalidad cooperar en el esfuerzo de reducción de gastos y austeridad que está acometiendo el Grupo Amper.

La Junta General de Accionistas acordó la siguiente distribución de la cantidad total fijada:

- Retribución fija mensual de los Consejeros: 2.125 euros.
- Dieta por asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración: 1.275 euros por reunión.
- Dietas por asistencia de los Consejeros a las comisiones delegadas: 510 euros por reunión.

Dentro de este mismo plan de ajustes, las condiciones aplicables para el Consejero Delegado consisten en un fijo y un variable de hasta el 65% de su fijo y un seguro médico, de vida y de responsabilidad civil conforme a las políticas del grupo.

Además, se acordó limitar a un máximo de 6 las sesiones retribuidas de cada comisión delegada.

#### **A) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Amper por concepto retributivo**

Por la pertenencia al Consejo de Administración de Amper, las retribuciones por concepto retributivo de todo el Consejo de Administración devengadas durante el ejercicio 2014, incluidos los cargos que hubieran cesado durante el ejercicio 2014, fueron las siguientes:

	<b>31/12/2014</b>
<b>CONCEPTO RETRIBUTIVO</b>	<b>Importe (miles €)</b>
Retribución fija.....	419
Retribución variable.....	--
Dietas.....	128
<b>Total.....</b>	<b>547</b>
	<b>31/12/2014</b>
<b>OTROS BENEFICIOS</b>	<b>Importe (miles €)</b>
Anticipos.....	--
Créditos concedidos.....	--
Fondos y planes de pensiones: aportaciones.....	--
Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.....	--
Primas de seguros de vida.....	3
Garantías constituidas a favor de los Consejeros.....	--
<b>Total.....</b>	<b>3</b>

Los Consejeros no perciben remuneración alguna por su pertenencia a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de otras sociedades del Grupo Amper.

### B) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Amper en 2014

Durante el ejercicio 2014, las remuneraciones individualizadas de los Consejeros fueron las siguientes:

	<u>Retribución fija</u>	<u>Dietas de asistencia</u>	<u>Salarios</u>	<u>Total</u>
<b>REMUNERACIONES 31/12/2014<sup>(1)</sup></b>				
Veremonte España, S.L.U (hasta 13.03.2014).....	4	4	-	<b>8</b>
Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque (alta 13.03.2014) .....	21	18	153 <sup>(2)</sup>	<b>192</b>
D. Yago Méndez Pascual (hasta 02.06.2014) .....	11	10	120	<b>141</b>
Dª Socorro Fernández Larrea (alta 13.03.2014) .....	19	15	-	<b>34</b>
D. Juan Ceña Poza (alta 10.01.2014).....	26	25	-	<b>51</b>
D. José Francisco Mateu Isturiz (hasta 05.06.2014) .....	11	13	-	<b>24</b>
D. Pedro Mateache Sacristán (hasta 28.01.2015) .....	26	15	-	<b>41</b>
D. Rafael Cabezas Valeriano (alta 13.03.2014).....	19	16	-	<b>35</b>
D. Luis Bastida Ibargüen (hasta 27.02.2014) .....	6	6	-	<b>12</b>
D. Ignacio Bonilla Ganosa (hasta el 13.03.2014) .....	6	6	-	<b>12</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>149</b>	<b>128</b>	<b>273</b>	<b>550</b>

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros en los distintos periodos indicados con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros.

(2) Incluye 3 miles de euros de seguro de vida.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución fija y dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2013 percibieron únicamente 27 miles de euros de un total de 290 miles de euros devengados por estos conceptos. El resto de las cantidades, 263 miles de euros, están pendientes de abono condicionadas a la terminación con éxito del proceso de refinanciación en curso, al igual que los 277 miles de euros del ejercicio 2014.

El remanente de 273 miles de euros corresponde a la totalidad de las retribuciones salariales (fijas y variables, dinerarias y en especie) correspondientes a las funciones del Consejero Delegado hasta la fecha de su dimisión y al Presidente Ejecutivo desde la fecha de su elección, en su desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, de acuerdo con sus respectivos contratos con la Sociedad.

Los Consejeros no reciben retribuciones derivadas de la representación de Amper en los Consejos de Administración de entidades en cuyo capital participa.

### C) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Amper por tipología de Consejero

La tabla siguiente desglosa las cantidades percibidas por los Consejeros de Amper por tipología de Consejero.

<u>CONSEJEROS<sup>(1)</sup>—TIPOLOGÍA</u>	<u>31/12/2014</u>	
	<u>Por Sociedad</u>	<u>Por Grupo Amper</u>
	<u>(miles €)</u>	
Ejecutivos .....	333	0
Externos dominicales .....	64	0
Externos independientes .....	153	0
Otros externos .....	--	0
<b>Total .....</b>	<b>550</b>	<b>0</b>

(1): Se incluyen las personas que eran Consejeros en los distintos periodos indicados con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros.

### D) Retribuciones en especie de los miembros del Consejo de Administración de Amper

Durante el ejercicio 2014, los miembros del Consejo de Administración de Amper no percibieron prestaciones en especie, a excepción de 3 miles de euros en concepto de seguros de vida, correspondientes al Consejero Delegado en su desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad.



**E) Estimación de retribución a los miembros del Consejo de Administración de Amper en el ejercicio 2015**

No se prevén cambios significativos en la política de remuneraciones de la sociedad para años futuros.

**F) Remuneración de los Altos Directivos de Amper**

Durante el ejercicio 2014, los Altos Directivos de Amper, excluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, percibieron una remuneración total de 1.095 miles de euros. Dichos importes incluyen las remuneraciones de las personas que eran Altos Directivos en los distintos periodos indicados, con independencia que, actualmente, sean o no Altos Directivos.

Las retribuciones por concepto retributivo de la Alta Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2014, incluidos los cargos que hubieran cesado, fueron las siguientes:

	<b>31/12/2014</b>
<b>CONCEPTO RETRIBUTIVO</b>	<b>Importe (miles €)</b>
Retribución fija.....	1.071
Retribución variable.....	13
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros.....	--
Otros beneficios.....	11
<b>Total.....</b>	<b>1.095</b>

La cantidad total de la retribución a los Altos Directivos se repartió entre un total de 11 directivos, 5 de los cuales ya no forman parte de la plantilla del Grupo Amper a 31 de diciembre de 2014, y cuya retribución total en el ejercicio ascendió a 438 miles de euros. Dicha disminución forma parte del plan de ahorro en costes implantado en todas las áreas de la Sociedad.

El detalle de “otros beneficios” recibidos por la Alta Dirección de Amper durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

	<b>31/12/2014</b>
<b>OTROS BENEFICIOS</b>	<b>Importe (miles €)</b>
Fondos y planes de pensiones.....	--
Primas de seguros de vida.....	6
Retribución en especie (coche empresa, vivienda, seguro médico).....	5
Gastos en kilometraje.....	--
Otros.....	--
<b>Total.....</b>	<b>11</b>

Los miembros de la Alta Dirección no han percibido otros conceptos retributivos de otras sociedades del Grupo Amper.

A la fecha del presente Documento de Registro no existe ningún plan de opciones sobre acciones en vigor.

La estimación de la retribución del ejercicio 2015 de la Alta Dirección, excluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, es de 846 miles de euros, y de 620 miles de euros para el Consejo de Administración.

**15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por Amper o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.**

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones o similares respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Únicamente se abonaron 3 miles de euros en concepto de seguros de vida.

A 31 de diciembre de 2014 no existen dotaciones de fondos de pensiones ni similares concedidos a las personas que componen la Alta Dirección, únicamente se han satisfecho en concepto de seguro de vida 6 miles de euros en el ejercicio 2014.

**16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN**

**16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en su cargo.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de Amper, los Consejeros ejercerán sus cargos durante un plazo de 4 años, pero podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente, por periodos de igual duración máxima. La fecha de expiración del actual mandato de los Consejeros se recoge en el epígrafe 14.1 del presente Documento de Registro.

El nombramiento de los Consejeros de Amper caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de Accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de Accionistas que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

**16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con Amper o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.**

A fecha del presente Documento de Registro, existen 2 directivos cuyo contrato estipula un preaviso de 6 meses por despido sin causa o 6 mensualidades en su defecto y 1 directivo cuyo contrato estipula un preaviso de 1 año por despido sin causa o 12 anualidades en su defecto.

En el ejercicio 2014, se han abonado 278 miles de euros a 5 Altos Directivos por el mismo concepto.

**16.3 Información sobre el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones de Amper, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno.**

**A) Comisión de Auditoría y Control**

*Constitución y Composición de la Comisión de Auditoría y Control*

Los Estatutos Sociales de Amper en su artículo 20 y el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 25 prevén la creación de una Comisión de Auditoría y Control, que estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros. La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, Auditoría o en ambas.

El Presidente de la Comisión de Auditoría será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario quien ocupe dicho cargo en el Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

El 19 de marzo de 1997, el Consejo de Administración de la Sociedad constituyó la Comisión de Auditoría y Control. La Comisión de Auditoría y Control se reunió un total de 7 ocasiones en el ejercicio 2014 y 2 en el ejercicio 2015.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>	<u>Fecha nombramiento</u>
D. Rafael Cabezas Valeriano .....	Presidente	Independiente	31/03/2015
D <sup>a</sup> . Socorro Fernández Larrea .....	Vocal	Dominical	12/03/2014
D. Juan Ceña Poza .....	Vocal	Independiente	12/03/2014

Actúa como Secretario de la Comisión de Auditoría y Control D. José Francisco Matéu Istúriz.

#### *Competencias de la Comisión de Auditoría y Control*

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General de accionistas o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes facultades, tal y como recogen el artículo 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de Amper, de conformidad con lo establecido en las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la Auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la Auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas de Auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre Auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de Auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la Auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de Auditoría.
- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:

- i. La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente y los folletos de emisión.
  - ii. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y
  - iii. Las operaciones con partes vinculadas.
- h) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia relacionada con los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

#### *Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control*

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, 4 veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. La Comisión de Auditoría y Control será convocada por su Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de 2 miembros de la propia Comisión.

La Comisión de Auditoría y Control se entenderá válidamente constituida cuando asistan a la misma la mitad más uno de sus miembros. Si el número fuese impar se considerará suficiente el número entero inmediatamente inferior. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión. Se levantará acta por el Secretario de los acuerdos adoptados, remitiéndose al Secretario del Consejo de Administración para su archivo y custodia. Dicho acta estará a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. A través de su Presidente, la Comisión de Auditoría y Control informará al Consejo de Administración en su primera sesión tras la reunión de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión de Auditoría y Control la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría y Control recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación solicitará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la Sociedad.

## **B) Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

### *Constitución y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones*

El artículo 20 de los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de Amper en su artículo 26 prevén la creación de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 6 Consejeros. Estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente y, en el caso de que tenga tal carácter y forme parte de ella, será Presidente el que lo sea del Consejo de Administración. La duración de su mandato será de un máximo de 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese. Actuará como Secretario quien ocupe dicho cargo en el Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió un total de 3 ocasiones en el ejercicio 2014 y en 1 ocasión en el ejercicio 2015.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Carácter</b>	<b>Fecha nombramiento</b>
D. Juan Ceña Poza .....	Presidente	Independiente	08/01/2014
D. Antonio Arenas Rodríguez .....	Vocal	Independiente	31/03/2015
D. Rafael Cabezas Valeriano .....	Vocal	Independiente	12/03/2014

Actúa como Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones D. José Francisco Matéu Istúriz.

#### *Competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones*

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes facultades, tal y como recogen el artículo 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de Amper, de conformidad con lo establecido en las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

#### *Funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones*

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración de la Sociedad o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la presentación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá 1 vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros, que el Consejo de Administración ha de someter a la aprobación de la Junta General de accionistas e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se entenderá válidamente constituida cuando asistan a la misma la mitad más uno de sus miembros. Si el número fuese impar se considerará suficiente el número entero inmediatamente inferior. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión. Se

levantará acta por el Secretario de los acuerdos adoptados, remitiéndose al Secretario del Consejo de Administración para su archivo y custodia. Dicho acta estará a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. A través de su Presidente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración en su primera sesión tras la reunión de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación solicitará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la Sociedad.

#### **16.4 Declaración sobre si Amper cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.**

Amper cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo aplicable. La Sociedad da cuenta del grado de cumplimiento de las recomendaciones anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Del total de las 53 recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, la Sociedad cumple 50 recomendaciones, 2 no le son de aplicación (recomendaciones 2 y 37) y 2 recomendaciones se explican (recomendaciones 14 y 39).

- *Recomendación 14:* El Consejo de Administración de Amper está integrado por una mujer.. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el momento de cubrir vacantes o de proponer el nombramiento o reelección de Consejeros, sigue procedimientos de selección objetivos e imparciales que no obstaculizan la selección de Consejeras, buscando e incluyendo entre los potenciales candidatos a las personas, sean hombres o mujeres, que reúnan el perfil buscado.
- *Recomendación 39:* La Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control es dominical no ejecutivo de conformidad con las opciones previstas en los Estatutos de la Sociedad.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Consejo de Administración de Amper, S.A. tiene entre sus miembros una mujer, si bien el cargo de Vicesecretario ha recaído en un hombre.

Amper declara conocer el nuevo Código de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de CNMV el 18 de febrero de 2015, y tiene previsto someterlo a la aprobación de la próxima Junta General, que previsiblemente se celebrará en el mes de mayo o junio del presente año.

## **17. EMPLEADOS**

### **17.1 General**

La plantilla total al cierre de los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fue de 1.105 empleados (757 hombres y 348 mujeres), 1.556 empleados (1.122 hombres y 434 mujeres) y 1.740 empleados (1.246 hombres y 494 mujeres) respectivamente.

La plantilla total a 30 de abril de 2015 es de 1.136 personas, dentro de las cuales ya están incorporadas 140 altas tras la compra de la participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), en febrero de 2015.

El número medio de personas empleadas en el año 2014, 2013 y 2012, detallado por categorías y su distribución por sexos es el siguiente:

POR CATEGORÍAS Y SEXO	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
	Núm. de hombres	Núm. de mujeres	Total	Núm. de hombres	Núm. de mujeres	Total	Núm. de hombres	Núm. de mujeres	Total
Personal titulado .....	581	203	784	631	406	1.037	789	176	965
Personal no titulado .....	354	190	544	544	124	668	635	210	845
<b>Total.....</b>	<b>935</b>	<b>393</b>	<b>1.328</b>	<b>1.175</b>	<b>530</b>	<b>1.705</b>	<b>1.424</b>	<b>386</b>	<b>1.810</b>

El número medio de personas empleadas en los años 2014, 2013 y 2012, detallado por áreas de negocio el siguiente:

<b>POR ÁREAS DE NEGOCIO</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
España .....	204	303	397
Defensa .....	136	228	273
Latinoamérica .....	937	1.105	1.056
Corporación .....	52	69	84
<b>Total.....</b>	<b>1.328</b>	<b>1.705</b>	<b>1.810</b>

El número medio de personas empleadas en el año 2014, 2013 y 2012, detallado por duración de contrato es el siguiente:

<b>POR DURACIÓN DE CONTRATO</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Ejercicio 2012</b>
Indefinidos .....	1.268	1.577	1.674
Eventuales.....	60	128	136
<b>Total.....</b>	<b>1.328</b>	<b>1.705</b>	<b>1.810</b>

El gasto de personal en los ejercicios 2014, 2013 y 2012 fue el siguiente:

<b>POR GASTO DE PERSONAL</b>	<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Ejercicio 2013<sup>(1)</sup></b>	<b>Ejercicio 2012</b>
		<b>(miles €)</b>	
Sueldos y salarios .....	31.850	46.025	65.354
Indemnizaciones (neto).....	1.703	2.017	10.174
Seguridad social.....	8.508	11.662	19.935
<b>Total.....</b>	<b>42.061</b>	<b>59.704</b>	<b>95.463</b>

(1) Importe Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

Bajo el epígrafe “Indemnizaciones” se registraba en el ejercicio 2013 principalmente el gasto provisionado para hacer frente a este concepto durante el siguiente ejercicio en las sociedades radicadas en España, como consecuencia del proceso de reestructuración laboral iniciado en el ejercicio 2013 por importe de 4.933 miles de euros.

#### ***Plan de ajustes para optimización de la eficiencia***

Como continuación del plan de optimización de la estructura de costes llevado a cabo en España en 2011, en aras de aumentar la eficiencia y mejorar la productividad de los negocios en dicha región, durante el último trimestre de 2012, el Grupo Amper diseñó un “plan de ajuste”. Dicho plan tenía como objetivo lograr una estructura de compañía viable y sostenible, reduciendo en al menos 10 millones de euros los costes estructurales en todo el Grupo para 2013.

Adicionalmente, el 29 de junio de 2012, Amper comunicó un acuerdo con la representación sindical de Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A. para la aplicación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que suponía el cese del 100% de la actividad laboral en 20 empleados por un periodo de 6 meses y una jornada a la semana para un colectivo de 200 empleados, proceso finalizado el 31 de diciembre de 2012.

El 26 de diciembre de 2012, Amper junto con Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. (sociedades del Grupo Amper) alcanzaron un acuerdo con la representación sindical, que contemplaba la puesta en marcha de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) mixto de suspensión y extinción de relaciones de trabajo. Dicho ERE contemplaba la extinción de 50 contratos de trabajo, prejubilación de 20 trabajadores y suspensión temporal de 100 contratos de trabajo durante el año 2013, en espera de la evolución de los negocios en España. A dicho ERE se añadió una reducción salarial para el resto de la plantilla que continuaba su relación laboral de hasta un 20% en proporción a su remuneración bruta anual. A 31 de diciembre de 2013, se

había producido 18 prejubilaciones, 43 extinciones de contrato y 78 suspensiones temporales de contrato hasta el 31 de diciembre de 2013, de las cuales 41 han sido baja definitiva.

Adicionalmente, Amper Programas, sociedad de “Defensa” de Amper, comenzó en 2013 otro proceso de reorganización dirigido a 86 personas de una plantilla de 250. Dicha sociedad ofreció el mínimo legal de despidos con 20 días por año y un máximo de una anualidad. El periodo de consultas del Expediente, finalizó el 23 de marzo de 2013, con un acuerdo que afectaba a 51 personas: 32 extinciones definitivas de contrato, 7 prejubilaciones y 12 suspensiones temporales de contrato por un periodo de 12 meses a la espera de la evolución del negocio. A 31 de diciembre de 2013, este proceso de reorganización había finalizado.

En la partida de indemnizaciones de las cuentas consolidadas del Grupo Amper correspondientes al ejercicio 2012 se registró por un importe de 8.451 miles de euros la provisión para hacer frente a este concepto durante el ejercicio 2013 en las sociedades radicadas en España, como consecuencia de estos procesos. A 31 de diciembre de 2013 se habían hecho efectivos 5.128 miles de euros.

El 29 de noviembre de 2013, el Grupo Amper presentó un Expediente de Regulación de Empleo respecto a su actividad en España, que contemplaba la suspensión temporal de contrato (ERTE) y/o extinción (ERE) de un total de 105 contratos de trabajo, de los que 40 eran contratos no incluidos en el expediente 2013 y 65 de ellos que ya habían estado incluidos en el expediente 2013. El expediente afectaba a Amper, Amper Sistemas S.A. y Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. La finalidad de este expediente era adecuar los recursos y costes laborales a la actividad del Grupo en España, para poner en la senda de los beneficios la actividad en esta región. El 26 de diciembre de 2013 se llegó a un acuerdo con la representación sindical que contemplaba la extinción de 5 contratos de trabajo y la suspensión temporal de 85 contratos, quedando cerrado el 30 de junio de 2014 con la baja definitiva de 89 personas.

El 8 de enero de 2014, Amper Programas presentó ante el comité de empresa y ante la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, un Expediente de Regulación de Empleo Temporal (ERTE), de suspensión de contratos para un colectivo de 73 personas, por un periodo de 365 días. El 21 de enero de 2014 alcanzó un acuerdo con la representación sindical que convenía la suspensión temporal de 57 contratos de trabajo hasta el 31 de julio de 2014. El 29 de julio de 2014, Amper Programas presentó un nuevo expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) para 68 personas hasta el 31 de noviembre de 2014.

En la partida de indemnizaciones de las cuentas consolidadas del Grupo Amper correspondientes al ejercicio 2013 se registró por un importe de 4.933 miles de euros la provisión para hacer frente a este concepto durante el ejercicio 2014 en las sociedades radicadas en España, como consecuencia de estos procesos.

El gasto por indemnizaciones del ejercicio 2014 ascendió a 1.703 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, en el epígrafe remuneraciones pendientes de pago se registra principalmente el importe de las indemnizaciones pendientes de pago por el plan de reestructuración de la plantilla de sociedades españolas iniciado en ejercicios pasados, que serán satisfechas durante el ejercicio 2015 y que ascendía a 4,1 millones de euros. A 30 de abril de 2015, estaba pendiente de pago la misma cantidad.

## 17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

De acuerdo con la información de que dispone Amper, a la fecha del presente Documento de Registro, los Consejeros mencionados en el apartado 14.1 son titulares directos de las siguientes acciones de la Sociedad:

<b>Nombre/Denominación social</b>	<b>Núm. de derechos de voto directos</b>	<b>Núm. de derechos de voto indirectos</b>	<b>% sobre el total de derechos de voto</b>
D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque.....	2	8.947.204 <sup>(1)</sup>	20,259
D. Antonio Arenas Rodríguez .....	--	1.000 <sup>(2)</sup>	0,002
Dña. Socorro Fernández Larrea.....	--	--	--
D. Juan Ceña Poza.....	10	--	0,000
D. Rafael Cabezas Valeriano.....	--	--	--

(1) Titular indirecto a través de Emilanteos, S.L. (titular directo de 8.826.991 acciones) y de Catalitic Corporation, S.L. (titular directo de 120.213 acciones.)

(2) Titular indirecto a través de Rodantare, S.L.P. (titular directo de 1.000 acciones, porcentaje de control 89,68%)



Fuente: según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del Documento de Registro).

Adicionalmente, a la fecha del presente Documento de Registro, D. Adolfo Montenegro, Director de Pacífico Sur, es titular de 3.795 acciones de Amper, representativas de un 0,009% de los derechos de voto de la Sociedad.

Asimismo, ningún Consejero mantiene opciones de compra de acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento de Registro.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existe ningún plan de opciones sobre acciones en vigor.

### **17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital de Amper**

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de Amper a favor de los empleados de la misma.

## **18. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **18.1 Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto de Amper, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.**

La tabla siguiente recoge los accionistas significativos de Amper, a la fecha del presente Documento de Registro.

<b>ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS</b>	<b>Núm. de derechos de voto directos</b>	<b>Núm. de derechos de voto indirectos</b>	<b>% sobre el total de derechos de voto</b>
Emilanteos, S.L. <sup>(1)</sup> .....	8.826.991	--	20,000
<b>Total</b> .....	<b>8.826.991</b>	<b>--</b>	<b>20,000</b>

(1): Sociedad cuyo administrador único es D. Jaime Espinosa de los Monteros, Presidente de Amper que controla el 70%.

Fuente: según conocimiento de la Sociedad y las comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro).

### **18.2 Explicación de si los accionistas principales de Amper tienen distintos derechos de voto**

Todas las acciones representativas del capital social de Amper son acciones nominativas, de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

### **18.3 El control de Amper**

Según el conocimiento de Amper, a la fecha del presente Documento de Registro, Amper no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica. No obstante, la Sociedad tiene un accionista de referencia, Emilanteos, S.L. que es titular del 20% del capital social de Amper, y cuyo administrador único y accionista de control es D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque, Presidente de la misma.

### **18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido de Amper, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de Amper.**

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Amper.

## **19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS**

A continuación se recogen las operaciones o contratos con partes vinculadas correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012, según se definen en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, de las que deben informar, según la citada Orden, las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

A los efectos de la información recogida en este epígrafe, se consideran operaciones vinculadas, toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo, se consideran partes vinculadas en particular las siguientes:

- a) Los accionistas significativos de Amper.
- b) Los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de Amper.
- c) Las personas o entidades del Grupo Amper por la parte no poseída. Incluiría, en su caso, operaciones con sociedades o entidades del Grupo Amper por la parte no eliminada en el proceso de consolidación (correspondiente a la parte no poseída de sociedades consolidadas por integración proporcional y, en su caso, a operaciones realizadas con sociedades consolidadas por el método de la participación).

El Grupo Amper ha considerado las siguientes operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

- Los Administradores y Directivos, entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección del Grupo o a personas o empresas vinculadas a estos. Las operaciones vinculadas realizadas con este colectivo han consistido en las remuneraciones abonadas recogidas en el apartado 15.1 del presente Documento de Registro.
- Accionistas Significativos (participación superior al 3%)

Durante el ejercicio 2014, se han realizado operaciones significativas con el accionista CaixaBank, S.A. de naturaleza financiera en términos de “acuerdos de financiación y préstamos y avales” por importe de 9.223 miles de euros, en los siguientes términos:

- (i) 1.100 miles de euros y 2.200 miles de euros se correspondían con los importes de Tramo A y Tramo B, respectivamente, del préstamo de financiación sindicada que Amper SA tenía concedido por un sindicato de bancos a 31 de diciembre de 2014. El vencimiento de estas cuotas tendría lugar el 4 de julio de 2018 con una amortización de cuota idénticas semestrales comenzando el 4 de enero de 2014, si bien, y debido al proceso de reestructuración de la deuda en el que se encontraba el Grupo a 31 de diciembre de 2014, y estando sujetas las mismas al citado proceso de refinanciación, no se cumplieron. El tipo de interés estaba referenciado al Euribor más un diferencial del 4.25%.
- (ii) 3.300 miles de euros estructurados en pólizas de crédito puro. El límite de estas pólizas en esta entidad financiera ascendía a 31 de diciembre de 2013 y 2014 a 3.300 miles de euros y estaban sujetas a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 4%. El vencimiento de las mismas estaba fijado para el 13 de septiembre de 2014. Al igual que el resto de financiación, dichos importes y conceptos están sujetos al proceso de refinanciación anteriormente mencionado.
- (iii) 2.240 miles de euros estructurados en pólizas de comercio exterior. El límite de estas pólizas en esta entidad financiera ascendía a 31 de diciembre de 2013 a 2.240 miles de euros y estaban sujetas a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 3.75%. El vencimiento de las mismas estaba fijado para el 13 de septiembre de 2014. Al igual que el resto de financiación, dichos importes y conceptos están sujetos al proceso de refinanciación anteriormente mencionado.
- (iv) 383 miles de euros utilizados en líneas de avales cuyo límite ascendía a 1.300 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 y 2014. Al igual que el resto de financiación, dichos importes y conceptos están sujetos al proceso de refinanciación anteriormente mencionado.

Estas operaciones representaban un 5,9% sobre el volumen de ventas del ejercicio 2014.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar que a partir del 2 de enero de 2015, la entidad financiera Barclays Bank pasa a formar parte del Grupo CaixaBank. Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2014 con la

mencionada entidad financiera ascienden a 4.093 miles de euros (1.464 miles de euros y 964 miles de euros se corresponden con los importes de Tramo A y Tramo B, respectivamente, del préstamo de financiación sindicada, 1.500 miles de euros se corresponden con las pólizas de crédito puro y 165 miles de euros se corresponden con la línea de avales).

Durante el ejercicio 2013 y 2012 también se realizaron operaciones significativas con el accionista CaixaBank, S.A. de naturaleza financiera en términos de “acuerdos de financiación y préstamos y aportaciones de capital” por importe de 9.120 miles de euros y 4.000 miles de euros respectivamente. CaixaBank, S.A., sociedad participe como financiadora en la reordenación financiera de septiembre de 2011, se convirtió en accionista de Amper S.A. en 2012 al fusionarse con Banca Cívica S.A., accionista de Amper, S.A., el 3 de agosto de 2012.

Los 9.120 miles de euros del ejercicio 2013 forman parte de la reordenación financiera de septiembre de 2011 y tienen las siguientes características:

- ✓ 3.300 miles de euros dentro del préstamo sindicado.
- ✓ 3.072 miles de euros son parte de las pólizas de crédito.
- ✓ 524 miles de euros corresponden a líneas de avales.
- ✓ 2.224 miles de euros dentro pólizas de Comex.
- ✓ Estas operaciones representaban un 3,5% sobre el volumen de ventas del ejercicio 2013.

Los 4.000 miles de euros del ejercicio 2012, también forman parte de la reordenación financiera descrita en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro y tienen las siguientes características:

- ✓ 1.600 miles de euros dentro del préstamo sindicado.
- ✓ 2.400 miles de euros son parte de las pólizas de crédito.
- ✓ Esta operación representaba un 1,1% sobre el volumen de ventas del ejercicio 2012.

## 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DE AMPER, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

### 20.1 Información financiera histórica

A continuación se incluye el balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto del Grupo Amper correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

#### A) Balance de situación consolidado del Grupo Amper

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2014		31/12/2013		31/12/2012
	Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	Auditado (miles €)	Var. 13-12 (%)	Auditado (miles €)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo no corriente.....</b>	<b>69.783</b>	<b>(49,83)</b>	<b>139.081</b>	<b>(28,61)</b>	<b>194.806</b>
Fondo de comercio .....	31.721	(42,39)	55.059	(41,98)	94.898
Activos intangibles.....	2.052	(61,76)	5.366	(45,17)	9.787
Inmovilizado material.....	31.148	(8,55)	34.060	(7,20)	36.703
Participaciones en empresas asociadas .....	175	(16,27)	209	(7,93)	227
Inversiones financieras a largo plazo.....	2.931	(83,09)	17.338	14,01	15.207
Activos por impuestos diferidos .....	1.756	(93,42)	26.689	(26,73)	36.426
Otros activos no corrientes .....	0	(100,00%)	360	(76,89)	1.558
<b>Activo corriente.....</b>	<b>98.292</b>	<b>(50,29)</b>	<b>197.739</b>	<b>(11,48)</b>	<b>223.374</b>
Existencias .....	21.887	(33,56)	32.942	(4,65)	34.547
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar....	58.102	(52,80)	123.108	(20,29)	154.447
Inversiones financieras a corto plazo.....	4.328	42,98	3.027	(84,54)	19.575
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	13.975	(63,85)	38.662	161,14	14.805
<b>Total activo.....</b>	<b>168.075</b>	<b>(50,10)</b>	<b>336.820</b>	<b>(19,46)</b>	<b>418.180</b>
<b>PATRIMONIO NETO.....</b>					
De la sociedad dominante .....	(152.680)	116,76	(70.436)	(1.350,64)	5.632
Capital social.....	2.207	(95,00)	44.135	15,28	38.285
Reservas .....	(152.818)	36,86	(111.664)	282,78	(29.172)
Acciones propias .....	(2.069)	(28,83)	(2.907)	(16,49)	(3.481)
De las participaciones no dominantes .....	12.073	(6,66)	12.934	(49,97)	25.850
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo no corriente.....</b>	<b>36.785</b>	<b>(34,45)</b>	<b>56.120</b>	<b>(65,37)</b>	<b>162.067</b>
Subvenciones oficiales .....	223	(79,10)	1.067	(41,88)	1.836
Provisiones a largo plazo.....	9.970	12,16	8.889	(31,82)	13.038
Deuda financiera .....	25.497	27,40	20.013	(84,22)	126.822
Otras cuentas a pagar a largo plazo .....	1.095	(95,81)	26.151	28,37	20.371
<b>Pasivo corriente.....</b>	<b>271.897</b>	<b>(19,61)</b>	<b>338.202</b>	<b>50,56</b>	<b>224.631</b>
Deuda financiera a corto plazo .....	145.225	0,83	144.026	436,43	26.849
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar..	117.102	(33,26)	175.463	(3,80)	182.394
Pasivos fiscales.....	7.110	(39,20)	11.694	19,14	9.815
Pasivos por impuesto sobre ganancias corrientes.....	2.460	(64,95)	7.019	25,95	5.573
<b>Total patrimonio neto y pasivo .....</b>	<b>168.075</b>	<b>(50,10)</b>	<b>336.820</b>	<b>(19,46)</b>	<b>418.180</b>

### ***Principales variaciones del balance de situación consolidado***

#### **▪ Ejercicios 2014-2013**

Las variaciones más significativas de las principales partidas del balance en el ejercicio 2014, fueron las producidas por la venta de la sociedad Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., el pasado 14 de octubre de 2014.

#### **Activos no corrientes**

El fondo de comercio descendió en un 42,39 % en el ejercicio 2014, pasando de 55.059 miles de euros a cierre del ejercicio 2013 a 31.721 miles de euros a cierre del ejercicio 2014, debido al deterioro de los fondos de comercio correspondiente a la unidad de España en 10.805 miles de euros y al de Brasil en 13.810 miles de euros, es decir, en un total de 24.615 miles de euros.

Los activos intangibles disminuyeron un 61,76%, pasando de 5.366 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 2.052 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. Este descenso es debido principalmente a la disminución de los recursos dedicados a actividades de I+D, y a la venta de Amper Programas, cuyos activos intangibles ascendían a 1.325 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

Las inversiones financieras a largo plazo disminuyeron un 83,09%, pasando de 17.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 2.931 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. La variación que sufre este epígrafe se produce como consecuencia de la salida de Amper Programas del perímetro de consolidación. A 31 de diciembre de 2013 esta sociedad registraba unas inversiones financieras a largo plazo por importe de 14.755 miles de euros

El descenso de los impuestos diferidos en un 93,42%, pasando de 26.689 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 1.756 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, se debe principalmente a la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros, de acuerdo al Real Decreto- Ley 12 2012, así como al deterioro realizado como consecuencia de la aplicación de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2014 se situaba en el 30% . El Grupo estimó la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en función de las proyecciones de las bases imponibles generadas por cada una de las sociedades filiales. De acuerdo con estas estimaciones, se procedió a realizar el deterioro de los activos por impuesto diferidos por importe de 15.031 miles de euros.

Debido a las significativas pérdidas incurridas en los últimos ejercicios 2013 y 2014, Amper, S.A presenta patrimonio neto negativo, encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 67 del TRLIS establece determinados supuestos que impiden a las sociedades formar parte de un grupo de consolidación fiscal, entre el que se encuentra el supuesto de situación de desequilibrio patrimonial prevista en el artículo 363 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de lo anterior, Amper, S.A, queda excluida del grupo de consolidación fiscal y dado que la misma es la sociedad cabecera, el grupo de consolidación fiscal 31/90 queda extinguido con efectos en el propio ejercicio a cuya conclusión apareció el citado desequilibrio patrimonial.

Es decir, la extinción del grupo fiscal por causa de desequilibrio patrimonial se retrotrae al año en que se produjo dicho desequilibrio en el balance individual de la dominante, siendo el mismo el ejercicio 2013.

La extinción del Grupo de consolidación fiscal ha producido las siguientes consecuencias:

- Todas las sociedades integrantes del grupo fiscal, Amper, S.A. (sociedad dominante), Amper Sistemas, S.A. Landata Comunicaciones de Empresa, S.A. y Sociedad Limitada de Finanzas y Telecomunicaciones (sociedades dependientes), deberán tributar por el régimen individual, desde el ejercicio 2013.

- Se deberían distribuir las deducciones y bases imponibles que hubiera generado durante su pertenencia al Grupo fiscal a cada una de las sociedades.

La extinción del grupo de consolidación fiscal no ha producido impactos contables significativos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

La partida otros activos no corrientes disminuyó en el ejercicio 2014 un 100%, pasando de 360 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 0 euros en 2014. Esta partida incluía fundamentalmente el derecho de cobro registrado en una de las sociedades extranjeras del Grupo Amper con terceros que devengaba un tipo de intereses del 18% anual.

### **Activos corrientes**

El saldo de deudores comerciales descendió un 52,80% de 31 de diciembre 2013 a 31 de diciembre de 2014, esto es, 65.006 miles de euros. Este descenso es debido a dos factores principalmente: descenso de la actividad del Grupo en el ejercicio 2014, cuya cifra de negocio ha descendido un 41% respecto al ejercicio anterior, y a la venta de Amper Programas, cuyos deudores comerciales ascendían a 31.264 miles de euros a 31 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2014, las inversiones financieras a corto plazo se incrementaron un 42,98%, pasando de 3.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 4.328 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, debido al incremento de la tesorería pignorada corriente en sociedades filiales de Latinoamérica para asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros.

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes registraba un importe de 13.975 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 y 38.662 miles de euros en 2013, registrando un descenso del 63,85% en el ejercicio 2014. Este descenso se debe principalmente, al impacto de la devaluación sufrida en la filial venezolana al cierre del ejercicio 2014, al haberse empleado al cierre del ejercicio 2014 el tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el denominado SICAD II (cuya última subasta quedó fijada en 50 bolívares fuertes por dólar) para la conversión de las operaciones, flujos y saldos relacionados con las inversiones en Venezuela. El Grupo ha decidido tomar como referencia el citado tipo de cambio al cierre de 2014 como el más representativo dentro de los tipos de cambio vigentes a dicha fecha para la conversión monetaria de las magnitudes contables de flujos y saldos. Debido a las restricciones al libre movimiento de divisas existente en algunos países de Latinoamérica, el Grupo tenía restricción a la repatriación de efectivo, principalmente por los efectivos a 31 de diciembre de 2014 en Venezuela por importe de 2.733 miles de euros.

### **Patrimonio neto**

El patrimonio neto descendió un 144,53% en el ejercicio 2014, pasando de -57.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a -140.607 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, debido principalmente a los resultados del periodo, que arrojaron unas pérdidas 75.034 miles de euros.

El capital social descendió un 95% desde 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014, debido a la reducción de capital aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014, realizada con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad. El importe de la reducción del capital social ascendió a 41.928 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 44.134.956 acciones ordinarias con derecho a voto que componen el capital social, de 1,00 euro por acción a 0,05 euros por acción. La adopción de este acuerdo afectó por igual a todas las acciones que componen el capital de la sociedad en proporción a su valor nominal.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter previo a la reducción de capital social, se aplicaron las reservas en base individual de la Sociedad Dominante (reserva por prima de emisión, reserva legal y otras reservas voluntarias) por importe de 21.967 miles de euros, 6.046 miles de euros y 50.505 miles de euros, respectivamente, a la compensación de pérdidas. Tras la referida compensación, la cifra total de pérdidas de la Sociedad de ejercicios anteriores pasó de -148.440 miles de euros (obtenido una vez aplicadas las pérdidas del ejercicio 2013 de 77.035 a los resultados negativos de ejercicios anteriores al 2013 por importe de 71.405 miles de euros) a -69.922 miles de euros.

La variación de las acciones propias durante el ejercicio 2014 fue debida a la entrega de 34.979 acciones propias a ChertoffGroup, en cumplimiento del contrato estratégico de colaboración entre Amper y ChertoffGroup firmado en noviembre de 2009, dando por resuelto el mismo. Adicionalmente, la filial Amper Programas poseía 67.485 acciones de Amper, S.A., y que, a 31 de diciembre de 2014, y debido a su salida del proceso de consolidación del Grupo, ya no se consideraron autocartera del Grupo Amper.

### **Pasivos no corrientes**

El saldo de provisiones no corrientes se ha incrementado un 12,16% en el ejercicio 2014. A 31 de diciembre de 2014 estaban en curso determinados procedimientos judiciales, descritos en el epígrafe 20.8 del presente Documento de Registro.

La deuda financiera no corriente aumentó un 27,4% en el ejercicio 2014, debido al incremento de la deuda en los mercados de Brasil y Latam principalmente.

Las otras cuentas a pagar a largo plazo descendieron un 95,81% en el ejercicio 2014, pasando de 26.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 1.095 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, debido principalmente a la venta de Amper Programas, cuyo saldo en este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 15.155 miles de euros, y a la reclasificación como corriente de la provisión por importe de 7.052 miles de euros en 2013 (8.963 miles de euros en 2014), correspondiente al instrumento derivado valorado por diferencia entre el valor garantizado de 3,68 euros por acción a las participaciones no dominantes de eLandia por la compra de su participación, y el valor de la acción de Amper a partir de dos años desde la fecha de la firma del contrato (febrero de 2013).

### **Pasivos corrientes**

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar descendieron un 33,26% en el ejercicio 2014, pasando de 175.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 117.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2014, debido principalmente al descenso de actividad del Grupo durante el 2014, al descenso de los anticipos de clientes de la filial venezolana del Grupo ( por importe de 25.450 miles de euros al cierre del ejercicio 2013), al emplear al cierre del ejercicio 2014 el tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el SICAD II, así como la no consideración de los anticipos de clientes de la filial de Defensa Amper Programas, que ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación.

Los pasivos fiscales descendieron un 39,20% en el ejercicio 2014, pasando de 11.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 a 7.110 miles de euros a 31 de diciembre de 2014. Este descenso ha estado motivado principalmente por el descenso de la actividad, que ha supuesto una disminución de los saldos acreedores de impuestos, principalmente IVA e IRPF.

#### **▪ Ejercicios 2013-2012**

### **Activos no corrientes**

El fondo de comercio descendió en un 41,98% en el ejercicio 2013, pasando de 94.898 miles de euros a cierre del ejercicio 2012 a 55.059 miles de euros a cierre del ejercicio 2013, debido, principalmente, a:

- El 31 de octubre de 2013 se produjo la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital de la sociedad de criptografía Epicom, S.A., registrándose la baja del fondo de comercio asociado por importe de 11.166 miles de euros.
- El Grupo Amper realizó una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio de la unidad Comunicación y Seguridad España, identificando un deterioro en dicho fondo de comercio por importe de 25.016 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013.

El saldo de activos intangibles descendió un 45,17%, pasando de 9.787 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 5.366 miles de euros del ejercicio 2013. Este descenso fue debido (i) a la salida del Grupo de Epicom, S.A. por la venta del total de sus acciones (lo que representa un descenso de 1.302 miles de euros); y (ii) al descenso en la inversión realizada en desarrollos internos en la unidad Comunicación y Seguridad España.

El incremento del 14,01% en las inversiones financieras a largo plazo fue debido principalmente al incremento de la tesorería pignorada de Amper Programas con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros, que pasó de 12.400 miles de euros en 2012 a 14.755 miles de euros en 2013.

La partida "*otros activos no corrientes*" descendió en el ejercicio 2013 un 76,89%, pasando de 1.558 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 360 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Se dio de baja en el ejercicio 2013 el derecho de cobro registrado en una de las sociedades extranjeras del Grupo Amper con terceros que devengaba un tipo de intereses del 18% anual, y se registró un derecho de cobro de parte del precio reconocido en la venta de Epicom, S.A. llevada a cabo el 31 de octubre de 2013, y cuya exigibilidad está contractualmente pactada y condicionada al cumplimiento por parte de dicha sociedad de determinados niveles de EBITDA en los ejercicios 2013 y 2014.

### **Activos corrientes**

En el ejercicio 2013, las inversiones financieras a corto plazo descendieron un 84,54%, pasando de 19.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 3.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, debido a la reclasificación a largo plazo de la fianza por el alquiler del edificio de Getafe, registrada a corto plazo al cierre del ejercicio 2012 ya que el contrato de arrendamiento anterior finalizaba en mayo de 2013. Adicionalmente, se dieron de baja en el ejercicio 2013 los importes pignorados de las sociedades del Grupo como consecuencia, bien de la exoneración del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, bien de la reclasificación en partidas de largo plazo.

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar descendió un 20,29% en 2013, pasando de 154.447 miles de euros en 2012 a 123.108 miles de euros en el ejercicio 2013, debido al descenso de la cifra de clientes por venta en un 21,01%.

### **Patrimonio Neto**

El capital social aumentó un 15,28%, pasando de 38.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 44.135 miles de euros a diciembre de 2013, motivado por las dos ampliaciones de capital realizadas este ejercicio:

- Ampliación de capital con derecho de suscripción preferente acordada por el Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2012 y modificada por Consejo de Administración de 5 de julio de 2013, por un importe máximo de 14.996.040 euros, mediante la emisión de 8.821.200 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal y 0,7 euros de prima de emisión. La ampliación concluyó el 31 de octubre de 2013 mediante la emisión de 3.157.896 acciones, por un importe total efectivo de 5.368.423 euros. La ampliación quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de noviembre de 2013.
- Ampliación de capital por compensación de créditos generados a favor de los accionistas minoritarios de eLandia, adquiridos por Amper con fecha 20 de febrero de 2013. El importe nominal de la ampliación de capital fue de 2.691.452 euros, y se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 2.691.452 acciones de Amper, S.A., de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,70 euros por acción. Dicho incremento de capital fue acordado por la Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2013 por el importe descrito. Con fecha 11 de julio de 2013, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Las reservas descendieron un 282,78% en el ejercicio 2013, pasando de -29.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a -111.664 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Este descenso fue debido principalmente a los resultados negativos atribuibles a la Sociedad en 2013 que ascendieron a 75.019 miles de euros.

La variación de las acciones propias del periodo fue debido al programa de recompra de acciones propias realizado durante el ejercicio 2013 en función de los acuerdos alcanzados por el Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2013 el total de acciones propias en cartera era de 730.309 acciones, lo que representaba un 1,65% del capital social.

Las participaciones no dominantes descendieron un 49,97% en el ejercicio 2013 debido fundamentalmente a la adquisición de las acciones de eLandia a los accionistas minoritarios, lo que supuso un incremento del 12% de la



participación de Amper, alcanzando a 31 de diciembre de 2013 un 98,95%. Adicionalmente, este descenso fue debido a la participación en los resultados del 2013 de los minoritarios.

### **Pasivos no corrientes**

El saldo de provisiones no corrientes disminuyó un 31,82% en el ejercicio 2013 por la reversión de provisiones con cargo a resultados y las diferencias de conversión. A 31 de diciembre de 2013 estaban en curso determinados procedimientos judiciales relacionados con contenciosos derivados de procesos de desinversión realizados en el pasado, descritos en el epígrafe 20.8 del presente Documento de Registro.

La deuda financiera no corriente descendió en el ejercicio 2013 un 84,22%, pasando de 126.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 20.013 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Esto fue debido a la reclasificación como pasivo corriente de la totalidad de las cuotas a amortizar en los próximos ejercicios de las pólizas de crédito, financiación de importaciones y crédito sindicado, como consecuencia del proceso de renegociación de la deuda en el que se encuentra inmerso en Grupo en España.

El saldo de *“otras cuentas a pagar a largo plazo”* aumentó un 28,37% en el ejercicio 2013, situándose en 26.151 miles de euros frente a los 20.371 miles de euros del ejercicio anterior (2012). Esta variación está motivada por el incremento del pasivo registrado como consecuencia del valor garantizado de 3,68 euros por acción a los accionistas minoritarios de eLandia por la compra de su participación y el valor de la acción de Amper a partir de 2 años desde la fecha de la suscripción del contrato, así como al incremento de los anticipos de clientes de una de las sociedades españolas del Grupo de acuerdo con la fecha de ejecución del proyecto asociado.

### **Pasivos corrientes**

La deuda financiera a corto plazo se incrementó un 436,43% en el ejercicio 2013, situándose en 144.026 miles de euros a 31 de diciembre frente a los 26.849 miles de euros a cierre del ejercicio anterior (2012), debido a la reclasificación como pasivo corriente de la totalidad de las cuotas a amortizar en los próximos ejercicios de las pólizas de crédito, financiación de importaciones y crédito sindicado, como consecuencia del proceso de renegociación de la deuda en el que se encuentra inmerso en Grupo en España.

Los pasivos fiscales se incrementaron un 19,14% en el ejercicio 2013, pasando de 9.815 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 11.694 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Esto fue debido a un incremento fundamentalmente en impuestos corrientes, IVA repercutido e IRPF.

Los pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes se incrementaron un 25,95% en el ejercicio 2013, pasando de 5.573 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 a 7.019 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Este incremento provenía de las sociedades que no pertenecían al grupo de consolidación fiscal 31/90, es decir, la filial de Defensa (que a la fecha de Presente Documento de Registro ya no forma parte del Grupo Amper) y las filiales extranjeras. El grupo de consolidación fiscal 31/90 ha quedado extinguido con efectos del ejercicio 2013 al presentar Amper, S.A. patrimonio neto negativo desde el citado ejercicio, encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

## B) Cuenta de resultados consolidada del Grupo Amper

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2014		31/12/2013 <sup>(1)</sup>		31/12/2012
	Auditado (miles €)	Var. 14-13 (%)	Auditado (miles €)	Var. 13-12 (%)	Auditado (miles €)
Importe neto de la cifra de negocios .....	155.097	(41,16)	263.574	(24,28%)	348.084
+/- variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	(1.209)	(47,98)	(817)	67,20%	(2.491)
Aprovisionamientos y consumos .....	(88.503)	45,36	(161.971)	22,65%	(209.397)
<b>Resultado bruto.....</b>	<b>65.385</b>	<b>(35,12)</b>	<b>100.786</b>	<b>(26,00%)</b>	<b>136.196</b>
Trabajos realizados por el grupo para el activo no corriente.....	12	(97,89)	568	(80,09%)	2.853
Otros ingresos de explotación.....	1.341	11,94	1.198	(25,03%)	1.598
Gastos de personal .....	(42.061)	29,55	(59.704)	37,46%	(95.463)
Dotaciones a amortizaciones.....	(8.141)	9,75	(9.020)	33,42%	(13.547)
Otros gastos de explotación .....	(30.510)	10,98	(34.272)	3,79%	(35.622)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado .....	(832)	90,21	(8.501)	(4.150,50%)	(200)
Resultado por deterioro/reversión del deterioro de activos (neto) .....	(24.615)	1,92	(25.096)	--	--
<b>Resultado de explotación.....</b>	<b>(39.421)</b>	<b>(15,80)</b>	<b>(34.041)</b>	<b>(713,41%)</b>	<b>(4.185)</b>
Ingresos financieros .....	1.781	(22,06)	2.285	16,88%	1.955
Gastos financieros.....	(18.169)	15,77	(21.571)	(15,90%)	(18.611)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros .....	(1.911)	(83,93)	(1.039)	--	--
Diferencias de cambio .....	1.825	136,94	(4.940)	(13,88%)	(4.338)
Otros resultados .....	--	--	--	(100,00%)	26
<b>Resultado antes de impuestos.....</b>	<b>(55.895)</b>	<b>5,75</b>	<b>(59.306)</b>	<b>(135,78%)</b>	<b>(25.153)</b>
Impuesto sobre las ganancias.....	(18.294)	42,87	(12.805)	(2.403,06%)	556
<b>Resultado del ejercicio procedente de op. continuadas . Rdo. del ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos.....</b>	<b>(74.189)</b>	<b>(2,88)</b>	<b>(72.111)</b>	<b>(193,17%)</b>	<b>(24.597)</b>
<b>Resultado Consolidado del ejercicio .....</b>	<b>(75.034)</b>	<b>4,15</b>	<b>(78.285)</b>	<b>(218,27%)</b>	<b>(24.597)</b>
Atribuible a:					
Accionistas de la sociedad dominante .....	(75.132)	(0,15)	(75.019)	(205,23%)	(24.578)
Participaciones no dominantes .....	98	140,66	(3.266)	(17.089,47%)	(19)
<b>Beneficio por acción</b>					
Básico=Diluido.....	(1,727)	7,76	(1,895)	(150,33%)	(0,757)

(1) Importe Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

### Principales variaciones de la cuenta de resultados consolidada

#### Ejercicios 2014-2013

Como motivo de la venta de la sociedad filial Amper Programas de Comunicaciones y Electrónica, S.A. el 14 de octubre de 2014, se ha procedido a incluir bajo el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada “resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos” la totalidad del resultado de la filial hasta la fecha de baja del perímetro de consolidación. Adicionalmente, se ha procedido a reexpresar la información de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2013, con el fin de facilitar su comparación.

La cifra de negocio en el ejercicio 2014 ascendió a 155,1 millones de euros, frente a los 263,6 millones de euros en el ejercicio 2013, lo que supone un descenso del 41%. Al igual que en la contratación, ambas magnitudes continúan muy afectadas por las restricciones crediticias, como consecuencia de la refinanciación en el que se halla inmerso actualmente el Grupo.

Este descenso de la cifra de negocio vio igualmente reflejado en la cifra de aprovisionamientos, que descendió un 45,36% en el ejercicio 2014, pasando así de 162 millones en el ejercicio 2013 a 88,5 millones en el ejercicio 2014.

Los gastos de personal descendieron un 29,55% en el ejercicio 2014 (17.643 miles de euros), debido al proceso de reestructuración de personal llevado a cabo durante el ejercicio, y cuyo coste ya fue provisionado en el ejercicio 2013.

La partida otros gastos de explotación se compone de gastos comerciales, servicios profesionales, alquileres, suministros y comunicaciones, mantenimiento y reparaciones, seguros, tributos y otros gastos. Los otros gastos de explotación disminuyeron en el ejercicio 2014 un 10,98% respecto al ejercicio anterior, todo ello como resultado de los rigurosos planes de ajustes implementados de forma continuada desde el ejercicio 2012.

La cifra de EBITDA, alcanzó los -5.833 miles de euros en el ejercicio 2014 frente a los 8.576 miles de euros del ejercicio 2013, debido fundamentalmente a los descensos experimentados en España y Latinoamérica y al comportamiento sostenido de la división de Pacífico Sur.

El resultado de explotación del ejercicio 2014 empeoró un 15,80% respecto al ejercicio anterior, pasando de -34.041 miles de euros en 2013 a -39.421 miles de euros en 2014, debido entre otras causas a las provisiones por importe de 3,2 millones de euros para hacer frente al litigio de Cable Andino y 3,1 millones de euros para hacer frente a determinados litigios de naturaleza fiscal en la filial de Brasil.

El resultado financiero mejoró un 15,77% en el ejercicio 2014 respecto al ejercicio 2013, pasando de -25.265 miles de euros a -16.474 miles de euros respectivamente. Esta mejoría fue debida principalmente al descenso de las diferencias de tipo de cambio en 6.765 miles de euros en el ejercicio 2014, pasando de -4.940 miles de euros en 2013 a 1.825 miles de euros en 2014.

El epígrafe resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas, recoge el impacto en el resultado de la sociedad Amper Programas, que fue vendida el 14 de octubre de 2014. Se ha modificado la cuenta de pérdidas y ganancias publicada en ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

Las pérdidas netas a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 75.034 miles de euros, frente a las pérdidas de 78.285 miles de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Estas pérdidas incluyen ajustes extraordinarios de deterioros de activos y otros ajustes contables no recurrentes. Los ajustes extraordinarios del ejercicio 2013 ascendieron a 58 millones de euros y a 61 millones de euros en 2014.

En el ejercicio 2014, estos ajustes fueron consecuencia principalmente de las pérdidas registradas por el deterioro de fondos de comercio (24,6 millones de euros), el deterioro de créditos fiscales e impuestos diferidos activos (15 millones de euros), minusvalías contables relacionadas con la venta de filiales (0,7 millones de euros), el impacto de la adopción en Venezuela del tipo de cambio SICAD II al 31 de diciembre de 2014 (con un impacto negativo patrimonial de 9 millones de euros), así como el impacto negativo relacionado con diferentes procesos jurídicos-legales cerrados durante el año 2014 y que han supuesto un impacto de 6,3 millones de euros (la provisión de 3,2 millones de euros para hacer frente al litigio de Cable Andino y 3,1 millones de euros para hacer frente a determinados litigios de naturaleza fiscal en la filial brasileña).

La mayor parte de dichos ajustes no han tenido impacto en caja.

El significativo descenso en la actividad del Grupo se ha visto mitigada en los resultados por un descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal, como resultado de los rigurosos Planes de Ajustes implementados de forma continuada desde el año 2012. En el año 2014 el descenso de los gastos de personal y explotación consolidados con respecto al ejercicio 2013 ha sido de 23 millones de euros.

## **Ejercicios 2013-2012**

La cifra de negocio en el ejercicio 2013 ascendió a 263,6 millones de euros, frente a 348,1 millones de euros en el ejercicio 2012, lo cual supone un descenso del 24,28% respecto al periodo anterior. Este descenso se centró en el mercado España, cuya cifra de negocios descendió casi un 49% en el ejercicio 2013.

Este descenso en las ventas de 24,28%, se vio reflejado en un descenso de los aprovisionamientos del 22,65%.

Los gastos de personal descendieron un 37,46% en el ejercicio 2013 (35.759 miles de euros), debido al proceso de reestructuración de personal llevado a cabo durante el ejercicio, y cuyo coste ya fue provisionado en el ejercicio 2012.

Las amortizaciones descendieron un 33,42% en el ejercicio 2013, fundamentalmente por el descenso de las amortizaciones de inmovilizado material en la partida “construcciones e instalaciones técnicas y maquinaria”, corregido con el incremento de amortización del inmovilizado intangible.

En los ejercicios 2013 y 2012, el EBITDA fue de 8.576 miles de euros (3,25% sobre cifra de negocios) y 9.562 miles de euros (2,75 % sobre cifra de negocios), respectivamente.

El deterioro por enajenación de inmovilizado por importe de 8.501 miles de euros del ejercicio 2013, corresponde fundamentalmente a la minusvalía contable por importe de 7.536 miles de euros, registrada con motivo de la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Epicom, S.A. con fecha 31 de octubre de 2013. El precio de la transacción, que estaba dentro de su plan de desinversión de activos no estratégicos, fue de 4,6 millones de euros.

El resultado por deterioro de activos por importe de 25.016 miles de euros del ejercicio 2013, corresponde al deterioro del fondo de comercio de la unidad Comunicación y Seguridad España, realizado por el Grupo tras evaluar la recuperabilidad del mismo.

Los gastos financieros se incrementaron un 15,90% en el ejercicio 2013, pasando de 18.611 miles de euros en 2012 a 21.571 miles de euros. Este incremento estuvo motivado por la estructura financiera de las filiales extranjeras (principalmente en Latinoamérica), donde se ha tenido que recurrir a fuentes de financiación más costosas que las existentes al cierre del ejercicio 2012 (líneas de factoring y líneas de financiación con proveedores).

La variación del valor razonable de instrumentos financieros en el ejercicio 2013 ascendió a 1.039 miles de euros, y estuvo motivada por la valoración del instrumento financiero contratado en la sociedad brasileña del Grupo.

A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, todas las sociedades del Grupo Amper, exceptuando las sociedades extranjeras y las dependientes cuyo participación no alcanzaba el mínimo para consolidarse bajo el grupo fiscal, estaban acogidas al régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo fiscal de consolidación 31/90 (Amper tenía la condición de sociedad dominante del grupo fiscal). En el ejercicio 2013 se cancelaron créditos fiscales por importe de 8.964 miles de euros. El grupo de consolidación fiscal 31/90 ha quedado extinguido con efectos del ejercicio 2013 al presentar Amper, S.A. patrimonio neto negativo desde el citado ejercicio, encontrándose incurso en una de las circunstancias previstas como causa de disolución en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

El resultado neto en el ejercicio 2013 fue de -78.285 miles de euros frente a los -24.597 miles de euros del ejercicio anterior 2012. Estas pérdidas incluyen ajustes de valor sin impacto en la tesorería de la sociedad, tales como ajustes del fondo de comercio en España, créditos fiscales y otros ajustes no recurrentes, que supusieron un impacto contable de 58 millones de euros, y que provocaron que el Grupo Amper y la Sociedad, presentasen a cierre del ejercicio 2013 un patrimonio neto negativo.

C) Estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2014		31/12/2013 <sup>(1)</sup>		31/12/2012
	Auditado	Var. 14-13	Auditado	Var. 13-12	Auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Resultado del ejercicio antes de impuestos .....	(55.895)	5,75	(59.306)	(135,78)	(25.153)
Dotaciones para amortizaciones.....	8.141	(9,75)	9.020	(33,4)	13.547
Variación provisión a largo plazo .....	(1.933)	(159,37)	3.256	179,88	(4.076)
Pagos por impuesto de sociedades .....	(3.260)	32,92	(4.860)	(463,15 )	(863)
Correcciones valorativas por deterioro.....	24.615	(26,73)	33.597	1.460,2	(2.470)
<b>Flujos de tesorería de explotación antes de cambio en capital circulante operacional .....</b>	<b>(28.332)</b>	<b>(54,88)</b>	<b>(18.293)</b>	<b>3,80</b>	<b>(19.015)</b>
Variación existencias .....	11.055	588,79	1.605	166,54	(2.412)
Variación deudores y otros activos corrientes.....	63.705	103,28	31.339	203,14	10.338
Variación acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	(68.958)	(1.322,11)	(4.849)	(167,93)	7.138
Variación otros activos y pasivos.....	(6.747)	(172,76)	9.273	--	--
<b>TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE EXPLOTACIÓN .....</b>	<b>(29.277)</b>	<b>(253,48)</b>	<b>19.075</b>	<b>582,79</b>	<b>(3.951)</b>
Activos intangibles .....	--	100,00	(909)	85,96	(6.476)
Inmovilizaciones materiales.....	(1.915)	51,32	(3.934)	67,15	(11.976)
Inmovilizaciones financieras.....	4.000	111,98	1.887	204,02	(1.814)
Otros activos financieros .....	--	--	--	--	(8.651)
<b>Total pagos .....</b>	<b>2.085</b>	<b>170,53</b>	<b>(2.956)</b>	<b>89,78</b>	<b>(28.917)</b>
<b>TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE INVERSIÓN...</b>	<b>2.085</b>	<b>170,53</b>	<b>(2.956)</b>	<b>89,78</b>	<b>(28.917)</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio propios.....	--	(100,00)	5.369	(46,31)	10.000
Emisión de deuda financiera corriente .....	8.561	(17,43)	10.368	31,47	7.886
Devolución de deuda financiera corriente.....	---	--	--	100,00	(4.317)
Pago de dividendos repartidos a participaciones no dominantes.....	---	--	--	100,00	(2.166)
Adquisición de instrumentos de patrimonio neto	---	--	--	100,00	(1.819)
<b>TOTAL FLUJOS DE TESORERÍA DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>8.561</b>	<b>(45,60)</b>	<b>15.737</b>	<b>64,20</b>	<b>9.584</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en caja de filial extranjera .....	(9.087)	(351,64)	(2.012)	(20,41)	(1.671)
Flujos netos de tesorería por actividades interrumpidas .....	3.301	155,14	(5.987)	--	--
Variación neta de la tesorería y activos equivalentes .....	<b>(24.687)</b>	<b>(203,48)</b>	<b>23.857</b>	<b>195,60</b>	<b>(24.955)</b>
Efectivo adquirido en combinaciones de negocio	--	--	--	--	--
<b>Saldo inicial de la tesorería y activos equivalentes.....</b>	<b>38.662</b>	<b>161,14</b>	<b>14.805</b>	<b>(62,76)</b>	<b>39.760</b>
<b>Saldo final de la tesorería y activos equivalentes .....</b>	<b>13.975</b>	<b>(63,85)</b>	<b>38.662</b>	<b>161,14</b>	<b>14.805</b>

(1): Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014, los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de explotación disminuyeron en 48.352 miles de euros en 2014, un 253,48% hasta (29.277) miles de euros frente a los 19.075 miles de euros al 31 de diciembre del 2013. Esta disminución se justificó básicamente por el efecto neto de los deudores y acreedores corrientes, afectados por el descenso de la actividad en el ejercicio 2014. Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de explotación aumentaron en 23.026 miles de euros en 2013, un 582,79% hasta 19.075 miles de euros frente a los (3.951) miles de euros al 31 de diciembre del 2012. Este aumento se justifica básicamente por el aumento de los deudores y otros activos corrientes.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de inversión crecieron en 5.041 miles de euros, un

170,53% hasta 2.085 miles de euros al 31 de diciembre del 2014 frente a los (2.956) miles de euros al 31 de diciembre del 2013. Este aumento se justifica básicamente por el descenso de las inversiones financieras.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de inversión crecieron en 25.961 miles de euros, un 89,78% hasta (2.956) miles de euros al 31 de diciembre del 2013 frente a los (28.917) miles de euros al 31 de diciembre del 2012. Este aumento se justifica básicamente por el descenso generalizado de las inversiones en inmobilizaciones intangibles, materiales y financieras. Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de financiación disminuyeron en 7.176 miles de euros, un 45,60% hasta 8.561 miles de euros al 31 de diciembre del 2014 frente a los 15.737 miles de euros al 31 de diciembre del 2013. Este descenso se justificaba principalmente por la ampliación de capital realizada en 2013, que supuso una entrada de efectivo de 5.369 miles de euros.

Los flujos de efectivo netos procedentes de las actividades de financiación aumentaron en 6.153 miles de euros, un 64,20% hasta 15.737 miles de euros al 31 de diciembre del 2013 frente a los 9.584 miles de euros al 31 de diciembre del 2012. Este incremento se justificaba por no haberse realizado pago de dividendos en 2013 y, no haber cancelado deuda financiera al tener concedido un stand still desde el 1 de julio de 2013, que continuaba en vigor a 31 de diciembre de 2013.

El resultado conjunto fue un descenso de los flujos de efectivo netos al 31 de diciembre del 2014 de 24.687 miles de euros respecto al 31 de diciembre del 2013, motivado fundamentalmente por el descenso de los deudores y acreedores corrientes en el ejercicio 2014.

El resultado conjunto fue un aumento de los flujos de efectivo netos al 31 de diciembre del 2013 de 23.857 miles de euros respecto al 31 de diciembre del 2012, motivado fundamentalmente por el incremento de los deudores y activos corrientes y la ausencia de inversiones en activos no corrientes en el ejercicio 2013.

#### ***D) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Amper***

A continuación se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado auditado del Grupo Amper para el periodo cubierto por la información financiera histórica (2014, 2013 y 2012):

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Según NIIF)	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Diferencias de conversión	Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
						Auditado (miles €)	Auditado (miles €)		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012.....</b>	<b>38.285</b>	<b>17.873</b>	<b>(36.952)</b>	<b>(3.481)</b>	<b>14.485</b>	<b>(24.578)</b>	<b>5.632</b>	<b>25.850</b>	<b>31.482</b>
Resultado global total.....	--	--	1.046	--	(8.761)	(75.019)	(82.734)	(4.895)	(87.629)
Ampliaciones de capital .....	5.850	4.094	--	--	--	--	9.944	--	9.944
Adquisiciones de partc. no dominantes .....	--	--	(2.981)	--	--	--	(2.981)	(6.924)	(9.905)
Operaciones con acciones propias .....	--	--	(926)	574	--	--	(352)	--	(352)
Otras Variaciones .....	--	--	(24.523)	--	--	24.578	55	(1.097)	(1.042)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013<sup>(1)</sup>.....</b>	<b>44.135</b>	<b>21.967</b>	<b>(64.336)</b>	<b>(2.907)</b>	<b>5.724</b>	<b>(75.019)</b>	<b>(70.436)</b>	<b>12.934</b>	<b>(57.502)</b>
Resultado global total.....	--	--	--	--	(1.190)	(75.132)	(76.322)	98	(76.224)
Reducciones de capital .....	(41.928)	--	41.928	--	--	--	--	--	--
Reducción de reservas para compensar pérdidas.....	--	(21.967)	21.967	--	--	--	--	--	--
Operaciones con acciones propias .....	--	--	(838)	838	--	--	--	--	--
Aplicación de pérdidas .....	--	--	(75.019)	--	--	75.019	--	--	--
Ajuste por devaluación de filial venezolana .....	--	--	(8.885)	--	--	--	(8.885)	--	(8.885)
Otras variaciones .....	--	--	2.963	--	--	--	2.963	(959)	2.004
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014.....</b>	<b>2.207</b>	<b>--</b>	<b>(82.220)</b>	<b>(2.069)</b>	<b>4.534</b>	<b>(73.132)</b>	<b>(152.680)</b>	<b>12.073</b>	<b>(140.607)</b>

<sup>(1)</sup> Modificado con respecto a la información publicada del ejercicio 2013 a efectos de hacer comparable el efecto de la actividad discontinuada de la filial Amper Programas producido durante el ejercicio 2014.

## **E) Políticas contables utilizadas**

Para la revisión de los principales principios y normas contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados y auditados, necesarios para su correcta interpretación, así como para la revisión de los informes de auditoría de los tres últimos ejercicios cerrados pueden consultarse los estados financieros e informes de auditoría depositados en la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

### **20.2 Información financiera pro-forma**

No procede.

### **20.3 Estados financieros**

Amper prepara estados financieros anuales individuales y consolidados. Los estados financieros consolidados anuales del Grupo Amper se incluyen en el epígrafe 20.1 del Documento de Registro.

Asimismo, en el epígrafe 24 del presente Documento de Registro se indica dónde pueden ser consultados por cualquier interesado los estados financieros anuales individuales de Amper y consolidados del Grupo Amper correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.

### **20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual**

#### **20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica**

Las cuentas anuales individuales de Amper y consolidadas del Grupo Amper correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 respectivamente, han sido auditadas por KPMG, y todos ellos con una opinión favorable y sin salvedades.

Sin que afecte a la opinión, en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de Amper de los ejercicios 2013 y 2014, así como en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas de Amper de los ejercicios 2013 y 2014, se incluyeron los párrafos de énfasis que a continuación se transcriben:

#### ***Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Amper de 2013***

*“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 de la memoria, en la que se indica que durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha incurrido en pérdidas de 77.035 miles de euros que han hecho que la misma presente un patrimonio neto negativo. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013, el importe total del pasivo corriente excede del total de activo corriente en 101.978 miles de euros, fundamentalmente por la clasificación como pasivo corriente de 67.731 miles de euros de la deuda financiera como consecuencia, tal y como se indica en la nota 10, del incumplimiento de algunas de las obligaciones recogidas en el correspondiente contrato de financiación, lo que ha dado lugar a un proceso de reestructuración de los principales términos de la deuda financiera y de obtención de nueva financiación, que se encuentra en curso a la fecha actual y que se describe en la citada nota 2. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones, que dependerá de la resolución satisfactoria de dicho proceso de reestructuración financiera”*

#### ***Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Amper de 2013***

*“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2013 el Grupo Amper ha incurrido en pérdidas atribuibles a la Sociedad Dominante de 75.019 miles de euros que han hecho que el Grupo, y su Sociedad Dominante, presenten un patrimonio neto negativo. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013, el importe total del pasivo corriente excede del total de activo corriente en 140.463 miles de euros, fundamentalmente por la clasificación como pasivo corriente de 85.595 miles de euros*

de la deuda financiera como consecuencia, tal y como se indica en la nota 13, del incumplimiento de algunas de las obligaciones recogidas en el correspondiente contrato de financiación, lo que ha dado lugar a un proceso de reestructuración de los principales términos de la deuda financiera en España y de obtención de nueva financiación, que se encuentra en curso a la fecha actual y que se describe en la citada nota 2. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones, que dependerá de la resolución satisfactoria de dicho proceso de reestructuración financiera.”

#### **Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Amper de 2014**

“Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha incurrido en pérdidas de 79.372 miles de euros lo que, junto con las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores, ha provocado que su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014 sea negativo en 105.118 miles de euros. Adicionalmente, a dicha fecha el importe total del pasivo corriente excede del total de activo corriente en 126.051 miles de euros. Ante esta situación, con fecha 15 de diciembre de 2014, la Sociedad y varias de sus sociedades dependientes, presentaron ante el Juzgado Mercantil de Madrid la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Asimismo, el acuerdo de refinanciación, que estaba en negociación a la fecha de formulación de la cuentas anuales de 2014, tal y como se recoge en la citada nota 2, ha sido firmado con fecha 13 de abril de 2015, si bien incluye como condiciones suspensivas, entre otras, la obtención de un mínimo de 16 millones de euros a través de una ampliación de capital de Amper, S.A., y la firma de un acuerdo con uno de sus proveedores por el que éste se compromete a reestablecer las líneas de crédito por unos importes determinados. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

“Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 9 de la memoria adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 3.286 miles de euros en relación con la resolución del litigio que mantenía con la sociedad Cable Andino S.A. como consecuencia del acuerdo alcanzado con dicha sociedad con fecha 19 de septiembre de 2014, y que establece una indemnización por el equivalente a este importe en dólares estadounidenses, siempre que se materialice el acuerdo de refinanciación al que se hace referencia en la nota 2 de la memoria adjunta. Si dicho acuerdo de refinanciación no se produjera, el importe de la obligación a la que tendría que hacer frente la sociedad ascendería a 17.131 miles de dólares estadounidenses más intereses moratorios desde 2001, lo que supondría un importe total aproximado de 73 millones de dólares estadounidenses a la fecha del acuerdo, equivalente aproximadamente a 60 millones de euros de acuerdo con el tipo de cambio aplicable a 31 de diciembre de 2014, a lo que habría que sumar los intereses moratorios que se hayan devengado desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2014. Los Administradores de Amper, S.A. han formulado las cuentas anuales de 2014 considerando que dicho acuerdo de refinanciación, el cual se encuentra sometido a ciertas condiciones suspensivas, tal y como se indica en el párrafo anterior, se perfeccionará tras el cumplimiento de éstas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

#### **Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Amper de 2014**

“Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.2 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014 el Grupo ha incurrido en pérdidas de 75.034 miles de euros lo que, junto con las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores, ha provocado que el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2014 sea negativo en 140.607 miles de euros, siendo igualmente negativo el patrimonio neto de la sociedad a esa fecha en 105.118 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 el importe total del pasivo corriente excede del total de activo corriente en 173.605 miles de euros. Ante esta situación, con fecha 15 de diciembre de 2014, la Sociedad y varias de sus sociedades dependientes, presentaron ante el Juzgado Mercantil de Madrid la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Asimismo, el acuerdo de refinanciación, que estaba en negociación a la fecha de formulación de la cuentas anuales de 2014, tal y como se recoge en la citada nota 2, ha sido firmado con fecha 13 de abril de 2015, si bien incluye como condiciones suspensivas, entre otras, la obtención de un mínimo de 16 millones de euros a través de una ampliación de capital de



*Amper, S.A., y la firma de un acuerdo con uno de sus proveedores por el que éste se compromete a reestablecer las líneas de crédito por unos importes determinados. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la nota 2.2, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”*

*“ Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 12 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 3.286 miles de euros en relación con la resolución del litigio que mantenía con la sociedad Cable Andino S.A. como consecuencia del acuerdo alcanzado, con fecha 19 de septiembre de 2014, y que establece una indemnización por el equivalente a este importe en dólares estadounidenses, siempre que se materialice el acuerdo de refinanciación al que se hace referencia en la nota 2.2 de la memoria consolidada adjunta. Si dicho acuerdo de refinanciación no se produjera, el importe de la obligación a la que tendría que hacer frente Amper, S.A. ascendería a 17.131 miles de dólares estadounidenses más intereses moratorios desde 2001, lo que supondría un importe total aproximado de 73 millones de dólares estadounidenses a la fecha del acuerdo, equivalente aproximadamente a 60 millones de euros de acuerdo con el tipo de cambio aplicable a 31 de diciembre de 2014, a lo que habría que sumar los intereses moratorios que se hayan devengado desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2014. Los Administradores de Amper, S.A. han formulado las cuentas anuales de 2014 considerando que dicho acuerdo de refinanciación, el cual se encuentra sometido a ciertas condiciones suspensivas, tal y como se indica en el párrafo anterior, se perfeccionará tras el cumplimiento de éstas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”*

#### **20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.**

Véase epígrafe 20.4.3.

#### **20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados de Amper, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.**

A excepción de la información financiera a 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 incluida en el presente Documento de Registro, que ha sido extraída de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Amper correspondientes a dichos ejercicios, el resto de la información financiera incluida en el Documento de Registro no ha sido auditada.

#### **20.5 Edad de la información financiera más reciente**

El último año de información financiera auditada (2014) no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

#### **20.6 Información intermedia y demás información financiera**

#### **20.7 Política de dividendos**

En la actualidad, Amper no ha establecido una política de reparto de dividendos sin perjuicio de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.4 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo tiene reservada la competencia para establecerla. En cualquier caso, el importe de la distribución de dividendos de Amper es fijado por su Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.

No obstante, Amper tiene actualmente limitada su capacidad para acordar la distribución de dividendos ya que, en el Contrato de Financiación Sindicado firmado el 13 de abril de 2015, la Sociedad ha asumido el compromiso frente a las entidades financiadoras de no distribuir dividendos sus accionistas sin el cumplimiento de determinadas condiciones.

En cualquier caso, cualquier pago de dividendos que, eventualmente, acuerde en un futuro Amper dependerá de diversos factores, tales como la evolución de sus negocios y su resultado de explotación. En consecuencia, no

puede garantizarse que en un futuro Amper vaya a pagar dividendos o que, en caso de hacerlo, los dividendos aumenten progresivamente con el tiempo.

#### **20.7.1 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.**

Durante el periodo de información financiera histórica incluido en el presente Documento de Registro (2014, 2013 y 2012), Amper no ha repartido dividendo alguno.

#### **20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje**

Salvo por los litigios que se resumen a continuación, desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ni Amper ni ninguna sociedad del Grupo Amper se encuentran incurso en procedimiento alguno gubernamental, legal o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Amper o en su posición o rentabilidad financiera.

A 31 de diciembre de 2014, la provisión por el litigio de Cable Andino registrada en los estados financieros de Amper, S.A. ascendía a 2.883 miles de euros. Con fecha 15 de marzo de 2004, Cable Andino S.A. inició una demanda ejecutiva por la cantidad de 17.130.498 dólares americanos, más intereses, contra la Sucursal de Amper en Colombia, que correspondió al Juzgado n° 26 del Circuito Civil de Bogotá (Colombia). Dicha reclamación, más los intereses correspondientes, ascendían a 31 de diciembre de 2013 a la cantidad de 74.437 miles de dólares americanos. Después de numerosas actuaciones judiciales al respecto, en Auto de 1 de junio de 2007 dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Colmenar Viejo (Madrid) se desestimó la petición de reconocimiento y ejecución en España (exequátur) formulada por la sociedad colombiana Cable Andino, S.A. contra Amper en relación con la sentencia dictada por el Juzgado n° 26 del Circuito Civil de Bogotá de 10 de febrero de 2005 en el procedimiento ejecutivo citado. Cable Andino interpuso recurso de apelación contra el citado Auto.

Mediante Auto de fecha 13 de enero de 2009 dictado por la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Madrid, el Tribunal acuerda desestimar íntegramente el recurso de apelación interpuesto por Cable Andino, S. A., confirmando así la decisión del Juzgado de Primera Instancia de Colmenar Viejo, en el sentido de desestimar el exequátur pretendido por la compañía colombiana. La Audiencia Provincial impone además las costas del recurso a Cable Andino, S. A., disponiendo que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Con fecha 29 de marzo de 2012, el Grupo Amper tuvo conocimiento de una notificación recibida por la sociedad filial eLandia International INC, en la que se le informaba de la presentación por parte de Cable Andino ante la Eleventh Judicial Circuit Court en County Miami-Dade (Estados Unidos) de un escrito en el que adjuntaba la sentencia dictada por el Juzgado n° 26 del la Corte Civil de Bogotá (Colombia) solicitando la ejecución de la misma en Estados Unidos.

El 30 de septiembre de 2014 las partes alcanzaron un acuerdo para su resolución definitiva, presentándose posteriormente el 16 de octubre de 2014, un escrito de desistimiento mutuo ante el Juzgado de Miami, en el que las partes renunciaron a las acciones judiciales que pudieran ejercitar en un futuro. Dicho acuerdo contempla: a) el pago de 4 millones de USD en los próximos 4 años con el siguiente calendario: 500.000 USD fueron pagados el 15 de octubre de 2014, a la entrada de fondos de la ampliación de capital se pagarán 1.500.000 USD y 50 cuotas mensuales consecutivas de 40.000USD y b) la entrega de 20 millones de opciones sobre acciones (1opción equivale a 1 acción), a un precio de 0,55 céntimos por acción, que podrán ser ejercitadas en las mismas ventanas de conversión que queden establecidas para los “warrants” de las entidades financieras. Su ejercicio se extenderá hasta un plazo aproximado de 4 años. Esta emisión de opciones será aprobada en un Junta posterior. El impacto en la cuenta de resultados de 2014 por el registro de la provisión para hacer frente a este litigio ascendió a 3.286 miles de euros.

El importe de la provisión incorpora el valor presente de la obligación de pago de la compensación económica 2.627 miles de euros del acuerdo, de los cuáles 1.647 miles de euros son a corto plazo y 980 miles de euros a largo plazo, así como la mejor estimación para hacer frente al compromiso futuro de emisión de opciones sobre nuevas acciones (256 miles de euros clasificados a largo plazo). A 31 de diciembre de 2014, y conforme al acuerdo alcanzado, ya han sido satisfechos 403 miles de euros.

Asimismo, el acuerdo con Cable Andino establece que en el supuesto de que no se cumplieran las condiciones suspensivas descritas en el Contrato de Financiación firmado el 13 de abril de 2015, y este no entrara en vigor, la suma pendiente de pago podría llegar hasta el importe inicialmente reclamado a Amper, S.A. en Colombia en la demanda ejecutiva de 15 de marzo de 2004, y que podría llegar hasta los 17 millones de dólares en concepto de capital, más los intereses moratorios desde el 2001, lo que supondría un importe total de 73 millones de dólares, 60 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2104.

Existen determinadas contingencias fiscales contra sociedades filiales del Grupo en Latinoamérica por un importe equivalente de 17.853 miles de euros. Los asesores legales estiman que de la resolución de los recursos planteados por la Sociedad no se derivarán conclusiones adversa para la Sociedad.

El epígrafe de “Otras provisiones” de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se refiere básicamente a contingencias de naturaleza fiscal y laboral de una de las filiales del Grupo por importe de 7.766 miles de euros. Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio 2014, el epígrafe refleja por importe de 3.100 miles de euros, el pasivo para hacer frente a la totalidad del acuerdo mutuo alcanzado con la Hacienda Pública del estado de Río de Janeiro en relación con determinadas actas fiscales abiertas contra la filial brasileña. Las partes han establecido un calendario de amortización para los próximos diez años, dando por resuelta cualquier actuación futura de reclamación adicional.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo Amper tenía provisionada una cantidad de 409 miles de euros por litigios y reclamaciones consecuencia de procesos de desinversión realizados en el pasado. Tanto los asesores legales del Grupo Amper como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procesos no producirá un efecto significativo en los resultados consolidados del Grupo Amper, adicionales a los ya contabilizados.

#### **20.9 Cambio significativo en la posición financiera o comercial de Amper**

Con fecha 31 de julio de 2014, se elevó a público el contrato privado de compraventa, firmado en esa misma fecha, por el que Amper, S.A vendía sus acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., que representaban el 51% del capital social de Amper Programas, a Thales España (Thales España GRP S.A.U). El contrato quedó sujeto a la prórroga del stand still vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones) así como a la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa. Una vez cumplidas ambas condiciones, el contrato se consumó el 14 de octubre de 2014 con el pago del precio y la entrega de las acciones. El precio de la compraventa fue de 5 millones de euros, si bien el comprador ha retenido 1 millón de euros durante un año, en razón de posibles ajustes. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas era de 4,7 millones de euros. El importe de la venta fue destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria. Ver apartado 5.1.5. del presente Documento de Registro para consultar impacto en cuenta de resultados, balance y de flujos de efectivo consolidados. Esta transacción se enmarcaba dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras.

El 18 de febrero de 2015 Amper comunicó que había consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa fue de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana. La validez de la transacción quedó condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación. Se estimó que, el resultado de la transacción suponía una pérdida aproximada de 500.000 euros considerando un tipo de cambio oficial (6,3 bolívares por dólar). Asimismo, con la venta se condonaron las cuentas con las filiales del Grupo, que produjo una pérdida contable adicional de 6 millones de euros.

Con fecha 23 de febrero de 2015, Amper comunicó que las filiales del Grupo, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, habían tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands). La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción se financió localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios

en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

El 13 de abril de 2015 culminó la firma por las entidades financieras del Contrato de Financiación Sindicado, obteniéndose un porcentaje de adhesión del 92,2% de la deuda de España objeto de refinanciación, que asciende a 125,9 millones de euros. Tras la firma, Amper solicitó la homologación del Contrato ante el Juzgado de lo Mercantil respecto de las entidades financieras que no habían prestado su adhesión. La entrada en vigor del Contrato está sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas recogidas en el mismo, antes del 15 de julio de 2015, entre las que caben destacar, la obtención de la homologación y la entrada de al menos 16 millones de euros en la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de 15 de marzo de 2015. Para más detalle, ver apartado 10.3. del presente Documento de Registro.

## **21 INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **21.1 Capital social**

#### **21.1.1 Importe del capital emitido**

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Amper asciende a 2.206.747,80 euros, representado por 44.134.956 acciones, con un valor nominal de 0,05 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas. Con fecha 28 de octubre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la reducción del capital social, de 44.134.956 euros a 2.206.747,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de 1 euros a 0,05 euros, acuerdo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014.

##### *a. Número de acciones autorizadas*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo máximo de 5 años hasta la mitad del capital social en el momento de la autorización, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Este acuerdo dejó sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo de capital autorizado aprobado por la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2013.

##### *b. Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente*

A la fecha del presente Documento de Registro, todas las acciones emitidas de Amper están íntegramente desembolsadas.

##### *c. Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*

El valor nominal unitario por acción es de 0,05 euros.

##### *d. Número de acciones de Amper en circulación al inicio y al final del ejercicio 2014*

El número de acciones de Amper en circulación al comienzo y finalización del ejercicio 2014 era el mismo, 44.134.956 acciones (véase epígrafe 21.1.7 del presente Documento de Registro).

#### **21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.**

No existen acciones que no representen el capital social.

### **21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones de Amper en poder o en nombre de la propia Amper o de sus filiales.**

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad tiene una autocartera de 627.845 acciones, que representan un total del 1,423% del capital social de Amper.

Con fecha 7 de octubre de 2014, Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A vendió las 67.485 acciones que tenía de Amper, S.A., condición exigida en el contrato de compraventa firmado por esta con Thales España (Thales España GRP S.A.U).

Asimismo, con fecha 11 de noviembre de 2014 Amper S.A. entregó a Chertoff Group, LLC, 34.979 acciones ordinarias de Amper, S.A. de su autocartera, en virtud del Acuerdo Estratégico firmado por ambas partes el 9 de noviembre de 2009 y finalizado de mutuo acuerdo en noviembre de 2010.

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014 acordó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por un plazo máximo de 5 años, sujeto a determinados límites y condiciones. Este acuerdo dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida en la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2013.

No obstante, el Contrato de Financiación Sindicada suscrito el 8 de septiembre de 2011 entre Amper y 29 entidades financieras (sociedades financiadoras) actuando HSBC Bank PLC, Sucursal en España como entidad agente, obligaba a no realizar operaciones de autocartera superiores al 2,7% del capital social. Asimismo, el acuerdo de refinanciación firmado con las entidades acreedoras de la deuda financiera del Grupo Amper en España, el 13 de abril de 2015, obliga a no efectuar compras de autocartera.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013 acordó emitir 2.691.452 nuevas acciones de Amper S.A., a favor de 41 antiguos accionistas minoritarios cualificados de eLandia International Inc, que decidieron vender sus acciones a Amper, recibiendo a cambio las nuevas acciones referidas.

Del total de acciones emitidas, 1.644.408 acciones, no pudieron ser entregadas a sus titulares por no tener estos una cuenta de valores con custodia español. Para solventar esta situación, Desca Holding abrió una cuenta en TD Ameritrade donde quedaron depositadas en régimen de comodato, a la espera de que sus titulares aperturaran las correspondientes cuentas. A la fecha del presente Documento de Registro, hay 1.631.521 acciones depositadas en la citada cuenta pendientes de entrega a sus titulares.

Stanford International Bank Ltd, que está en proceso de liquidación, es titular de 1.564.093 de las acciones depositadas en TD Ameritrade. Amper intentó en tres ocasiones ponerse en contacto con los liquidadores, Baker Boots, con el fin de proceder a la entrega de las acciones. Ante la falta de respuesta, el Consejo de Administración de Amper de 26 de junio de 2014 acordó proceder a la devolución de sus acciones de eLandia a Stanford Bank, remitiendo en agosto de 2014 a sus abogados de Baker Boots el certificado de las mismas. Ante la falta de respuesta, Amper está a la espera de que transcurra un año desde la devolución de las acciones, agosto de 2015, el plazo de un año se estimó en función del artículo 1968,1º del Código Civil relativo a la prescripción de las acciones para retener o recobrar la posesión, motivo por el cual Amper no ha considerado como autocartera las acciones de Amper emitidas a favor de este titular, ni ha realizado gestión alguna para el cambio de titularidad de las mismas.

En el supuesto que se confirmara el derecho de Amper a la recuperación de las acciones de la misma depositadas en TD Ameritrade, las citadas acciones pasarían a formar parte de la autocartera de Amper, por lo que esta se incrementaría sobre la cifra actual de 627.845 acciones a 2.259.366 acciones, lo que supondría un 5,119% de capital social en vez del 1,423% actual.

La siguiente tabla muestra las distintas variaciones de la autocartera en los ejercicios 2014, 2013 y 2012:

### Ejercicio 2014

Adquisiciones <sup>(1)</sup>		Ventas <sup>(2)</sup>			Saldo a 31/12/2014				
Núm. acciones	Importe (miles €)	Núm. acciones	Importe (miles €)	Resultado (miles €)	Núm. acciones	Importe (miles €)	Valor nominal (euros)	Precio medio ponderado valor autocartera (euros)	Acciones propias sobre capital social (%)
--	--	102.464	116	(116)	627.845	2.069	31.392	3,3	1,42

(1): Las adquisiciones de acciones en autocartera se realizan a valor de cotización.

(2): Las ventas de acciones de autocartera se realizan a precio medio ponderado de valor de autocartera.

### Ejercicio 2013

Adquisiciones <sup>(1)</sup>		Ventas <sup>(2)</sup>			Saldo a 31/12/2013				
Núm. acciones	Importe (miles €)	Núm. acciones	Importe (miles €)	Resultado (miles €)	Núm. acciones	Importe (miles €)	Valor nominal (euros)	Precio medio ponderado valor autocartera (euros)	Acciones propias sobre capital social (%)
87.767	153	212.557	728	(352)	730.309	2.907	730.309	3,3	1,66

(1): Las adquisiciones de acciones en autocartera se realizan a valor de cotización.

(2): Las ventas de acciones de autocartera se realizan a precio medio ponderado de valor de autocartera.

### Ejercicio 2012

Adquisiciones <sup>(1)</sup>		Ventas <sup>(2)</sup>			Saldo a 31/12/2012				
Núm. acciones	Importe (miles €)	Núm. acciones	Importe (miles €)	Resultado (miles €)	Núm. acciones	Importe (miles €)	Valor nominal (euros)	Precio medio ponderado valor autocartera (euros)	Acciones propias sobre capital social (%)
375.263	748	331.189	1.339	(665)	855.099	3.481	855.099	3,50	2,23

(1): Las adquisiciones de acciones en autocartera se realizan a valor de cotización.

(2): Las ventas de acciones de autocartera se realizan a precio medio ponderado de valor de autocartera.

#### 21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha del presente Documento de Registro, Amper no ha emitido valores convertibles, valores canjeables o valores con garantías (*warrants*), en acciones.

No obstante, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de emitir, por un plazo de 5 años, obligaciones, bonos y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, canjeables por acciones de la Sociedad y/o convertibles en acciones de la Sociedad, así como *warrants* sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad. El importe máximo agregado de la delegación en valor nominal de los valores a emitir será de 20.000.000 euros, incluyendo todos los emitidos al amparo de esta autorización (obligaciones, bonos y otros valores de renta fija, cualquiera que sea su naturaleza, participaciones preferentes y *warrants*).

#### 21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2015, acordó aumentar el capital social por un importe de hasta 25.016.588,25 euros (20.000.000 Euros en el Periodo de Suscripción Preferente y 5.016.588,25 Euros en el Periodo de Adjudicación Adicional) mediante la emisión y puesta en circulación de un total de hasta 500.331.765 nuevas acciones, de un valor nominal de 0,05 euros cada una, sin prima de emisión,

de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad, previsión de suscripción incompleta.

Posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2015 acordó, en base a la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2015 según el artículo 297.1.b) TRLSC, renunciar anticipadamente a la ejecución del segundo tramo, todo ello motivado por la conveniencia de reducir los tiempos de ejecución del acuerdo de ampliación del capital social.

Asimismo, con fecha límite del 15 de julio de 2015, deberán ser emitidos y entregados los warrants a favor de los Entidades Financiadoras de la deuda del Grupo Amper en España. El importe de la emisión será de 110,9 millones de euros, convertible en 185 millones de acciones de la Sociedad de 5 céntimos de euro por acción de valor nominal cada una de ellas y con prima de emisión.

El 28 de febrero de 2013 se generó un crédito de 9.904.601,37 euros a favor de los accionistas cualificados que aceptaron la oferta de compraventa de sus acciones de la filial eLandia. La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013 aprobó una ampliación de capital por capitalización de los créditos surgidos a favor de los accionistas de eLandia, mediante la emisión de un total de 2.691.452 nuevas acciones de Amper. El precio de suscripción de las nuevas acciones de Amper fue de 1,70 euros por acción (1 euro de valor nominal y 0,70 euros de prima de emisión), con lo que se procedió a capitalizar crédito por un importe total de 4.575.468,40 euros (2.691.452,00 euros de valor nominal y una prima de emisión total de 1.884.016,40 euros). El resto de créditos (5.329.132,97 euros) se registraron como pasivo en Amper, pendiente de que el valor de cotización de Amper alcance el precio garantizado de 3,68 euros por acción en un plazo de 2 años desde el cierre de la operación, 20 de febrero de 2015, asumiendo Amper la obligación de pagar, el diferencial de precio en caso de que la cotización fuera inferior hasta dicho importe garantizado, bien en metálico o bien mediante entrega de más acciones de Amper capitalizando de nuevo el crédito que surja en dicho momento, a elección de Amper. El pago deberá realizarse en el plazo de 120 días a contar desde el 20 de febrero de 2015. En este sentido, se han iniciado una serie de tanteos con los accionistas minoritarios de eLandia (en total, aproximadamente un 40%), a efectos de reducir su exposición en esta cuestión, encontrándose a fecha del presente Documento de Registro en proceso de negociación con los mismos.

A 31 de diciembre de 2014 se efectuó la corrección valorativa del mencionado crédito (con respecto a la posición inicial) por importe de 3.634 miles de euros reflejando así su valor razonable (8.963 miles de euros) que equivale a la diferencia entre el valor de la acción de Amper y el importe garantizado. El correspondiente ajuste de valor se registró en la cuenta de resultados por 1.911 miles de euros y 1.723 miles de euros con cargo a reservas.

#### **21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.**

A la fecha del presente Documento de Registro no existe ningún tipo de opción o acuerdo.

### 21.1.7 Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

La tabla que se recoge a continuación, muestra el historial del capital social de Amper durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2013, 2012 y 2011):

Fecha	Descripción	Importe nominal (euros)	Importe nominal + prima (euros)	Núm. de acciones emitidas ó reducidas	Precio emisión/ acción (euros)	Capital Social tras ampliación ó reducción (euros)	Número de acciones total
28/10/2014	Reducción de capital mediante disminución de nominal de 0,95€ por acción.	(41.928.208,20)	(63.895.003,36)	44.134.956	(1,45)€	2.206.747,80	44.134.956
08/11/2013	Ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente	3.157.896	5.368.423,20	3.157.896	1,70€	44.134.956	44.134.956
11/07/2013	Ampliación de capital por compensación de créditos	2.691.452	4.575.468,40	2.691.452	1,70€	40.977.060	40.977.060
15/01/2013	Ampliación de capital dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente	5.882.352	9.999.998,40	5.882.352	1,70€	38.285.608	38.285.608

#### Descripción de los movimientos del capital

- Con fecha 28 de octubre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la reducción del capital social, de 44.134.956 euros a 2.206.747,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de 1 euros a 0,05 euros, acuerdo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014. Con carácter previo a la reducción de capital mencionada, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 322.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se acordó en la misma Junta General de 26 de mayo de 2014 aplicar las reservas en base individual de Amper, S.A (reserva por prima de emisión, reserva legal y otras reservas voluntarias) por importe de 21.966.795,16 euros, 6.046.498,24 euros y 50.504.832,51 euros, respectivamente, a la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de la sociedad.
- El 8 de noviembre de 2013, tras la aprobación por el Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2012 en base a la autorización de la Junta General de 19 de junio de 2008, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente, por importe de 5.368.423,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.157.896 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal y 0,70 euros de prima de emisión.
- El 11 de julio de 2013, tras la aprobación por la Junta General de 18 de junio de 2013, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital por compensación de créditos, por importe de 4.575.468,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.691.452 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal y 0,70 euros de prima de emisión.
- El 15 de enero de 2013, tras la aprobación por el Consejo de Administración de 21 de mayo de 2012 en base a la autorización de la Junta General de 19 de junio de 2008, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 9.999.998,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.882.352 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal y 0,70 euros de prima de emisión.

## 21.2 Estatutos y escritura de constitución

### 21.2.1 Descripción de los objetivos y fines de Amper y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, constituye el objeto social de Amper la realización de las siguientes actividades:

*“El objeto principal de la sociedad consiste en la investigación, desarrollo, fabricación, reparación, comercialización, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas y equipos de telecomunicación y electrónica y sus componentes.*



*Asimismo consiste en la adquisición, tenencia, administración, mediación, gravamen o disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales y valores mobiliarios en general; sin que en ningún caso constituya actividad sujeta a la legislación especial de entidades de inversión colectiva, ni a la del mercado de valores.*

*Las actividades integrantes del objeto social arriba mencionadas, podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.”*

Los Estatutos Sociales y la escritura de constitución de Amper pueden ser consultados en los lugares indicados en el epígrafe 24.1 del presente Documento de Registro.

### **21.2.2 Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Amper relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.**

#### ***Estatutos***

Los aspectos más relevantes que establecen los Estatutos Sociales respecto de los miembros de su Consejo de Administración son los siguientes:

- La Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de 5 miembros y un máximo de 8, elegidos por la Junta General de accionistas.
- El régimen de delegaciones y apoderamientos se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.
- El Consejo de Administración designará de su seno una Comisión de Auditoría y Control, que estará integrada por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5. La Comisión de Auditoría y Control se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, 4 veces al año.
- Los Consejeros ejercerán sus cargos durante un plazo de 4 años, pero podrán ser reelegidos por la Junta General de accionistas cuantas veces lo estime ésta conveniente, por períodos de igual duración máxima.
- El Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, al menos, 1 vez cada 3 meses. El Consejo de Administración será convocado por su Presidente o por el que haga sus veces y se considerará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión, salvo en los casos en los que la Ley de Sociedades de Capital exige una mayoría cualificada.
- Corresponden al Consejo de Administración las más amplias facultades para la gerencia y representación de la Sociedad, con la única limitación que deriva de la competencia legal y estatutaria de la Junta General de accionistas.
- La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros por ambos conceptos será el que a tal efecto determine la Junta General de accionistas, el cual permanecerá vigente en tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivo que considere relevantes.

#### ***Reglamento del Consejo de Administración***

El Reglamento del Consejo de Administración tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus Comisiones, regular su composición, organización y funcionamiento y fijar las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

El Reglamento del Consejo de Administración, que desarrolla las previsiones establecidas en los Estatutos Sociales, tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendadas, legal y estatutariamente, su administración y representación. El Consejo de Administración se configura como un órgano de supervisión y control, encomendando la gestión ordinaria de los negocios de la Sociedad a los órganos ejecutivos y a su equipo de dirección. Por tanto, el Consejo de Administración asume, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de Amper y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple con los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la Sociedad.
- En concreto, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo de Administración se reserva la competencia sobre los siguientes asuntos:
  - a) Aprobación de políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular:
    - (i) El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales;
    - (ii) La política de inversiones y de financiación;
    - (iii) La definición de la estructura de grupo de sociedades;
    - (iv) La política de gobierno corporativo;
    - (v) La política de responsabilidad social corporativa;
    - (vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los Altos Directivos;
    - (vii) La política de control de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
    - (viii) La política de dividendos, así como la autocartera y, en especial, sus límites.
  - b) Nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Altos Directivos de la Sociedad, así como las condiciones básicas de sus contratos.
  - c) La retribución de los Consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
  - d) La información que como sociedad cotizada deba hacer pública periódicamente.
  - e) Las inversiones u operaciones estratégicas, así como aquellas que impliquen la adquisición y/o disposición de activos sustanciales de la Sociedad o que sean grandes operaciones societarias, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de accionistas.
  - f) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
  - g) Las operaciones que la Sociedad y su grupo de empresas realice con Consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración o con personas a ellos vinculados.
  - h) Evaluación periódica del funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por parte del Presidente.
- El Consejo de Administración procurará que la composición del órgano se acomode a los criterios establecidos en las normas de gobierno corporativo vigentes en cada momento, haciendo lo posible para que los Consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos. Asimismo, procurará que dentro del grupo mayoritario de Consejeros externos se integren, junto a los Consejeros dominicales, Consejeros independientes. Para cubrir estos puestos, designará a profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo ni a los accionistas significativos para asegurar que quedan debidamente representados los intereses de los accionistas minoritarios titulares del capital flotante de la Sociedad.

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General de accionistas. Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración: (i) cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; (ii) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos; (iii) cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros; y (iv) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda afectar al crédito y reputación de la Sociedad.
- El Consejo de Administración elegirá de su seno un Presidente a quien corresponderá impulsar la acción de gobierno de la Sociedad y de sus filiales y participadas, dirigir el funcionamiento del Consejo de Administración, así como representar a la Sociedad, en especial, ante las distintas Administraciones Públicas, Instituciones del Mercado de Valores, Organismos, Sociedades y Asociaciones. El Presidente del Consejo de Administración asumirá también la presidencia de la Comisión Ejecutiva y en el supuesto de vacante, ausencia o enfermedad será sustituido por el Vicepresidente.
- El Secretario del Consejo de Administración podrá no ser Consejero. Cuando reúna la condición de Letrado Asesor deberá ser designado entre profesionales de la Abogacía de reconocida experiencia y prestigio. Auxiliará al Presidente en el desempeño de sus funciones y deberá velar por el buen funcionamiento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá nombrar un Vicesecretario, que no necesitará ser Consejero, para que asista al Secretario o le sustituya en caso de ausencia o imposibilidad de éste.
- El Consejo de Administración se reunirá, como mínimo, 1 vez cada 3 meses y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime conveniente para el buen funcionamiento de la Sociedad. Asimismo, el Presidente convocará el Consejo de Administración cuando lo soliciten al menos 3 Consejeros. El calendario de las sesiones se fijará por el propio Consejo de Administración antes del comienzo de cada ejercicio, que aprobará un catálogo formal de los asuntos a tratar en las mismas.
- El Reglamento del Consejo de Administración prevé la posibilidad de constitución de las siguientes comisiones: (i) Comisión Ejecutiva; (ii) Comisión de Auditoría y Control; (iii) Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (iv) Comisión de Estrategia e Inversiones. A la fecha del presente Documento de Registro, esta última comisión todavía no se ha constituido.
- El Reglamento del Consejo de Administración regula, asimismo, los derechos y deberes de los Consejeros, entre ellos: su deber de abstención en caso de conflictos ocasionales de interés y la limitación para ejercer determinadas actividades que puedan suponer conflictos de interés con la Sociedad y los deberes de lealtad, fidelidad, secreto y diligencia.
- El Consejo de Administración aprobará y hará público con carácter anual un Informe de Gobierno Corporativo, que será remitido a la CNMV para su publicación como “hecho relevante”.

### ***Reglamento Interno de Conducta***

El Reglamento Interno de Conducta en materia relacionada con el Mercado de Valores (el “**RIC**”) de Amper, aprobado por su Consejo de Administración el 10 de junio de 2005, delimita los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios en relación con los valores emitidos por la Sociedad que se negocien en mercados organizados. Como aspectos más relevantes recogidos en el RIC cabe destacar los siguientes:

- Están sujetos al RIC:
  - a) Los miembros del Consejo de Administración de Amper y Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración.
  - b) Los miembros del Comité de Dirección y Comisiones Directivas de Amper y de sus sociedades filiales y participadas.
  - c) Las personas adscritas al Servicio de Bolsa de Amper.
  - d) Todas las personas, internas o externas de Amper, que tengan acceso a información privilegiada o relevante de la Sociedad, ya sea de forma regular u ocasional y sus Personas Vinculadas.

- Las personas comprendidas dentro del ámbito de aplicación del RIC deberán actuar siempre de forma tal que, tanto ellos como Amper y sus filiales y participadas en las que tenga el control de su gestión, den cumplimiento estricto a la normativa del Mercado de Valores y, en especial, al RIC.
- Toda información relevante deberá ser difundida inmediatamente por la Sociedad mediante comunicación a la CNMV y siempre con carácter previo a su difusión en el mercado y medios de comunicación, procurando en la medida de lo posible que dicha comunicación tenga lugar a cierre de mercado, a fin de asegurar su correcta difusión y conocimiento generalizado y evitar distorsiones en la negociación.
- Todo el que disponga de información privilegiada deberá abstenerse de realizar por cuenta propia o ajena, directa o indirectamente, las siguientes conductas: (i) preparar o realizar cualquier tipo de operación sobre los valores a los que la información se refiera; (ii) comunicar dicha información a terceros, salvo en el ejercicio de su trabajo, profesión o cargo; y (iii) recomendar a un tercero que adquiera o ceda los valores negociables a los que se refiera la información o que haga que otro los adquiera o ceda basándose en dicha información.
- Todas las personas sometidas al RIC estarán obligadas a comunicar al Director del Departamento de Auditoría Interna cualquier operación que realicen de suscripción, compra, venta, préstamo o cualquier otra sobre valores emitidos por la Sociedad o sus filiales admitidos a cotización en cualquier mercado organizado.
- Durante el mes precedente a la fecha de publicación de los resultados trimestrales y semestrales, los empleados miembros del Departamento Económico Financiero y aquellos otros que tengan acceso a los datos que van a ser publicados, se abstendrán de realizar operación alguna sobre los valores emitidos por Amper o sus filiales.
- Las operaciones de autocartera han de representar menos el 25% del promedio diario de autocontratación de las acciones de Amper en los sistemas de órdenes del SIBE.
- Los miembros del Consejo de Administración y el resto de personas sometidas al mismo, que se encuentren en una situación que suponga o potencialmente pueda suponer un conflicto de interés, deberán comunicarlo al Director del Departamento de Auditoría Interna y, como regla general, se abstendrán de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.
- El incumplimiento de lo previsto en el RIC, en cuanto su contenido sea desarrollo de lo previsto en la LMV y demás normas de ordenación y disciplina del Mercado de Valores, podrá dar lugar a la imposición de las correspondientes sanciones administrativas, sin perjuicio la responsabilidad civil o penal que en cada caso sea exigible.

### **21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.**

Todas las acciones de Amper actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la LSC y en los Estatutos Sociales de Amper.

#### **- Derechos de dividendos:**

El titular de las acciones de Amper en circulación, tiene el derecho a participar en los beneficios de Amper y en sus dividendos.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán hacerse efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro de 5 años a contar desde el día señalado para el inicio del cobro, conforme a lo dispuesto en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de los derechos económicos prescritos será la Sociedad.

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricción alguna al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, quienes recibirán sus dividendos en la forma descrita en el párrafo anterior, sin perjuicio de las eventuales implicaciones fiscales que pudieran ser de aplicación.

Las acciones de Amper que actualmente componen su capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a

partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de Amper, acuerde un reparto de ganancias sociales y se harán efectivas, en su caso, en la forma y plazo que se determine en cada momento en dichos acuerdos.

Las acciones dan derecho a participar de los dividendos a cuenta o definitivos, y ya sean ordinarios o extraordinarios, cuya distribución se acuerde en Amper.

- Derechos de asistencia y voto

Las acciones de Amper confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Amper.

Las normas que rigen las condiciones de asistencia a las Juntas Generales de la Sociedad se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16º de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General de la Sociedad los accionistas que figuren inscritos como tales en los registros contables de anotaciones en cuenta correspondientes, con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General de Amper por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos anteriormente citados y con arreglo a lo previsto en las disposiciones legales que en cada momento resulten de aplicación.

Los Estatutos prevén que los accionistas podrán conferir su representación por medios de comunicación electrónica o telemática a distancia que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representado.

- Derechos de suscripción preferente en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

Todas las acciones de Amper confieren a su titular el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas mediante aportaciones dinerarias o de obligaciones convertibles en acciones, todo ello en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, y sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas o del Consejo de Administración de Amper en los términos previstos en los artículos 308 (por remisión 504) y 506 (para el caso de aumentos de capital) y 414, 417 y 511 (para el caso de las emisiones de obligaciones convertibles) de la Ley de Sociedades de Capital.

- Derecho a participar en los beneficios del emisor

Además de lo expresado anteriormente, todas las acciones de Amper confieren a su titular el derecho de asignación gratuita previsto en los aumentos de capital con cargo a reservas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y normas concordantes.

- Derecho de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad en los términos indicados en el artículo 392 de la Ley de Sociedades de Capital. La cuota de liquidación correspondiente a cada accionista será proporcional a su participación en el capital social.

- Derecho de información

Todas las acciones de Amper confieren a su titular el derecho de información recogido, con carácter general, en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en los artículos 197 y 520 del mismo texto legal. Asimismo, las citadas acciones confieren a su titular aquellos derechos que, como manifestaciones particulares del derecho de información, están previstos en la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de Estatutos, ampliación y reducción de capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la Sociedad y otros actos societarios.

El artículo 8º y 16º de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General recogen las previsiones concretas del derecho de información de la Sociedad así como la forma y requisitos para su ejercicio.

- Derecho de separación

De conformidad con lo previsto en los artículos 346 y 468 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho de separación cuando la Sociedad acuerde la sustitución o modificación sustancial del objeto social, la transformación de la Sociedad, el traslado del domicilio al extranjero, una fusión que

implique la constitución de una sociedad anónima europea domiciliada en otro estado miembro, o absorción por una sociedad anónima europea domiciliada en otro estado miembro, siempre y cuando dichos accionistas no hubiesen votado a favor del acuerdo correspondiente en la Junta General de Accionistas.

#### **21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.**

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Amper requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de Amper no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la LSC.

#### **21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.**

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales ordinarias y las Juntas Generales extraordinarias de Accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Amper.

De conformidad con lo dispuesto en dichos documentos y en la LSC, la Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

También podrá adoptar acuerdos sobre cualquier otro asunto de la competencia de la Junta General, siempre que conste en el orden del día y se haya constituido la Junta con la concurrencia de capital requerida por la Ley o por los Estatutos Sociales de Amper.

Toda Junta General que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

El Consejo de Administración convocará Junta General extraordinaria siempre que lo estime conveniente para el interés social. Deberá asimismo convocarla cuando lo soliciten accionistas que representen al menos el 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo legalmente previsto, e incluirá necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.

Las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante anuncio publicado, al menos, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) o uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la página web corporativa de Amper ([www.amper.es](http://www.amper.es)), así como mediante cualquier otro medio que resulte exigido conforme a la normativa aplicable, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo que la ley establezca otro distinto.

Tienen derecho de asistir a la Junta General los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por Amper.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas. La representación será siempre revocable. La representación se conferirá por escrito o por medios de comunicación a distancia con carácter especial para cada Junta General de accionistas.

Los acuerdos de la Junta General de accionistas se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, salvo en los supuestos en que la Ley exija una mayoría superior.

### **21.2.6 Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Amper que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Amper.**

No existen disposiciones estatutarias ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Amper.

### **21.2.7 Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.**

No existe disposición en los Estatutos Sociales ni en reglamentos internos de Amper por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, en materia de abuso de mercado.

### **21.2.8 Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.**

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social de Amper.

## **22. CONTRATOS IMPORTANTES**

En los 2 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, los contratos más relevantes suscritos por Amper, incluyendo cualquier sociedad del Grupo Amper, al margen del desarrollo corriente de su actividad son los siguientes:

- El 13 de abril de 2015 se firmó el Contrato de Financiación Sindicado de la deuda financiera del Grupo Amper en España, que afectó a un montante de 125,9 millones de euros. El acuerdo consistió en convertir un tramo de 110,9 millones de euros en deuda convertible en acciones (tramo B) - con carácter de préstamo participativo - manteniendo como préstamo garantizado los restantes 15 millones de euros (tramo A). Para mayor detalle ver el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.
- El 31 de octubre de 2013 Amper vendió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Epicom, S.A. a la sociedad cotizada Duro Felguera, dentro de su plan de desinversión de activos no estratégicos. El precio de la transacción fue de 4,6 millones de euros, y supuso una minusvalía contable de 7,5 millones de euros.
- Con fecha 31 de julio de 2014, se elevó a público el contrato privado de compraventa, firmado en esa misma fecha, por el que Amper, S.A. vendía sus acciones de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A., que representaban el 51% del capital social de Amper Programas, a Thales España (Thales España GRP S.A.U). El contrato quedó sujeto a la prórroga del stand still vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones) así como a la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa. Una vez cumplidas ambas condiciones, el contrato se consumó el 14 de octubre de 2014. El precio de la compraventa fue de 5 millones de euros, sujeto a posibles ajustes negativos por un importe máximo de hasta 1 millón de euros a la fecha de cierre de la operación. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas era de 4,7 millones de euros.
- El 18 de febrero de 2015 Amper comunicó que había consumado la compra por parte de Ertona Business, S.A., de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la filial venezolana controlada por el Grupo Amper, Desarrollo de Soluciones Específicas, Compañía Anónima, con la entrega de las citadas acciones y el pago del precio. El precio de la compraventa fue de 1 euro, asumiendo los compradores la totalidad de la deuda pendiente de la filial venezolana. La validez de la transacción quedó condicionada al cumplimiento de la condición suspensiva del levantamiento de la prenda sobre las acciones de la filial venezolana, otorgada a favor del sindicato de bancos de Amper S.A. Se da por cancelada dicha prenda, pendiente de la formalización de la cancelación. Se estimó que, el resultado de la transacción suponía una pérdida aproximada de 500.000 euros considerando un tipo de cambio oficial (6,3 bolívares por dólar). Asimismo, con la venta se condonaron las cuentas con las filiales del Grupo, que produjo una pérdida contable adicional de 6 millones de euros.

- Con fecha 23 de febrero de 2015, Amper comunicó que las filiales del Grupo, AST Telecom LLC (American Samoa) y Bluesky Samoa Limited (Samoa) junto a inversores en las Islas Cook, habían tomado una participación mayoritaria en Telecom Cook Islands Limited (TCI), operador incumbente en las Islas Cook mediante la filial Teleraro Limited (Cook Islands). La operación consistió en la adquisición del 60% de la operadora en poder de Spark New Zealand por un precio de 23 millones de dólares de Nueva Zelanda. La transacción se financió localmente por entidades financieras de la región, debiendo ser la deuda repagada con los flujos del negocio en un plazo máximo de siete años. La compañía estima que el impacto de la consolidación de TCI en los negocios en la región será un aumento del EBITDA en aproximadamente un 40% y un incremento de un 35% en los ingresos de las operaciones.

## 23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

### 23.1 Declaraciones o informes atribuidos a expertos

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

### 23.2 Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros

No procede.

## 24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

DOCUMENTO	Domicilio social Amper	Página web Amper <sup>(1)</sup>	Página web CNMV <sup>(2)</sup>	Registro Mercantil de Madrid
Escritura de constitución.....	Sí	No	No	Sí
Estatutos sociales.....	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de Accionistas.....	Si	Si	Si	Si
Reglamento del Consejo de Administración.....	Si	Si	Si	Si
Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.....	Si	Si	Si	No
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 2014, 2013 y 2012.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Informe anual de remuneraciones de los consejeros correspondiente a los ejercicios 2014,2013 y 2012.....	Sí	Sí	Sí	No

(1) [www.amper.es](http://www.amper.es)

(2) [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

## 25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

El apartado 7.2 incluye la denominación, localidad, actividad y porcentaje de participación de la Sociedad en las sociedades del Grupo Amper. Asimismo, la información financiera sobre su posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014, las participaciones en entidades asociadas al Grupo que pueden tener un efecto significativo en la evaluación de sus fondos propios, activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las siguientes:



<b>SOCIEDAD</b>	<b>Valor participación (miles €)</b>
Finaves .....	88
Empresas asociadas en Latam .....	77
<b>Total bruto</b> .....	<b>175</b>
Provisión por depreciación .....	--
<b>Total neto</b> .....	<b>175</b>

Estas sociedades que el Grupo registra bajo el método de puesta en equivalencia, no cotizan en ningún mercado de valores organizado.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 11 de Mayo de 2015.

Firmado en representación de Amper, S.A.  
P.P.

---

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Presidente del Consejo de Administración